

HISTORIA 13•14 Y CULTURA

HISTORIA Y CULTURA

Revista del Museo Nacional de Historia

13-14

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

LIMA - 1981

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REBELION EMANCIPADORA DE TUPAC AMARU
Y MICAELA BASTIDAS"

HISORIA Y CULTURA N° 13-14.
REVISTA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR
CESAR PACHECO VELEZ

REDACCION
AMALIA CASTELLI

SUSCRIPCION Y CANJE
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
Plaza Bolívar, Pueblo Libre
Apartado 1992
Lima 21 - Perú

*Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. Hay su-
millas de los artículos de esta Revista en Historical Abstracts. Ulrich's International
Periodicals Directory. PE ISSN 0073-2486.*

S U M A R I O

WALDEMAR ESPINOZA SORIANO: <i>El reino de los Chono, al este de Guayaquil (Siglo XV - XVII). El testimonio de la arqueología y la etnohistoria.</i>	7
EDMUNDO GUILLÉN GUILLÉN: <i>Titu Cusi Yupanqui y su tiempo: El Estado Imperial Inka y su Trágico Final, 1572.</i>	61
JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU: <i>Trujillo de Extremadura.</i>	101
TEODORO HAMPE M.: <i>La actuación del Obispo Vicente de Valverde en el Perú.</i>	109
FRANKLIN PEASE G. Y.: <i>Felipe Guamán Poma de Ayala: Mitos Andinos e Historia Occidental.</i>	155
CÉSAR PACHECO VÉLEZ: <i>José Gregorio Paredes y el primer patriotismo republicano.</i>	171
RAMÓN GUTIÉRREZ, INDILIO SANTILLANA, GRACIELA M. VIÑUALES, AMAYA YRRAZAVAL: <i>Coporaque, la trayectoria de un poblado andino.</i>	195
AMALIA CASTELLI G.: <i>La primera imagen del Hospital Real de San Andrés a través de la visita de 1563.</i>	207
MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS: <i>Escritores de Indias.</i>	217
<i>Crónica del Museo Nacional de Historia.</i>	227

El reino de los Chono, al este de Guayaquil (Siglos XV - XVII) El testimonio de la arqueología y la etnohistoria

WALDEMAR ESPINOZA SORIANO

Viven en esta ciudad y su distrito dos naciones de indios, unos llamados Guamcavillcas, gente bien dispuesta y blanca, limpios en sus vestidos y de buen parecer. Los otros se llaman Chonos, morenos, no tan políticos como los Guamcavillcas. Los unos y los otros son gente guerrera: sus armas: arco y flecha. Tienen los Chonos mala fama en el vicio nefando; el cabello traen un poco alto y el cogote trasquilado, con lo cual los demás indios los afrentan en burlas y en veras: llámanlos perros chonos cototados, como luego diremos.

Fray Reginaldo de Lizárraga, 1605

El partido de Daule, por su amenidad y hermosura es la más célebre de aquella provincia. Su vecindario contiene crecido número de españoles; las orillas del río que le baña son amenísimas en sus muchas vegas. Hay en éstas muchas hortalizas y platanares, cuyo fruto contribuye en gran manera al mantenimiento de aquellos vecinos y los de la ciudad de Guayaquil. Tienen en las riberas de sus ríos abundante cosecha de tabaco en hoja, que con la de Balsar se regula hasta 100.000 hojas, cuyo ordinario precio es de un real y medio. Produce aquel partido 1,000 arrobas de algodón, como delicadas y deleitosas frutas. Tiénense plantadas de caña, de que molida en trapiches se abastece toda la jurisdicción de aquella provincia de miles, guarapos, dulces. Son sus campañas anegadizas en el invierno, por lo que en esta estación se derrama en ellas el río; con todo tienen tan hermosos pastos de criaderos de ganados que después de consumido el necesario para el abasto de aquel vecindario y el de la ciudad. se conducen en cada un año más de 1,000 novillos a lugares de esta provincia por las bodegas de Babahoyo. Produce aquel territorio la mayor parte de Guachapellies, amarillos, maderos negros. laurel, pinuela, guionés, canelos y otras maderas que se consumen en la construcción y carenas de las embarcaciones y casas.

Marqués de Selva Alegre, 1754.

Introducción. Lo que expresan las fuentes.

Desde el propio siglo XVI varios cronistas y declarantes ya hablan de los Chonos, como una nación ubicada en la cuenca del Guayas, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Guayaquil. En 1543, por ejemplo, el español Diego de Urbina hace referencia a “las provincias de los Chonos”, cuyos habitantes eran buenos navegantes y, por lo tanto, unos magníficos constructores de balsas, cuyos palos los unían amarrándolos unos con otros. Como medida estratégica, dice, desataban esos maderos, deshaciendo sus *naves* en alta mar¹.

Girolamo Benzoni en 1565 (p. 257) refiere, por su parte, que conoció el río *Chione* (o Chono) a cuarenta millas del mar y poderoso afluente del Guayas. Por el mismo año Alonso Borregán (1565: 82) menciona también a los Chonos como vecinos muy cercanos a los Huancavilcas. En 1571 (p. 51) Diego de Trujillo discurre igualmente sobre los Chonos, a quienes los presenta como a enemigos de los habitantes de la isla de La Puná. Y en la tasa toledana de 1578 a las mujeres pertenecientes a las diversas parcialidades que fueron concentradas en el pueblo o reducción indígena de Yaguachi, se las llama *las chonas* (Toledo 1578a: 74 — 1578b: 85). En 1586 (:324) Miguel Cabello Balboa cita asimismo a los Chonos al lado de los Huancavilcas.

En 1605 fray Reginaldo de Lizárraga nombra, del mismo modo, a los Chonos como una *nación* colindante a los Huancavilcas (p. 489). Este cronista, que conoció bastante bien el Perú, expresa que en los términos jurisdiccionales o territoriales de la ciudad de Guayaquil existían solamente “dos naciones de indios: unos llamados Guamcavilcas [.....] los otros se llaman Chonos”. Claro que aquí el fraile cometió un desliz, porque únicamente comprendió a los pueblos que vivían en la parte continental, olvidando a la nación insular de La Puná, que también fue incluida por los españoles en la demarcación de la ciudad colonial de Guayaquil.

Fernando de Montesinos (1644: 109) le da la denominación de “provincia de los Chonos, que son los de Guayaquil”, en lo que no hay exageración, porque cada tribu y/o nación indígena fue designada así por los españoles desde el siglo XVI en adelante. De manera, pues, que la “provincia de los Chonos” era una de las tres que conformaban los términos circunscripcionales de la citada ciudad de Guayaquil.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el padre Juan de Velasco, tan cargado de equivocaciones, demostró no tener la más mínima noticia acerca de los Chonos. Este tardío escritor colonial exhibe a los referidos términos demarcacionales de la ciudad de Guayaquil como totalmente ocupados por los *Guancavilcas*, quienes, según él, abarcaban desde el mar hasta las bases de la cordillera de los Andes, en las fronteras con los Cañares y los Chimbos. Pero este dato es falso, como otros muchísimos transmitidos por Velasco (1789: 4), por cuanto del presunto Zúñiga (1581: 271-276) se desprende que el hábitat de los Huancavilcas se extendía desde las costas marítimas hasta el oeste de los ríos Daule y Guayaquil solamente.

1. Diego de Urbina. Carta al emperador. Santiago, I-V-1543: 544-545.

En la segunda mitad del siglo XIX, sir Clemente Markham (1874), al publicar su estudio sobre los grupos étnicos del mundo andino, no los menciona absolutamente para nada. Pero a fines de la misma centuria, en la carta N° 1 del *Atlas* de Agustín Codazzi (1898) aparece la “tribu primitiva” de los Daulis, que emerge entre las márgenes occidentales de este río, las septentrionales del Milagro y las orientales del Paján, Puca y Lodana², prácticamente el territorio que hoy se considera como el país Chono. Lo que indica que dicho estudioso redescubrió que Huancavilcas y “Daulis” habían constituido formaciones económico-sociales diferentes. Y señala también que el nombre de Chonos, que fue el antiguo apelativo de los que él llama Daules, había ya caído en un olvido total.

Federico González Suárez (1915: 255), sin embargo, cometió el error de adjudicar al “cacicazgo de Daule” todas aquellas comarcas que llegan hasta Puertoviejo, como resultado de una lectura apresurada de unos manuscritos de 1600—1603 (que son los mismos que ahora utilizamos para el presente trabajo). Pero González Suárez, sin tener en cuenta las sugerencias de Codazzi, prosiguió sosteniendo que los *Chonanas*, *Yaguachis*, *Daulis*, *Babas*, *Babahoyos*, *Pimochas*, *Quilcas* y otros más fueron parte integrante de la nación Huancavilca. O sea, pues, que los errores progresaban en las décadas aurales del siglo XX (Madero 1955: 1); a cuya corriente se aunó Jacinto Jijón y Caamaño (1919: 417), el que sostuvo que Daule y Chonana fueron “efectivamente” pueblos pertenecientes a los Huancavilcas, cuya lengua era semejante a la Puruhá³.

En 1926 Horacio H. Urteaga dio a la stampa su tan conocido *Mapa del Tahuantinsuyo*, donde los Chonos no figuran por ningún lado. Y diez años más tarde, el mismo Jijón y Caamaño sustentaba que los Chonos posiblemente eran los propios Campaces, tribu que habitaba, escribía en 1936 (I: 63-64), entre las cordilleras de Daule y la zona seca del mar. Con vehemencia defendía que los Chonos “eran posiblemente de la misma nación que los campaces” (p. 58). Pero en lo que estaba plenamente convencido es que en la costa ecuatoriana hubo varias naciones con costumbres y lenguas desemejantes, más o menos influidas por los incas” (p. 168).

En 1943 apareció el notable mapa *El Imperio Incaico*, elaborado por Roberto Levillier, donde los Chonos siguen ignorados. Y John V. Murra tampoco los tomaba en cuenta para nada (1948: 787). Este etnohistoriador, al igual que González Suárez y Jijón y Caamaño, continuó defendiendo que tanto Daule como Vines y la cuenca del Guayas cayeron bajo el predominio de los Huancavilcas, mientras que al sector del Naranjal lo incluye entre las pertenencias de los Cañar. Y por último, a los Campaces los mezcla con los Chonos y Colorados (p. 789). Como se ve, la confusión persistía. Incluso John H. Rowe no los citaba en un sólido estudio que publicó en el mismo año de 1948 sobre la cultura inca al tiempo de la intervención imperialista de España.

2. Cf. Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, 1969: 30.

3. Del mismo Jijón y Caamaño véase también *Ecuador interandino y occidental*, vol. I. Igualmente Aspiazú, 1955: 152.

Por su lado, en 1955 (: 152) Miguel Aspiazú hacía suyas las opiniones de Jacinto Jijón y Caamaño en lo que respecta al territorio de los Huancavilcas. Y muy pronto, cuando Emilio Estrada daba a la estampa dos trabajos suyos sobre las últimas civilizaciones prehistóricas de la cuenca del Guayas (1957 b/1958a) no mencionaba ni una sola vez la palabra *Chonos*. Mientras que tres años más tarde, Alfredo Costales y su esposa Piedad Peñaherrera de Costales (1961: 121-123) perseveraban por la misma corriente, involucrando a los habitantes de Daule dentro de la nación Huancavilca. Los Costales aclararon, con todo, que la *parcialidad* de Daule correspondía a lo que actualmente es la parroquia de Daule; la de Chonana a la parroquia de Santa Lucía, en la margen derecha del río; sin poder identificar a la de Rancho (¿Saúco?). Agrega que un documento de 1581 permite conocer que Daule tenía 136 tributarios y Amay-Daule 84.

Fue recién en 1964 cuando Dora León Borja, en dos artículos similares, publicados casi simultáneamente, trazaba por primera vez el esbozo de un croquis y de una imagen fehaciente, aunque lacónica, sobre los Chonos.

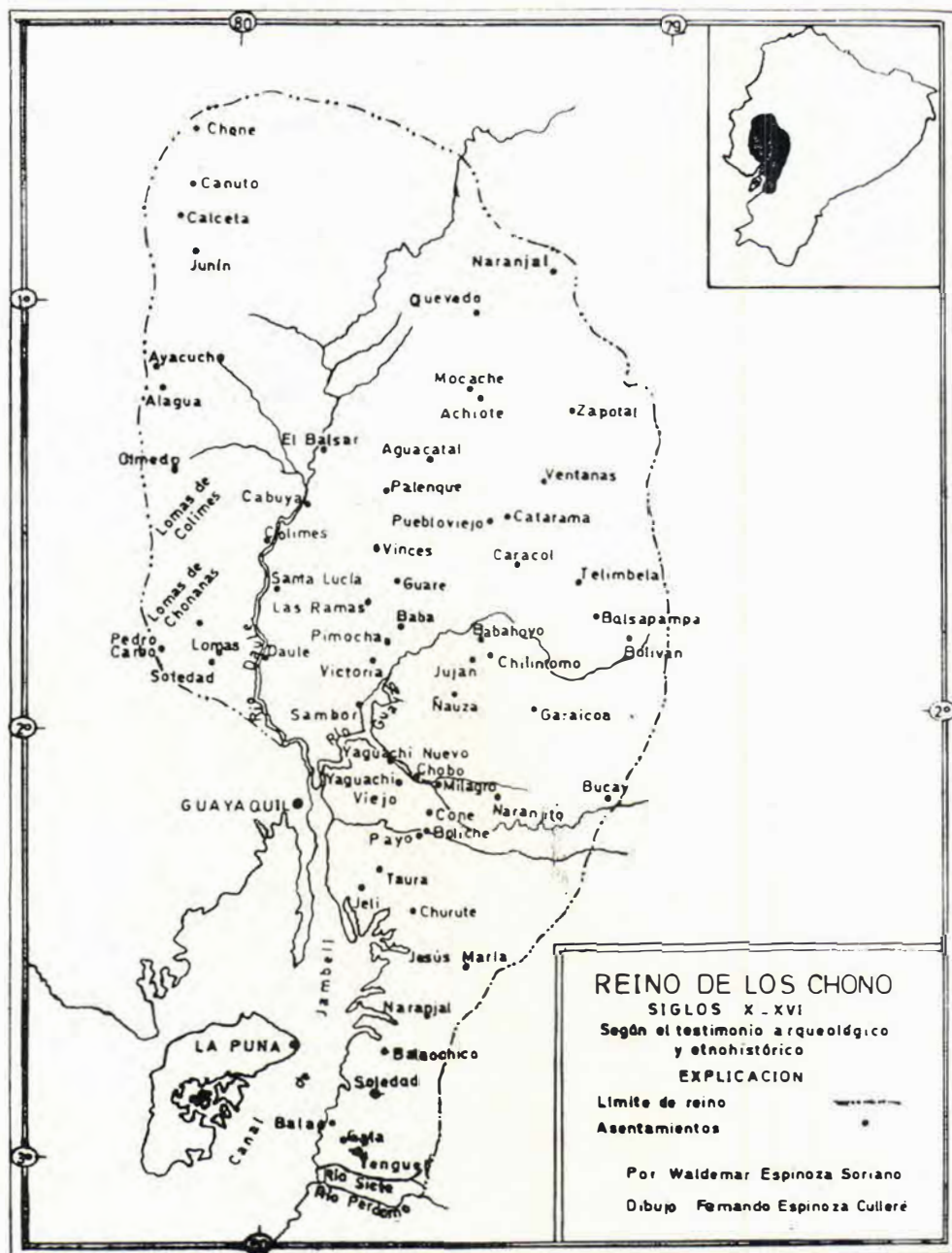
Como se nota, muchas cosas se habían dicho y escrito desde el propio siglo XVI a la década de 1960. Pero si bien en el XVI y XVII para nadie fue un misterio la existencia de los Chonos, a partir del XVIII se fue convirtiendo en una incógnita, hasta caer en un olvido completo no obstante la disponibilidad de testimonios documentales fidedignos, conocidos por algunos historiadores, pero que, infelizmente, los manejaban muy de prisa.

Lo que intentamos ahora, precisamente, es el esclarecimiento documental de este importante aspecto de la historia del mundo andino. La fuente clave para el presente estudio es el expediente titulado *Don Juan Nauma, cacique y gouernador del pueblo de Daule en sus parcialidades en los términos de Guayaquil, y doña María Cayche, su mujer y señora natural del mismo pueblo de indios* [.], que se guarda en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Data de 1599 a 1603.

El territorio de los Chono

El área geográfica de los Chono, llamados *Daulis* o *Daules* por los españoles, según se deduce de estos documentos, conformaba todo lo que hoy constituyen los cantones, parroquias y lugares de El Balzar, Quevedo, Mocache, Palenque, Colimes, Vinces, Guare, Las Ramas, Baba, Pimocha, Babahoyo. Daule, Victoria, Chilintomo, Juján, Sambor, Lorenzo Garaicoa, Yaguachi. Chobo, Milagro, Buca, Naranjito, San Andrés, Taura, Cone, Jelí, Churute, Jesús María, El Naranjal, Balao y Tenguel, más La Soledad, Chonanas y Colimes al oeste del río Daule y norte de Guayaquil. Pero parece que también comprendía los cantones y parroquias de Olmedo, Ayacucho, Junín, Bolívar, Canuto y Chone, situados al sur de la provincia de Manabí, en los límites con la de Guayaquil. Los Chonos, en consecuencia, como los demás habitantes de los términos jurisdiccionales de la ciudad de Guayaquil, estuvieron incluidos dentro de la población *yunga*⁴.

4. Toledo 1578a: 75, 81. Toledo 1578b: 86.



La arqueología, por su parte, evidencia que la *cultura Milagro—Quevedo* es la más reciente en el territorio que estudiamos; constata que precede inmediatamente a la invasión española. Actualmente, desde el punto de vista arqueológico, a los Chonos ya los podemos identificar con la cerámica de estilo *Milagro-Quevedo*, denominada también cultura *Milagro-Quevedo*. La distribución de sus restos demuestran que ocupaban una vasta extensión en la cuenca fluvial del Daule y del Guayas, abarcando desde las bases de la cordillera hasta el canal de Jambelí, que los separaba de la península de Guayaquil y de la isla de La Puná, alcanzando hasta más allá de Quevedo y de Baba, hasta las fronteras con los Niguas y Caraquez⁵.

La misma arqueología patentiza que los Chonos pasaron por dos fases en su desarrollo: primero el *periodo Quevedo*, y segundo el *periodo Milagro*. Al más antiguo se lo identifica por su cerámica negativa, pintada con bandas rojas, y en forma de tripode con aplicaciones plásticas y cobre forjado. Al periodo Milagro se lo distingue por su cerámica monocroma, hachas-monedas y cobre fundido. El progreso de la metalisteria fue tan grande que llegó a ser la zona de más preponderancia en el uso de metales. Pero en ambos periodos hubo un elemento común: las tolvas con urnas funerarias múltiples y los vasos—trípodes (León Borja 1965: 289. 420).

Por lo demás, en un mapa bosquejado por H. D. Disselhoff (1972: 149), la cultura arqueológica de Milagro-Quevedo coincide en forma asombrosa y exacta con el área de los Chonos históricos documentados desde 1543 para adelante.

Justo, las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas sugieren que la cultura Milagro-Quevedo se formó como resultado de una invasión procedente de la selva amazónica, para lo cual atravesaron los andes ecuatorianos, hecho que ya lo advirtió el cronista Francisco de Carvajal (1542: 16). La lectura de sus páginas permite deducir que los Chonos hablaban la misma lengua de los selvícolas de Aparia, pues Orellana comprendía ambos idiomas, lo que quiere decir que lo aprendió en Guayaquil. Es probable de que hayan sido emigrantes de Quixos, por cuanto en el siglo XVI a una de las parcialidades de Daule se le conocía con el nombre de *Quixos-Daule* (Cayche/Nauma 1599-1603). La nación Nigua, además, situada al norte de los Chonos, guardaba la tradición de que sus antepasados vinieron de las selvas orientales. Se sostiene que los descendientes modernos de los Chonos podrían ser los Cayapas y Colorados (León Borja 1964: 389-390.— 1966: 146).

En los siglos XV y XVI el cacicazgo o señorío de Chono poseía un capacuraca, y subordinados a éste funcionaban “muchos caciques que eran sus sujetos”. Todos los señores dependientes a él le proporcionaban las rentas que requería para su manutención y prácticas de generosidad y hospitalidad; eran frutos de la tierra en apreciable monto y de los de la mejor calidad. Así permanecieron hasta que su país fue asaltado por los españoles⁶. Precisamente el dominico fray Francisco de Tovar, doctrinero de Daule desde 1588, declaró aspectos muy interesantes al respecto:

5. Estrada 1957a: 1-17. Estrada 1958: 17-20. León Borja 1964: 389. León Borja 1966: 146.
6. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil. 29-XI-1602: 1r.

“Este testigo oyó decir a los indios viejos y antiguos del dicho partido de Daule y otras partes desta tierra, de que Chaune el Viejo e doña Costanza, su mujer, padre del dicho don Alonso Chaune y agüelos de la dicha doña María Cayche, fueron señores y caciques principales ellos y sus antepasados de tiempo inmemorial atrás de toda esta tierra y provincia de Daule. Y estaban a ellos sujetos otros caciques. Que era como a manera de rey el dicho Chaune el Viejo”⁷.

Lo que está reforzado con otros testimonios. donde se le llama “cacique y señor prencipal que fue de los dichos indios de Daule e sus parcialidades y señores que son desta provincia de Daule, [que] han tenido y tienen a ellos sujetos otros indios principales caciques, y que son señores de indios”⁸.

El prestigio de los señores del reino de los Chonos, llamado por los españoles Daule, era en realidad bastante notorio no sólo por abarcar toda la cuenca del río Amay, hoy Guayas, y la tierra que se extiende al norte y sur de ésta. El bien informado fray Francisco de Tovar, sacerdote que residió treinta años en los Andes, de los cuales fue más de doce doctrinero en Daule, confiesa:

“Tiene noticia por lo haber sabido de indios antiguos de los dichos pueblos y parcialidades, de que el dicho Chaune el Viejo y doña Costanza, su mujer, agüelos de la dicha doña María Cayche, y sus antepasados como señores y reyes que eran tenidos de los indios Chonos, que son desta prouincia de Guayaquil, llevaban todas las rentas y tributos de todos los indios a ellos sujetos”⁹.

Otro testigo, también buen conocedor de la zona, manifestó:

“Don Alonso Chaune y doña Costanza, su mujer del dicho Chaune el Viejo, fueron señores naturales de toda esta tierra y prouincia de Daule por haber él heredado de sus antepasados con todos los indios que allí hay y hubo poblados de toda esta prouincia y sus parcialidades”¹⁰.

Cabalmente el número, nombre y localización de estas *parcialidades* es lo que merece nuestra preocupación con la finalidad de poder determinar el espacio geográfico por el cual se expandió este señorío. No cabe duda sobre las de Daule, Chonana y Saúco según la *Descripción* de Alonso de Arce (1606). De un testimonio de Alonso Pérez de Bayas se infiere, además, que el nombre de otra de esas parcialidades era Quixos-Daule¹¹. Pero ¿cuáles fueron las otras?

7. Declaración de fray Francisco de Tovar, respuesta 2. Guayaquil, 7-IV-1600: 27v.
8. Declaración de Baltasar de Ocampo, resp. 1. Guayaquil, 8-VIII- 1600: 40v.
9. Declaración de fray Francisco de Tovar, resp. 2. Guayaquil, 7-IV- 1600: 27v.
10. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 1. Guayaquil 6-IV- 1600: 23r.
11. Declaración de Alonso Pérez de Bayas, resp. 1. Guayaquil, 18-VIII- 1599: 26r.
12. Según Emilio Estrada (1957b: 11, 17) los habitantes de Chilintomo, durante la conquista española, pertenecían al grupo de los Cayapa o Colorado, y en general todos los de la cuenca del Guayas, territorio que lo ocuparon después de una invasión. Llegó a estas conclusiones, dice él, a base de estudios arqueológicos y “datos

En este punto, las fuentes que pueden ayudarnos son los títulos e informaciones sobre encomiendas de los siglos XVI y XVII. Ellos nos permiten conocer 1) que Rodrigo de Vargas tenía cuatrocientos indios tributarios dados por Francisco Pizarro. 2) Que Juan de Jaén poseía la encomienda de Babahoyo, cedida por Gonzalo Pizarro. 3) Que la de Daule pertenecía a un tal Valverde, después de cuyo fallecimiento pasó a Manuel Estacio. 4) Que la de Villao, integrada por pocos indios y gobernada por el cacique Chilintomo, era de Francisco Perdomo, por dédula de Vaca de Castro. 5) Que la de Baba, de ciento cincuenta tributarios, era de un mestizo de doce años de edad, hijo de Francisco de Orellana. 6) Que los pueblos de Maca y Chonana, con ciento treinta tributarios, pertenecía a un Camporredondo, por cédula de Vaca de Castro igualmente; y 7) que los pueblos de Chanduy, Conaguan y Togua, con ciento treinta tributarios asimismo, era de Diego Martín, también por decisión de Vaca Castro (Anónimo de Guayaquil 1548: 281 - 284).

Otro documento, cuyo autor parece ser Hernando de Zúñiga (1581: 271-274), aclara que:

1. Pimocha y Quelya, a orillas del río Amay, encomienda de Juan Perdomo y con noventa tributarios, fueron reducidos en dos pueblos.
2. Amay—Languto. encomienda de Juan de Vargas. tenía ciento veinte tributarios.
3. Puna y Chilintomo, los dos a orillas del río Baba, encomiendas de Francisco de Illescas, contaba aproximadamente con cuarenta tributarios¹².
4. Río Baba y Guayaquil, encomiendas de Francisco de Carranza. con Ciento ún tributarios.
5. Pueblos de Pucheri y ~ausa, en el río Amay, con veintiseis tributarios más o menos.
6. Río Amay y Daule, de Hernando Gavilán, con veinte y seis tributarios.
7. Guare, en el río Baba, de Jerónimo Mejía, y *Bellín* en el río Guayas: ambos con un total de veintiseis tributarios.
8. Guayaquil, Daule y Guachidacao, de Baltasar Díaz de Magallanes. con noventiún tributarios.
9. Pueblo de Yaguachi, en la vega del Guayaquil, de Juan de Villalobos.
10. Pueblo de Daule, de Bartolomé García Molinero, con ciento trece tributarios; y
11. Río de Amay, de Baltasar de Nava. con ocho tributarios.

Es a base de los documentos anteriores e igualmente de las crónicas de fray Reginaldo de Lizárraga (1605) y de Alonso de Arce (1606) que debemos hacer la delimitación lo más exacta posible de los Chonos. De ellos se desprende clarísimamente que dicha nación se subdividía en *parcialidades*, las cuales fueron agrupadas y concentradas por los españoles para fundar las famosas *reducciones* o pueblos de indios. Las mencionadas *parcialidades* eran: 1)

históricos debidamente comprobados", al igual que toponímicos y lingüísticos. Los Cayapas, agrega, fueron los constructores de las tolas. Lo más probable, sin embargo, es que Cayapas, Chonos y Niguas sean originarios de un tronco más antiguo, de donde emigrarían a las costas guayaquileña.

Mopenitos. 2) Yaguachi, hoy Yaguachi Viejo. 3) Chaduy, actualmente Yaguachi Nuevo. 4) Payo, ahora P. J. Montero. 5) Belín. 6) Baba. 7) Pucheri. 8) Macul, que parece corresponder a la hoy parroquia de La Ramas. 9) Guare, que persiste con el mismo nombre. 10). Quilintomo o Chilintomo. 11) Daule, que existe todavía. 12) Chonana, ahora parroquia de Santa Lucía, en la vera derecha del Daule. 13). Rancho o *Sauco*, no ubicado aún. 14) Pimocha, que existe de igual manera. 15) Babahoyo, que corresponde quizá a El Caracol; y 16) Mayán, no localizado ¹³. En cuanto a la *parcialidad* o "tribu" de Machala, ella perteneció al reino de La Puná.

Pero aquí es conveniente agregar cómo don Juan Nauma, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, se presentaba como señor natural y cacique principal por derecho de sucesión "de la provincia de Solpo", desde tiempos antiquísimos, desde su más remotos antepasados ¹⁴. Mientras otro contemporáneo suyo se refería "al pueblo e indios de Solpo, término de esta ciudad de Guayaquil". Uno de sus caciques principales era don Miguel Guayji, progenitor de don Juan Nauma ¹⁵. Ambos datos, tácitamente, indican que Solpo también formaba parte de los Chonos; pues Guayji y Nauma eran de esta nacionalidad ¹⁶.

En lo que respecta a la jurisdicción territorial del pueblo de Santa Clara de Daule, se conservan algunos documentos coloniales, por ejemplo un censo de 1792. Allí se ve que a su demarcación pertenecían Daule, La Soledad, La Rinconada, El Limonal, Bajau, El Pueblo, Novol, San Vicente de Picoaza, Nato, San José, Río Nuevo, Magro y estancia de La Virgen ¹⁷.

Y en lo que toca al límite sur de los Chonos, todo induce a sostener que llegaba hasta el actual pueblo de Tenguel. Es el célebre mapa de D'Anville (1751) el que nos impele a estas deducciones. Aquí, al norte de la bahía de Machala, figura la otra *bahía de Perdomo* en cuyas costas hay un río del mismo nombre. El río Perdomo está al norte del río Machala, que desemboca en la "laguna de Las Balsas", al sur del río llamado Siete. Perdomo, como ya anotamos fue en el siglo XVI encomendero de una de las parcialidades de Los Chonos. O sea pues que el ámbito territorial de este señorío abrazaba todo el sector que queda al Este de la actual provincia ecuatoriana de Guayaquil, desde Quevedo por el norte hasta Tenguel por el sur.

13. Cf. Lizarraga 1605, Arce 1606: 256-259. Vid asimismo Costales / Peña Herrera 1961: 121-23.

14. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XI-1602: 1r.

15. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 1. Guayaquil. 6-IV-1600: 22v.

16. Cierta historiador moderno habla de un grupo denominado *Los Quilcas*, que habitaban al este del río Daule, en los contornos de Pueblo Viejo, Vines, Baba, Babahoyo, Yaguachi, Milagro y parte de Guayaquil (Aspiazu 1955: 135-155). Pero sobre los tales Quilcas no se refiere absolutamente nada en los documentos coloniales lo que significa que sólo son una alucinación del autor referido. De todas maneras, parece que Aspiazu, por ignorar el verdadero nombre de los Chonos, inventó el de *Quilcas*. Aspiazu, igualmente, fue el que ideó el nombre de *Guayas* para el más famoso jefe de la tribu Quilca, esposo, dice él, de la bella y adorable *Quil*, de cuya unión patronímica el escritor referido fabricó el topónimo *Guayaquil*. ¡Puras y meras elucubraciones!

17. Echevarría 1792: 1r-71r. Archivo General de la Nación. Lima.

Como vemos, los documentos históricos coinciden admirablemente con las investigaciones arqueológicas. Las excavaciones, en efecto, han aclarado que el espacio de la Cultura Milagro—Quevedo (o sea la de los Chono) englobaba la cuenca del río Guayas hasta el sur de Manabí. La misma fuente parece demostrar que su centro más conspicuo estuvo en el perímetro de Yaguachi (Estrada 1957: 239).

Sin embargo, todavía no está totalmente dilucidado el límite noroeste de Los Chonos. Se piensa que en la cordillera de Colonche—Chongón viviría una *nación*, que Dora León Borja la ha bautizado con el nombre de “La cultura de los Cerros”. Se apoya en Cieza de León, quien expresa que aquellas gentes tenían una lengua diferente a los de la costa. Pero el análisis de la autora en mención no convence, por tratarse sólo de conjeturas (1964: 402). Lo que se percibe es que esos “serranos”, a los que se refiere el citado Cieza, no son otros que los mismos Chonos, que vivían al este de los Huancavilcas y Parches, quienes, evidentemente, poseían sus idiomas propios, distintos a la de los Chonos. Los *serranos* de Cieza y la *cultura de los Cerros* de León Borja, por lo tanto, no eran otros que los Chonos que habitaban en las lomas de Chonana y Colimes. Lo que advierte, a su vez, la posibilidad de que las actuales lomas de Chonanas no sea otra cosa que un topónimo alterado de la palabra *Chono*.

Alonso de Arce (1606: 290, 297-298) llama “Jívaros Montañeses” a los habitantes que vivían en estas lomas de Chonanas y Colimes y estribaciones orientales de la cordillera de Colonche. No cabe duda de que estos *jibaros* de las cordilleras de Daule eran los que mejor conservaban las tradiciones de los primeros emigrantes de la selva amazónica. Y ello puede servir de fundamento para asegurar que fueron de procedencia selvícola. Cuando los españoles fundaron las ciudades de Puertoviejo y Guayaquil y trazaron la nueva demarcación colonial, aquellos “*jívaros montañeses*” fueron adscritos a la primera. Parece que se extendían hasta la cordillera de el Balzar, y también les distinguieron con el sobrenombre de “la provincia de Campaces”.

La palabra *jibaro* desde antiguo ha significado *campesino*, *paisano*, *salvaje*. Durante la colonia fue cuando adquirió la acepción de *canibal*, a pesar de que los jíbaros de la cuenca del Santiago no devoraban a sus semejantes (Márquez Miranda, 1949: 124).

En conclusión, el reino de los Chono, rebautizado como “cultura Milagro” por los arqueólogos en consideración al gran número de evidencias obtenidas en las excavaciones en el lugar que lleva esa denominación, tuvo una enorme extensión geográfica, al punto de que se lo puede considerar como un período de integración subregional. El, prácticamente, protagonizó una invasión que unificó la costa sudoeste del Ecuador actual, así como los incas conquistaron a los señoríos serranos. Pero los Chono, como ocurre con todo Estado que goza de reputación, dejó sentir su influencia en parajes más allá de sus fronteras de dominio político. Así lo demuestran los hallazgos hechos en La Esperanza, hacienda ubicada cerca de Machala, provincia del Oro, en una tola típica del litoral. Allí la cerámica exhumada es la característica de la fase Milagro, con incisiones peinadas, y artefactos de cobre tales como pinzas, aretes en forma de S, cascabeles, anillos, narigueros. También se hallaron torteros con dibujos de pelicanos en serie o de

volutas. En fin, su influencia, aunque leve, alcanzó incluso Pariñas, en las costas peruanas de Piura, donde de cuando en cuando, usaban urnas funerarias (Christensen 1956. Lothrop 1948).

Algunos aspectos de su cultura

Un cronista viajero que conoció a los Chonos entre las postrimerías del siglo XVI y comienzos del XVII, los describe como a gente de cutis moreno, de organización política menos avanzada que los Huancavilcas, pero eso sí tan guerreros como éstos por cuanto sus armas preferidas eran los arcos y las flechas, que manejaban diestramente. Pero los Chonos eran muchos más famosos por no tener ningún tabú ni restricción contra las actividades de los homosexuales, quienes gozaban de plena libertad, sin provocar aversión alguna al respecto. El cabello de los Chonos les caía hasta la altura del cuello, y siempre muy bien cortado. Debido a esta realidad, las naciones vecinas los vituperaban llamándoles públicamente “perros chonos” y “cocotados” (Lizárraga 1605: 489).

Chono cabalmente era el nombre común que entonces recibían los *perros costños*, que eran chiquitos como los gozques de España. Justo, Cieza de León (1553: 418) refiriéndose a los Tallanes y Mochicas de la costa septentrional del Perú, expresa:

“Por las casas de los indios se ven muchos perros diferentes de la casta de España, del tamaño de gozques, a quien llaman chonos”.

El sistema de vida de los Chonos (*o Daules* como también les designan algunos documentos tardíos) era igual al de los Huancavilcas. Es posible, incluso, de que los Chonos se hayan pintado el rostro con líneas rectas y motivos geométricos tal como acostumbraban los enunciados Huancavilcas. Era gente de estatura mediana; y el clima de su hábitat bastante malsano, pero la tierra era lujuriosa con abundancia de melones, pecaríes, perdices, tórtolas, palomas, pavas y faisanes, zorros, leones, tigres, culebras e igualmente de muchas moscas (Herrera 1615, Déc. V. Lib. VI).

La agricultura fue la base primaria de su subsistencia, aunque la caza y la pesca siguieron practicándolas. Para ello, las partes boscosas eran despejadas y los arbustos quemados; luego las inundaciones favorecían el escampamiento. La siembra la hacían empleando un palo tan pronto como el agua bajaba. Desde luego que el maíz y los frijoles fueron los productos alimenticios más prolíficos, por lo que figuraban en el primer renglón, con veinte y hasta cuarenta tantos de provecho. Camotes y yucas también fueron cultivados. El maíz dio origen a los *metates* y *chungos*, mientras que las yucas a los ralladores. La pesca, como es lógico, generó una gran actividad en la confección de redes, trampas, anzuelos y dardos; pero cuando la llevaban a cabo en los ríos empleaban ocasionalmente barbasco (Estrada 1957a: 239. Meggers 1966: 132).

En sus incursiones de pesca los Chonos iban en balsas llevando alimentos. También conducían canoas y muchas veces se acompañaban con su familia entera. Solían amarrar las balsas en las bocas de los esteros, para pronto aden-

trarse en sus canoas y acorralar a los peces. En seguida regresaban a sus viviendas conduciendo, además, cañas, bejucos y hojas de bijao para la rehabilitación de sus chozas (Ulloa 1748: 266-267).

A parte del maíz, la tasa tributaria de 1581 constata una producción bastante grande de algodón. Y en lo que toca la fauna, en su hinterland proliferaban los venados, pecaríes y pavas que cazaban para utilizar su carne. Pero también se veían jajuales que causaban daño incluso a los mismos Chonos (Zúñiga, 1581: 271-274. Lizárraga 1605: 488).

A las fibras de algodón las hilaban y tejían, confeccionando camisas, faldas, chales y una especie de ponchos. Elaboraban collares de chaquira, cuentas de diferentes piedras como cuarzo y ornamentos de concha con los que cubrían buena parte de sus pechos. La ropa de los varones, según los relatos de algunos españoles, era de algodón trenzado y arreglado de tal manera que al final colgaba por debajo de la espalda casi hasta el suelo. Las mujeres utilizaban un camisón que se estrechaba en la rodilla. Es posible que ambos sexos hayan usado camisas sin mangas. Eran telas teñidas mediante la técnica del *ikat* que las embellecían más adhiriéndoles pequeñas placas de plata que relucían en el sol. La ropa de los Chonos era totalmente de algodón; no se han hallado muestras de lana de alpaca, llama, guanaco ni vicuña. Son tejidos de doble urdimbre y de doble trama, sumamente flojos, de tipo sencillo. Tenían agujas de cobre para coser y gustaban portar gorros de tela (Estrada 1957a: 238. Estrada 1957b: 83-84. Meggers 1966: 134).

Sus centros habitacionales estaban por lo general en las playas costeanas y a orillas de los ríos, que los Chonos utilizaban como vías de comunicación. Las casas y aldeas, tanto de los Huancavilcas como de los Chonos, estaban edificadas en unas lomas de tierra suficientemente altas que emergían como islas, alrededor de las cuales tenían abundancia de chacras y huertos donde cultivaban sus mantenimientos. No sabían construir con piedras, por eso sus edificaciones eran de troncos de madera, principalmente de cañas aplastadas. Los techos de sus moradas era triangulares y de dos aguas, fabricadas, seguramente, con ramas de bijao, como las que todavía se usan hoy en la actual provincia de Guayaquil. Muchas de sus viviendas estaban levantadas al estilo barbacoa; esto es: sobre cuatro postes de caña brava, largas y gruesas como un muslo, altas y elevadas en el suelo. Ascendían por una escalera angosta. En la habitación alta tenían su cama y un toldillo para guarecerse de los tigres. Muchos de ellos, no obstante, se la pasaban tocando una flautilla de sonido suave para defenderse con más seguridad de las fieras. Cada barbacoa sólo soportaba a una persona; y sus camas estaban levantadas sobre cuatro estacas, a manera de bancos. Construían también recintos fortificados, posiblemente adoratorios, como el de Las Lomas, con un túmulo central; en ellos rendían culto a la fertilidad (Lizárraga 1605: 488. Estrada 1957a: 238, 239. León Borja 1964: 414, 417. Meggers 1966: 133).

Su vajilla doméstica era de metal, cerámica, piedra y hueso. La cerámica Chono, o *Milagro* como también se la denomina, sufrió un empobrecimiento en comparación a la que le precedió. Las vasijas de uso doméstico, cuya producción fue masiva, invariablemente aparece con paredes delgadas, con superficies no pulidas, con zonas restringidas de decorado en el exterior y en

los bordes de las grandes jarras trípodes. Esos decorados son incisiones. Pero conservan el tradicional borde pintado de rojo. La pintura negativa es rara, pero hábilmente ejecutada. Hay algunos objetos adornados con marrón pulido y negro (Meggers 1966: 139-140).

Su lengua, según Estrada (1957a: 238) era la misma que hablaban los Cayapas y Colorados. Podían contar hasta 30; y al tiempo lo computaban mediante meses lunares (León Borja 1964: 411).

En lo que respecta a la metalurgia, al igual que sus vecinos los Niguas, los Chonos alcanzaron el desarrollo más intenso en el litoral que hoy pertenece a la moderna república del Ecuador. Trabajaban ingeniosamente el oro, la plata y el cobre. A este último lo forjaban al natural en el período Quevedo; pero en la fase Milagro o Chono propiamente dicha, ya lo fundían, empleándolo en una gran cantidad de implementos y de ornamentos. Se han exhumado *plaqués* de oro, igualmente hachas, adornos, cuchillos, cascabels, pinzas, cadenas, ganchos con agarraderas, brazos circulares y extendidos; agujas con el ojo abierto en una proyección aplanada, curvada e insertada en el mango. Las herramientas cortantes tenían una hoja semilunar introducida en un mango de madera. También elaboraban hachas, ganchos de pesca con un ojo similar al de las agujas, peines, ganchos, prendedores con pequeñas cabezas. Todavía no se ha preparado un análisis metalúrgico de estos objetos, pero el cobre y la plata fueron muy usados, reflejando un extraordinario avance en relación a períodos anteriores. El oro lo utilizaban para *plaqué* sobre cobre, o para copas, cuentas, narigueras, figurines, orejeras, para enclavarlo en la dentadura. La plata asimismo la aplicaban para narigueras. Conocían la pirita de hierro, que la empleaban para adornos, colgantes y espejos (Estrada 1957a: 238. León Borja 1966: 151. Meggers 1966: 138).

Las cuentas de collares de plata sobrepasan a las de piedra, a las de cáscara y a las de oro. Una especie de campanitas de cobre parece que eran adheridas a sus prendas de vestir. Agujitas con cabecitas delicadamente montadas con diminutas bolitas, parece que las portaban en las mejillas. La gente de alto rango llevaba preseas especiales, entre las que figuran un collar ancho de oro y plata brillante con una cara humana repujada en el centro frontal; una corona de plumas naturales realzada con delgados plumajes artificiales de oro y plata, grandes discos de oro, anchos brazaletes de plata y pequeños espejos circulares de pirita pulida colocados en un marco de plata decorativa. Los jefes también ostentaban narigueras, orejeras y adornos frontales de placas de oro, que les daba una vista impresionante (Meggers 1966: 136-137).

Portaban, pues, ornamentos en la nariz y en las orejas, en abundancia y con relieves elegantes. Eran piezas sencillas como alambres de oro, doblados imitando hondas y rollos. Exhibían, parece, hasta seis de estas piezas en cada oreja; por lo común eran pares. También sentían gran placer llevando pendientes de plata. Los anillos nasales eran de dos modelos y muy típicos de los Chonos; los más frecuentes eran los de cobre sólido, usualmente relucientes, que pesaban de catorce a ciento catorce gramos, circulares y adiamantados. Son raros los adornos nasales de oro y plata, y cuando los hay

se componen de dos trenzas de alambre achatado. Otros más elaborados son de múltiples trenzas pequeñas, cada cual con su pendiente adherido al centro de una cota. A veces tienen en sus bordes diminutas bolitas de oro (Meggers 1966: 134-136).

El párrafo de una carta de fray Tomás de Berlanga (del 26-IV-1535: 161) parece referirse a los Chonos, cuando expone que a diez y seis leguas de Puertoviejo, siguiendo la ruta de Alvarado, o sea a unos ochenta kilómetros al este, existían muy buenas minas de oro. Por entonces creían, incluso, de que por allí debían existir hasta de esmeraldas, las que nunca pudieron descubrir nadie.

En lo que respecta a la lítica, se han hallado metates y pequeños figurines que debieron desempeñar la función de amuletos. Por cierto que algunas de sus armas también fueron de piedra. Pero los Chonos de las Lomas de Chonanas y Colimes, eran los que se distinguían por su destreza en el tallado y esculpido de la piedra. Son famosos los dúhos o sillas, posiblemente asiento de los señores y tronos de ídolos. También labraban figuras humanas y utensillos. A la madera igualmente la pulían con maestría (Estrada 1957a: 239. León Borja 1964: 422).

Los Chonos eran enemigos tradicionales de los habitantes de la gran isla de La Puná, con quienes sostenían en el mar escaramuzas y guerras constantes. Entre Chonos y Punaneños se libraban verdaderas batallas navales, ya que los de La Puná contaban con una muy respetable flota de balsas y eran expertos marinos. Pero las armas de los Chonos eran terribles: tiraderas, hondas, porras, lanzas de oro bajo, dardos arrojadizos y formidables arcos y flechas, rompecabezas estrelladas, anillos afilados y hachas de piedra, plata y cobre. Posiblemente usaban estólicas y lanzas de chonta; lo que no se han encontrado son puntas de flecha. Era, pues, el enfrentamiento épico de dos pueblos muy guerreros. Parece que las causas de esta beligerancia eran los apetitos expansionistas de los insulares Punaneños, que querían apoderarse de más tierras en el continente. Por ejemplo en 1532 los Chonos habían matado a algunos pescadores Punaneños en plena mar, entre ellos a un español apellidado Molina que se había puesto al servicio de los isleños. También guerreaban con los Tumbesinos. Un cronista cuenta que cuando los Chonos y los Punaneños se hallaban en Guayaquil se afrentaban mutuamente de *perros*, con el añadido de “come obispos” a los de La Puná, y de “cocotarros” y *homosexuales* a los Chonos. La *sodomía*, sin embargo, estaba también muy generalizado entre los Huancavilcas y Paches (Mantas), cuyo origen lo remontan a la leyenda de los gigantes de Puertoviejo (Cieza de León 1553: 405. Trujillo 1571: 51. Lizárraga 1605: 490).

Poco se sabe de su religión. Los testimonios arqueológicos no son lo suficiente claros al respecto. Hay amuletos confeccionados en piedras blanquecinas, con figura de ranas, serpientes y antropomorfos o sea una combinación de animales y seres humanos. Las ranas, tanto en el mundo andino como en Mesoamérica, han sido y son los símbolos del agua y de la lluvia. Rendían culto a la fertilidad y sus chamanes usaban vasijas ceremoniales con relieves de hombres, mujeres, serpientes, sapos, lagartos, monos y lechuzas (León Borja 1964: 411. Meggers 1966: 139).

Los Chonos realizaban sacrificios humanos, para lo cual dedicaban algunos prisioneros de guerra. Y el sacrificio de las esposas del jefe, enterrándolas vivas con el cadáver de éste, estaría comprobado con el hallazgo arqueológico de tejidos que contienen sangre humana, descubrimiento que se hizo en la tumba de un cacique en Lomaspardidas (Herrera 1615: déc. V. lib. V. — Estrada 1957b: 80).

En la última fase del reino de los Chono, o Milagro, abundaron los montículos artificiales, lo que indica una considerable densidad poblacional. Son muy numerosos al sur de la cuenca del Guayas. donde la tierra está sujeta a inundaciones durante los meses de invierno. Pero hay montículos en partes no afectas a desbordes de agua; y algunos exceden en altura a los niveles más elevados de las riadas. En Milagro estos montículos son abundantes, y tal vez desempeñaron también funciones religiosas, o administrativas, o ambas a un mismo tiempo. Los de Babahoyo revelan guardar una finalidad ceremonial (Meggers 1966: 133).

Los nichos de sus tumbas estaban en estos montículos artificiales. Eran urnas que diferían en tamaño, número y disposición. Los grandes montículos contenían gran variedad de nichos, los que incluyen sepulturas directas, urnas cubiertas con simples jarras invertidas y las célebres "urnas chime-neas", compuestas por una serie de tinajas sin fondo colocadas unas encima de otras, dando lugar a un tuvo de hasta cinco metros de prolongación. Ofrendas de alfarería y metal eran dispuestas junto al cadáver: cestas, textiles, cuerdas, etc., que se han conservado gracias a la protección de las urnas y al abrigo generado por la corrosión del cobre (Meggers 1966: 133).

Las tumbas de los señores Chonos eran similares a la de los Huancavilcas y Punaneños: sepulcros abovedados con la entrada hacia el este. Usaban urnas funerarias, unas veces sencillas y otras dobles o múltiples, o una combinación de ellas, con o sin sepulturas primarias entre las urnas, todo inhumado y colocado en elevaciones naturales, o artificiales. Las urnas en mención eran acomodadas en líneas, o aproximadamente en círculo. (Estrada 1957a: 237-238). Pero en las Lomas de Chonanas y Colimes los enterramientos eran pozos profundos, en los cuales el cadáver era dispuesto horizontalmente con la cabeza al norte, rodeado de su ajuar funerario (Estrada 1957a: 237-238. León Borja 1964: 413).

Las tumbas anteriormente descritas no guardan uniformidad en su apariencia y contenido. Unas ofrecen riqueza de ofrendas y otras exhiben pobreza, lo que advierte una jerarquización de clases sociales. Hay nichos, pocos desde luego, donde las ofrendas solamente se componen de una gran cantidad de oro, plata, anillos de cobre, narigueras, abalorios, campanillas, pinzas, cuchillos, agujas y de otros objetos no comunes, indicadores de prestigio: collares dorados con dibujos repujados, espejos de pirita enmarcados en plata, pesadas placas de cobre con rostros humanos estilizados, coronas con plumas de plata, escudillas del mismo metal. Una tumba de esta categoría señala haber sido de un personaje de alto nivel, indudablemente de un jefe (Meggers 1966: 133-134).

Existen otros sepulcros de *rango intermedio*, al cual pertenecen la mayoría. Allí las ofrendas son vasijas de cerámica, anillos de cobre de diferentes tamaños, anillos nasales del mismo material y de cobre dorado, campanillas de cobre, anillos y pendientes de plata, varias clases de abalorios. Si bien todo esto indica a primera vista división de clases, es posible, sin embargo, que también estén relacionados con las frecuentes diferenciaciones de ocupaciones de conformidad a las edades y sexos, muy común en los pueblos de la antigüedad (Meggers 1966: 134).

En lo que respecta al sistema político, entre los Chonos las mujeres no estaban descartadas del gobierno, lo que prueba que se les reconocía derechos civiles en la sucesión y herencia de los señoríos. Por cierto que los preferidos en la referida sucesión era uno de los hijos del padre, y a falta de éste el hijo de la hermana; pero no era nada imposible que las hijas fueran elevadas a ese sitio. Las declaraciones de Baltasar Terranova, por ejemplo, hombre que vivió más de sesenta años entre ellos, patentizan que en Daule y Quixos-Daule también funcionaba la autoridad de las mujeres. A fines del siglo XVI, vgr. doña Constanza Cayche era allí la auténtica “señora natural e principal de los dichos indios de Daule e Quixos—Daule”, puesto en el que se mantuvo no obstante sus repetidos matrimonios, ya que sus maridos eran asesinados uno tras otro, como veremos más adelante. Por lo demás, entre los Chonos no imperaba el sistema de behetrías, como sí ocurría en Chachapoyas, en Esmeraldas, Manabí, etc.¹⁸

En cuanto a los orígenes y cronología de este señorío y reino, los caciques de Daule y de Quixos—Daule se consideraban *señores naturales*, y linaje muy antiquísimo y personas “de las más principales de todo aquel reino”¹⁹. Y en lo que atañe a las prestaciones que les debían sus subditos, tanto fray Francisco de Tovar como el capitán Diego de Bonilla están concordes en manifestar que los *runas* entregaban a sus caciques gran cantidad de especies en calidad de tributos. Bonilla declaró:

*“Tiene noticia por ser plática muy ordinaria y sabida de los indios antiguos desta tierra, de que antes que entrasen los españoles en ella, todos los indios daban a sus caciques y señores principales tributo de todo aquello que en la tierra hauía y tenían, en reconocimiento del señorío que dellos tenía”*²⁰.

Lo que advierte que no era trabajo lo que ellos les proporcionaban, sino especies. Mientras Luis Perdomo añadía:

*“Es cosa notoria e sabida que los dichos caciques e señores de los dichos pueblos de Daule y sus parcialidades y los demás de este reino, antes que los españoles conquistasen esta tierra, llevaban y gozaban todos los tributos e rentas de los indios a ellos sujetos de las cosas que en la tierra adonde uinían había, como señores naturales dellos”*²¹.

18. Declaración de Baltasar Terranova, resp. 6. Guayaquil, 18-VIII-1599; 11v. León Borja 1964: 408-409.

19. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XI-1602: 1r.

20. Declaración del capitán Diego de Bonilla, resp. 2. Guayaquil, 7-IV-1600: 33r.

21. Declaración de Juan Perdomo, resp. 2. Guayaquil, 8-IV-1600: 36r.

Afirmación que fue reforzada por Pedro de Vera: En Daule.

*“Los señores y caciques principales gozaban y llevaban toda la renta e demás aprovechamiento de los indios sus vasallos e a ella sujetos, a manera de tributo, de las cosas e frutos de la tierra que en cada prouincia hay”*²²

Pero esta no era una costumbre privativa de los Chono únicamente, sino de todos los caciques y señores naturales de la provincia de Guayaquil, como lo asegura el mismo Pedro de Vera.

En los primeros años de la década de 1530 la población tributaria de este señorío y reino fluctuaba entre 4000 y 5000 personas, lo que significa que sus habitantes, en total, ascenderían entre 20.000 y 25.000 sujetos incluyendo mujeres, niños, jóvenes, adultos y viejos²³. Persiste, sin embargo, una duda: este dato brindado por fray Tomás de Porres, ¿se refiere a todo el reino Chono, o apenas a la parcialidad de Daule? Pensamos que alude a la integridad del citado reino y nación de los Chono, ya que es imposible aceptar que una simple *parcialidad* (=ayllu) pudiera haber tenido tantísima cantidad de gente.

Según Meggers (1966: 25, 132) el área geográfica de la fase Milagro, que es el último período de la prehistoria de los Chono, fue más extenso que el territorio ocupado por el precedente. Mediante una gradual expansión llegó por el sur casi hasta las fronteras de la república actual del Perú. Fue una formación económico-social contemporánea a los Quito, Puruhae y Cañar; y su desarrollo fue entre los años 1000 a 1500 de nuestra era.

Mención especial merece la actividad comercial de los Chonos, la que llegó a generar un tráfico intenso de *mullu* y sal con los pueblos costeros del litoral peruano y otros de las playas ecuatorianas, colombianas y hasta panameñas. Esta propagación comercial debió haber influido para que durante el período *Milagro* se dieran cuenta de la necesidad de un instrumento de cambio, que es la moneda. De manera que se produjo una revolución verdaderamente fecunda, porque fue capaz de dar al tráfico un desarrollo no conocido hasta entonces, ya que admitió la moneda metálica, en bruto y labrada, que fue la causa de un progreso real, pues con ella apareció una medida común de valor para poner precio a las cosas.

Sobre el comercio en el área de los Chonos, en efecto, se han realizado estudios referentes a unas hachas de cobre que sus mercaderes usaban como moneda, cuya zona de distribución está localizada cabalmente en la costa meridional del Ecuador, en la parte llamada por los arqueólogos “*cultura Milagro-Quevedo*” que, como ya sabemos, no es otra que la de los Chonos. Son hachas que se diferencian de las comunes por no tener filo en el extremo y ser placas extremadamente delgadas. Sus dimensiones no exceden de dos milímetros y de medio milímetro de espesor. Su hallazgo arqueológico hace recordar a otras monedas de igual factura conocidas por los habi-

22. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 2. Guayaquil, 6-IV-1600: 23r.

23. Declaración de fray Tomás de Porras, agustino, resp. 2. Guayaquil, 7-IV-1600: 31r.

tantes y mercaderes del reino de Chinchá, según lo relata el padre fray Pablo de Castro (1575: 171). Las hachas-moneda del reino de los Chono contienen 99.5% de cobre, o sea que son puramente de dicho metal, mineral que no existía en su hábitat, lo que quiere decir que lo importaban de algún o algunos puntos de la sierra, a cambio de *mullo* o caracolas coloradas de mar. Entre los Chono, dichas monedas comenzaron a circular en la fase *Milagro*, por lo que estaban en pleno funcionamiento durante el Horizonte imperial de los incas y la invasión española (Holm 1967). Y lo mismo sucedía en el señorío de Chinchá ²⁴.

Tales hachas-monedas eran abundantes. Solamente en la tola llamada Pedro Carbo se desenterraron más de mil y en la de Las Palmas más de ciento cincuenta. Pero estas últimas, por exhibir ciertas particularidades en sus bordes, donde adaptaban ribetes reforzados, parecen indicar que tuvieron mayor valor que las anteriores. De todas maneras, se ve que no eran objetos comunes como ocurría con la cerámica; y ello contribuye a deducir que tuvieron un gran valor comercial. Parece que también poseyeron un enorme prestigio monetario unas placas de cobre antropomorfo, que siempre se descubren en tumbas de personajes de alto rango. Estas hachas-moneda pertenecen al período *Milagro* únicamente, contemporáneo a la era del Tahuantinsuyo y a la penetración europea. Son similares a las hachas-moneda de Oaxaca, México (Estrada 1957b: 18, 32. Meggers 1966: 138).

En conclusión, las características principales de las creaciones materiales de los Chonos fueron, pues, el cobre fundido, la cerámica monocroma y la circulación de las hachas-monedas. Las peculiaridades del período antecedente, del *Quevedo*, habían sido la cerámica negativa, los trípodes decorados con aplicaciones plásticas, las pinturas en franjas rojas y el cobre forjado. Los sepulcros de urnas múltiples en montículos, las "tumbas con chimenea", trípodes, *ceramios peinados* y las "cocinas de brujos" para prácticas mágicas son comunes a las dos épocas. Otra particularidad sobresaliente de los Chonos protohistóricos, llamados *Milagro* por los arqueólogos, son los decorados de oro que acostumbraban ponerse sus jefes en la dentadura (Estrada 1957b: 8, 21, 34).

La frustrada intervención inca

En la documentación conocida tocante a los Chono, invariablemente se halla una afirmación tácita: los incas jamás los conquistaron ni dominaron, hecho que no debe sorprender porque los aristócratas del Cusco nunca mostraron interés por incorporar a sus dominios a pueblos pertenecientes a estadios socio-económicos inferiores al suyo. En la misma *información* de 1599-1600, en ninguna página se dice que alguna vez hayan sido gobernados ni deportados (*mitmas*) por los cusqueños, precisamente porque los cuscorunas nunca llegaron a establecerse por allí. En consecuencia, los mandatarios del Tahuantinsuyo no se interesaron por sojuzgar a las naciones y tribus establecidas en lo que hoy conforman las costas de la república del

24. Cf. Holm 1967. Sobre el análisis estrictamente arqueológico de la fase *Milagro*, vid: Estrada 1957b y Meggers 1966: 131-141. Y acerca de la *moneda andina*: Espinoza Soriano 1981.

Ecuador. En ellas la influencia de los incas fue verdaderamente tenue, excepto en ciertos lugares de la hoya del Guayas y en la isla de La Puná, lo cual debemos calificar más bien de nominal ²⁵.

Pero si bien los incas no pudieron establecerse, sí llegaron, en cambio, a incursionar en la cuenca del Guayas y costas de Guayaquil, logrando extraer algunas familias huancavilcas para trasladarlas de hábitat en calidad de mitmas. Por ejemplo en el valle del Pachachaca (reino de los Quechua) existía, desde la época de Huayna Cápac, una colonia de mitmas Huancavilcas (Espinoza Soriano 1973: 232-235).

El primer monarca que penetró al país de los Huancavilcas fue Túpac Inca Yupanqui, quien, según Sarmiento de Gamboa y Miguel Cabello Balboa, arribó hasta Manta, de donde envió una expedición marítima a ciertas islas, sobre las cuales daban noticias insistentes los mercaderes de esas playas. Luego, el mismo soberano invadió la totalidad del territorio Huancavilca y a los Chonos, al este y sur del río Guayas, de donde pasó a Tumbes ²⁶.

Algunos cronistas afirman que Huayna Cápac meditó anexarlos a su imperio pero lo cierto es que su expedición fue un completo fracaso, tal como lo especifica Girolamo Benzoni, viajero italiano que estuvo en Guayaquil en 1550. Para cruzar el río, Huayna Cápac hizo construir un puente de balsas, pero su tentativa abortó. Los Chonos rompieron los cables y los soldados del ejército imperial perecieron, unos ahogados y otros asesinados. El inca, entonces, acudió en persona para ejecutar una despiadada venganza; hizo matar a una gran cantidad de habitantes de la margen izquierda. Inmediatamente, para facilitar su avance ordenó acondicionar una calzada, pero debido a lo caudaloso y profundo del río, abandonó la empresa, hecho que aconteció frente a Guayaquil, lugar que quedó con el nombre de "El Paso de Huayna Cápac". Retornó a Tumbes ²⁷.

De todas maneras, las tropas del citado monarca lograron apresar a algunos señores de los Chonos y a otros de las Huancavilcas, a quienes hizo matar, designando a otros para reemplazar a los ejecutados. Y por fin, de Tumbes regresó a los Puruháes y a Quito. (Borregán 1565: 83).

El poderío naval de los Chonos y Punaneños, la belicosidad de esta gente, más el clima tropical y la espesura de su flora fueron los auténticos factores de la derrota de Huayna Cápac. Este y sus asesores se limitaron a exclamar despectivamente "*¡Chonos!*", es decir *perros*, palabra, al parecer, perteneciente a la lengua tallán ²⁸.

25. A.G.I. Quito, 26. Jijón y Caamaño 1936, I: 168.

26. Sarmiento de Gamboa 1572: 251-252. Cabello Balboa 1586: 324.

27. Cieza de León 1553: 168. Benzoni 1565: Acosta 1590: 194. Montesinos 1644: 145-148.

28. Benzoni 1565. Cf. Montesinos 1644: 109-111. León Borja 1964: 434.

En general, la despótica y paternal aristocracia andina hacía uso de la palabra *perro* como término despectivo, sumamente peyorativo; y no solamente contra los *Chonos* propiamente dichos sino a otros de aquella región, como a los Tumbesinos. Lo que está demostrado con la respuesta que dio Atahualpa a Pedro Pizarro, cuando éste le inquirió acerca de un suave y brillante ropaje que vestía dicho inca. Al

Ya el cronista Miguel de Estete (1535: 20), seguidamente de recorrer los mares y costas de Manabí y Huancavilcas sólo cuando aportó a Tumbes pudo constatar que:

“Desde este pueblo comienza el pacífico señorío de los señores del Cusco y la buena tierra; que aunque los señores de atrás y el de Tumbalá, que era grande, eran sujetos suyos, no lo eran tan pacíficos como de aquí adelante; que solamente daban y reconocían ciertas parias y no más. Pero de aquí (Tumbes) adelante eran todos vasallos y muy obedientes”.

Del mencionado párrafo se desprende, por lo tanto, cómo en ningún pueblo, tribu ni nación costeña, desde los Cayapas a La Puná, se dejaba sentir el poder estatal inca. Esto recién comenzaba en Tumbes y, sobre todo, en el valle de los tallanes (Piura / Sechura): “un río caudal que se llama Tallán, poblado de muchos pueblos, en los cuales había corregidores y justicias puestos por la mano de aquel gran señor”, dice Estete (1535: 21). Claro que este cronista no deambuló propiamente por el país de los Chonos, pero doña María Cayche, descendiente de los caciques de ellos, posteriormente expresó en forma tácita que los incas jamás dominaron a sus antepasados²⁹. Por eso los Punaneños, Tumbesinos y Chonos continuaron en una “perpetua” guerra, la cual no habría sido posible de haber llegado hasta ellos la *pax incaica*. Por tal razón Pedro de Alvarado no encontró entre los Huancavilcas y Chonos ningún vestigio del poderío de los cusqueños. Y la arqueología, de igual manera, ha demostrado una ausencia total de restos materiales de la civilización de los incas.

Como se ve, de conformidad a lo que vió Estete, aquellas poblaciones únicamente pagaban sus *parias* al Estado Inca. Y *parias*, justamente, es una voz de origen latino (*paria*), similar al *stipendio* que funcionaba entre los bizantinos y los ostrogodos. Era el tributo que abonaba un príncipe o rey a otro príncipe o rey en reconocimiento de superioridad, cuya finalidad era conservar la paz, mejor dicho: que el más poderoso no atacara ni avasallara al menos poderoso³⁰. Y eso funcionaba entre los Chonos, Huancavilcas y demás naciones y tribus de las costas del Ecuador respecto al imperio de los Incas. El *corregidor del inca*, por consiguiente, sólo ejercía jurisdicción y competencia hasta Tumbes; pero cuidaba de recoger y cobrar las *parias* de las poblaciones septentrionales a él.

La situación de estas naciones y tribus, en consecuencia, resulta parecida a la del reino de Sian cuando lo invadieron las huestes de Kubilai Khan en el año 1278 d. C. La paz se concertó cuando el rey invadido propuso, con el objeto de conseguir su tranquilidad, pagar al Gran Khan, como tributo anual, cierto número de elefantes y una cantidad de esencias aromáticas. El Gran Khan entonces, retiró sus tropas; y el reino de Sian comenzó a enviar anual-

aclararle que procedía de los murciélagos de Puertoviejo y Tumbes, Atahualpa añadió: “¡Qué habrán de hacer aquellos *perros* de Tumbes y Puertoviejo, sino tributar con esto, para nuestras ropas, como lo tenía mandado mi padre!” (Pizarro 1571: 67).

29. A.G.I. Quito, 26.

30. Cf. Fernández Bulte 1973, II: 31. Real Academia de la Lengua 1956: 980.

mente veinte proboscidios, que era el precio que satisfacía puntualmente para conservar su "libertad"³¹. Y algo parecido fue lo que sucedió con los Huancavilcas, Chonos y otros más.

Estas naciones y tribus, en virtud de dicho convenio prosiguieron conservando su status político y jurídico anterior, prácticamente con todas sus libertades y atribuciones públicas y privadas. Lo único que los vinculaba a los incas era la obligación económica de pagar un tributo o *estipendio o parias*. Pero este sistema también fue observado en el imperio romano; e incluso en la propia España medieval, donde los soberanos cristianos, tras la disgregación del califato de Córdoba, que generó los llamados reinos de Taifas, aislados los unos de los otros, les impusieron tributos *parias* materializados en entregas regulares de moneda, con lo que, en el siglo XI, los citados reyes cristianos se enriquecieron; y cuya historia era bastante bien conocida por los conquistadores españoles del siglo XVI³². De manera que cuando Miguel de Estete les denomina *parias* sabía muy bien qué se estaba refiriendo.

Sin embargo, como recuerdo de la frustrada intervención inca a la patria de los Chonos, queda el famoso *Paso de Huayna Cápac*, ubicado en el lugar ahora nombrado Lominchao, cuya localización precisa es donde hoy se halla la ciudad de Guayaquil³³.

Invasión hispánica.

La historia política y genealógica de los reyes Chonos es todavía un enigma en gran parte, debido a que los españoles fragmentaron su territorio y dividieron a sus pobladores con la finalidad de repartírselos entre diversos encomenderos. De entonces en adelante, cada repartimiento o *parcialidad* adquirió prontamente su "*autonomía*" dando lugar a una profusión de árboles genealógicos. Por lo tanto, lo que conocemos, por ahora, durante los siglos XVI y XVII, más concierne a lo que sucedió en Daule y Quixos-Daule.

En los años inmediatos al arribo de los españoles, era una mujer llamada Cayche la *señora natural y principal* de la *parcialidad* de Daule y Quijos-Daule. Ella estaba casada con un cacique que también llevaba el sobre nombre de Daule, el cual fue asesinado por otro cacique nombrado Ambiocón, del pueblo de Guaya. A raíz de este acontecimiento, volvió a contraer nupcias con el cacique Chaume³⁴.

Cuando los españoles aportaron en plan de conquista, penetrando en la tierra del río Daule, hallaron como cacique de aquella *parcialidad* al ya citado y

31. Marco Polo 1298: 303.

32. Fernández Bulte 1973, II: 395. Duby 1976: 178. Bréhier 1956: 282-283.

El mismo Estado romano, durante noventa años de su historia tuvo que pagar este tipo de contribución al reino de Dacia, a lo que puso coto el emperador Trajano después de una expedición conquistadora y anexionista en los años 101-102 y 105-106 (Chapot 1957: 47). Los árabes, asimismo, se beneficiaron con el sistema de las parias, que impusieron cierta vez a la ciudad de Constantinopla (Le Bon 1949: 144-145).

33. León Borja 1975: 16.

34. Declaración de Baltasar Terranova, negro libre de noventa y cuatro años, respuestas 3 y 6. Guayaquil, 18-VIII-1599: 10v-11v.

gran señor llamado Chaume, quien rehusó todo trato con esos agresores, rechazando la invasión extranjera y colonialista. En la contienda fue apresado y muerto por los españoles, junto con otros caciques del país de los Chono. Un testigo presencial de los hechos, el negro liberto Baltasar Terranova, que en 1599 tenía noventicuatro años de edad, rememoraba dichos sucesos en la siguiente forma:

*“Asimismo sabe y vido este testigo que dicho don Alonso Chaume fue cacique principal por línea recta del dicho pueblo e indios de Daule, porque cuando en esta tierra entraron los primeros españoles a conquistalla, entró este testigo con ellos y hallaron por cacique e señor principal de los dichos indios de Daule a su padre del dicho don Alonso, que llamaban // Chaume. El cual dicho Chaune [sic], agüelo de la dicha doña María, por no auerse [con] los españoles fue muerto con otros caciques”*³⁵.

En el futuro siempre se les recordaría con el nombre de Chaune el Viejo, cuya fama sobrevivió en los relatos y memoria de los Chonos, y se le evocaba con gran veneración tanto por los vencidos como por los vencedores de la conquista³⁶.

Lo que no está claro es cuándo se produjeron, con exactitud, aquellos hechos: ¿Durante la expedición de Pedro de Alvarado en 1534? ¿O durante la incursión de Francisco de Orellana en 1536? Gracias a Antonio de Herrera (1615) sabemos que el capitán Luis de Moscoso, explorador perteneciente a los efectivos de Alvarado, descubrió dos aldeas llamadas *Bacaín* y *Chionana*. Allí encontraron muchos bastimentos y capturaron a algunos indígenas, a los cuales los devoraron inmediatamente los auxiliares guatemaltecos que traían consigo las huestes de Alvarado. Moscoso tuvo que disimular el acontecimiento dada la hambre desesperante que imperaba. Como Moscoso no regresaba, el preocupado Pedro de Alvarado destacó a su hermano Gómez de Alvarado y al capitán Benavides. Ambos salieron con varios infantes y algunos de caballería, el primero hacia el norte y el segundo hacia el este. Benavides avanzó y descubrió el pueblo de Daule, mientras Gómez penetraba al de Daule, donde halló pumas, pero de allí prosiguió y arribó al río Cañas. Senequel y La Puca, ante la presencia de Gómez, algunos nativos del río Cañas, Senequel y La Puca huyeron, pero ofrecieron resistencia al invasor, aunque muy pronto fueron derrotados. Los españoles cautivaron a algunos Chonos, quienes acabaron como guías del camino hacia Quito. Precisamente cuando Gómez remitía informes a su hermano Pedro de Alvarado, los nativos mataron al castellano Juan Vásquez e hirieron a otro debido a la excesiva codicia y robos que cometían en el cerro de La Chonta. Los invasores españoles con el deseo siniestro de castigar ejemplarmente la osadía de los Chonos, no obstante de que sucedía por culpa de ellos, enviaron un pelotón para reprimirlos. Estos encontraron el cadáver descuartizado, más no a los indígenas que se escondieron. Gómez y Benavides avisaron a Pedro de Alvarado y, luego, todos marcharon sobre Daule³⁷.

35. Ibid, resp. 2.

36. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 2. Guayaquil, 6-IV-1600: 23v.

37. Herrera y Tordesilla 1613. XI: 11-13.— Cf Aspiazú 1955: 72-74.

De este río, las cuadrillas despachadas bajo el mando del capitán don Juan Enríquez caminaron diez leguas más adelante, por Chonana y Barbasco, hoy Bobalino y Tontón, junto al río Macul. Era un lugar rodeado de muchas ciénegas y de ríos, que en invierno formaban un espectáculo emocionante. Allí los españoles enfermaron de modorra, rayando en la locura. Después de grandes angustias lograron cruzar el pueblo que hoy se llama Sotomayor y llegaron a Guare, donde los indígenas les presentaron resistencia, lo que causó la muerte de algunos de éstos, fugando los demás, espantados por los caballos. De todos modos, allí fallecieron alguno españoles achacosos, entre ellos el capitán Juan Enríquez de Guzmán. Parece que esto ocurrió en abril de 1534, cuando en esa pantanosa área tropical se desatan las lluvias más crudas con desbordes de sus ríos. Les fue muy difícil salir, porque ni los indígenas mismos podían dar con la vía a Quito. Pero bajo la dirección del explorador Francisco García de Tovar y con una brújula, avanzaron y vadearon el río Garrapata e isla Bejucal hasta ingresar en la gran aldea de Yabuna (llamada ahora Juana de Oro, aldeaña a San Juan de Pueblo Viejo), con abundantes terrenos sembrados. Era una ruta terriblemente incómoda, los caballos se cansaban y los indígenas auxiliares de Guatemala, muy afligidos, expiraban. Cruzaron el río Amay o Grande, al sur de la actual población de Babahoyo, por donde los corceles no podían andar debido a la espesura de las lianas. Pero persiguieron y alcanzaron el pueblo de Chilintomo y luego el de Chongo y río Chima, rumbo a Chimbo, donde los indígenas también les ofrecieron resistencia. Así fue la travesía de las huestes de Alvarado en territorio de los Chonos, especialmente por los de la parcialidad de Daule y Quixos-Daule ³⁸.

Según Azpiazu, en otra expedición acaudillada por Sebastián de Benalcázar en junio de 1535, el cacique Guayas, jefe del señorío de Quilca (?) se disgustó ante la presencia de los españoles, quienes exigían oro, plata y quitaban a los indígenas sus mujeres para convivir con ellas. Asegura que a fines de 1535 el mismo Guayas fue víctima de este atropello, por lo que prefirió matar a su esposa, "la fiel Quil", antes de que se perpetrara el ultraje. Actitud que enfureció al español, quien "ofendido" asesinó a Guayas. Azpiazu afirma que los cronistas escondieron este suceso, bajo la etiqueta de que "murió ocasionalmente en manos de un conquistador". De ahí, agrega, se produjo una rebelión de los indígenas que deshizo la naciente ciudad de Guayaquil, matando a caballos y cristianos, hechos que debieron acontecer en enero de 1536" ³⁹.

Aspiazu no documenta su relato; y todo permite deducir que se apoya en leyendas forjadas muy tardíamente. En consecuencia, el homicidio del señor Chaune debido a ocurrir durante la expedición de Pedro de Alvarado.

A raíz de la invasión española, el señorío y reino de los Chono fue desestructurado, o mejor dicho subdividido para repartírselo en forma de encomiendas entre diversos aventureros, de manera que cada cacicazgo menor con su respectivo cacique fueron entregados a diferentes conquistadores. Así fue cómo la mujer de Chaune el Viejo y sus descendientes fueron deja-

38. Herrera y Tordesilla 1615, XI: 15-19.— Cf. Azpiazu 1955: 75-78.

39. Azpiazu 1955: 176-178.

dos apenas con el pueblo de Daule y Quijos-Daule “que estaban juntos”⁴⁰. Los españoles fueron quienes bautizaron a la Cayche imponiéndole el nombre de doña Constanza Cayche.

En realidad, lo que a estos señores y a los otros lo único que les dejaron después de la conquista fue el orgullo de ser *caciques*, porque las opulentísimas rentas que anteriormente habían percibido de sus vasallos quedaron notoriamente mermadas. En la tasa toledana, por ejemplo, se les señaló un moderadísimo salario, ya que lo restante de los tributos, es decir la parte más abundante, fue aplicada para el disfrute de los encomenderos⁴¹.

Como caciques, primeramente se les dejó a cargo suyo la cobranza de las tasas tributarias pertenecientes a los citados encomendadores y de otras cuotas más que el invasor urgía para sufragar diversas cargas impuestas por el poder colonial. Justo, con parte de lo que recolectaban se les enteraba su salario⁴². También se dejó bajo su responsabilidad el entero y cumplimiento de las mitas para el servicio doméstico de los conquistadores residentes en Guayaquil y el laboreo de las estancias y haciendas de estos nuevos amos establecidas en las tierras del país de los Chonos.

Con respecto al territorio Chono, en febrero de 1539 el mismo Francisco Pizarro ya manifestaba su opinión para dividir en dos gobernaciones al que había sido imperio de los Incas. Uno al norte, con su capital Quito, a cargo de su hermano Gonzalo, o de Hernando; y el otro al sur, bajo su propio mando. El límite debía ser el río Daule, con lo que prácticamente los Chonos iban a quedar divididos entre esas dos demarcaciones políticas⁴³. Pero nada de ello llegó a tener efecto debido a su deceso ocurrido año y medio más tarde; y cuando fue fundada la Real Audiencia de Quito el país Chono siguió la suerte de la ciudad de Guayaquil, a la cual pertenecía: fue anexado a esa circunscripción política y judicial.

Don Alonso Chaume y la fundación de pueblos.

Debido al fin y muerte de Chaune el Viejo la sucesión debía pasar a su hijo don Francisco, considerado, por tal razón, el verdadero y primer heredero del señorío. Pero éste también falleció, causa por la cual, para llenar la plaza vacante en el cacicazgo de “los indios de la provincia de Daule” fue llamado don Alonso Chaume, hijo menor de Chaune el Viejo. Desde entonces el referido don Alonso fue admitido por señor natural “de toda la tierra e provincia de Daule”, bajo cuya jurisdicción caían diferentes jefes subalternos, que no eran otra cosa que “indios principales que son señores de indios, lo cual es muy notorio y sabido entre los indios antiguos desde tierra”⁴⁴.

40. Declaración de fray Francisco de Tovar, resp. 1. Guayaquil, 7-IV-1600: 27r-27v.

41. Declaración de fray Pedro de Vera y del Pezo, resp. 2. Guayaquil, 6-IV-1600: 24r. Después de la conquista y por imposición de los españoles, también se dieron en criar aves de Castilla para el entero de sus tasas tributarias (Zúñiga 1581: 271-274).

42. Declaración del capitán Antonio de Navarrete, resp. 2. Guayaquil, 8-VIII-1600: 43.

43. Carta de Francisco Pizarro de Su Majestad. Cuzco, 27-II-1539. En: RHA 1958: 154-158.

44. Declaración de Baltazar de Nava, resp. 1. Guayaquil, 8-VIII-1600: 38v.

Debido a esa trayectoria, don Alonso Chaume y sus herederos siempre y con mucho orgullo expresaban su satisfacción por descender de los más antiguos señores de aquella nación y por línea recta; lo que quiere decir que su genealogía se remontaba a los tiempos más lejanos y a los señores más remotos de Daule, o mejor dicho de los del reino de los Chono ⁴⁵.

Pero desde entonces también, los señores de Daule comenzaron a propalar, por conveniencias personales, la falsa versión de que a partir de la invasión española había recibido a éstos como si hubiesen sido sus más fieles amigos. Propagaron la tergiversada historia de que les facilitaron el desembarco cuando aportaron a las playas de Manta, allanándoles el tránsito por su pueblo que era la ruta clave del camino real, proporcionándoles en todo el recorrido víveres, balsas, cargueros y hospedaje, sin que a los invasores les costase el más mínimo centavo ⁴⁶. Lo cual, evidentemente, se apartaba de la verdad; porque, como ya hemos visto, la resistencia que les hicieron los Chonos fue bastante vigorosa. Esa "fidelidad" de los señores Chonos, además, nunca fue confirmada con ninguna versión ni documentación dejada por los españoles. La actitud de Chaume el Viejo es similar a otros caciques del mundo andino, quienes inventaron este tipo de colaboracionismo para granjearse las simpatías y dádivas de los vencedores extranjeros.

Por este tiempo un tal don Pedro Guayanave, "indio valiente y de buen entendimiento", se casó católicamente con doña Constanza Cayche; y durante este su tercer matrimonio procrearon a su hija legítima doña Mencia y a otro llamado don Cristóbal que murió muchacho. Guayanave desde un principio decidió ponerse bajo el servicio de los españoles. Doña Mencia se casó ulteriormente con un tal Juan Núñez, vecino de Quito ⁴⁷.

Se afirma que don Pedro Guayanave era cacique de Quixos—Daule, mientras que doña Mencia era la señora y gobernadora del pueblo de Daule ⁴⁸. Pero conviene tener en cuenta como Guayanave, aparte de su esposa legítima tenía una antigua concubina nombrada Catalina Xaune, quien le servía en su casa. Prácticamente, de acuerdo a los patrones culturales de la civilización andina, doña Constanza era su mujer principal y Catalina la secundaria. Por ese tiempo fue cuando legalizó su matrimonio con doña Constanza. Y cuando ya estaba casado, doña Catalina dio a luz a don Domingo Banepo. Catalina vivía en la misma casa de doña Constanza, en condición de *criada* ⁴⁹.

Don alonso Chaume. por su lado, se casó católicamente con doña Catalina y la ceremonia fue en la ciudad de Guayaquil. La '*novia*' pertenecía ya a la encomienda del capitán Baltasar de Nava, vecino feudatario de dicha ciudad ⁵⁰. Don Alonso, gracias a su contacto frecuente con los doctrineros y en-

45. Declaración de Catalina Magallanes, resp. 2. Guayaquil, 18-VIII-1599: 8r. Interrogatorio de doña María Cayche, pregunta 2. Guayaquil, 19-VIII-1599: 4r.

46. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XII-1602: 1r.

47. Declaración de Baltasar Terranova, respuestas 3 y 6. Guayaquil, 18-VIII-1599: 10v-11v.

48. Interrogatorio de doña María Cayche, preguntas 1 y 3. Guayaquil, 19-VIII-1599: 4r.

49. Declaración de Pablo Yalva, resp. 5. Guayaquil, 18-VIII-1599: 13v-14r.

50. Declaración de Beatriz de Toledo, resp. 2. Guayaquil, 26-VIII-1599: 16v. Declaración de Baltasar de Nava, resp. 1. Guayaquil, 8-IV-1600: 83v.

comenderos, muy pronto llegó a hablar castellano a la perfección, por lo que los españoles públicamente le lamaban "indio ladino". Los invasores también elogiaban su inteligencia ⁵¹.

En su época se llevaron a cabo las fundaciones de pueblos para indígenas en el virreinato del Perú. En la *reducción* de Santa Clara de Daule, fueron reubicadas y concentradas cuatro parcialidades. Cada una de ella tenía su cacique que, a su vez, era dependiente de otro cacique mayor, en este caso de la Cayche.

En el siglo XVI el río Guayaquil era el que hoy se llama río Yaguache, a orillas del cual estuvo la primera ciudad de Santiago de Guayaquil. Esto permite deducir que los integrantes de la *parcialidad* de Guayaquil pertenecían a los Chonos (y no a los Huancavilcas como creen algunos), lo cual se afianza con el hecho de que fueron *reducidos* en 1571 en el pueblo de San Antonio de Padua de Yaguachi, habitado totalmente por Chonos. Este acontecimiento, asimismo, fue causa para que comenzara a perder su nombre de río Guayaquil, tomando el de río Yaguachi, el mismo que actualmente es conocido como río Bolobolo-río Boliche. Pero la primera fundación del pueblo o *reducción* de San Antonio de Padua de Yaguachi no estaba donde hoy se halla, sino a orillas del Bolobolo-Boliche. Y allí también, muy cerca, estuvo el pueblo aborigen de Guayaquil, cuyo río llevaba igualmente el mismo nombre. En las posteriores fundaciones de la ciudad española de Santiago de Guayaquil, se la trasladó de emplazamiento, al país de los Huancavilcas, pero conservando su primitivo nombre Chono: Guayaquil ⁵². Esto fue muy usual en el siglo XVI, y entre otros cabe mencionar lo que ocurrió con Huánuco, que al ser trasladada al territorio de los Chupachos pasó conservando su nombre de Huánuco, que era una demarcación distante.

La reducción o pueblo de Santa Clara de Daule, de clima ardiente, fue trazado en una loma contigua a las hermosas riberas del río de su nombre, colmado de frutales: plátanos, paltas y ciruelas, y con un cauce rebosante de pescados. Wolf cita las dulces *piñas* de Milagro, al este de Yaguachi ⁵³. En la reducción de Daule fueron agrupados varios caciques ya desestructurados o disgregados por los conquistadores y encomendados a diferentes españoles ⁵⁴. En términos generales, los pueblos para indígenas fundados en el exreino de los Chonos fueron los siguientes:

1. San Antonio de Padua de Yaguachi, donde fueron obligadas a residir ocho parcialidades: Yaguachi, Chaduy, Mopenitos. Payo, Belín, Yaguachecono, Aconche o Alonche, Papayo y Napayo. De entre ellas, los Payos eran los más numerosos, por cuya razón también llegó a ser conocido con el nombre de "Pueblo de Los Payos". y así figura en un documento de 1579 ⁵⁵.

51. Declaración de Baltasar de Ocampo, resp. 4. Guayaquil, 8-IV-1600: 41r.

52. León Borja. 1975: 10, 12, 13.

53. Vázquez de Espinosa 1630: 348. Wolf 1892: 559.

54. Declaración de Diego de Bonilla, resp. 3. Guayaquil, 7-IV-1600: 33v.

55. Toledo 1578a: 71-89.

2. Baba, con cinco parcialidades: Baba, Puchere, Nacul, Guare y Chilintono.
3. Santa Clara de Daule, con cuatro parcialidades: Daule, Quixos-Daule, Chonana, Rancho.
4. Pimocha, con tres parcialidades: Pimocha, Babahoyo y Mayán. Fue eriguida a orillas del río Amay.
5. Quilza, también a las veras del Amay y con gente procedente de las mismas parcialidades anteriores.
6. Pueblo de Amay.
7. Pueblo de Lingoto.
8. Pueblo de Puna, a orillas del río Baba.
9. Pueblo de Chilintomo, en la misma vega.
10. Pueblo de Pucheri.
11. Pueblo de Ñausa.
12. Pueblo de Guare, en el río Baba; y
13. Pueblo de Bellin, en el río Guayaquil. actualmente llamado río Bolo-bolo-río Boliche ⁵⁶.

Todas aquellas reducciones siempre tuvieron la categoría de *pueblo de indios*, por lo que durante el lapso colonial fueron administradas y gobernadas de conformidad a leyes especiales, ordenanzas y *recopilaciones* específicamente expedidas para los indígenas ⁵⁷.

El que *visitó*, fundó pueblos para indígenas y preparó las tasas tributarias de las encomiendas sujetas a la ciudad de Guayaquil, fue Bernardino de Loayza. Esto fue en 1571, año en que los contribuyentes de la parcialidad de Payo, encomendados en Hernando Gavilán, ascendían a 27, más 11 mozos y muchachos y 27 mujeres. En total, 65 personas, concentradas en San Antonio de Padua de Yaguachi, pueblo al que también se le llamaba San Antonio del Río Guayaquil; aunque a la posteridad pasó como Yaguachi simplemente, que es el que perdura. En 1578 la despoblación era muy preocupante, por lo que el virrey don Francisco de Toledo ordenó *revisitarlos* cada dos años para reactualizarles la tasa. Por entonces su cacique se llamaba don Diego Cahenido ⁵⁸. Yaguachi. en 1581. tenía solamente 85 tributarios ⁵⁹.

Las parcialidades de Yaguachccono, Aconche Alonche y Papay o Papayo, encomendadas en Juan Rodríguez de Villalobos se componían de 131 tributarios, 118 muchachos y 258 mujeres, o sea 507 individuos. Los gobernaban cinco caciques de rango inferior. De los tributarios, uno era de Yaguachecono y Aconche, y los 10 restantes de Papay. Algunos de ellos, asimismo, fueron *reducidos* en el pueblo de San Antonio de Padua de Yaguachi, con otras parcialidades que conformaban otras tantas encomiendas. El cacique principal se llamaba don Pedro Yaguache, lo que indica que los Yaguachecono eran naturales de aquel paraje, mientras los otros habían venido de lejos para la reducción del pueblo ⁶⁰.

56. Zúñiga 1581: 271-274. Costales / Peña Herrera 1961: 121-23.

57. Cf Declaración de Baltazar de Navas. resp. 1. Guayaquil, 18-VIII-1599: 14v.

58. Toledo 1578a: 71-89.

59. Zúñiga 1581: 271-274.

60. Toledo 1578b: 85, 87.

Como vemos, a pesar de que en el país de los Chonos fueron establecidas trece reducciones, lo cierto es que solamente fueron instaladas tres doctrinas: 1) Santa Clara de Daule, con fray Francisco de Morales, pastor espiritual de 343 Tributarios y con 300 pesos anuales de sínodo o salario, 2) La del Río Guayaquil o San Antonio de Padua de Yaguachi, a cargo de fray Gaspar de Palma, con 210 tributarios y 264 pesos de sínodo al año; y 3) la del Río Amay o Pimocha, bajo la dirección del clérigo Melchor de Barrionuevo, con 345 tributarios y 387 pesos de sínodo. En suma, eran 898 tributarios. En la provincia de los Huancavilcas, en cambio, los tributarios ascendían únicamente a 370 personas, por lo que era suficiente una sola parroquia. En la isla de La Puná quedaban apenas 176 tributarios y en Machala 15⁶¹.

Pero, como es sabido, inmediatamente de la visita toledana, la disminución indígena continuó incontenible, originado principalmente por epidemias. Precisamente a causa de estas pestes falleció don Alonso Chaume y el salario del cacique se redujo a la mitad de los señalado por la tasa⁶². Dejó como heredera universal del cacicazgo a su hija legítima doña María Cayche⁶³.

En el área de los Chonos, y en 1581, un censo o matrícula de tributarios arrojó las siguientes cifras: 1) Pimocha y Quelzu, dos pueblos, con 90 tributarios. 2) Amay y Lamgoto, con 120 tributarios. 3) Puná y Chilintomo, con cuarenta. 4) Pucherí y Tausa, con treintiseis. 5) Daule, con treintitrés. 6) Guare y Bellin, con veintisiete. 7) Yaguachi, con ochenticinco; y 8) Daule, con ciento trece tributarios⁶⁴.

La labor administrativa de don Alonso Chaume se caracterizó por su gran capacidad para mantener en paz y cristiandad a sus subordinados. Su actividad más descollante se exteriorizó en las campañas de adoctrinamiento católico y en la *reducción* de los Chonos a pueblos. Era además hombre ladino, o sea un buen conocedor del castellano, y de gran habilidad. Para nadie fue un secreto de que en cualquier acto que redundara en pro del régimen colonial se le veía actuar con puntualidad y esmero. Por ejemplo, atendía y aviaaba a los chasquis y transeúntes españoles que cruzaban por su pueblo cuando iban del puerto de Manta a Quito y a Guayaquil y otros parajes portando cartas al virrey. Don Alonso Chaume les abastecía de todo gratuitamente, hasta de caballos. Todo esto es comprensible, ya que Daule era el punto crucial en la ruta o periplo real Manta-Quito-Guayaquil-Lima⁶⁵.

Así fue cómo don Alonso Chaume gobernó “todas las tierras de la dicha provincia de Daule” y como “señor natural la mandaba y gobernaba como cosa suya” con muchos caciques menores subordinados a él, aunque se le aminoraron enormemente debido a la implantación del sistema de encomiendas y a la despoblación indígena. Su salario era, en realidad, muy modesto.

61. Zúñiga 1581: 275-276.

62. Memorial de doña María Cayche. Guayaquil, 11-VIII-1599: 2r. Interrogatorio de don Juan Nauma, pregunta 3. Guayaquil, 6-III-1600: 21r.

63. Zúñiga 1581: 271-275.

64. Interrogatorio de don Juan Nauma, pregunta 4. Guayaquil, 6-III-1600: 21r-21v. Declaración de Pedro de Vera y del Peso, resp. 3. Guayaquil, 6-III-1600: 24v.

65. Declaración de Beatriz de Toledo, resp. 3. Guayaquil, 26-VIII-1599: 17r. Interrogatorio de don Juan Nauma, pregunta 2. Guayaquil, 6-III-1600: 20v.

tal como se puede leer en la tasa despachada por el virrey Toledo ⁶⁵. Pero doña Constanza, mientras vivió, fue considerada también como una dama de gran prestigio e influencia ⁶⁶.

Un problema sucesorio

Pero aquí hay que recordar que don Pedro Guayanave, tercer marido de doña Constanza Cayche, aún estaba vivo y abrigaba inquietantes ambiciones. Ambos querían que el cacicazgo pasara a poder de doña Mencía, su hija legítima y hermana de madre de don Alonso Chaume. Doña Mencía, sin embargo, no aceptó el señorío de la parte que le correspondía; renunció a sus derechos y declaró heredera suya a doña María Cayche, por ser la sucesora más cercana a don Pedro, lo que la Audiencia de Quito aprobó mediante una provisión que ejecutó el corregidor de Guayaquil ⁶⁷. Si doña Mencía no se hubiera casado con el español Juan Núñez habría sido declarada cacica, sin impedimento alguno ⁶⁸.

Don Pedro Guayanave, a pesar de ello, se creía cacique de Daule y de Quixos Daule por estar casado con doña Constanza Cayche, aunque sus opositores despectivamente le insultaban diciéndole "indio ordinario" ⁶⁹. De todos modos doña María Cayche heredó el cacicazgo tanto por parte de su padre como por la de su tía doña Mencía. Pero por ser todavía menor de edad, imposible de tomar estado (matrimonio), y por lo tanto, sin opción para gobernar el señorío de Daule y Quixos-Daule fue nombrado en su lugar don Domingo Banepo ⁷⁰, quien, como ya vimos, era hijo de don Pedro Guayanave, pero bastardo, habido en su mujer secundaria llamada Catalina Xaune, que la tenía en su casa para su servicio, como panadera, durante su matrimonio con doña Constanza. No cabe duda, pues, de que era una de sus mujeres secundarias, status que ocultan sus documentos familiares para evitar problemas políticos y sociales con la administración colonial. Sólo cuando murió don Pedro, la mencionada Catalina recién pudo casarse con un paisano suyo llamado Juan. Catalina, por su parte, mientras vivió su marido poligínico, jamás le fue infiel. Domingo Banepo, en consecuencia, fue hijo secundario o "ilegítimo" como decían los españoles ⁷¹. Banepo además de *ladino* e inteligente, era pues pariente de doña María natural de Daule ⁷².

Cuando vivo don Alonso Chaume, don Domingo Banepo gobernaba ya a unas cuantas parcialidades reducidas en Daule. entanto que don Alonso Man-

66. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso. resp. 1. Guayaquil, 6-IV-1600: 23r.

67. Memorial de doña María Cayche. Guayaquil, 1-VIII-1599: 2r. Declaración de Juan Pérez de Vargas, resp. 3. Guayaquil, 18-VIII-1599: 6v.

68. Declaración de Baltasar Terranova, resp. 3. Guayaquil, 18-VIII-1599.

69. Declaración de Baltasar de Nava. resp. 1. Guayaquil, 18-VIII-1599: 14v. Declaración de Pablo Yalva, resp. 3. Guayaquil, 18-VIII-1599: 13r. Otra declaración de Baltasar Nava, resp. 3. Guayaquil, 26-VIII-1599: 15v.

70. Interrogatorio de doña María Cayche, pregunta 4. Guayaquil, 19-VIII-1599: 4v.

71. Memorial de doña María Cayche. Guayaquil, 11-VIII-1599: 2v. Declaración de Baltasar Terranova, respuesta 1 y 5. Guayaquil, 18-VIII-1599: 9v. y 11v. Interrogatorio de doña María Cayche, pregunta 6. Guayaquil, 19-VIII-1599: 2v.

72. Declaración de Baltasar Terranova, resp. 4. y de Pablo Yalva, resp. 1. Guayaquil, 18-VIII-1599: 11r. y 12r.

daba a otras. Solamente después del deceso de don Alonso Chaume pasó a gobernar todas. Precisamente por esas razones se le hizo cacique⁷³. Y gobernó hasta que doña María se casó con don Juan Nauma, ante cuyo suceso la Real Audiencia de Quito dispuso que ella y su cónyuge rigieran los mencionados cacicazgos “por ser suyos de derecho”. Don Domingo, consecuentemente, pasó al retiro. Todo esto provocó una serie de intrigas y de calumnias entre los interesados, que no son del caso referir⁷⁴.

Así fue cómo doña María Cayche fue declarada *señora principal* del pueblo de Daule y Quixos-Daule y demás parcialidades allí reducidas, cargo que comenzó a ejercerlo por triple derecho: herencia de su tía, de su hermana y de su padre, a quienes les correspondía desde “los tiempos de la gentilidad”, es decir desde antes que llegaran los españoles al país de los Chonos⁷⁵.

Doña María Cayche, cacica y señora

De entonces para adelante y en todas partes María Cayche se presentaba como la auténtica “señora natural e gobernadora del pueblo de Daule, Quixos Daule y sus anexos”⁷⁶. Parece que nació en 1545, apróximadamente; en 1567 estaba ya casada con don Alonso Chaume, señor de Chongón – Colonche, hombre nacido más o menos en 1542 y en Colonche mismo⁷⁷.

El de autotitularse cotidianamente “cacica y señora del pueblo de Daule y sus anexos” indica que su jurisdicción territorial todavía era bastante amplia, ya que dichos anexos se extendían por una zona espaciosa, es decir por todos los términos distritales del pueblo o reducción de Santa Clara de Daule⁷⁸. Pero ella no solamente se autollamaba “cacica y señora natural del pueblo de Daule”, sino también *gobernadora*. Sin embargo, en los actos de gran importancia era necesario que actuara con poder de su marido. Y en otras oportunidades era el esposo a quien se le citaba y no a ella, justamente por ser su “conjunta persona”. Tal status del cónyuge, por lo tanto, era sólo el de *cacique-gobernador* y jamás el de *cacique-titular*⁷⁹.

Don Juan Nauma, por su lado, también fue un hombre importante por cuanto al mismo tiempo era señor y cacique principal por línea recta de varón; hijo, nada menos, que de don Miguel Guayxi, cacique de Solpo, y de doña Isabel Peñajo, quien a su vez descendía de caciques y señores antiguos. De manera que se desempeñaba como *cacique-titular* de Solpo, y por parte de su compañera como *cacique-gobernador* de Daule, Quixos-Daule y demás par-

73. Declaración de Beatriz Toledo, resp. 4. Guayaquil, 26-VIII-1599: 17v.

74. Memorial de doña María Cayche. Guayaquil, 11-VIII-1599: 2v. Interrogatorio de doña María Cayche, preguntas 4 y 5. Guayaquil, 19-VIII-1599: 4v.

75. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil. 29-XI-1602: 1r.

76. Declaraciones de Catalina Magallanes y Juan Pérez de Vargas, resp. 4 Guayaquil, 18-VIII-1599: 9. Memorial del procurador Diego López de Herrera. Guayaquil, 19-VIII-1599: 3v.

77. Pérez Pimentel 1961: 94.

78. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 6-III-1600: 20r.

79. Memorial de doña María Cayche. Guayaquil, 11-VIII-1599: 2r. Interrogatorio de don Juan Nauma, Guayaquil, 9-III-1600: 20r.

cialidades anexas. En ambos casos tuvo un desempeño brillante desde el punto de vista de las autoridades coloniales ⁸⁰.

En efecto, tanto a doña María Cayche como a su marido se les veía acudir habitualmente a los oficios del culto católico en su pueblo de Daule, donde exhibían una ciega obediencia hacia sus doctrineros, y demostraban una gran preocupación por el “aumento de la iglesia” y bienestar de los padres dominicos de su parroquia. Como se ve, desde un principio se alinearon siguiendo la tradición de los caciques andinos colonizados y alienados ⁸¹.

Igualmente, tanto doña María Cayche como don Juan Nauma, desde que se hicieron cargo del cacicazgo, mostraron un inmenso desvelo para que los indígenas asistieran a las sesiones de la doctrina convocadas por los sacerdotes de Daule, apartándolos de las supersticiones y ritos idolátricos. Y como una actividad concurrente a la anterior, procuraban que los mencionados neófitos no recibieran visitas de sujetos que pudieran propagandizar o perpetuar la idolatría. Dichos caciques ponían todo el cuidado que les era posible para mantener la paz y la calma entre sus subalternos de Daule; como parte de este programa siempre mantenían limpia y bien ornada a su iglesia. Dedicaban un admirable esmero en ejecutar cosas y acciones en servicio del rey con una puntualidad encomiable: continuamente despachaban y proveían a los chasquis, proporcionándoles inclusive balsas y matalotaje en gran cantidad a los soldados que pasaban por Daule, sin cobrarles absolutamente nada ⁸².

Cuando se produjeron las alteraciones de Quito a raíz del establecimiento de las alcabalas, nuevamente a don Juan Nauma y a su mujer doña María Cayche se les vio acudir con avíos y víveres para la gente que trabajaba en servicio del rey, todo a costa del peculio suyo ⁸³. Y al igual que otros caciques de la zona, los de Daule acogían a una turba permanente de aventureros españoles que llegaban al puerto de Manta con deseos de internarse en el territorio en busca de fortuna. Como Daule estaba en medio de la ruta real de Puertoviejo a Guayaquil, forzosamente arribaban allí una serie continua de españoles enfermos, cansados, pobres y necesitados. De manera que sin la ayuda de los mencionados caciques hubieran perecido, o por lo menos no habrían avanzado de Daule a otros lugares ⁸⁴. Es posible, empero, que los referidos caciques les hayan facilitado el viaje y proporcionado ayuda para deshacerse de tan desagradables visitantes, no obstante de que sus bienes ya no eran cuantiosos.

Pero no todo era serenidad y armonía; porque en agosto de 1599 reapareció Domingo Banepo, para hacer recordar que era hijo legítimo de don Pedro

80. Interrogatorio de don Juan Nauma, pregunta 1. Guayaquil, 6-III-1600: 20v. Declaración de Pedro de Vera y del Peso, resp. 6. Guayaquil, 6-IV-1600: 26r. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XI-1602: 1r.

81. Declaración de Diego de Bonilla, resp. 4. Guayaquil, 7-IV-1600: 34v.

82. Interrogatorio de don Juan Nauma, preg. 5. Guayaquil, 6-III-1600: 21v. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XI-1603: 1r.

83. Declaración de fray Francisco de Tovar, resp. 5 Guayaquil, 7-IV-1600: 29r.

84. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 5. Guayaquil, 6-IV-1600: 25v. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XI-1602: 3r.

Guayanave, hombre que desempeñó el cacicazgo de una de las parcialidades del pueblo de Daule. Argumentaba, que por tal razón, le pertenecía el cacicazgo, debiendo ser destituida doña María Cayche y el cónyuge de ésta, don Juan Nauma. Por entonces don Alonso Chaume y doña Catalina ya no existían; pero doña Mencia todavía estaba viva y era vecina de Guayaquil ⁸⁵.

Como es lógico, doña María Cayche tuvo que defenderse. Y así fue como el 2 de agosto de 1599, por intermedio de su marido, otorgó poder al procurador Diego López de Herrera para que la representara en esta causa ⁸⁶. La información respectiva fue llevada a efecto el 11 del mismo mes, ante el maese de campo Juan Martínez de Zarburán Recalde, corregidor y justicia mayor de Guayaquil. En la referida *probanza* ella demostró ser la cacica legítima de la parcialidad de Daule, mientras Domingo Banepo aparecía como un vulgar usurpador ⁸⁷.

En este proceso también intervinieron el protector de naturales y el procurador del aludido Banepo; y acabó el día 26 subsiguiente. Declararon siete testigos, uno de ellos el negro liberto Baltazar Terranova, de noventa y cuatro años de edad, quien reveló ser un estupendo conocedor de la historia de Daule de Guayaquil. El resultado fue que don Luis de Velasco, virrey del Perú, le confirmó en el cargo de cacica mediante una real provisión signada en el mismo año de 1599. Fue un proceso judicial que a la Cayche le costó quinientos patacones ⁸⁸. Doña Mencia Núñez, que aún vivía en 1599, no intervino para nada; estaba ya viuda ⁸⁹.

Nota final. En el siglo XVII

Pero a partir de 1600, en que todavía seguía vigente la tasa toledana, debido a la alarmante despoblación indígena, doña María Cayche y su marido don Juan Nauma continuaban percibiendo sólo la mitad de su salario, lo que redundaba en una visible pobreza. Ellos, no obstante, pensaban que su linaje y méritos contraídos a favor de los invasores y de la corona española los hacía acreedores a una recompensa más elevada, de acuerdo a su status y tren de vida, propios de caciques e indios nobles ⁹⁰.

Por entonces los habitantes del señorío de Daule habían descendido a cien tributarios apenas, o sea unas quinientas personas aproximadamente. Se habían consumido con las epidemias y trabajos forzados. Por lo menos esto es lo que sostenía fray Tomás de Porras. Pero otro testigo afirmaba que de tres mil tributarios habían bajado a setenta escasamente; aunque el declarante Baltasar de Ocampo manifestaba que no pasaban de ochenta los tributarios sobrevivientes ⁹¹.

85. Memorial de doña María Cayche, Guayaquil, II-VIII-1599: 22-2v. Declaración de Pedro Yalva, resp. 2. Guayaquil, 18-VIII-1599: 12v, 13r.

86. Carta—Poder. Guayaquil, 2 de agosto de 1599: 18r-18v.

87. Memorial de doña María Cayche. Guayaquil, 11-VIII-1599: 2r.

88. Pérez Pimentel 1961: 96.

89. Declaración de Alonso Pérez de Vargas, resp. 3. Guayaquil, 18-VIII-1599: 6v. Interrogatorio de doña María Cayche, preg. 3. Guayaquil, 19-VIII-1599: 4r.

90. Interrogatorio de don Juan Nauma, preguntas 3 y 6. Guayaquil, 6-III-1600: 21r.

91. Declaraciones de fray Tomás de Porras y Diego de Bonilla, respuesta 3. Guayaquil, 7-II-1600: 31r y 33v. Declaración de Baltasar de Ocampo, resp. 3. Guayaquil 8-IV-1600: 31r.

Esto fue lo que impelió a don Juan Nauma para que el 9 de marzo de 1600, siempre a nombre de su esposa doña María Cayche, solicitara al corregidor, almirante Juan Martínez de Zurbarán y Recalde, la realización de otra *información*, cuya copia debían remitirla a España. Ella, en efecto, fue llevada a cabo entre el 6 y 8 de abril del mismo año. Depusieron ocho testigos españoles residentes en Guayaquil, algunos de gran importancia, como fray Francisco de Tovar, doctrinero de Daule desde 1588, quien demostró ser un buen conocedor de la historia de la zona ⁹².

Ambos cónyuges inmediatamente obtuvieron un *traslado* del expediente, sobre el cual emitió su parecer el propio corregidor, quien certificó de que eran caciques del “pueblo de Daule y de sus parcialidades”, por linaje auténtico y desde tiempos inmemoriales, donde tenían como subordinados suyos a otros caciques principales que vivían en sus respectivos pueblos y anexos. En general, confirmó y reforzó todo lo que los declarantes habían emitido en sus testimonios durante las *informaciones* efectuadas en 1599 y 1600 ⁹³.

Entonces el 26 de abril de 1600 doña María Cayche exteriorizó sus deseos de comparecer ante el rey de España para exponerle sus servicios y genealogía, y reclamar compensaciones. Para ello, como lo disponía la ley, tuvo que otorgar facultades a su marido, para que éste designara sus apoderados en Madrid. Don Juan Nauma por aquellos días estaba ausente, en Daule, y por la misma fecha partía de Guayaquil rumbo a España fray Marcos de Flores, de la Orden dominicana, a quien doña María previa autorización del corregidor, le confió para que en Madrid encargara este asunto a la persona que considera conveniente. El día 27 don Juan Nauma ratificó lo hecho la víspera por su compañera ⁹⁴.

En sus memoriales remitidos a España y elevados al rey por su apoderado en 1602, al igual que otros muchos caciques aculturados, expresaron al soberano la pobreza en que habían caído, según decían por haber hospedado y dado de comer a todo español que arribaba a su pueblo. Alegaban no haberles quedado ni siquiera con qué alimentarse y casi con nada para remediar el destino futuro de sus hijos. La única esperanza que les restaba eran los cincuenta pesos de renta anual que percibían como caciques, de acuerdo a la tasa por entonces vigente. Con el objeto de superar aquella crisis, presentaron ante el rey las *informaciones* que documentaban sus leales servicios a favor de los invasores, y en retribución pedían una suma más alta para poder subsistir decentemente ellos y sus descendientes ⁹⁵. Esta petitoria fue recibida en Valladolid el 29 de noviembre de 1602; y mediante un dictamen dado en la misma ciudad el 30 de octubre de 1603 fue admitido y justificado el citado memorial ⁹⁶.

A partir de esta fecha escasean los datos sobre dicho señorío. Pero en 1606 el cacicazgo de Daule seguía integrado por tres pueblos: Daule, Chonana y Sauco. Cabalmente entre las postrimerías del siglo XVI y los albores del

92. Memorial de Juan López de Herrera. Guayaquil, 9-III-1600: 19v.

93. Parecer emitido por el corregidor de Guayaquil, 26-IV-1600: 45r-46r.

94. Carta—poder de doña María Cayche. Guayaquil, 26-IV-1600: 46v-49v.

95. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XI-1602: 1r-Iv.

96. Fallos y dictámenes entidos por el Consejo de Indias. Valladolid, 30-X-1603: 2r.

XVII, uno de los encomenderos de Daule era el capitán don Alonso de Vargas, quien también disfrutaba de los tributos de Pimocha. Doña María Magallanes poseía los repartimientos de Sauco y Chaduy ⁹⁷.

Ocho años más tarde, en 1614, doña María Cayche, que proseguía como cacica principal y gobernadora del pueblo de Daule y sus anexos, con la anuencia de su esposo solicitaba al rey y al Consejo de Indias se le premiara con una renta de dos mil pesos de oro extraídos de los tributos vacantes o de los que primero vacaran en la Real Audiencia de Quito. Los pedía por dos vidas, con preferencia a cualquier otro cacique que demandara idénticas mercedes ⁹⁸. Desconocemos los resultados de su gestión.

Sobre esta misma señora, finalmente, el padre Antonio Vázquez de Espinosa ha dejado la siguiente aventura consternante, no exenta de matices anecdóticos:

“En el pueblo de Daule, que está a la orilla de su río, donde andan tantos caimanes, como es la tierra caliente, hay allí una india que es la cacica y señora del pueblo, dicha doña María, persona de mucha razón, y cortesía. Entró un día a bañarse al río, y como hay tantos caimanes y muchos de ellos encarnizados y golosos, venía uno cerca de ella, sin que lo viese porque estaba descuidada. Las indias que lo vieron venir le dieron voces que huyese de la bestia fiera, que se venía para ella; y como la sobresaltaron, salió huyendo a tierra. Y luego que se vio fuera del agua, se halló tan auergonzada, que con un palo de poco más de un tercio de largo se volvió al agua como corrida de auer huido en presencia de su gente, y se fue rostro a rostro con la espantosa bestia, que como la vio se vino derecho a ella alzando la caueza del agua y abriendo la boca. Y ella le metió en ella la mano con el palo alargando el brazo, y atruesóselo en la boca que no la pudo cerrar. Y como estos fieros animales no tienen lengua, con la fatiga del palo comenzóse a entrar agua en la barriga, se ahogó y volvió la barriga para arriba. Y la india muy airosa con la victoria que había alcanzado de la fiera bestia marina y con el ánimo que acometió el hecho, se salió fuera del agua, mandando a los suyos sacasen fuera al que le había causado tal sobresalto: Hecho digno de poner en historia para ejemplo y memoria, aunque muy temerario” ⁹⁹.

97. Cf. Aspiazú 1955: 2336, 239.

98. Cayche 1614.

99. Vázquez de Espinosa 1630: 351-352. Este incidente espectacular parece que sucedió en la segunda década del siglo XVII. Rodolfo Pérez Pimentel, autor de un artículo sobre los caciques Cayche-Chonana, señores de Daule (1961), narra en la primera parte de su trabajo una serie de ocurrencias inverosímiles que, dice él, acontecieron desde 1534 en adelante. Pero dicho artículo carece de las bases documentales imprescindibles en todo trabajo de investigación histórica; por lo que, opino, más hay de imaginación que de cierto en lo que relata. Hay perturbación de datos, y una fecunda fantasía por parte de su autor. Pero en cuanto a los descendientes de doña María Cayche en los siglos XVII y XVIII es bastante novedoso.

Según un memorial de su nieto don Tomas Cayche, doña María fue una mujer valerosa y de gran iniciativa. Contribuyó con caballos para reprimir a los rebeldes de Esmeraldas y homenajéo a las tropas represivas. También colaboró en la construcción de navíos para la armada real en los astilleros de Guayaquil, dando madera que ella misma seleccionaba en los bosques. Y por último, comandó a un grupo de vasallos suyos cuando Guayaquil se vio amenazada por el pirata Jacobo L' Hermite. En 1629, debido a la muerte de don Miguel Huacón, cacique de los Yancos, doña María se hizo cargo de aquel señorío. En 1631 aún estaba viva, pero ignoramos la fecha exacta de su fallecimiento ¹⁰⁰.

Fue en esta década de 1630 que el cacicazgo de Daule, Quixos-Daule, Yanco y Chonana pasó a poder de don Juan Cayche, quien también ejerció alguna vez el puesto de alcalde mayor de la citada reducción. Don Juan Cayche, igual que sus progenitores, brindó encomiables servicios a la corona española; pero el acto más importante de su vida fue cuando solicitó la extinción de la mita agrícola de los dauleños, por haber mermando enormemente el material humano. Todavía estaba vivo en 1655, fecha en que el virrey marqués de Mancera le expidió el título de cacique propietario de las parcialidades de Jiguaya y Solpo, con lo que su señorío quedó ensanchado ¹⁰¹.

Le heredó y sucedió su hijo don Tomás Cayche, quien vivía en 1665 ocupando el cargo de cacique principal de Daule, Quijos-Daule, Yanco, Jiguaya, Solpo y otras parcialidades, a lo que hay que añadir el oficio de alcalde mayor. Antes había residido cierto tiempo en la ciudad de Lima, donde el gobierno colonial le nombó cabo de escuadra de infantería de la Compañía de Naturales. A su regreso, continuó en Guayaquil como alférez y capitán del Regimiento de Naturales y Forasteros, y posteriormente como jefe de calafateros de los Reales Ejércitos y Astilleros de la ciudad. Y por fin, fue jefe del gremio de Calafateros y Carpinteros de la ribera de Guayaquil ¹⁰².

En 1685 don Miguel Saracuela, descendiente de los caciques de Yanco, salió a hacerle oposición con el objeto de disputarle el señorío de esta parcialidad, querella que fue admitida por el corregidor de Guayaquil. Pero don Tomás le hizo una tenaz resistencia, dando lugar a un abultado proceso y expediente judicial que ganó don Tomás, según sentencia pronunciada el 14 de abril de 1686. Este, como otros caciques andinos, portaba armas ofensivas y defensivas y se sentía cual si hubiera sido un hidalgo español. El virrey duque de La Palata fue quien le extendió su título definitivo; pero posteriormente reclamó confirmación al rey mismo e incluso una pensión de mil pesos anuales para vivir de acuerdo a su rango aristocrático. Y en efecto, después de un larguísimo trámite, el 25 de setiembre de 1699 el Consejo de Indias admitió su imprecación, aunque le reconoció solamente de quinientos a seiscientos pesos de renta. Tomás, por entonces, alegaba estar en la inopia; sin embargo tenía una hermosa casa en Daule y otra más en Guayaquil en lo que hoy es la calle que lleva el nombre de Julián Coronel. Tuvo dos hijos:

100. Pérez Pimentel 1961: 95-97.

101. Ibid, pp. 97-103.

102. Loc. cit

don Tomás Cayche, su primogénito y homónimo, y doña María Cayche, de quienes procedieron una numerosa familia de mestizos en el siglo XVIII: los Pérez de Villamar, los Morán de Butrón, etc.¹⁰³.

Justo, en el siglo XVIII uno de los partidos de Guayaquil seguía siendo el de Daule. Desde entonces el elemento indígena iba desapareciendo cada vez más. Actualmente ya no quedan grupos humanos genuinamente nativos en esta zona. Los Chonos se han extinguido como nacionalidad y grupo étnico al igual que los Huancavilcas y demás tribus del litoral ecuatoriano¹⁰⁴. Ahora allí viven sólo mestizos y los descendientes de los invasores hispanos que implantaron el sistema colonial y dependiente.

103. Loc. Cit.

104. Aspiazu 1955: 241.

A N E X O

TESTIMONIOS Y MEMORIALES SOBRE EL SEÑORIO DE DAULE, EN
LOS TERMINOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. AÑOS 1599-1600

[Fragmentos]

Testimonio de Baltazar Terranova

Testigo. En la dicha ciudad de Guayaquil, a diez y ocho días del mes de agosto de mill quinientos e noventa e nueve años, el dicho don Joan Navma, marido de la dicha doña María Cayche, presentó en la dicha razón a Baltazar Terranova, de color negro, libre, morador en esta ciudad, del cual fue recibido juramento en forma de derecho de decir verdad de lo que se le preguntase. E siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo que conoce a la dicha doña María Cayche, cacica principal ques del pueblo de Daule, e conoció a don Alonso Chaume, cacique que fue del dicho pueblo, padre de la dicha doña María, e doña Cata [lina], su mujer e madre de la dicha doña María, legítima. Y asimismo conoció a don Pedro Guayamabe, cacique principal que fue de los dichos indios de Quixos-Daule. Y conoció a Catalina Xaune, india que seruí a de panadera // al dicho don Pedro Guayame [sic] y a doña Costança, su mujer. Y que tiene noticia deste pleito.

Generales. De las generales de la ley dijo ser de edad de noventa e cuatro años, y que no le tocan ninguna de las generales de la ley que le fueron fechas

.2 A la segunda pregunta dijo este testigo que sabe que la dicha doña María Cayche, cacica de Daule, es hija ligítima habida de legítimo matrimonio de los dichos don Alonso Chaume y de doña Contanza [sic], su mujer, porque por tal su hija legítima, desde niña chiquita de la cuna se la vido nombrar, alimentar e criar, llamándole hija, y por tal fue y es habida y tenida. Y asimismo sabe y vido este testigo quel dicho don Alonso Chaume fue cacique principal por línea recta del dicho pueblo e indios de Daule, porque cuando en esta tierra entraron los primeros españoles a conquistalla, entró este testigo con ella y hallaron por cacique e señor principal de los dichos indios de Daule a su padre del dicho don Alonso, que llamaban // Chaume. El cual dicho Chaume [sic], agüelo de la dicha doña María, por no auernirse a los mespañoles fue muerto con otros caciques, por lo cual le viene a la dicha doña María el dicho cacicazgo de Daule por venirle de ligítima sucesión y herencia. Y esto responde.

3. A la tercera pregunta dijo que conoció a doña Costanza, que fue la señora principal de Daule e Quixo-Daule, con la cual fue casada vn cacique que llaman Daule, al cual mató otro cacique que llamaban Biolon del pue-

blo de Guaya. Y por muerte de éste, casó la dicha doña Costanza con el dicho cacique Chaume, que mataron los dichos españoles porque no se quería dar. Y después, estando en su servicio, el dicho don Pedro Guayamabe, por ser indio valiente y de buen entendimiento se casó con la dicha doña Costanza. Y durante el matrimonio, entre los dichos doña Costanza y don Pedro Guayame huvieron por sus hijos legítimos a doña Mencia Núñez, mujer // que fue de Joan Núñez vecino desta ciudad, ya difunto, y hoy viue en esta ciudad. Y asimismo hobieron otro hijo llamado don Xpóbal que murió muchacho. Que si la dicha doña Mencia no [se] casara con el dicho Joan Núñez e quisiera el dicho cacicazgo lo podía tener, porque era suyo y así lo renunció y se lo dio a la dicha doña María Cayche, su sobrina y heredera más cercana y legítima. Y esto responde a esta pregunta.

4. A la cuarta pregunta dijo que sabe y vido que por hauer quedado niña la dicha doña María Cayche al tiempo que murió el dicho su padre se le dio el gobierno de los dichos indios de Daule e Quixo-Daule al dicho don Domingo Banepo por ser indio ladino y de mucha razón y pariente de la dicho doña María. Y después que la dicha doña María fue grande y se casó, entró e gozó e posee del dicho cacicazgo de Daule y Quixo-Daule como hoy lo goza y posee. Y esto responde a esta pregunta.

5. A la quinta pregunta dijo que sabe y vido que aunque el dicho don Domingo Banepo se ha nombrado y ha sido tenido por hijo del dicho don Pedro Guayame no fue su hijo legítimo sino bastardo, que lo hvbo en Catalina Xaume, india de su seruicio, panadera, soltera, durante el matrimonio entre el dicho don Pedro y la dicha doña Costanza. Y después de muerto el dicho don Pedro se casó la dicho india Cata[lina] Xaume con un indio llamado Joan. Y esto responde a esta pregunta.

6. A la sesta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta. Y que al tiempo que el dicho don Pedro hubo al dicho don Domingo en la dicha india de su seruicio nombrada Catalina Xaume estaba casado con la dicha doña Costanza, señora natural e principal de los dichos indios de Daule e Quixos-Daule, agüelos de la dicha doña María Cayche y madre ligítima del dicho don Alonso Chaume, padre ligítimo de la dicha doña María Cayche. Y esto responde a esta pregunta.

7. A la sétima pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta. Y es verdad para el juramento que fecho tiene. Leyósele su dicho, ratificose en él y dijo no saber firmar. Ante mí Miguel Jerónimo, escriuano público.

Memorial de Don Juan Nauma

En la muy noble y muy leal ciudad de Sanctiago de Guayaquil del Pirú, a veinte y nueue días del mes de marzo de mill y seiscientos años, ante el maese de campo Joan Martínez de Zurbaran Recalde, corregidor y justicia mayor de esta ciudad y las de Puertoviejo y sus términos y jurisdicción por el rey nuestro señor, la presentó el contenido:

Don Johan Nauma, cacique e gouernador del pueblo de Daule y sus parcialidades, por mí y como marido y conjunta persona de doña María Cayche, señora natural del dicho pueblo, digo que a mi derecho conviene hacer vna información *ad perpetuan rey memoria* como mejor a mi derecho y al de la dicha mi mujer convenga de lo contenido en este interrogatorio de que hago presentación, para ocurrir con ella ante Su Majestad y sus Reales Consejos Supremos de Las Indias.

Porque pido a Vucsa Merced se me rescia y que los testigos que presentare se examinen por el tenor de la dicha interrogación. Y hecha se me dé vn traslado, dos o más, avtorizados en pública forma, de manera que haga fee, en la cual Vuesa Merced interponga su autoridad y derecho judicial y dé su parecer en lo que hviere lugar pues es justicia que pido. Y en lo necesario etc.

Don Jhoan Navma.— Diego López de Herrera. //

Auto

El diho corregidor los hvuo por presentados. Y mandó que los dichos don Joan Nauma y doña María Cayche traigan y presenten los testigos e de que en la dicha razón se entienda aprouechar y se exsamen por el tenor del dicho interrogatorio. E la recesión y exsamen y juramento de los dichos testigos cometió a mí el presente escriuano por estar Su Merced ocupado en otras cosas del real seruicio y de las Reales Armadas y prouisión dellas y otras cosas de la administración de la real justicia.

Y así lo proueyó e mandó e firmó de su nombre. Y fecha la dicha información dará su parecer conforme houiere lugar de derecho. Joan Martínez de Zurbarán Recalde. Ante mí, Miguel Jerónimo. escriuano público.

Interrogatorio

Por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que fueren presentados por parte de don Joan Navma, cacique gouernador del pueblo de Daule y sus anejos para averiguación de lo que por sí y como marido de doña María Cayche, su mujer, pretende prouar y averiguar:

1. Primeramente digan si saben o tienen noticia quel dicho don Joan Nauma es señor principal de línea recta por hauerlo sido don Miguel Guayxi, cacique de Solpo, // su padre, y doña Isauel Penajo, su madre, y sus agüelos y decendir [sic] de caciques y señores antiguos. Y que la dicha doña María Cayche, su mujer, es señora natural del dicho pueblo de Daule y Quixos-Daule y de las demás sus parcialidades por hauerlo heredado de su padre don Alonso Chaume. Y si saben que su agüelo don Alonso Chavne el Viejo, padre del dicho don Alonso. su padre, y doña Costanza, su mujer, fueron señores naturales de toda la tierra de Daule por hauerla heredado de sus antepasados, y que fueron gente principal y de tanto valor e calidad que le estaban otros caciques sujetos a los aguelos de la dicha doña María Digan.

2. Iten. Si saben que como persona, señores de toda la tierra los dichos don Alonso Chavne el Viejo y la dicha doña Costanza, agüelos de la dicha doña María en el tiempo que la mandaban e gouernaban por suya, que fue antes que la conquistasen los españoles en nombre de Su Majestad, llevaban y gozauan de toda la renta y demás aprouechamientos que han gozado los encomenderos en quien han sido encomendados el dicho pueblo de Daule y sus parcialidades después acá. Por cuya causa el dicho don Alonso Chaune, padre de la dicha doña María, no gozó demás de ser cacique y gouernador llevando vn muy moderado salario por ello que se le mandó dar por la tasa que el virrey don Francisco de Toledo hizo. Digan. //

3. Iten. Si saben que después que la dicha tasa se hizo han ido y van en mucha *diminución* los indios del dicho pueblo por enfermedades y otras ocasiones, por cuyo *respeto*, después que el dicho Alonso, padre de la dicha doña María murió, no goza ella ni el dicho don Joan, su marido, más de la mitad del salario que por la tasa se le mandó dar a su madre, lo cual no es suficiente para se poder sustentar. Y así pasan mucho trauajo y padecen necesidad el dicho don Joan y la dicha doña María así por el poco salario como por no poderse valer ni aprouechar de los aprouechamientos que los agüelos de la dicha doña María tenían con los indios, por estar encomendados. Digan.

4. Iten. Si saben que el tiempo quel dicho don Alonso Chavne, padre de la dicha doña María, gouernaua, los dichos indios que fue después de muerto su padre los gouernó y tuvo con mucha quietud y xpiandad y procurando reducirlos a las cosas de la santa fee por ser persona ladina y de mucha razón y que las cosas que tocauan al seruicio de Su Majestad acudían con mucha puntualidad, como era despachando e dando auío a los chasquis y a los capitanes y soldados que pasaban por su pueblo que desembarcauan de las armadas reales en el puerto de Manta que ivan con auisos y otros ministerios a los virreyes; y todo lo hacía sin interés ni jamás le llevo. Digan.

5. Iten. Si saben que después quel dicho don Alonso Chaune, padre de la dicha doña María, murió, subcedió la susodicha en el dicho cargo y gouerno como su heredera legítima, y entró en él luego que se casó con el dicho don Joan Nauma, su marido, los susodichos han gouernado y gouernan los dichos indios con mucha paz e quietd y con mucha xpiandad, procurando sean puntuales en las cosas de la santa fee, y en que acudan a la doctrina xpiana y que no acudan a cosas *suprestiosas* de sus rictos. Y que ansimismo se ocupen en las cosas tocantes al seruicio de Su Majestad como lo han hecho y hacen los susodichos don Joan Navma y doña María, despachando los chasquis de Su Majestad con mucha puntualidad y ayudando con lo que pueden conforme su poco pusible por hauer dejado pobre a la dicha doña María el dicho don Alonso, su padre, a dar auío de balsas e comida a mucha cantidad de soldados que se han ofrecido pasar por el dicho pueblo de Daule y ser camino real después que gouernan. Digan.

6. Iten. Si saben que por ser verdad // todo lo referido merece el dicho don Joan y la dicha doña María que Su Majestad y su Real Consejo le hagan merced de avmentarles el salario o darles la ayuda de costa que fuere seruido para que puedan pasar su vida e sustentar su casa e familia e hijos conforme a su calidad. Digan.

... Iten. Si saben que todo lo susodicho es público e notorio e pública voz e fama. Diego López de Herrera.

Testigo, Pedro de Vera y del Peso

En la ciudad de Sanctiago de Guayaquil del Pirú, a seis días del mes de abril de mill y seiscientos años, la dicha doña María Cayche y el dicho don Joan Navma, sumarido, presentaron por testigo en razón de lo conferido en su interrogatorio a Pedro de Vera y del Peso, vecino encomendero desta ciudad y alférez real della, del cual fue tomado e rescuido juramento por Dios Nuestro Señor e por Santa María y por las palabras de los sanctos evangelios y por la señal de la cruz de lo que se le preguntase. E siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo que conoce al dicho don Joan Navma // por hijo legítimo de don Miguel Guayji, cacique principal que fue de los pueblos e indios de Solpo, término desta ciudad de Guayaquil, y de doña Isabel Penajo, su madre. Y sabe que el dicho don Joan Navma y el dicho don Miguel fueron y son, cada vno en su tiempo, caciques principales de los dichos pueblos de Solpo. Y lo sabe este testigo por hauerlo visto, ser y pasar así. Y demás, sabe este testigo que sus agüelos y antesapados de los dichos don Joan Navma y don Miguel y sus antesapados fueron señores y caciques principales de los dichos pueblos, porque así este testigo lo ha oído decir siempre a los indios viejos y antiguos que ha conocido en esta tierra por hauer nacido este testigo en ella, y en tal posesión este testigo los ha tenido y tiene siempre y ha visto y ve que los indios del dicho partido de Solpo han reconocido y reconocen por señores a los dichos don Miguel Guayji y don Joan Navma, su hijo.

Y ansemesmo este testigo sabe que doña María Cayche, mujer ligítima que es del dicho don Joan Navma, es señora natural y cacica principal de los pueblos y parcialidades de los indios de Daule e Quixo-Daule, que son términos desta ciudad de Guayaquil y de otras parcialidades y reducciones de indios a la susodicha y al dicho su cacicazgo sujetos. Y así como señora que dellos los posee el día de hoy y como hija ligítima y heredera de don Alonso Chavne, su padre, cacique principal que de los dichos pueblos e indios, a quien este testigo asimismo conoció // ser señor y cacique de los dichos pueblos e indios. Todo lo cual este testigo ha visto ser e pasar. Y ansimismo este testigo conoció a doña Cata(lina), mujer del dicho don Alonso Chaume e madre de la dicha doña María Cayche; y los vido hacer vida maridable a los dichos don Alonso Chaume y a doña Catalina en vna casa y compañía como maridos ligítimos casados e velados en faz de la santa madre iglesia de Roma. Y durante el matrimonio hviieron y procrearon por su hija legítima a dicha doña María Cayche, y por tal se la vido criar y alimentar y es habida e tenida. Y ansimismo sabe este testigo que su agüelo de la dicha doña María que se llamaron Chaune el Viejo, padre ligítimo del dicho don Alonso Chaime [sic] y doña Costanza, mujer del dicho Chaune el Viejo, e fueron señores naturales de toda esta tierra y prouincia de Daule por hauerla heredado de sus antepasados con todos los indios que en ella hay y huuo poblados, y que siempre fueron señores y cacique principales y de tanto valor y calidad que estan otros caciques sujetos a los dichos Chaune el Viejo y

doña Costanza, su mujer, agüelos de la dicha doña María Cayche. Y esto sabe este testigo como hombre que nació en esta tierra y haberlo oído así de cerca a los indios de la dicha prouincia de Daule y a otros desta tierra. Y en esta posesión han estado y están. Y esto responde a esta pregunta.

2. A la segunda pregunta dijo // este testigo que lo que sabe desta pregunta es que como hombre que nació en esta tierra y tiene cuarenta e cuatro años, siempre ha oído decir a los indios y caciques desta prouincia ser cosa muy notoria y vsada entre ellos que los señores y caciques principales gozaban y llevaban toda la renta e demás aprovechamientos de los indios, sus vasallos y a ellos sujetos, a manera de tributo de las cosas e frutos de la tierra que en cada prouincia hay. Y esto lo sabe este testigo particularmente por ser como es vecino encomendero de indios. Y así los dichos agüelos de la dicha doña María Cayche, que fueron los dichos Chaune el Viejo y doña Costanza, como señores naturales que eran, y sus antepasados gozaban de los mismos tributos y rentas que los otros caciques e señores desta prouincia, pues ellos lo eran cuando los españoles entraron en esta tierra e la conquistaron en nombre del rey nuestro señor, eran caciques e señores en aquella sazón los dichos Chaune el Viejo y la dicha doña Costanza, su mujer. Y este testigo conoció a la dicha doña Costanza y la trató; y al dicho Chaune el Viejo no le conoció porque murió luego que entraron los españoles [mas de] sólo tener noticias dél por ser tan mentado entre los dichos indios y españoles que este testigo ha conocido por ser tales // principal como tiene declarado.

Y este testigo ha visto y ve que los caciques y señores no gozan las rentas que antes tenían de sus indios después que los españoles entraron en la tierra, y solamente se les da un moderado salario por tasa del virrey don Francisco de Toledo y de los demás virreyes destos reinos que han sido y son, porque las demás rentas e tributos la llevan las personas en quien están encomendados, por cuya causa el día de hoy el dicho don Joan Navma y la dicha doña María Cayche, su mujer, el día de hoy casi no tienen más del nombre de señores y caciques porque el salario que llevan por la dicha tasa es tan poco que con él no pueden sustentarse de comida sola ni aun les alcanza para ellos con mucho. Y así padecen los dichos don Joan Navma y la dicha doña María Cayche, su mujer, mucha necesidad. Y esto responde a esta pregunta.

3. A la tercera pregunta dijo este testigo que después que se hizo la tasa por el dicho virrey don Francisco de Toledo hasta este tiempo en que estamos, los indios de la dicha prouincia de Daule, sujetos a la susodicha e a don Joan Navma e doña María Cayche, su mujer, han venido en mucha ruina y disminución por hauerse consumido por enfermedades y pestes y otras ocasiones que le han sucedido, a cuya causa el salario que se le había tasado como tales caciques, sabe este testigo, // que es tan poco que con él no se pueden sustentar como dicho tiene. Y sabe este testigo lo susodicho por lo hauer visto ser y pasar así. Y esto responde a esta pregunta.

4. A la cuarta pregunta dijo este testigo que sabe y ve después que se sabe acordar como persona que reside en esta tierra, que el dicho don Alonso Chaune, padre de la dicha doña María, gouernó los dichos indios de la

prouincia de Daule y otras parcialidades a él anexas y sujetas, que fue después que murió el dicho su padre, los gouernó y tuvo con mucha quietud e xpianidad y procuró siempre reducillos a las cosas de nuestra santa fee católica poniendo en ello mucho cuidado por ser como era persona ladina y de mucha razón. Y que en las cosas que tocauan al seruicio del rey nuestro señor siempre ha acudido con mucho ciudado y diligencia, como eran dar avío e pasaje a los soldados y capitanes de Su Majestad que se desembarcauan en el puerto de Manta y venían e pasauan por los dichos pueblos de Daule, dándoles de comer, balsas y caualllos en que se aviasen, todo a su costa sin les llevar por ello paga alguna. Y ansimismo acudió con la misma diligencia a despachar los chasquis que iban y venían por los dichos pueblos con despachos y avisos del seruicio del rey nuestro señor, así de navíos que tocan en Manta como de otros enviados por los enviados por los virreyes y Reales Audiencias de Panamá y Quito. Y ansimismo se ocupó en otros ministerios // del seruicio de Su Majestad, siempre a su costa e minción. Y esto responde a esta pregunta, y lo sabe por hauerlo visto ser y pasar así.

5. A la quinta pregunta dijo que este testigo ha visto y ve que después que el dicho don Adonso Chaune, padre de la dicha doña María Cayche inurio, sucedió la susodicha en el dicho cacicazgo, e gouierno de los dichos indios de Daule e sus parcialidades como su heredera ligítima. Y entró en el dicho señorío y gouernó luego que se casó con el dicho don Joan Nauma, su marido. E después que los dichos don Joan y doña María Cayche gouiernan los dichos sus indios los han tenido y tinen con mucha paz y quietud y con mucha xpianidad, procurando acudan siempre e sean puntuales en el seruicio de Dios Nuestro Señor, y que acudan a la doctrina xpiana para que sean dotrinados en las cosas de nuestra santa fee católica, ley natural e buena pulcía y estorbándoles que no acudan a sus idolatrías e ritos antiguos, y cuando se ofrece les manda se ocupen en las cosas tocantes al seruicio del rey nuestro señor como siempre lo han hecho y hacen el dicho don Joan y doña María Cayche, su mujer, despachando y aviando la gente de guerra y demás personas del seruicio del rey nuestro señor que van e vienen por el dicho pueblo por ser camino real y pasajero del puerto de Manta a esta ciudad de Guayaquil. Y ansimismo // han acudido y acuden a despachar los chasquis que vienen así de tierra firme y de otras partes con auisos para los virreyes destos reinos y Reales Audiencias, todo a costa de los dichos Joan y doña María, su mujer. Lo cual hacen con mucha voluntad aunque son pobres porquel dicho don Alonso Chaune, padre de la susodicha, no le dejó hacienda. Y con todo esto, la dicha doña María y el dicho su marido por ser tan aficionados a los españoles, de ordinario los lleva a su casa y les da de comer y avío y de balsas y caualllos a su costa. Y esto es muy de ordinario especialmente con gente pobre, por estar como está el pueblo de la dicha doña María nueue leguas desta ciudad en medio del camino real que desta ciudad va a la de Puerto Viejo y puerto de Manta, donde de ordinario se desembarcan mucha gente pobre e necesitados que vienen de los reinos Despaña a estas partes, que si no fuesen ayudados y favorecidos no podrían pasar y aún algunos perecerían por venir enfermos, lo cual hace la dicha doña María, con mucho amor y voluntad por lo haber visto este testigo ser y pasar así y mediante lo mucho que la dicha doña María a seruido e sirue a Dios y al rey nuestro señor y en lo que dicho es la

Real Audiencia del Quito le ha dado prouisión e nombrádola gouernadora de los indios de la dicha prouincia de Daule, por tener tanta habilidad y capacidad. Y esto responde a esta pregunta.

6. A la sesta pregunta dijo este testigo que por las causas y razones // referidas en las preguntas antes desta merecen los dichos don Joan Navma y la dicha doña María Cayche, su mujer, que Su Majestad y su Real Consejo de Las Indias le hagan merced de avmentarles el salario de tales caciques y señores, o mandarles dar alguna ayuda de costa, la que su Majestad fuere seruido conque se puedan sustentar ellos e su casa e familia conforme a la calidad de sus personas y de sus hijos por estar como están muy pobres, habiendo sido señores sus antepasados de toda esta prouincia de Daule y sus parcialidades e indios a ellos sujetos. Y esto responde a esta pregunta.

7. A la setima pregunta dijo este testigo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta. Y es la verdad para el juramento que fecho tiene. Y ques de edad de cuarenta e cuatro años poco más o menos, y que no le tocan ninguna de las preguntas generales de la ley que le fueron fechas. Y habiendo oído leer este su dicho ratificose en él y lo firmó de su nombre: Pedro de Vera y del Peso. Ante mí, Miguel Jerónimo. escriuano público.

Testimonio de fray Francisco de Tovar

Testigo. En la ciudad de Sanctiago de Guayaquil, a siete días del mes de abril del dicho año de mil y seiscientos, los dichos don Joan Navma e doña María Cayche, su mujer, presentaron por testigo en la dicha razón a fray Francisco Touar // de la Orden de Sancto Domingo de Predicadores, conuentual en el monasterio de señor San Pablo desta ciudad de la dicha Orden. El cual habiendo pedido licencia para hacer esta declaración al muy reverendo padre fray Marcos de Flores, vicario y prouincial y visitador deste conuento e prouincia de Guayaquil, la cual dicha licencia le pidió y el dicho visitador se la concedió en presencia de mí el presente escriuano agora, de que doy fce. Y habiendo jurado el dicho padre fray Francisco de Tovar en forma de derecho, y siendo preguntado por el tenor de las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo este testigo que conoce a don Joan Navma, marido de la dicha doña María Cayche, de más de veinte y seis años a esta porte. Y sabe este testigo que el dicho don Joan Navma es señor y cacique principal por línea reta de los indios e pueblos de Solpo, términos e jurisdicción desta dicha ciudad de Guayaquil. Y que como tal cacique ha gozado e poseído y posee el dicho don Joan los dichos indios de Solpo. Y así lo ha visto este testigo ser y pasar así. Y este testigo ha oído decir a los indios antiguos desta tierra y al mismo don Joan Navma ser hijo legítimo el dicho don Joan de don // Miguel Guayji, que fue cacique e señor de los dichos indios de Solpo, y de doña Isabel Penajo, su madre. Y que ellos y sus antepasados descenden de caciques e señores antiguos desta tierra.

Y que la dicha doña María Cayche, sabe este testigo, es señora natural e cacica principal del pueblo de Daule e Quixo-Daule y de las demás sus

parcialidades por hauerlo heredado de don Alonso Chavme, su padre, que fue señor e cacique principal de los dichos pueblos de Daule [y] Quixos-Daule e sus parcialidades, a quien asimismo este testigo conoció gozar el dicho señorío.

Y que este testigo oyó decir a los indios viejos y antiguos del dicho partido de Daule y otras partes desta tierra, de que Chaune el Viejo e doña Costanza, su mujer, padres del dicho don Alonso Chaune y agüelos de la dicha doña María Cayche, fueron señores y caciques principales ellos y sus antepasados de tiempo inmemorial atrás de toda esta tierra e prouincia de Daule. Y estaban a ellos sujetos otros caciques; que era como a manera de rey el dicho Chaune el Viejo. Y que después que entraron los españoles en esta tierra y se encomendaron los indios en diferentes personas se quedaron repartidos en diferentes caciques. Y el dicho Chaune el Viejo e su mujer // y sus descendientes han quedado solamente en esta reducción y pueblos de Daule e Quixos-Daule que estaban juntos. Y esto responde a esta pregunta.

2. A la segunda pregunta dijo este testigo que como hombre que ha residido en esta tierra treinta años e ha sido doctrinero e cura en el dicho pueblo de Daule e sus parcialidades doce años, tiene noticias por lo hauer sabido de indios antiguos de los dichos pueblos y parcialidades de que el dicho Chaune el Viejo y doña Costanza, su mujer, agüelos de la dicha doña María Cayche, y sus antepasados como señores y reyes que eran tenidos de los indios Chonos que son desta prouincia de Guayaquil, llevaban todas las rentas y tributos de todos los indios a ellos sujetos.

Y después que entraron los españoles repartieron la renta entre [los] encomenderos, y ellos les señalaron vn moderado salario conforme a las tasas que han hecho los virreyes destos reinos, el cual salario sacan del cuerpo de los tributos que se dan a los encomenderos. Y en esta tierra no se da a otros caciques el salario del cuerpo del tributo sino es a la dicha doña María Cayche por ser legítima señora e más principal // el día de hoy y hauer venido los indios en tanta disminución gozan tan pocos salarios la dicha doña María Cayche que no llega a cincuenta pesos, por lo cual padece mucha necesidad y pobreza. Y esto responde a esta pregunta.

3. A la tercera pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la segunda pregunta antes desta.

4. A la cuarta pregunta dijo este testigo que como persona que conoció al dicho don Alonso Chavne, padre de la dicha doña María Cayche, le vido en el gouierno durante el tiempo de su cacicazgo los indios a él sujetos con mucha quietud y xpiandad, procurando fuesen industriados y enseñados en las cosas de nuestra santa fee católica, ley natural e buena pulicia por ser como era ladino y de mucha razón y les quitaua a sus indios los ritos y cirimonias que tenían de sus idolatrias antiguas, teniendo en esto mucho cuidado.

Y que en las cosas que tocaban al seruicio del rey nuestro señor acudió con mucha puntualidad como al presente lo hace la dicha doña María Cay-

che e su marido, dando avío a los capitanes y soldados y otras personas que pasan // por sus pueblos del seruicio de Su Majestad, dándoles de comer y avío de balsas e caualllos a su costa porque estan en medio del camino real que viene del puerto de Manta a esta ciudad, porque en el dicho puerto de Manta se desembarcan muy de ordinario las dichas gentes y personas pobres que vienen de los reinos de Castilla, a los cuales acogen en los dichos sus pueblos y les dan de comer y avío sin les llevar por ello dinero ninguno.

Y teniendo como ansimismo han tenido y tienen el dicho don Alonso Chau-ne e la dicha doña María, su hija, mucho cuidado y diligencia en despachar los chasquis que van e vienen por el dicho pueblo de Daule con despachos y avisos del reino, de Tierrafirme, y de los virreyes y Audiencias de estos reinos a su costa, mostrando en todo ser fieles vasallos e seruidores de Su Majestad. Y esto responde a esta pregunta.

5. A la quinta pregunta dijo este testigo que sabe y ha visto que después que murió el dicho don Alonso Chavne y la dicha doña María Cayche, su hija, fue de edad luego que se casó con el dicho don Joan Navma, y los casó este testigo como cura que entonces // era de los dichos pueblos de Daule, sucedió la dicha doña María Cayche en el señorío y cacicazgo de los dichos indios como hija legítima que fue del diho don Alonso Chavne. Y la susodicha y el dicho su marido después que posée el dicho cacicazgo han gobernado y gobiernan los indios dél con mucha paz y quietud y xpiandad, procurando sean puntuales en las cosas de nuestra santa fee católica y que acudan a la dotrina xpiana y que no acudan a sus ritos y cirimonias antiguas de idolatrías, castigando a los que lo tal intentan, y han acudido y acuden a las cosas del seruicio de Su Majestad con mucha voluntad y *fedilidad* como lo tiene ya declarado este testigo en las preguntas antes desta. Y en especial en las cosas que se han ofrecido en su tiempo de las alteraciones de la ciudad de Quito acudieron a dar avío y sustento a la gente que iba e venía por los dichos sus pueblos del seruicio del rey nuestro señor, dándoles de comer y avíos a su costa del dicho don Joan Navma y de la dicha doña María. Todo lo cual este testigo sabe por lo haber visto ser e pesar así. Y esto responde,

6. A la sesta pregunta dijo este testigo que por las causas y razones referidas en las preguntas antes // desta, son dignos e merecedores los susodichos don Joan Navma y doña María Cayche, su mujer, que el rey nuestro señor y su Real Consejo de Las Indias le haga[n] merced de mandarles dar les dar [sic] salarios o ayuda de costa en que fueren seruidos para poderse sustentar y a sus hijos, conforme a la calidad de sus personas, que estará en ellos muy bien empleados. Y esto responde a esta pregunta.

7. A la setima pregunta dijo que este testigo dice que lo dicho tiene en las preguntas antes desta. Y es la verdad para el juramento que tiene fecho. Y que es de edad de cuarenta años poco más o menos, e que no le tocan ninguna de las preguntas generales de la ley que le fueron fechas. Leyósele su dicho, ratificose en él y lo firmó de su nombre: Fray Francisco de Tovar. Fray Marcos de Flores, vicario y visitador. Ante mí, Miguel Jerónimo, escriuano público.

Parecer del corregidor de Guayaquil

Yo el dicho corregidor, almirante Joan Martínez de Zurbarán Recalde, dando mi parecer e razón de lo pedido por los dichos doña María Cayche y don Joan Navma, su marido, señores y caciques que son al presente de los pueblos de Daule y sus parcialidades, términos e jurisdicción desta ciudad de Santiago de Guayaquil del Perú, digo que conforme a lo que he visto, sabido y entendido después que entré en este corregimiento, que la dicha doña María Cayche es descendiente de los señores principales indios de los dichos pueblos de Daule y sus parcialidades de inmemorial tiempo, y que como señores tenían e hoy tienen la dicha doña María Cayche sujetos así otros indios principales que vivían e viven en sus pueblos. Y que doña Costanza, su agüela, y don Alonso Chavne, su padre de la susodicha, que han // gouernado e mandado los dichos indios de Daule en tiempo que [ha] habido españoles en esta tierra acudieron a servir al rey nuestro señor en todas las ocasiones que se ofrecieron, dando avío y pasaje a los capitanes y soldados y otros criados de Su Majestad que se desembarcan en el puerto de Manta y pasaban por los dichos pueblos de Daule por estar el dicho pueblo en el camino real, dándoles de comer y avío de balsas y caualllos a costa de los dichos caciques. Y desto he sido informado con mucho cuidado y he hallado ser así.

Y que la dicha doña María Cayche y el dicho su marido ha fecho y hace lo mismo y con mucho cuidado e diligencia después que estoy en esta tierra. Y he visto que la dicha doña María Cayche y el dicho su marido han acudido al real seruicio con mucho cuidado e voluntad e hacen de ordinario mucha limosna a los pobres españoles que de ordinario pasan por el dicho pueblo.

Y que la dicha Doña María Cayche y el dicho su marido y el dicho su padre y agüela acudieron e la dicha doña María y su marido acuden con mucha xpiandd a que los indios a ellos sujetos sean dotrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fee católica, // teniendo como tienen iglesia y sacerdote de ordinario, con mucha decencia de ornamentos.

Y asimismo me consta por lo ver así que los dichos don Joan Navma e doña María Cayche están muy pobres porque solamente se les da el salario cada vn año de los tributos de sus indios, el día de hoy cincuenta y tantos pesos corrientes conque no se pueden sustentar. padecen mucha necesidad y pobreza por tener hijos. Y el rey nuestro señor, siendo seruido podría hacerles merced en este reino conque se poder sustentar y a sus hijos y familia conforme a la calidad de sus personas, y será hacerles mucho bien y limosna.

Y esto es lo que me parece y lo firmé en esta ciudad de Santiago de Guayaquil del Perú, a veinte a seis días del mes de abril de mil e seiscientos años. Joan Martínez de Zurbarán Recalde. Ante mí, Miguel Jerónimo. escriuano público.

Memorial al rey 1603

Señor. Don Juan Nauma, cacique y gouernador del pueblo de Daule y sus parcialidades en los términos de la jurisdicción de Guayaquil, prouincia de Quito, dice:

Que él es casado con doña María Cay[ch]c, señora del pueblo da Daule y Quijos-Daule y de sus parcialidades por hauerlos heredado de don Alonso Chaune, su padre. Y el dicho su padre, de don Alonso Chaune, su agüelo. Los cuales y sus antepasados fueron señores de toda tierra de Daule, linaje antiquísimo y de los más principales de todo aquel reino, y como tales tenían muchos caciques que eran sus sujetos y de todos lleuauan y gozauan todas las rentas y frutos de toda su tierra, eran muchos y de mucha consideración hasta que se sujetó y puso debajo de vuestro real seruido, para cuyo efecto y en todas las ocasiones que entonces y después acá se han ofrecido acudieron siempre como leales y aficionados vasallos al seruicio de Vuestra Majestad, hospedando y dando pasaje a los capitanes y soldados y otros criados de Vuestra Majestad que desembarcauan en el puerto de Manta y pasauan por lo dichos pueblos por estar en el camino real, dándoles de comer y avío de balsas y caualllos a su costa, Lo cual han ido continuando siempre el dicho don Joan y la dicha doña María. Y con la poca hacienda que han tenido han acudido y acuden a las necesidades de los españoles pobres que por allí pasan. Y ponen en todo el cuidado posible en que los indios de los dichos pueblos sean doctrinados y enseñados en nuestra santa fee católica, para lo cual tienen iglesias y sacerdotes donde se celebra el culto diuino con mucha decencia. Y ponen grandísimo cuidado en que los dichos indios no traten con otros que los inquieten ni inciten a sus ritos y cerimonias, sustentándolo siempre en mucha paz y quietud, regalándolos para ello y haciéndoles el mejor tratamiento que pueden.

A cuya causa están tan pobres que es imposible poderse sustentar ni acudir al sustento y remedio de sus hijos por no hauerles quedado más hacienda que los cincuenta pesos que en cada vn año se les da de los tributos de los dichos indios conforme a la tasa.

Por lo cual y porque el dicho don Joan Nauma es ansimismo señor y cacique principal y lo fueron sus padres y agüelos y antepasados de la prouincia de Solpo, que acudieron ansimismo con mucha fidelidad a vuestro real seruicio, como consta de las informaciones que presenta, y porque // no es justo que en tierra que como a Vuestra Majestad le consta fue de sus antepasados, ellos padezcan tanta necesidad que no se puedan sustentar en ellas ni acudir como siempre han acudido a vuestro real seruicio:

A Vuestra Majestad suplican les haga merced de darles alguna renta con que se pueda sustentar ellos y sus hijos conforme a su calidad, y darles su real cédula para que el presidente de la Real Audiencia de Quito sitúe y los tenga por encomendados, que en ello reciuirán bien y merced.

[A.G.I. Quito, 26]

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

A ONIMO DE GUAYAQUIL

- 1548 *"Memoria de los repartimientos, pueblos e indios que hai en la ciudad de Santiago de Guayaquil"*. BPNHP: 281-284.

ALCEDO Y HERRERA, Dionisio de

- 1741 *"Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, rios y puerto de Guayaquil en las costas del mar del Sur"* ... En Madrid: Por Manuel Fernández. Impresor.

ARCE, Alonso de

- 1606 "*Descripción de la gobernación de Guayaquil, en lo natural*". CDIA, IX: 247-309.

ASPIAZU, Miguel

- 1955 *Las fundaciones de Santiago de Guayaquil. (Primera etapa de la colonización española en el Ecuador)*. Imp. de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo del Guayas. Guayaquil.

BALEATO, Andrés

- 1820 "Monografía de Guayaquil". MH, N° 15: 45-46 y 189-281.

BARRERA, Angel T. (Seudónimo: Atbé)

- 1908 *Apuntes respecto al cantón Vinces*. Quito.

- 1919 *Compendio histórico de Babahoyo, Guayaquil* (Folleto de 26 pp. y en 8°).

BENZONI, M. Girolamo

- [1565] *La historia del Nuevo Mundo*. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1957.

BERLANGA, Tomás de

- 1535 ("*Carta de fray Tomás de Berlanga al emperador. Puertoviejo,, 26 de abril de 1535*"). CDIHP, III: 159-161.

BERNAL, Sixto Juan

- 1871 *El último huancavilca y el primer guayaquileño*. La Patria-Tradiciones. Guayaquil.

BORREGAN, Alonso

- [1565] *Crónica de la conquista del Perú*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla. 1948.

BREHIER, Louis

- 1956 *Las instituciones del imperio bizantino* [.] Uteha. México.

BUCHWALD, Otto von

- 1918 "*Notas acerca de la arqueología del Guayas*". Bol. Soc. Ec. Est. Hist. Año I. N° 3; pp. 237-252. Quito.

- 1926 "La zona del Guayas". *Boletín de la Biblioteca Nac. de Quito*. N° 4.

BUCHWALD, Federico von

- 1967 "¿Dónde estuvo Amay? Contesta don Federico von Buchwald". *Cuadernos de Historia y Arqueología*. N° 30—32: 109—119.

BUENAVENTURA, Manuel María

- 1936 "El itinerario de Sebastián de Benalcázar". *Bol. Hist. del Valle* N° 22-36. Cali.

CABELLO BALBOA, Miguel

[1586] *Miscelánea antártica. Una historia del Perú antiguo.* (.....) Lima-Buenos Aires. 1951.

CAICEDO, Emiliano

1908 *Apuntes históricos, geográficos, biográficos y estadísticos del Cantón Daule.* Guayaquil. 3ra. edición (93 pp.).

CAMPOS, Francisco

1877 *Viaje por la provincia de Guayaquil.* Imp. El Comercio, Guayaquil.

CARVAJAL, Gaspar de

[1542] *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande de las Amazonas.* FCE. México. 1955.

CAYCHE, María

1614 *Doña María Cayche, cacica principal del pueblo de Daule y gobernadora dél y de sus anejos, mujer de don Juan Nauma, pide dos mil pesos de oro común de renta o que primero vacaren en la provincia de Quito, por dos vidas, prefiriéndolos a todos los que tuvieren semejantes mercedes.* AGI. Quito, 28.

CAYCHE, María / NAUMA, Juan

1599 *Don Juan Nauma, cacique y gouernador del pueblo de Laule e sus par-*

1603 *cialidades en los términos de Guayaquil, y doña María Cayche, su mujer, cacica y señora natural del mismo pueblo de indios, piden alguna renta con qué se puedan sustentar ellos y sus hijos, o que les dé cédula para que el presidente de Quito, se las situe y los tenga por muy encomendados.* A.G.I. Quito, 26.

CIEZA DE LEON, Pedro

[1553] *La crónica del Perú nuevamente escrita por Pedro Cieza de León, vecino de Sevilla.* BAE, XXVI: 344-458. Madrid.

COLLIER, Donan

1970 *Culturas en la costa del Ecuador* (Discurso, 1970). Ensayos de Autores Diversos editados por el Colegio Alemán Humboldt. Guayaquil, 1970.

COSTALES D., Alfredo / Peñaherrera, Piedad

1961 *Llacta Runa.* Quito. (Sin pie de imprenta).

CRUXENT, J. M.

1965 "Noticia sobre una estación arqueológica: Hacienda Pucará, Ecuador" *Antropología.* Nº 1: 33-39. Caracas.

CHAPOT, Víctor

1957 *El mundo romano.* (.....) Uteha. México.

CHAVEZ FRANCO, Modesto

1929 "Crónicas de Guayaquil, Folklore costeño" *Rev. de las Españas,* Nº 36-38: 234-239. Madrid.

1944 *Crónicas de Guayaquil antiguo*. Guayaquil.

CHRISTENSEN, Ross T.

1956 "Recent excavation in southern coastal Ecuador". *Bull. of University Archeological Society*. Prov. Uthart. N° 5

D'ANVILLE, Mr.

1751 *Carte de la province de Quito au Perú dressée sur les observations astronomiques, mesures, géographiques, journaux de route et mémoires de Mr. de la Condamine et sur ceux de don Pedro Maldonado*. Por Mr. D'Anville de l'Acad. Imperiale de Petersburg (.....) Paris. En: *Histoire General des voyages*, tomo III (París, 1757).

DISSELHOFF, H. D.

1972 *Das imperium der Inka und die indianischen frühkulturen der andenlander*. Safan-Verlag. Berlin.

DUBY, George

1976 *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Historia económica mundial. Siglo XXI editores. Madrid.

ENRIQUEZ, Elieser

1946 *Guayaquil a través de los siglos*. Quito.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

1973a "Colonias de mitmas múltiples en Abancay. Siglo XV y XVI" RMN, XXXIX: 225-229. Lima.

1973b "La coca de los mitmas cayampis en el reino de Ancara. Siglo XVI. Una información inédita de 1566-1567 para la etnohistoria andina". ACUNCP, N° 2: 5-67. Huancayo.

1975 "Los mitmas huayacuntu en Quito o guarniciones para la represión armada. Siglo XV y XVI". RMN, XLI. 351-394. Lima.

1977 "Huayna Cápac en el Ecuador". *El Comercio*. Lima, 16 de agosto.

1978 "La vida pública de un príncipe inca residente en Quito. Siglos XV y XVI". BIFEFA. VII: 1-31. Lima.

1980 "El Curuca de los cayambes y su sometimiento al imperio español. Siglos XV y XVI". BIFEFA. Lima. Tomo IX: 89-119.

1981 "La moneda andina" *Numismática*. Lima. N° 32: 10-17.

ESTETE, Miguel de

1535 "Noticia del Perú". CLDRHP. Tomo VIII .2da. Serie. Lima.

ESTRADA, Emilio

1954 *Ensayo preliminar sobre la arqueología del Milagro*. Guayaquil.

- 1956 *Valdivia. Un sitio arqueológico formativo en la costa de la provincia del Guayas. Ecuador*. Publicación N° 1. Museo Arqueológico "Víctor Emilio Estrada". Guayaquil.
 - 1957a "Sumario de características Milagro-Quevedo". *Cuadernos de Hist. y Arqueología* N° 19-21° 237-239. Guayaquil.
 - 1957b *Ultimas civilizaciones pre-históricas de la cuenca del río Guayas*. Publicación del Museo Víctor Emilio Estrada. Guayaquil.
 - 1958a *Los Huancavilcas, últimas civilizaciones pre-históricas de la costa del Guayas*. Publicación del Museo Víctor Emilio Estrada. N° 3.
 - 1958b *Las culturas preclásicas formativas o arcaicas del Ecuador*. Guayaquil.
- EVANS, Clifford / MEGGERS, Betty
- 1957 "Formative period cultures in the Guayas basin, coastal Ecuador". *American Antiquity*. Vol. XXII. January. N° 3
- FERNANDEZ BULTE, Julio
- 1973 *Historia del Estado y del derecho en la antigüedad*. Tomo II. Edición Revolucionaria. Instituto Cubano del Libro. La Habana.
- GONZALES SUAREZ, Federico
- [1890] *Historia general de la república del Ecuador*. Tomo Primero Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito-1969.
 - [1915] "Notas arqueológicas". *Obras Escogidas*. Quito, 1944: 219-304.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de
- [1615] *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra firme del Mar Océano* Tomo VI. Madrid-1960.
- HOLM, Olaf
- 1967 "Money axes from Ecuador". *Folk*. Volumes 8-9. Copenhagen.
- HUERTA RENDON, Francisco
- 1964 "El museo del oro de la Casa de la Cultura del Guayas". *Vistazo*. VI. N° 81. Guayaquil.
- INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
- 1969 *Atlas de Colombia*. Segunda Edición. Bogotá.
- JIJON Y CAAMAÑO, Jacinto
- 1918 "Artefactos prehistóricos del Guayas". *Bol. Soc. Ecuat. de Est. Hist. Amer.* (Quito). N° 3, pp. 254-257.
 - 1936 *Sebastián de Benalcázar*. Tomo I. Quito. Imprenta del Clero.
 - 1940 *El Ecuador interandino y occidental antes de la conquista castellana*. Quito.

LAPORTE, Mr. de

- 1797 *El Viajero Universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo. Obra compuesta en francés por Mr. de Laporte, y traducida al castellano* Tomo XII. Con licencia en Madrid. En la imprenta de Fermín Villalpando.

LARREA, Carlos M.

- 1918 "Notas bibliográficas: Remigio Romero León. Reflexiones para la prehistoria de Guayaquil". *Bol. Soc. Ecuat. de de Est. Hist.* Tomo I: 85-87.

LE BON, Gustavo

- 1949 *La civilización de los árabes.* Ediciones Claridad. Buenos Aires.

LEON BORJA, Dora

- 1964 "*Prehistoria de la costa ecuatoriana*". AEA, XXI: 381-436. Sevilla.
- 1966 "*Prehistoria de la costa ecuatoriana*". AMCIA, I: 145-163. Sevilla.

LIZARRAGA, Reginaldo

- [1605] *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile.* NBAE, Tomo 15. Madrid. 1909.

LOTHROP, Samuel K.

- 1948 "*Paríñas-Chira archeology: a preliminary report, in a reappraisal of peruvian archeology*". Supplement to *American Antiquity*. XIII. Nº 4.

MADERO, Mauro

- 1955 *Historia de la medicina en la provincia del Guayas.* Imprenta de la Casa de la Cultura. Núcleo del Guayas. Guayaquil.

MARKHAM, Clemente R.

- 1871 "*Posesiones geográficas de las tribus que formaban el imperio de los Incas (.)*". CLDRHP, VII. 2da. Serie. Lima.

MARQUEZ MIRANDA, Fernando

- 1949 *Los aborígenes de América del Sur.* (Tomo III de la Serie *Historia de América*) W. M. Jackson Inc. Buenos Aires.

MEGGER, Betty

- 1959 "Archaeological evidence of a prehistoric migration from the río Napo to the Amazon". *University of Arizona. Social Science Bulletin*. Nº 27: 9-16.
- 1966 *Ecuador. Ancient peoples and places.* London. Thames and Hudson.

MONTESINOS, Fernando de

- 1644 *Memorias antiguas, historiales y políticas del Perú.* CLDRHP, VI. Serie. Lima.

MORALES y E. Juan

- 1938 *Ecuador, Nociones históricas. Geografía física y antrópica* Guayaquil.

MURRA, John / COLLIER, Donald

- 1946 "The historic tribes of Ecuador". *Handbook of South American Indians* (.) Volume 2: 785-821.

PEREZ PIMENTEL, Rodolfo

- 1961 "Los Cayche-Chonana. Príncipes, caciques principales y señores naturales de Daule". *Cuad. de Hist. de Arq. Guayaquil*. N° 27: 91-104.

PIMENTEL CARBO, Julio

- 1967 "¿Dónde está Amay?" *Cuad. de Hist. y Arq. Guayaquil*. N° 30-32: 109-111.

PINO ROCA, J. Gabriel

- 1923 "Tradiciones guayaquileñas: Un tributo singular". *El Universo. Guayaquil*, setiembre.

PIZARRO, Francisco

- 1539 "Carta de D. Francisco Pizarro a S. M. Cuzco. 27 de febrero. 1539". RHA. N° 47: 154-158.

POLO, Marco

- [1298] *Los viajes de Marco Polo*. Introducción de Manuel Komroff. Traducción de Luis Fabricant. 5a. edición. Ediciones Peuser. Buenos Aires. 1958.

PONCE DE LEON, Juan Miguel

- 1799 "Relación de los méritos de D. Juan Miguel Ponce de León, Teniente de Gobernador y Justicia mayor del Pueblo de Daule, y Capitán de la Compañía de Dragones de Milicias del mismo pueblo en la jurisdicción del Gobierno de Guayaquil. [Madrid, 26 de abril de 1779. Impreso de 3 páginas sin pie de imprenta. Unico ejemplar conocido en el A.G.I. Sevilla].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- 1956 *Diccionario de la lengua española*. Madrid. Talleres Tipográficos de la Editorial Espasa Calpe S. A.

ROBLES Y CHAMBRES, Pedro

- 1947 "Cedulario de la iglesia parroquial de Santa Clara de Daule". *Bol. del Cent. de Invest. Hist. Guayaquil*. Tomo VII: 372-381. [Título engañoso, pues no trata de ningún cedulario sino de los *Libros Parroquiales* de esa iglesia: matrimonios y defunciones. desde 1751 a 1855].

SABLOFF, J. / RATJE W.

- 1975 *A study of precolumbian commercial systems: the 1972-3 seasons at Cozumel. México*. Peabody Museum monographs 3: Cambridge.

SILVA, Rafaél Euclides

- 1947 *Biogénesis de Guayaquil*. Guayaquil.

TOLEDO, Francisco de

- 1578a "Los tributos de los indios de Yaguachi". RAHG N° 1: 70-79.

- 1578b "Tasa del repartimiento de Payo de Hernando Gavilán, para dichos indios". RAHG, N° 1: 80-94.

TRUJILLO, Diego de

- [1571] *Relación del descubrimiento del reyno del Perú*. Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla-1948.

UHLE, Max

- 1931 "Las antiguas civilizaciones de Manta". *Bol. Acad. Nac. Hist. Quito* N° 33-35: 5-71.

ULLOA, Antonio de

- 1748 *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (.....) Madrid. Tomo I.

URBINA, Diego de

- 1543 "Carta de Diego de Urbina al Emperador. Santiago. 1° de mayo de 1543" CDIHP, III: 544-545.

VARGAS, Rodrigo de

- 1573 *Probanza de los servicios de Rodrigo de Vargas*. Puertoviejo. A.G.I. Patronato, 118. Sevilla.

VASQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

- [1630] *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Washington. Published by the Smithsonian Institution. 1948.

VELASCO, Juan de

- [1789] *Historia del reino de Quito en la América Meridional* (.....) Tomo I. Quito Imprenta del Gobierno - 1844.

VERNEAU, R. /RIVET. Paul

- 1912 *Ethnographie ancienne de l'Equateur*. Mission du Service Géog. de l'armée. pour la mesure d'un arc de méridien équatorial en Amérique du Sud. 1899. 1906. Tomo VI. Paris.

WOLF, Teodoro

- 1892 *Geografía y geología del Ecuador* (.....) Leipzig. Tipografía de F.A. Bruckhaus.

ZUÑIGA, Hernando de (¿?)

- 1581 "Razón de los indios tributarios que hay en la provincia de la ciudad de Santiago de Guayaquil, y del tributo que pagan a los encomenderos en cada año". RGI, III: 271-276.

Titu Cusi Yupanqui y su tiempo

EL ESTADO IMPERIAL INKA Y SU TRAGICO FINAL: 1572

EDMUNDO GUILLEN GUILLEN

De las investigaciones históricas se desprende que la conquista no fue la lucha de un “puñado” de españoles contra “indios” anónimos e infelices a quienes se les podía exterminar; sino una guerra de España contra el Perú de los inkas, cuyo imperio acabó trágicamente más que por la tecnología bélica de los agresores, por las divisiones internas que precipitaron su destrucción política en 1572.

En efecto, al amparo de estas rivalidades, los españoles penetraron primero hasta Cajamarca y después a la capital misma del Tawantinsuyo, sin que Atao Wallpa y Manko Inka Yupanki, se percataran de sus intensiones bélicas e imaginaran que se trataba de la avanzada conquistadora de España el imperio más poderoso de la Europa del siglo XVI, y que cuando Manko Inka Yupanki, se dio cuenta del peligro, resultó en cierto modo tarde y no tuvo éxito, porque impresionados por la hazaña de Cajamarca, algunos de sus hermanos y los pueblos descontentos de la dominación imperial, les prestaron apoyo militar. Por esta circunstancia el Inka no pudo enfrentarse a esta coalición y tuvo que retirarse estratégicamente a la región de Vilcabamba, desde donde siguió combatiendo hasta que lo asesinaron en 1545. Aunque después sus hijos continuaron la lucha, al final no pudo resistir la gran ofensiva toledana de 1572 y Thupa Amaro — el último de nuestros inkas — apresado en los Manaries, fue decapitado en la plaza del Cusco, que por aquellos imponderables de la historia resultó también el trágico escenario del ocaso político del Tawantinsuyo.

Ahora bien, para precisar la secuencia cronológica de estos hechos y para suplir las omisiones que se constatan en la “Instrucción . . .” de Titu Cusi Yupanqui y reseñar en parte, el ambiente histórico en que trascurrió su vida azarosa, ofrecemos el esquema que sigue, elaborado desde la perspectiva propiamente peruana.

*ESQUEMA CRONOLOGICO TENTATIVO DEL PROCESO
HISTORICO DEL ESTADO IMPERIAL INKA O TAWAN-
TINSUYO DE 1522 a 1572.*

DESCUBRIMIENTO DE LAS PRIMERAS EXPLORACIONES EUROPEAS EN EL CONTINENTE AMERICANO. Desde la presunta presencia del portugués Alejo García con una expedición chiriguana (Guaraní) al sureste boliviano en 1522? a las exploraciones del español. Francisco Pizarro en la costa peruana entre 1524 y 1528.

LA AGRESION EUROPEA

LA GUERRA DEL IMPERIO ESPAÑOL CONTRA EL PERU DE LOS INKAS TAWANTINSUYO (1531 - 1572).

ETAPAS:

- I. LAS PRIMERAS HOSTILIDADES CONTRA EL PERU DE LOS INKAS. Del desembarco español en la bahía de San Mateo, hasta su arribo a la isla de Puná (febrero a diciembre de 1531).
- II. PENETRACION ESPAÑOLA EN EL IMPERIO. Desde la ocupación de Tumbes (abril de 1532) hasta su establecimiento en el Cusco y el golpe de estado contra el Inka (mediados de 1535).

Fases:

1. WASKAR INKA Y EL AUQUI REBELDE ATAO WALLPA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS EUROPEOS O "CAPACOCHAS" EN EL LITORAL TUMBESINO. Desde el avance enemigo de Tumbes a Targarará y de esta localidad a Cajamarca (mes de mayo al 15 de noviembre de 1532).
2. LA MATANZA DE CAJAMARCA: FINAL DE LA REBELION DE ATAO WALLPA. Desde el prendimiento de Atao Wallpa a la alianza Inka-española de Xaquisawana (del 16 de noviembre de 1532 al 14 de noviembre de 1533).
3. RESTAURACION DEL GOBIERNO IMPERIAL. Desde la alianza de Xaquisawana a la derrota final de la facción rebelde ataowallpista en Maraycalla (del 14 de noviembre de 1533 a mayo de 1534).
4. LA GUERRA FRIA: RUPTURA TACITA DE LA ALIANZA DE SACSAWANA. De la derrota de la facción ataowallpista a la expedición de Paullu y Almagro para pacificar a las provincias incas del Collasuyo (de mayo de 1534 a julio de 1535).
5. GOLPE DE ESTADO AL INKA. Desde el artero prendimiento del Inka, hasta su evasión de la ciudad del Cusco (de mediados de 1535 a mediados de abril de 1536).

LA GUERRA DE RECONQUISTA INKA

- III. DEL PRIMER INTENTO DE RECONQUISTA. Desde el asedio y ataque a la ciudad del Cusco a la ocupación militar de la ciudad de Vilcabamba y la decapitación del último monarca Thupa Amaro Inka (mayo de 1536 a junio-setiembre de 1572).

Fases:

1. LA GRAN OFE SIVA INKA Y LA REACCION DE LOS ESPAÑOLAS Y DE SUS ALIADOS. Desde el cerco y ataque al Cusco y el asedio a la ciudad de Lima a la contraofensiva enemiga y el levantamiento del cerco del Cusco (mayo de 1536 a abril de 1537).
2. LUCHA Y RESISTENCIA INKA, DESDE VILCABAMBA LA NUEVA CAPITAL DEL REDUCTO IMPERIAL. Desde la retirada estratégica Inka, a la región de Vilcabamba a la muerte o asesinato de Titu Kusi Yupanki en Vitcos (mediados de 1537 a mediados de 1571).

Períodos:

- a. CAMPAÑAS E I CURSIONES INCAS Y SU RESISTENCIA A LAS OFE SIVAS EPAÑOLAS Y DE SUS ALIADOS. Desde la retirada estratégica Inka a Vilcabamba y la primera ofensiva enemiga contra este reducto a la lucha patriota en cada uno de los "suyus" o regiones del imperio. hasta el asesinato político de Manko Inka Yupanki (mediados de 1537 a 1545).
- b. LA CORTE DE VILCABAMBA Y LAS PRESIONES DIPLOMATICAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL. Desde el asesinato de Manko Inka Yupanki y la negociaciones del Presidente La Gasca a la muerte o asesinato de Titu Kusi Yupanki y la elección de Thupa Amaro Inka (de 1545 a mediados de 1571).

FINAL POLITICO DEL ESTADO IMPERIAL INKA

- VI. CAMPAÑA ESPAÑOLA CON SUS ALIADOS CONTRA EL REDUCTO PATRIOTA DE VILCABAMBA. Desde mayo de 1572 a la toma de la ciudad de Vilcabamba el 24 de junio y la decapitación de Thupa Amaro Inka en setiembre de este mismo año de 1572.

Según este esquema y la secuencia de los hechos descritos en la "Instrucción..." de Titu Kusi Yupanki. la guerra de España contra el Perú, comprende dos etapas, una correspondiente a la penetración española al interior del Tawantinsuyo y la otra relativa a la acción Inca contra los invasores, que denominamos guerra de reconquista.

PENETRACION ESPAÑOLA EN EL TAWANTINSUYO

Utilizamos esta frase, para demostrar que los incas, dejaron entrar a los españoles en su territorio, porque no sospecharon sus propósitos de conquista y contrariamente los creyeron un centenar de aventureros, que los podían aprovechar como a fuerzas mercenarias para saldar sus rivalidades y contiendas políticas.

Como se sabe por distintas fuentes, cuando en 1531 desembarcaron en la bahía de San Mateo y acamparon después en la aldea de Coaque y se establecieron al año siguiente en el paraje de Tangará; Waskar Inka, luchaba entonces por debelar el alzamiento militar de su hermano el auki Atao Wallpa, incaprantín de Quito y que por esta circunstancia, afirma Cieza de León, que ninguno de los contendientes se interesaron en auxiliar a los pueblos agredidos por el centenar de españoles o "capacochas", confiando sin duda que el bando triunfante castigaría sus crímenes y depredaciones ¹.

Pero los hechos no ocurrieron así. Atao Wallpa, después del derrocamiento de Waskar Inka, fascinado por las armas que traían y las bestias que cabalgaban, confiado en su poder militar y en el informe de sus incautos espías ², prefirió atraerlos hasta su campamento en Cajamarca, para que con el pretexto de castigar los crímenes y robos que habían hecho, despojarlos de sus artefactos bélicos y de sus caballos ³. Pero según numerosos testimonios presenciales, la celada de Atao Wallpa resultó al revés, y cuando se proponía ejecutar su plan, fue violentamente sorprendido por sus invitados y atrapado después en medio de una gran matanza de expectadores aterrados por el tropel de los caballos y el estampido de los arcabuses, y que por esta imprudencia Atao Wallpa cayó prisionero en el crepúsculo sangriento de Cajamarca, el 16 de noviembre de 1532 ⁴.

Este suceso fortuito, no significó como se afirma el derrumbamiento del Imperio, sino — como lo demuestran los sucesos posteriores — nada más que el final de la rebelión de Atao Wallpa, por cuya hazaña los españoles

1. P. Cieza de León. IIIa. Parte, cap. XXXII, p. 470; A. Herrera, Dec. IV, lib. VII, caps. IX, X.
2. Según H. Pizarro (12), el capitán que Atao Wallpa mandó espiarlos, le contó que los "cristianos no eran hombres de guerra, y que los caballos se desensillaban de noche, y que con doscientos indios que le diese los ataría a todos" P. Pizarro: "Que eran ladrones barbudos que habían salido de la mar" (464). D. de Trujillo, que el "orejón" que los acompañaba le mandó decir a Atao Wallpa: "Te los daré atados a todos, porque a mí solo me han miedo" (55). F. de Jerez, que los españoles con sus armas y caballos "eran nada" (329). Los testigos presenciales Inka Mocha y, Yaku Willka, que Atao Wallpa, fue a Cajamarca, seguro de su poder y conociendo que los españoles eran pocos (E. Guillén Guillén. 1974, ps. 62, 95).
3. M. de Estete (378); J. Ruiz de Arce, 423.
4. H. Pizarro, 125; P. Pizarro, 465; Oviedo. V, 57; A. de Zárate, 476; Gómara. 227; P. de Cataño. AGI. Patronato, 90A R 11, Titu Kusi Yupanki, 10; R. Porras, contrariando la versión de Garcilaso de la Vega (Lib. I, caps. XIX, XX), dice que Atao Wallpa entró en la plaza de Cajamarca, soberbio y desafiante, sin importarle un comino que unos "aventureros lo estuvieran esperando". 1948. p. 85.

adquirieron prestigio bélico y sus caballos más fama que sus jinetes ⁵. Los incas del bando legalista, para magnificar este incidente, más por razones políticas que religiosas, los presentaron como los oportunos enviados de Wiraqocha, — el presunto dios blanco — para que ayudaran a restaurar el gobierno legítimo del Imperio ⁶.

Los meses que siguieron al prendimiento de Atao Wallpa, fueron aciagos para este auki y los conciliábulos e intrigas urdidas en su contra, terminaron con el triunfo político de los legalistas, que a cambio de alucinantes tesoros del Cusco habrían negociado su muerte, de aquí, que de nada le valiera el rescate que pagó con exceso ⁷ menos aún su pedido para ser exiliado a España ⁸ y contrariamente con la excusa de sus capitanes tramaban libertarlo por la fuerza, lo agarraron en la plaza de Cajamarca el 26 de julio de 1533. Aunque se afirma que muerto Waskar Inka, algunos de los hijos de Wayna Qhapaq habían elegido a Manko Inka Yupanqui como su sucesor ⁹, y Garcilaso de la Vega, que muerto Atao Wallpa, el capitán Quisquis — que estaba en el Cusco — propuso a Paullu como el nuevo Inka para conciliar a los bandos ¹⁰; otros hijos de Wayna Qhapaq, con Titu Yupanki y Challko Chima “eligieron” en Cajamarca a Thupa Wallpa ¹¹, que luego de ceñirse la borla o mascapaycha, el 11 de agosto de este año de 1533 ¹², emprendió viaje al Cusco para consolidar su autoridad y que como iba enfermo, murió en el centro administrativo de Hatun Xauxa, y que sin ninguna “averiguación” se culpó a Challko Chima diciendo que lo había envenenado con hierbas ¹³. Aunque este cronista dice que Pizarro sugirió la elección de un

5. El testigo Gonzalo Sapaiko, contó a sus paisanos de Hatun Larao, que los hombres que apresaron a Atao Wallpa: “traían unas ovejas en que ellos se metían... de un soplo echaban fuego y mataban a muchos... aunque estuvieran lejos... y con la cola cortaban a un hombre de por medio y que aquellas ovejas comían oro y plata...” (E. Guillén Guillén, 1971, ps. 151, 154).
6. P. Cieza de León. IIIa. Parte, cap. V, 11; J. Polo de Ondegardo, RH XIII, 154; Pachakuti Yamki Salkamaywa, 318; J. de Acosta, cap. XXIII, 202; J. H. Rowe, 1946, p. 294; E. Guillén Guillén, 1974, p. 141.
E. Guillén Guillén, 1974, p. 132, testimonios de Hernando Naypa Xullka, Martín Paukar y Poma Rikuri. Ibidem, 162 y los testimonios de D. de Trujillo, Manco Sierra, Pero Alonso de Carrasco, confirmaron que Atao Wallpa dio a Pizarro mayor suma a la exigida (AGI. Patronato, 187 R. 21). Probanza de don Diego Hillaquita y de don Francisco Ninancuru, hijos de Atao Wallpa. Udo Oberem, 1976, p. 27.
8. Carta del licenciado G. de Espinoza. Panamá, 10, X, 1533; testimonio de P. Castaño. AGI. Patronato 90A, R.11; H. Pizarro. CDIHCH, V, 365; Zárate, 478; presunto Estete. 387; P. Pizarro, 483; testimonio de S. Yaku Willka, D. Cayo Inka y D. Inka Mocha (E. Guillén Guillén 1974, p. 161).
9. Probanza del capitán M. García de Loyola contra el Fiscal (M. Rostworowski de Diez Canseco. RHC, IV, 254; Zárate, 480; presunto Molina, 92; A. Enriquez, 150; A. Herrera. Dec. VI, lib. II. cap. II, 204; P. Pizarro, 493; presunto Estete, 389; Titu Kusi Yupanki 7; E. Guillén Guillén, 1974, p. 168).
10. Garcilaso de la Vega. Lib. I, cap. XXXIX, 73; J. Sahuaraura, 19; G. Kubler, (HAHR, XXVII, 1947, p. 190) advierte, la posibilidad de dos Paullu, uno mayor propuestos por Quisquis en 1533 y otro muy menor, que sirvió a los españoles desde 1536.
11. P. Sancho de la Hoz, 282, F. de Jerez, 263; P. Pizarro, 486.
12. J. A. del Busto RH. XXVI, 149.
13. Carta de Ayuntamiento de Jauja al emperador. 20. VII, 1535. Dice que Thupa Wallpa, murió de su “enfermedad” y que no “ovo averiguación ni certinidad” que Challko Chima le hubiera dado yerbas para que muriera (R. Porras. 1959, p. 124); P. Sancho de la Hoz, 293.

nuevo Inca, los capitanes no se pusieron de acuerdo, pues mientras unos con Challko Chima pretendieron que fuera Thupa Atauchi, hijo de Atao Wallpa, otros prefirieron el gobierno de un Inca cusqueño ¹⁴. Poco después la comitiva Inca—española prosiguió su marcha al Cusco, sin que Pizarro hubiera logrado convencer a Challko Chima, para que Yukra Wallpa y Quisquis depusieran las armas ¹⁵; y luego de los encuentros de Vilcas y de otras guazabaras ¹⁶ la vanguardia aliada cayó en la celada de “Vilcaconga”, y salvó de ser aniquilada por los rebeldes,— según Titu Kusi Yupanki — por la oportuna intervención de Manko Inka Yupanki que acudió oportunamente en su auxilio ¹⁷.

Posteriormente en alguna parte del valle de Xaquixaguana o Sacsawana —como lo llama Garcilaso de la Vega— se formalizó la alianza Inca—española, por la que F. Pizarro reconoció la autoridad de Manko Inka Yupanki y se comprometió a servir con su gente contra las fuerzas rebeldes de Quisquis ¹⁸. Aunque Titu Kusi Yupanki, dice que Vila Oma con otros capitanes fueron contrarios a esta alianza y propusieron mas bien la unión de las facciones, acataron la resolución del Inka ¹⁹. Quemado vivo Challko Chima después de esta alianza, Manko Inka Yupanki, luego de vencer el intento de resistencia rebelde de Paukarpata, entró triunfalmente en la gran ciudad del Cusco ²⁰ con sus invitados los españoles, el 15 de noviembre de 1533 ²¹. Evidencia histórica que prueba incontrovertiblemente, que Pizarro nunca conquistó el Cusco, como falsamente afirmó después, sino como está indicado, al amparo y protección del nuevo y joven Inka ²².

De los sucesos posteriores se constata asimismo, que el Inka logró los objetivos políticos que se había propuesto con la eficaz ayuda de la gente de Pi-

14. P. Sancho de la Hoz (294), llama “Aticoc” al hijo de Atao Wallpa, pero debió tratarse del hijo primogénito de este auki, identificado por U. Oberem, con el nombre de Francisco “Thupa Atauchi”. (1976, p. 34).
15. Sancho de la Hoz, 294.
16. Sancho de la Hoz, 303; D. de Trujillo, 62; testimonio de Mancio Sierra. AGI. Patronato, 107 R. 22; testimonio de Luis de Maza. AGI. Lima, 205.
17. Titu Kusi Yupanki, 23; Colec. García, I, 180; testimonio de J. de Pancorbo RHC, XIII, 162. Según D. Trujillo, la vanguardia aliada, se salvó, porque los atawallpistas oyeron al amanecer el tañido de la corneta del soldado P. Alconchel que anunciaba el avance de los pocos jinetes del mariscal Almagro y según Titu Kusi Yupanki, la suspensión y retirada de los rebeldes se debió al oportuno auxilio de su padre Manko Inka Yupanki que con sus fuerzas llegó a “Vilcaconga” (Willka kunka).
18. Garcilaso de la Vega, Lib. I, cap. XXI, 33; Sancho de la Hoz, 310; Ruiz de Arce, 428; P. Pizarro, 492; E. Guillén Guillén, 1974, p. 166.
19. Titu Kusi Yupanki, dice que Vila Oma y Tiso Yupanki, entre otros capitanes fueron opuestos a que los españoles entraran a la capital del Imperio (48).
20. M. de Murúa, dice que Quisquis, se opuso a la entrada a la ciudad con 100.000 hombres (I, 192); L. de Maza con 30.000 (AGI, Lima, 205) y Oviedo con 20.000 (V, 79,91). Pachacuti Yamki, que el Inka entró solemnemente en el Cusco con qhapaq unku y suntur paukar, precedido por el qhapaq unachaq imperial, y el fraile Valverde con mitra de obispo y Pizarro — el machu capitu (el capitán viejo) vestido con el unku de Wayna Qhapaq (319).
21. P. Sancho de la Hoz, 312; J. A. del Busto, RH, XXVI, 173.
22. Probanza de F. Pizarro para probar que él conquistó la gran ciudad del Cusco. AGI, Patronato, 28 R.62. Publicada por R. Levillier en Gobernantes del Perú.
23. Titu Kusi Yupanki, 27; Pachakuti Yamki, 319; M. de Murúa, I. 193; probanza de F. Kusichaka (W. Espinoza, 1972 mp. 283).

zarro. En noviembre de 1533 derrotó a los rebeldes en Capi²³ y en mayo de 1534, definitivamente en la batalla de Maraycalla²⁴.

Aunque Titu Kusi Yupanki, dice que el Inka, no sospechó durante este tiempo de los planes y deslealtad de sus aliados, sin embargo hay suficientes elementos de juicio, que probarían que Manko Inka, se dio cuenta del grave error de esta alianza desde antes o quizás después de la prisión de Vila Oma en los primeros meses de 1534 y por la llegada de nuevos contingentes extranjeros a la costa, y al percatarse que los pueblos descontentos del gobierno imperial con algunos de sus hermanos mostraron su apoyo y simpatía a esta nueva gente. De los hechos posteriores se desprende asimismo que el Inka, no asumió entonces una actitud conformista ni resignada, sino que con gran prudencia, disimuló y hasta toleró aparentemente su creciente prepotencia, para sorprenderlos después. En efecto, esta calculada actitud del Inka, explica que los españoles se sintieran como dueños de la tierra, se repartieran las provincias imperiales, fundaran ciudades, enviaran expediciones y Paullu con Almagro marcharan al Collasuyo, si entender que toda esta tolerancia era parte de los planes del Inca, para batirlos por separado²⁵.

Infortunadamente estos planes no resultaron, según el cronista Herrera, por la infidencia de un yana, los españoles y los hermanos enemigos del inka, conocieron de esta conspiración y Manko Inka, por orden de F. Pizarro fue apresado sorpresivamente en su propia residencia a mediados de agosto de 1535²⁶. Aunque este hecho conmovió a la ciudad, el Inka calmó los ánimos para no comprometer el curso de sus planes y prefirió entonces con entereza y valor moral, sufrir la extorsión y las afrentas de los Pizarro, hasta que en la primera oportunidad se evadió de la ciudad del Cusco²⁷. Capturado nuevamente, permaneció preso, y fue puesto en libertad por H. Pizarro en febrero de 1536²⁸, en que con el cuento de la "estatua de oro" de Wayna

24. R. Porras. 1978, p. 389; W. Espinoza, 1972, ps. 283,220.

25. Gómara, 237; Fernández, 80; Herrera, Dec. I. lib. VII cap. VIII, 28; ibidem. Lib. VIII cap. I, 53; presunto Molina, 72; Oviedo, V, 130; fray Antonio, 37; G. Benzoni, 13; P. Pizarro, 501, 511; Zárate, 484, 486; Murúa, 195; carta del licenciado Espinoza al emperador. Panamá. 25. II. 1536; J. T. Medina, CDIHCH, V, 371, 411, 414, 456, 460, 462, 465, 475, etc.; M. Ballesteros — Gaibrois, 1963, p. 265; E. Dumbar Temple, RH, XI, XII, 315; E. Guillén Guillén 126, 170, 171.

26. Titu Kusi Yupanki, 29; J.T. Medina. CDIHCH, V, 368.

27. A. Herrera. Dec. V. lib. VIII. cap. II, 55; carta de H. Pizarro al emperador. Lima, 15. XI. 1535; J.T. Medina. CDIHCH, V. 268, 410; E. Guillén Guillén, 1974, p. 113; ibidem, 1978, pp. 33-77.

28. Titu Kusi Yupanki, 6, 62; Murúa, I, 196; A. Enríques, 150; P. Pizarro, 512; A. Herrera, Dec. V. lib. VIII cap. IV, 61.

29. Anónimo de 1539, 1934, p. 7. Gómara, 237; Sucesos. 377.

30. Aunque las versiones hacen fluctuar las fuerzas incas que atacaron al Cusco entre 20.000 a 400.000 hombres entre soldados y gente de servicio (Titu Kusi Yupanki, 65; Sucesos. 379; Acusación... 244; Garcilaso de la Vega. Lib. II, cap. XXVI, 130; A. Herrera. Dec. V. lib. VII, cap. IV, 62 entre otros testigos presenciales y de oídas). A. Enríques que presencié el ataque, dice que las fuerzas incas estuvo formada por unos 50.000 hombres, cifra que históricamente parece ser más razonable (150). Según otras relaciones, la ciudad del Cusco, es Yupanki, al mando de los auki Waypar e Inguill con sus parientes, por gente tuvo defendida por más de 40.000 soldados incas alzados contra Manko Inka de centro américa, cañaris, chachapoyas y otros que apoyaron a los españoles que entre enfermos y cobardes sumaban según Enríques unos 200 hombres. Ade-

Qhapaq, logró salir del Cusco en el mes de abril de este año y reunirse con sus capitanes en el pueblo de Calca ²⁹.

LA GUERRA DE RECONQUISTA INKA

Con esta frase compendiamos en rigor histórico, la lucha del Perú Inka para restaurar su soberanía política conculcada por la invasión española, lucha permanente que después de más de dos siglos, culminó luego de varios intentos de reconquista en la acción de Ayacucho de 1824, como una secuencia bélica inevitable. De manera que la conquista y dominación del Perú por una potencia extranjera, fué nada más que un aciago episodio en su milenaria continuidad histórica.

EL PRIMER INTENTO DE RECONQUISTA

La acción militar de Manko Inka Yupanki contra los invasores, no fue una simple rebelión; sino el primer intento formal de reconquista del Perú, planificado y coherentemente ejecutado, después del famoso juramento de Calca, con el asedio y ataque a la ciudad del Cusco en los primeros días del mes de mayo de 1536 ³⁰, que si entonces no tuvo el éxito militar previsto, fue por aquellos imponderables de la historia y por el apoyo que los españoles recibieron de los pueblos dominados por los cusqueños y de los linajes contrarios al Inka. De manera general, fue la sórdida guerra civil entre los linajes o panacas reales que prefirieron al final el triunfo extranjero al éxito de su contrincante ³¹.

Por otra parte, los hechos prueban que los inkas siguiendo sus prístinas tradiciones guerreras, lucharon con temeridad y heroísmo en las distintas latitudes del Imperio, combatiendo no solamente contra los centenares de españoles bien armados, sino contra las poderosas fuerzas de los pueblos rebeldes y de los parientes contrarios, al Inka, al extremo que las batallas fueron más bien entre inkas que de éstos contra los españoles. En esta sangrienta guerra de reconquista, el Perú puede pues enorgullecerse de los grandes capitanes que como Vila Oma, Tisu Yupanki, Quisu Yupanqui, Paukar Waman, Puyu Willka, Allin Sonqo Inka, Illa Thupa con muchos otros más que inmolaron sus vidas por la libertad de la patria ³².

más, la población urbana que excedía a los 150.000 habitantes fueron compulsado a defender la ciudad. De manera, el mito que solamente los pocos españoles defendieron la ciudad y contuvieron el ataque de la fuerza patriota, es totalmente inexacto y lesivo a nuestra tradición militar. Sucesos... 387; presunto Molina. 73; presunto Estete, 392; R. Vargas Ugarte, 1971, I, 108; W. Espinoza, 1972, p. 125.

31. Murúa. (I, 197) y fray Antonio, (40), refieren que los hermanos del Inka, los auki Wavpar Inka. Inguill Inka. con los capitanes Wallpa R'oga, Paska y otros, prefirieron ayudar a los enemigos, que ceder el triunfo a Manko Inka Yupanki.
32. E. Guillén Guillén, 1974. p. 40; ibidem. 1979, p. 58 ss.
33. A. Enriquez, 161; A. Salazar (CDI, VIII, 263, dice que el Inka se retiró con un efectivo de 60.000 a Vilcabamba y Benzoni (15) con unos 25.000 hombres, fuerza en gran parte aniquilada por el mariscal Orgóñez. Acusación... 264; probanza de García Gonzáles. AGI. Patronato, 115 No. 2 R.6; Anónimo de 1539, p. 33 ss.; P. Pizarro, 551; fray Antonio, 42; Murúa, I, 257; A. Herre

Estas infortunadas alianzas con el enemigo, explican ahora, porque Manko Inka no pudo tomar la ciudad del Cusco ni ocupar después la urbe limeña, el triunfo del mariscal Alvarado con sus aliados wancas en la sierra central y su retirada estratégica a la región de Vilcabamba, en junio de 1537 ante la defección de Paullu que a última instancia se plegó también al mariscal Almagro. Sin embargo, pese a esta gran coalición desde Vilcabamba continuó la lucha contra los enemigos, Illa Thupa en Huánuco, (1537-1543), Tisu Yupanki en el Collao (1538), Vila Oma en el Contisuyu (1537-1539) y el mismo Inka, con su pequeña caballería copó a una avanzada enemiga que intentó sorprenderlo en los montes de Uripa (1538) y después en Vilcabamba, (1539) contuvo a los españoles en Machupukara o Hatunpukara, donde murieron sus traidores hermanos Waipar Inguill y cayeron presos su esposa la coya Cura Oqlo y su otro hermano Curi Rimachi en poder de Gonzalo Pizarro y Paullu ³³ Manko Inka, pese a estos hechos; a la muerte de la Coya y a la quema de sus capitanes Vila Oma, Tisu Yupanki, Qori Atao con otros, no doblegó su ánimo, sino que continuó la lucha con más ahinco, utilizando la táctica de guerra de guerrillas teniendo así en permanente zozobra, a las ciudades de Huamanga y Cusco ³⁴, hasta que varios españoles refugiados en su corte de Vitcos, confabulados con los pizarristas, lo asesinaron en 1545 en su propia residencia, pretendiendo acabar por este medio con el reducto Inca de Vilcabamba ³⁵.

Si bien con este crimen político terminó la lucha organizada contra los españoles y se dispo la posibilidad de organizar el ejército patriota al modelo europeo, sin embargo el apo Atoq Supa, que asumió transitoriamente el gobierno de Vilcabamba, se mantuvo alerta y continuó con las incursiones a los caminos y zonas vecinas a Huamanga y Cusco mientras que el sucesor del Inka tuviera la edad para gobernar este último retazo del Imperio ³⁶.

VILCABAMBA Y LAS PRESIONES DIPLOMATICAS DEL GIBIERNO ESPAÑOL.

Como aparece de los documentos oficiales, el gobierno español, sin necesidad de arriesgar una guerra contra la inexpugnable Vilcabamba, prefirió políticamente valerse de la presión diplomática para intentar la erradicación pací-

ra. Dec. V. y VII; Titu Kusi Yupanki, 84: 90; probanza de G. Ruiz. AGI. Patronato, 104B, R. 19 y de Paullu, CDIHCH, V, 9; carta de Illán Suárez de Carvajal al emperador. Cusco, 3 XI. 1539: Bachiller Luis de Morales. AGI. Patronato, 185 R. 24.

Libro de Cabildo de la ciudad de Huamanga, 78, 142; Titu Kusi Yupanki, 88; carta del Cabildo del Cusco al emperador, 20. I. 1543: P. Cieza de León. Guerra de Quito, cap. II; A. Herrera. Dec. V. lib. VII, cap. VI, 68.

35. Titu Kusi Yupanki, 92; P. Cieza de León. Guerra de Quito, 169: Montesinos, I, 163; A. Calancha, Lib. IV, cap. II, 792; A. Salazar. CDI, VIII, 260; D. Rodríguez de Figueroa, 97; P. Pizarro, 566; R. Porras. Documenta, II-I; E. Guillén Guillén. Diario El Expreso, 31 V, 1978.

36. Carta del Presidente P. La Gasca al emperador. Lima, 21. VI. 548. Acreditan los planes del Inka, para adiestrar su ejército a la europea, las versiones de: A. Herrera, Dec. V. lib. VIII, cap. IV, Dec. VI, lib. V, cap. VIII; P. Cieza de León. Guerra de las Salinas, cap. LXXXVIII; Libro del Cabildo de Lima, I, 295. Existen también otras evidencias, que prueban que el Inka, aprendió a cabalgar con algunos de sus capitanes y dieron pruebas de su destreza en la batalla de Orongoy.

fica de los hijos del Inka asesinado, que guarecidos en este reducto, de hecho continuaban la guerra prolongada contra los invasores.

El presidente La Gasca, con este objetivo político, después de la acción de Xaquixguana o Sacsawana, solicitó colaboración de Paullu ³⁷ para persuadir a Sayri Thupa — uno de los hijos de Manko Inka Yupanki — para que saliera pacíficamente de Vilcabamba. Pero esta negociación se frustró por la muerte inesperada de Paullu ³⁸, por el retorno de La Gasca a España y otros sucesos posteriores, hasta 1557; que el virrey Marqués de Cañete, con la amenaza de una acción militar contra este refugio Inca, lo obligó a salir en este año. Según las versiones hispanas, Sayri Thupa — a quien creían sucesor legítimo del Inka — llegó a Lima el 5 de enero de 1558 y le entregaron entre otras prebendas la encomienda del valle de Yucay que había sido de su abuelo Wayna Qhapaq ³⁹, creyendo dar por terminada con la resistencia de Vilcabamba.

Pero los sucesos potteriores demostraron el fiasco político del virrey. Una carta escrita por Titu Kusi Yupanki en junio de 1559, aclaraba que el sucesor por “derecha línea” de su padre Manko Inka, era su hermano Thupa Amaro y no Sayri Thupa que había quedado por su “lugarteniente” ⁴⁰ Posteriormente, muerto el Marqués de Cañete en 1560 y Sayri Thupa en 1561 ⁴¹, el gobierno español disimulando su error, nuevamente por intermedio del virrey Cónde de Nieva, reinició las negociaciones esta vez con Titu Kusi Yupanki — que entonces ejercía el gobierno de Vilcabamba — para atraerlo pacíficamente y poner atajo a sus incursiones a las encomiendas próximas a los ríos Apurímac y Urubamba ⁴². Pero el joven Inka percatado de estos objetivos, contrariamente intensificó su beligerancia con el aplauso general de los patriotas cusqueños y el aliento de los curacas descontentos. Pero muerto el Conde de Nieva trágicamente en febrero de 1564, su sucesor el licenciado Lope García de Castro convencido de la ineficacia de estos intentos de paz, resolvió hacer la guerra a Vilcabamba y ordenó que Gaspar de Sotelo desde Huamanga preparase la invasión. Titu Kusi Yupanki, con gran habilidad política evitó la guerra proponiendo al licenciado Castro, reabrir las negociaciones y ofreciéndole incluso hacerse cristiano ⁴³.

37. Carta del Presidente P. La Gasca. Lima, 21. XI. 1548.

38. Según B. Cobo (Lib. XII, cap. XXI 104), Paullu enfermó gravemente en el pueblo de “Guayanapaco cuando, iba a Vilcabamba y murió después en el Cusco. E. Dumbar Temple. RH. XII, 272; carta de La Gasca. 17. VI, 1549 (R. Levillier. GP. I, 198); J.A. del Busto. 1969; E. Guillén Guillén. RHC, X, 55.

39. D. Fernández, cap. IV, 78; Noticias. 1980, p. 193 ss.; carta de Rodríguez Portocarrero al rey. Lima 16. III. 1558; Montesinos, I, 251; R. Levillier, I, 1935, p. 307; GP. I, 278; R. Vargas Ugarte, Virreynato, 116; HG del P. I, 71; M. Rostworowski de Diez Canseco, RHC. IV. 199; E. Guillén Guillén, 1978. RHC, 55.

40. E. Guillén Guillén, 1978, RHC, X 85.

41. G. Lohmann. RHC., I, 18; Titu Kusi Yupanki, 100; E. Guillén Guillén, 1978, RHC., X, 87; Murúa I, 230.

42. G. Lohmann. RHC., I, 18; R. Levillier. 1935, I, 311; D. Rodríguez de Figueroa. Relaciones de 1565; carta del licenciado Lope García de Castro. RH., XXXIV—14.

43. R. Levillier. 1935, I, 311; D. Rodríguez de Figueroa, 107.

En efecto, en mayo de 1565 el Inca recibió a Diego Rodríguez de Figueroa en el pueblo de Pampakona ⁴⁴ y el 18 de junio de este año se entrevistó con el oidor Juan de Matienzo en el puente de “chuquichaca” ⁴⁵, culminando las negociaciones con Capitulación suscrita el 24 de agosto de 1566 en el valle de Acobamba, por la que el gobierno español reconocía a Titu Kusi Yupanki como a Inka vasallo con derecho sucesorio y aceptaba el matrimonio de su hijo Quispe Titu con su prima la palla Beatriz, la afortunada heredera de su hermano Sayri Thupa habida en la coya Kusi Warkay ⁴⁶.

Pero esta Capitulación quedó en el papel. Los hechos posteriores prueban que el Inka ni los españoles tuvieron la intención de cumplirla, pues resultó en la práctica nada más que un hábil recurso político, del Presidente Castro para infiltrar espías en Vilcabamba y de Titu Kusi Yupanki para ganar el tiempo que necesitaba para precipitar un alzamiento general contra los españoles. Pero los cálculos del Inka no resultaron y contrariamente mientras el gobierno hispano consiguió la información que necesitaban sobre la realidad política y militar de Vilcabamba, fracasaron las conspiraciones nacionalistas. Los huancas en 1565, los mestizos en 1567 e incluso quedó mediatisado el movimiento religioso (*takiy onqoy* o *Aira*) emprendido por los sacerdotes de las divinidades andinas para hacer una especie de guerra santa contra los españoles por la acción inmediata de los extirpadores de idolatrías ⁴⁷. Esos sucesos unidos a la política aparentemente conciliatoria del Inka, desalentaron otros movimientos, al extremo que en 1571, cuando el virrey F. de Toledo llegó al Cusco, la suerte de Vilcabamba estaba echada y su caída era nada más que cuestión de tiempo, pues los españoles sabían que de la inexpugnabilidad de este famoso reducto Inka, no quedaba sino el recuerdo y que sus únicas defensas eran las fronteras de los ríos Apurímac y Urubamba, con los nevados del Sarkantay al Choquesapra que la aislaba del Cusco. De aquí la actitud provocativa de este funcionario que primero escribió al rey cuestionando la legalidad de la Capitulación de Acobamba diciéndole que la sucesión de Titu Cusi Yupanki y de su padre Manko Inka no era legítimas y que sin peligro podía sacar a este Inka con una “bicoca” de gente, y después por carta del 16 de octubre de 1571, que descomedidamente exigía a Titu Kusi Yupanki, salir de Vilcabamba ⁴⁸.

Entre tanto, no se sabrá de cuál habría sido la reacción del Inka ante esta prejuiciosa actitud del virrey; porque en el primer semestre de 1571, días después de un altercado con el fraile agustino Diego de Ortiz — que había intentado inmiscuirse en asuntos de su gobierno — cayó súbitamente enfermo y murió dentro de las veinticuatro horas siguientes ante la consternación de sus capitanes, que indignados culparon sin mayor averiguación al fraile

44. D. Rodríguez de Figueroa. *Relación*. . p. 97 ss.

45. *Ibidem*. 114 ss.; Matienzo, cap. XVIII. 294 ss.

46. E. Guillén Guillén, RHC., X, 62.

47. El vocablo “*takiyonqoy*”, según testigos confiables de la zona de Ayacucho y Andaguaylas, metafóricamente corresponde a la lamentación. Todavía en algunas zonas de Apurímac, se practica las danzas con cantos lamentosos en la ceremonias funerarias. P. Duviols, 1967, p. 112; N. Wachtel, 1971, 255; H. López Martínez 1962. RMP. No. 419.

48. R. Levillier, 1935, I, 316; CLHP. Urteaga—Romero. Lima, 1916 p. 123.

Ortiz de envenenar al Inka en complicidad con el escribano Martín de Pando, de cuyas traiciones sin duda se sospechaba ⁴⁹.

Si el Inka murió asesinado o de muerte natural, será históricamente difícil de esclarecer. Pero si se reflexionan sobre las tensiones políticas que debieron haber en Vilcabamba y los planes belicistas de Toledo, así como los presuntos envenenadores pudieron ser instrumentos de este funcionario hispano, quizás resultaron al final las infortunadas víctimas de una conspiración interna urdida por los capitanes descontentos de la política conciliadora y pacifista de Titu Cusi Yupanki.

Los hechos posteriores insinuarían esta presunción, pues muerto este Inka, la corte de Vilcabamba reconoció de facto a Thupa Amaro como el nuevo gobernante de este último retazo del Imperio, quien nombró gobernador de Vilcabamba y capitán general del ejército a Wallpa Yupanki y para otros cargos a los capitanes Qori Paukar Yauyo y Colla Thupa, jefes que habían sido contrarios a la política de Titu Kusi Yupanki. Fue así como la actitud de ese reducto cambió radicalmente con el gobierno de Thupa Amaro, que decidió continuar la guerra de reconquista, desconocer de hecho la Capitulación Acobamba y cerrar las fronteras de Vilcabamba, como clara respuesta al virrey Toledo, dándole entender que no se rendiría jamás y que combatiría con su pequeño ejército hasta el final. Por esta determinación del Inka, en agosto de 1571, fueron rechazados los comisionados del virrey que intentaron pasar a Vilcabamba por el Apurímac y en marzo de 1571 fué muerto Tilano de Anaya otro de sus mensajeros que desobedeciendo a los centinelas cruzó el puente de Chuquichaca.

Estos sucesos y la altiva conducta de Thupa Amaro, que honra su memoria en la historia universal, pusieron término a las relaciones diplomáticas, con el gobierno español, quedando así abierto el camino a la guerra y al holocausto del Inka que murió con ejemplar dignidad y valor moral.

FINAL DEL ESTADO IMPERIAL INKA

El virrey Toledo alterado con la gallarda actitud del Inka, tomando como pretexto la muerte de Tilano de Anaya, proclamó la guerra a "sangre y fuego" contra el reducto de Vilcabamba y organizó una poderosa fuerza con la asesoría de viejos conquistadores y con gente experimentada y la puso al mando del general Martín Hurtado de Arbieto, y consiguió además, el apoyo del colaboracionista cusqueño Francisco Cayo Thupa, del cañari Francisco Chilchi y la participación de los mestizos emparentados con los inkas. Fue así como también en esta guerra se derramó por ambas partes copiosa sangre peruana, como la continuación de las sórdidas rivalidades no superadas hasta entonces ⁵¹.

49. Murúa, I, cap. XXV y XXVI; Calancha. Lib. IV, cap. IV, 812; B. Torres, 1974, cap. IV y V; Titu Kusi Yupanki, ps. XXX. 113 ss.

50. G. Oviedo. RH. II, 61; A. Salazar, CDI, VIII, 268; Murúa, I, cap. LXXVIII.

51. Murúa, I, cap. LXXIX; A. Salazar, CDI, VIII, cap. XXIX; B. Ocampo. JLPB., VII, 318; Guaman Poma, 903.

Puestos en prisión los patriotas Cayo Inka, Titu Kunti Mayta, Titu Atauchi con otros más, acusados de conspirar con el Inka. Toledo, con el propósito de acabar de un solo golpe con la resistencia Inca, ordenó el ataque a Vilcabamba por tres partes: el capitán Toledo de Pimentel avanzó por Mayomarca y Osambre, Gaspar de Sotelo por Curampa y Laqo y el general Martín Hurtado de Arbieta con el grueso del ejército por el puente de Chuquichaca, sobre el río Urubamba, antes Willkamayo ⁵².

Thupa Amaro al conocer estos preparativos bélicos, destacó a los capitanes Aucaylli y Quispe Yupanki al puente de Chuquichaca para defender esta entrada y de inmediato, con su pequeño ejército, emprendió la fortificación de los valles de Vitcos y Vilcabamba ⁵³.

La invasión de Vilcabamba por el puente de Chuquichaca, se inició a fines del mes de mayo de 1572. Si bien los capitanes incas defendieron heroicamente el paso, abrumados por el número y el poder de los contrarios, tuvieron que replegarse, después de sangrientos encuentros de Kunturmarka, Chukilluska, Kinuaray y Trakimayo, hasta el asiento de Cuyaochaka. En este paso, se libró la batalla más econada de toda la campaña. Según testimonios presenciales, los incas pelearon, con tal valor y determinación, que con los pechos descubiertos se lanzaban desafiando el fuego de los arcabuces para llegar a las manos, recuerdan asimismo como un temenario capitán Inka, fue muerto por la espalda cuando intentaba rodar al abismo con el capitán Martín de Loyala ⁵⁴.

Con esta batalla los enemigos quedaron dueños del valle de Vitcos — el granero de los incas — y prosiguiendo su marcha por el páramo de Urkoscalla y la cumbre de Qollpaqasa, en los primeros días del mes de junio acamparon en el pueblo de Pampakona y pocos días después se reunieron con las fuerzas que habían entrado por los puentes de Osambre y Laqo ⁵⁵.

El 16 de este mismo mes, el general Arbieta, emprendió la ofensiva final contra el Inka y siguiendo por el camino de los fuertes a lo largo del valle de Pampakona, después de vencer la valerosa resistencia patriota, en las quebradas y en la tupida vegetación de Anonay, llegó a Pantipampa, frente a Wayna Pukara. Según numerosas versiones en el desfiladero que forma este fuerte al borde del río Pampakona, los incas habían preparado una celada, para acabar con los españoles y sus aliados, echando desde las alturas una avalancha de piedras, y para matar a los que se salvaran de los galgos o de ahogarse en el río habían emboscado en la vegetación flecheros antis para ul-

52. A. Salazar. CDI., VIII, cap. XXIX; B. Ocampo. JLPB., VII, 318; Murúa, I, 248.

53. Testimonio de P. de Sarmiento de Gamboa. JLPB., VI, 141.

54. Probanza de Martín García de Loyola. JLPB., VII; probanza de J. Álvarez de Mandonado JLPB., VI; probanza de Pedro Suárez de Carvajal. AGI. Patronato, 139 R. 11; M. de Murúa. I, caps. LXXIX y LXXXIII; A. Salazar, CDI., VIII, 273; testimonios oculares de P. Sarmiento de Gamboa (JLPB., VI, 141) y de Esteban de Rivera (JLPB., VII, 25).

55. Según las versiones de Murúa (I, 252) y el testimonio de E. de Rivera (JLPB., VII, 15) los aliados, llegaron a Pampacona entre el 3 y 5 de junio de este año de 1572.

timarlos. Pero una vez más la traición y el azar deshicieron los planes del Inka. El general español advertido de esta celada por la infidencia de un prisionero, ejecutando una contra celada logró sorprender a los defensores de Wayna Pukara y los hizo retraer a Machupukara y Markanay, luego hasta la misma ciudad de Vilcabamba ⁵⁶.

Cuando el 24 de este mes de junio de 1572, día de San Juan Bautista, los españoles y sus aliados, — a tambor batiente y el ejército “puesto en ordenanza — hicieron su entrada en esta famosa urbe, se dieron con la sorpresa que estaba abandonada, aunque sus cuatrocientas casas y sus adoratorios estaban intactos, las residencias incas y los depósitos habían sido consumidos por el fuego. Según el documento de toma de posesión de esta ciudad que hallamos, el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, después de la ceremonia de triunfo, puso en su plaza en señal de conquista la bandera española.

El general Martín Hurtado de Arbito, considerando que esta guerra no estaría acabada sin la muerte o prendimiento de Thupa Amaro; recordando el ofrecimiento del virrey de dar por esposa a la princesa Beatriz, — la rica heredera de Sayri Thupa — a quien prendiera el Inka; ordenó a sus capitanes que emprendieran de inmediato su correspondiente persecución.

En las semanas siguientes, cayeron prisioneros, en Ututo el auki Quispe Tito, en los Panquises y sus comarcas, los hermanos del Inka: Thupa Wallpa y Qhapaq Yupanqui, con sus familiares y posteriormente el capitán Cori Paukar Yauyo; en el valle de Mapaguay — diez leguas de Vilcabamba — los capitanes Colla Thupa, Qori Paukar Ñña con otros más y un tiempo después, cerca del pueblo de Momori, Wallpa Yupanki y finalmente el propio Thupa Amaro Inka, por la inicua traición de Ispaca, curaca manarie del pueblo indicado de Momori. en el mes de julio de 1572 ⁵⁸.

Probablemente en agosto de este año, el Inka con sus capitanes y familiares cautivos, dieron su último adiós a Vilcabamba y luego de presenciar la fundación de un nuevo pueblo con el nombre de San Francisco de la Victoria de Vilcabamba, el 21 de setiembre ⁵⁹, entró en la ciudad del Cusco, con sobria dignidad y antes del 24 de este mismo mes. luego de un sumario juicio político con condenado y decapitado en la plaza de esta famosa ciudad. ante la mirada conmovida de la multitud ⁶⁰. Velado en la casa de su hermana la

56. Probanzas de M. de Loyola (JLPB., VII), J. Alvarez de Mandonado (JLPB., VI) y P. Suárez de Carvajal (AGI. Patronato, 139 R. 11); Murúa. I, caps. LXXX a LXXXIV. A Salazar. CDI., VIII, cap. XXX; Razón enviada al virrey Toledo publicada por E. Guillén Guillén en la R. Scientia et praxis, N° 12, p. 126.
57. Murúa. I, cap. LXXXII, 258; Razón enviada al virrey Toledo y Acta de toma de posesión de la ciudad Inca de Vilcabamba (E. Guillén Guillén. R. Scientia et praxis No. 12. pp. 142—153.
58. Testimonios presenciales de M. García de Loyola (JLPB., VII, 3) y de Diego de Barrantes (ibidem, p. 43 ss); Provisión del virrey F. de Toledo. JLPB., VII, 7; Murúa. I, caps. LXXXII y LXXXIII.
59. Murúa. I, cap. XXXIV, 266; B. Ocampo. JLPB., VII, 320; R. Vargas Ugarte. 1966/1967. II, 250.
60. G. de Oviedo, (RH., II—I, 72), B. Ocampo. (JLPB., VII, 322); y A. Salazar (CDI., VIII. cap. XXX, 279), atribuyen al Inka, presuntos y cándidos discurs-

cuya Kusi Warkay, hecho los funerales, fue enterrado en el templo de Santo Domingo construido sobre los muros del Corikancha ⁶¹, dejando como simiente para su gloriosa posteridad tres hijas y dos hijos, hasta donde sabemos ⁶².

Así terminó la existencia política del Estado Imperial Inka y quedó el Perú desde entonces, como un Estado sometido a una potencia extranjera y el nombre de Thupa Amaro, de sinónimo de rebeldía y su ejemplo de tea incendiaria cuyos seguidores a través de siglos y varias generaciones en 1824, lograron reconquistar la vieja soberanía del Perú.

HUELLA BIOGRAFICA DEL INKA

Titu Kusi Yupanki, el penúltimo de los inkas, es sin duda uno de los personajes más fascinantes de nuestra historia, cuya vida y muerte está unida a los tensos y dramáticos años que mediaron entre la invasión española y la destrucción política del Tawantinsuyo. Aunque todavía es difícil, rehacer su intrincada y compleja biografía. De sus propios testimonios y de otras fuentes contemporáneas, se desprende su habilidad política, que hizo de la contradicción y el sarcasmo su arma favorita para desconcertar a los funcionarios del gobierno español que lo presionaban diplomáticamente para erradicarlo del enhiesto reducto Inka de Vilacabamba, unas veces con generosos ofrecimientos y en otras amenazándolo con la fuerza de las armas.

Según nuestras investigaciones, Titu Kusi Yupanki, fue hijo mayor de Manko Inka Yupanki y debió nacer en los azarosos años que mediaron entre la

sos. Murúa (I, cap. LXXXV, 268) y Garcilaso de la Vega (IIa. parte. Lib. VIII, cap. XIX, 175), dice que con un signo cabalístico calmó a la apesadumbrada multitud.

61. B. Ocampo (JLPB., VII. 327) dice que fue sepultado en la capilla mayor de la catedral; Guaman Poma (452) en la Iglesia Mayor: más confiablemente, G. de Oviedo. (RH., II—I), en el templo de Santo Domingo, versión confirmada por las investigaciones documentales de fray Ambrosio Morales. RIA. III: RAHC., II. — 387.

62. De los estudios incipientes sobre la sucesión de Thupa Amaro Inga, se desprende que dejó tres hijas menores: Magdalena Mama Wako, habida en doña Catalina Pillko Wako, nieta de don García Inquill Thupa de linaje de Yawar Wacq (AGI. Lima, 472) Juana Pillko Waco e Isabel que murió en Lima de más o menos 10 años de edad (probanza de Illán Suárez de Carvajal. AGI. Patronato, 122, R. 11: B. Cobo. Lib. XII. p. 107; R. Cúneo Vidal. 1025. p. 308; R. Levillier, 1935, I, 432, 450; J. Sahuaraura, 1830, 4341; J. Hemming, 1971; apéndice; A. Morales RIA N° 1, p. 19.

De sucesión masculina el Inka, también dejó según se afirma dos varones, uno que apresó el factor Pérez de Fonseca y otro póstumo que de corta edad fue enviado a la ciudad de Lima (Murúa. I, 272; probanza del factor Pérez de Fonseca: G. de Oviedo. RH. II—I, 72; RAHC. II. 386; J. Hemming, 1971, p. 507. Si se considera que Manko Inka Yupanki, murió asesinado en 1545, Thupa Amaro Inka cuando fue decapitado en setiembre de 1572, tenía necesariamente más de 27 años de edad o quizás más, si se acepta el testimonio de don Diego Quispe Kuntur, que dice que crió y alimentó a este auki cuando estaba en Ollantaytambo (Probanza de Mana Wako. AGI. Lima, 472) y los datos de la "Información de 1580", que afirma a la vez que el Inka se retiró a la región de Vileabamba con su hijo Thupa Amaro (R. Letras. 1948. p. 105).

guerra civil Inka y la trágica penetración extranjera en el Imperio, es decir de los años de 1531 a 1534 ⁶³, pues según propia afirmación era niño aún en 1537, cuando el mariscal R. Orgóñez lo capturó en el pueblo de Vitcos con su madre y otros familiares, y permaneció cautivo en la casa del almagrista Pedro de Oñate, hasta que probablemente en 1542 fue rescatado por la gente que envió su padre. Durante su permanencia en la ciudad del Cusco, según el testimonio de Diego Rodríguez de Figueroa, fue bautizado con el nombre de "Diego" ⁶⁴ y quizás también si en este tiempo, enfermó de las viruelas cuyas huellas le afearon el rostro. Asimismo, Titu Kusi Yupanki, refiere que en 1545, cuando los almagristas hirieron de muerte a su padre Manko Inka Yupanki, era entonces "muchacho" y que fue herido en este trágico suceso cuando intentó defenderlo ⁶⁵ del alevoso ataque de los criminales; el joven auki, tendría en esta ocasión aproximadamente la edad de 11 a 14 años.

Según su propio testimonio autobiográfico, Titu Kusi Yupanki, contrariando la versión del gobierno español que consideró a su hermano Sayri Thupa como al legítimo sucesor de Manko Inka Yupanki ⁶⁶, en la primera carta que conocemos, escrita en la ciudad de Vilcabamba el 20 de junio de 1559, dice, que el sucesor de su padre no fue el referido auki, sino su otro hermano Thupa Amaro a quien le correspondía el gobierno por "derecha línea" ⁶⁷. Posteriormente, Titu Kusi Yupanki, variando de parecer, en la entrevista del pueblo de Pampakona dijo al español Diego Rodríguez de Figueroa, que él y no otro ⁶⁸, había sucedido a su padre en el gobierno del reducto patriota de Vilcabamba. El citado español, ante estas contradicciones y para establecer la verdad, el 8 de julio de 1567 en el pueblo de Carco (Qarqo) hizo un probanza sobre este punto y de las declaraciones del gobernador de Vilcabamba Yamke Mayta, del capitán general Rimachi Yupanki y de otros capitanes, resultó confirmada la versión de Titu Kusi Yupanki, pues todos ellos de manera uniforme manifestaron, que este auki, por voluntad de su padre Manko Inka Yupanki, había quedado por su su-

63. Aunque según R. Porras, Titu Kusi Yupanki, habría nacido en 1529 (1962, p. 435), del testimonio presencial del oidor J. de Matienzo, este Inka tenía en junio de 1565, la edad aproximada de 33 años (1967, p. 294), es decir que habría nacido entre los años que se indica, o quizás con más proximidad entre 1534 según el cálculo de R. Cúneo Vidal (Barcelona, 1923, p. 435), cuando por entonces su padre Manko Inka, — que habría nacido entre 1515 y 1517 — frisaba de 16 a 17 años edad (A. Herrera. Dec. VI, lib. III, cap. I. 204; Presunto Molina, 80). Confirmando estas probables fechas, A. Enriquez de Guzmán, dice que en 1536, Manko Inka —a quien conoció— era "un mancebo de veinte años" de edad. De manera que la edad de 40 años, que D. Rodríguez de Figueroa atribuyó a Titu Kusi Yupanki en mayo de 1565, resultaría de hecho exagerada. De acuerdo a estos cálculos, Titu Kusi Yupanki en el año de su muerte — 1571 — habría tenido de 37 a 40 años.

64. Instrucción... 1916, p. 82, 83; D. Rodríguez de Figueroa. (Relación... 114) dice que vió en el libro de bautismo de la Iglesia mayor asentada la partida del bautizo de Titu Kusi Yupanki con el nombre de "Diego".

65. Instrucción... 1916, p. 92; D. Rodríguez de Figueroa (Relación... 97), refiere que vió en la residencia de Vitcos, "tendidas" las "siete cabezas" de los españoles asesinos del Inka.

66. Carta del Presidente La Gasca. Lima. 25. IX. 1548.

67. Carta de Titu Kusi Yupanki. desde la ciudad de Vilcabamba. 20. VI. 1559. publicada por E. Guillén Guillén, RHC., X, 84.

68. Diego Rodríguez de Figueroa. Relación... 1065, p. 110.

cesor en el gobierno de Vilcabamba y como a tal le habían obedecido y le tenían desde entonces ⁶⁹. Testimonios que ratificarían la afirmación de Titu Kusi Yupanki, que los negociadores del virrey Marqués de Cañete trataron con él y no con Sayri Thupa y que este auki, salió de Vilcabamba no como Inka, sino como enviado especial para que viviera entre los españoles y comprobase la verdad de sus ofrecimientos ⁷⁰.

Cualquiera que sean los hechos, la verdad es que Titu Kusi Yupanki, aparece en el escenario político, después de la muerte de Sayri Thupa en 1561 y en los primeros años del gobierno del Conde Nieva, como el nuevo e indiscutible Inka de Vilcabamba. Parece ser también evidente, que la beligerante actitud de Titu Kusi Yupanki, sus incursiones violentas a las encomiendas y poblados próximos al río Apurímac y al valle de Amaybamba ⁷¹, sin que sus pobladores pudieran defender su entrada con la gente de las fortalezas de Timia Mayo, Paukar Rikra y Willka Arapatu construídas por los mitmakuna chachapoyas ⁷², obedecía a la necesidad de vindicar el prestigio bélico del reducto Inka de Vilcabamba y a su propósito de continuar la guerra prolongada contra los invasores hispanos.

Si bien con estas acciones el nuevo Inka, logró atraer la simpatía de los patriotas cusqueños y de los curacas descontentos a la vez que estimular el movimiento religioso-político de los sacerdotes andinos, conocido con el nombre de Takiy Onqoy o la danza de las lamentaciones ⁷³, sin embargo, puso sobre aviso a las autoridades españolas de la trascendencia política que podía tener la actitud de Titu Kusi Yupanki. El virrey Conde de Nieva, disulando los hechos, prefirió una nueva presión diplomática al Inka antes que pensar en una guerra contra Vilcabamba. Titu Kusi Yupanki, entendiendo los propósitos del virrey, realizó nuevas incursiones para conseguir mayores ventajas en su futuro acuerdo con el gobierno español. Pero, con la inesperada muerte del virrey en el mes de enero de 1564, cambiaron los hechos, pues el licenciado Lope García de Castro, que había asumido el gobierno, recordando la peligrosidad de las actitudes de Titu Kusi Yupanki y su desafío a las recomendaciones del oidor Gregorio González de Cuenca, suspendió los tratos diplomáticos y ordenó a Melchor de Sotelo que estaba en Huamanga, que preparase la gente para emprender la guerra contra Vilcabamba. Titu Kusi Yupanki, no tuvo entonces otra alternativa y acudiendo a la vía diplomática escribió al Presidente Castro, indicándole su voluntad de hacerse cristiano y de renovar las negociaciones para una "paz perpetua" ⁷⁴. La habilidad política del Inka, dio resultados inmediatos, se suspendieron los preparativos de la guerra y abrió el camino a nuevas gestiones diplomáticas.

Según la "Relación de Diego Rodríguez de Figucroa, la primera entrevista con el Inka, se realizó en el mes de mayo de 1565 en el pueblo d Pampakona y la segunda se llevó a cabo el 18 de junio de este año en el puente de Chukicha-

69. Publicada por E. Guillén Guillén. RHC.. X. 73 ss.

70. Instrucción.. 1916, p. 99.

71. *Ibidem.* 100, 101; "Relación" 108, 109.

72. M. Rostworowski. 1953. p. 223, ss.

73. Carta de Qhapaq Inka Titu Kusi Yupanki. Publicada por P. de Matienzo. 1967, p. 302.

74. R. Levillier. 1935, 311.

ka. Los detalles de esta entrevista, están reseñados en la indicada "Relación" y en el capítulo XVIII de la crónica el "Gobierno del Perú" que escribió el oidor Juan de Matienzo ⁷⁵. En esta oportunidad Titu Kusi Yupanki entregó al oidor Matienzo dos cartas memoriales con sus pretensiones políticas y sustentando de porqué las hacía ⁷⁶. Si bien en esta entrevista el Inka con habilidad, logró sus objetivos, que eran su reconocimiento como Inka, una renta permanente, y el matrimonio de su hijo Quispe Titu con su prima la palla Beatriz, hija de Sayri Thupa en su hermana María Kusi Warkay, entre otros puntos; sin embargo, no se percató del ardor del oidor que consiguió la entrada de espías en Vilcabamba, con la apariencia de tener misioneros y un corregidor que prosiguiera con estas negociaciones diplomáticas, que concluyeron el 24 de agosto de 1566 con una "Capitulación" que se suscribió en el valle de Ocobamba ⁷⁷.

Titu Kusi Yupanki, poco después tuvo que confrontar el descontento de los patriotas cusqueños que se pronunciaron contra algunos de los puntos de esta Capitulación y le pidieron en numerosas cartas, que rompiera con los españoles porque éstos deseaban sacarlo de su refugio para enviarlo después con una collera del percuero a España. Su propia hermana la coya Kusi Warkay, lo conminó a no dejar Vilcabamba, aquella tierra donde su padre había muerto diciéndole, que habían mestizos dispuestos a luchar en su defensa con sus personas y armas ⁷⁸. Pero sabemos también, que Titu Kusi Yupanki, siguió con sus planes políticos de carácter dilatorio que otras veces le había dado buenos resultados.

Mientras tanto los años que siguieron a la Capitulación de Acobamba, fueron de hecho contrarios al gobierno de Vilcabamba y Titu Kusi Yupanki al comprender su error político de haber aceptado a los españoles en su tierra que había descubierto su debilidad militar, trató entonces de exagerar su espíritu conciliatorio para ganar tiempo en busca de una solución que como en otras oportunidades le permitiera salvar a Vilcabamba de su ruina final. fue así como el 28 de agosto de 1568 se bautizó en el pueblo de Layangalla ⁷⁹ y escribió muchas cartas prometiendo cumplir con la Capitulación de Acobamba ⁸⁰. Pero infortunadamente, este recurso político de nada valió al Inka, pues Toledo que llegó al Perú a fines de 1569, y aunque traía la aprobación real de la Capitulación de Acobamba, no tenía al parecer la voluntad de cumplirla y contrariamente se propuso buscar un pretexto, para sacar a Titu Kusi Yupanki por la fuerza de las armas y enviarlo a Lima, si no saliera pacíficamente ⁸¹.

75. D. Rodríguez de Figueroa. Relación. 115 ss.; J. de Matienzo, 300 ss.

76. G. Lohmann. 1941 pp. 3—18.

77. Capitulación suscrita a la vera del río Ocobamba. Publicada por E. Guillén Guillén. RHC., X, p. 62.

78. Carta de M. de Pando. Talawara, 7. XI. 1567. Publicada por E. Guillén Guillén RHC., X, 85.

79. Instrucción... 1916, p. 103. R. Porras. 1962, p. 438.

80. Qarqo, 12. VIII. 1567; Talawara, 6. XI. 1567 (AGI. Justicia, 1086); Rayangalla, 2. V. 1568. AGI. México, 2346. Publicada en Documenta II—I, p. 625.

81. Carta de Martín de Pando. Talawara, 7. XI. 1567 (AGI. Justicia, 1086).

Esta mala voluntad del virrey debió llegar a conocimiento del Inka por intermedio de su apoderado el español Atiliano de Anaya, porque cuando este funcionario en febrero de 1571 entró a la ciudad del Cusco, de parte de Titu Kusi Yupanqui nadie fue a saludarlo ⁸².

De las versiones de M. de Murúa y A. de la Calancha, se desprende que los misioneros agustinos Marcos García y Diego de Ortiz, estuvieron en la ciudad Inca de Vilcabamba en enero de 1570, y según Titu Kusi Yupanqui, el 6 de febrero de este año, terminó de dictar el texto de la Instrucción...”, para que el Licenciado Castro, lo hiciera conocer al rey Felipe II ⁸³. Los citados cronistas, refieren que los dos frailes de vuelta a la capilla de Puquiuira, cegados por su celo apostólico con la ayuda de algunos catecúmenos, quemaron la hermosa piedra blanca (yuraq rumi) que se encontraba dentro del templo del sol ubicado en el paraje de Chuquipalta, con el pretexto de ahuyentar al demonio que en esta piedra se posaba para decir su oráculo ⁸⁴. Estas mismas versiones dicen que esta profanación causó tanto escándalo e indignación, que los capitanes y gente principal exigieron al Inka la expulsión del fraile Marcos García, que a su vez temeroso de una vindicta popular, discretamente regresó al Cusco a fines de 1570, quedando en su lugar el otro fraile Diego de Ortiz ⁸⁵. Posteriormente las relaciones entre Titu Kusi Yupanqui y este fraile agustino desmejoraron al extremo que en cierta oportunidad cuando el Inka se negó a sus exigencias y a sus intentos de perturbar su gobierno, lo amenazó severamente con el castigo divino y pocos días después Titu Kusi Yupanqui, cayó inesperadamente enfermo y en las horas siguientes echando sangre por la boca y con la lengua hinchada murió ante la consternación popular y de sus capitanes ⁸⁶.

De esta manera se extinguió la azarosa vida de Titu Kusi Yupanqui, en uno de los meses del primer semestre de 1571 ⁸⁷, cuando el gobierno de Vilcabamba pasaba por un momento crucial, dejando tras de sí, el enigma de su muerte, pues mientras que sus familiares y capitanes creían que el fraile Ortiz en complicidad con el escribano Martín de Pando le había dado “solimán” para matarlo; los agustinos por otros testimonios que recibieron en varias probanzas, trataron de sustentar que el Inka había muerto víctima de un “dolor de costado” o de una “mortal apoplejía” ⁸⁸.

82. Carta del virrey F. de Toledo a Titu Kusi Yupanqui. Cusco, 16 X. 1571 Instrucción... Lima, 1916, p. 123.

83. Murúa, I, 232; Calancha, Lib. IV cap. III. 803; Titu Kusi Yupanqui, 109.

84. Murúa, I, 232; Calancha, Lib. IV, cap. IV, p. 807.

85. Murúa, I, 233; Calancha, Lib. IV, cap. IV, 809.

86. Murúa, I, 233, 234; Calancha, Lib. IV cap. IV, 809. cap. V, 812 ss. La coincidencia de ambos cronistas se debe a que ambos tomaron conocimiento de la misma probanza hecha para demostrar que el Inka, murió de enfermedad. Este expediente lo vio el historiador C. A. Romero, en uno de los “tomos de manuscritos” de la Biblioteca Nacional (A—110).

87. Se desprende esta fecha, del testimonio de doña Angelina Llasca Chuki (Instrucción., 1916, p. 137), de la Relación del R. P. G. de Oviedo (RH., II—I. 68 ss), de la carta del R. P. Juan de Rivero (E. Lisson, IX. p. 660) y de Murúa (I, 146), quienes afirman con más o menos variantes que el Inka, murió aproximadamente un año antes de la invasión de Vilcabamba por los españoles en 1572. Conforme este cálculo, la defunción de Titu Kusi Yupanqui, debió ocurrir entre el mes de marzo y junio de 1571.

88. Instrucción., 1916. p. 133 (testimonio de Angelina Llasca Chuki); Murúa, I, 234; Calancha, Lib. IV, cap. 813; B. Torres, 1974, p. 964

El cuerpo embalsamado de Titu Kusi Yupanki ⁸⁹, que probablemente perteneció en Vitcos — lugar donde había muerto — fue llevado a la ciudad del Cusco con el de su padre Manko Inka Yupanki, por el general Martín Hurtado de Arbieto, como regios trofeos de su campaña contra Vilcabamba ⁹⁰. Infortunadamente, aunque no se tienen noticias del lugar donde habría sido enterrado, es posible, por ser cristiano fuera sepultado en el templo de Santo Domingo junto a las tumbas de sus hermanos Sayri Thupa y Thupa Amaro.

Hasta donde se sabe, Titu Kusi Yupanki estuvo casado conforme el ritual Inka con su hermana Chimpu Ocllo en la que hubo a su hijo Quispe Titu (Felipe) y por otras informaciones se conoce que también dejó otro hijo llamado Titu Atauchi y una hija Chimpu Ace, desconociéndose la suerte de su descendencia real en la ciudad de Lima y en el Cusco ⁹¹.

SU TESTIMONIO OFICIAL: LA INSTRUCCION...

“Yo, don Diego de Castro Titu Cusi Yupanqui, hijo que soy de Mango Inga Yupanqui, señor natural que fue de estos reinos del Pirú, digo: que por cuanto me es necesario hacer relación al rey don Phelipe... de cosas convenientes a mi y a mis subcesores... rogué al muy reverendo padre fray Marcos García y Martín de Pando que conforme el uso natural, me ordenasen y compusiesen esta relación... para enviar a los reynos de España al muy ilustre señor licenciado Lope García de Castro, para que por mi y en mi nombre... me haga merced de enseñar al rey don Phelipe...”

“Yo Martín de Pando, escribano de comisión por el muy ilustre señor licenciado Lope García de Castro, gobernador que fue de estos reinos, doy fe que todo lo arriba escrito lo relaté y ordenó el dicho padre a inisistion del dicho Diego de Castro, lo cual yo escribí por mis manos propias de la manera que el dicho padre me lo relataba, siendo testigos a lo ver y escribir y relatar, el reverendo padre fray Diego de Ortiz... y tres capitanes del dicho don Diego de Castro, llamados el uno Suta (Sutiq) Yupangui y Rimachi Yupangui y

89. Según el testimonio de doña A. Llaesa Chuki, el cuerpo de Titu Kusi Yupanki, fue embalsamado por don “Diego Aukaylli” que había quedado como gobernador de Vilcabamba a la muerte de este Inca. Instrucción. 1916. p. 136.

90. Murúa. I, 266; B. Ocampo. JLPB., VII, 322; A. Salazar AGI., VIII, 276; G. Oviedo. RH. II—I, 71. Según la versión de Murúa (I, 272), el cuerpo de Manko Inka Yupanki, fue incinerado en la antigua fortaleza de Quispi waman.

91. Carta de Titu Kusi Yupanki. Talawara, 6. XI. 1567 (AGI. Justicia, 1086); testamento de Felipe Quispe Titu. Lima. 18. V. 1579 (Publicado por E. Dumbiar Temple. Documenta. II—I, 628.

Quispe Titu, nacido probablemente entre 1555 y 1557, fue bautizado en el pueblo de Qarqo el 20 de julio de 1567 por el R. A. de Vera, habiendo sido sus padrinos: Diego Rodríguez de Figueroa y Francisco de las Veredas. Pocos días después de la toma de Vilcabamba, fue apresado con su “mujer en días de parir” en la montaña de Ututo, cuando se dirigía a la tierra de los Pillkusuni. Decapitado Thupa Amaro, fue condenado al destierro a México por el virrey F. de Toledo, pero quedó en la ciudad de Lima por disposición de la Real Audiencia, teniendo entonces unos 18 años de edad (E. A. Romero. RH. II—I. 73. Del testamento que hizo en Lima el 18 de mayo de 1579, se desprende que tuvo una hermana llamada Chimpu Ace y por una carta de Titu Kusi Yupanki, escrita en Talawara el 6. de noviembre de 1567. un hermano llamado Titu Atauchi (AGI. Justicia. 1086).

Sulca Varac y porque haya fé todo lo susodicho. lo firmé de mi nombre. Fecho en San Salvador de Vilcabamba, a seis días de febrero de mil quinientos setenta años, Lo cual para que haga más fe, lo firmaron de sus nombres el dicho padre fray Marcos García y fray Diego de Ortiz y yo el dicho Martín Pando”.

Esta “Instrucción”, — cuyo original sigue aún perdido ⁹² — que forma parte del grupo de las crónicas quinientistas, es un documento eminentemente político. Fue dictado por Titu Kusi Kupanki para sustentar ante el rey don Felipe II, la “legitimidad” de su ascendencia real y para vindicar la memoria de su padre Manko Inka Yupanki, afirmando que fue vencido, más por la traición que por la fuerza de las armas y que después murió asesinado por los huéspedes a quienes les había salvado la vida. Asimismo, para explicar que él permanecería rebelde en los montes de Vilcabamba, hasta que se acordara una paz razonable con el gobierno hipasno.

Este famoso documento, por su contenido y perspectiva, es en realidad la primera versión oficial Inka, de los azarosos y dramáticos años de la agresión española hasta 1571 y su texto compendiando distintos episodios de la guerra de reconquista. comprende tres partes: En la primera, relata la “entrada” de los españoles hasta la gran ciudad del Cuzco; en la segunda, la guerra de reconquista Inka, y en la tercera se refiere a las negociaciones diplomáticas del gobierno español con el de Vilcabamba.

Es importante aclarar, que las confusiones cronológicas y la tergiversación de algunos hechos que se constatan en la “Instrucción”. no restan su validez histórica, primero porque con otras fuentes se puede discriminar la verdad y segundo, porque estas mismas tergiversaciones constituyen de por sí. importantes elementos de juicio, para entender las tensiones políticas que influyeron en la composición de su texto y para analizar principalmente las interlíneas que se propuso Titu Kusi Yupanki, no obstante los inconvenientes que resultan de su traducción del quechua al castellano y de su redacción final por el fraile agustino Marcos García.

PRIMERA PARTE: DE LA ENTRADA DE LOS ESPAÑOLES

Titu Kusi Yupanki, inicia su relato con la entrada de los españoles al Perú (abril de 1532) y después de referirse al “subceso que tuvo Mango Inga” en el tiempo que vivió con los españoles, termina reseñando su evasión de la ciudad del Cusco en abril de 1536.

92. En efecto, contrariando las opiniones de P. Patrón (RH. IV, 55), C. A. Romero (1916, XXVII), R. Porras. 1962, p. 439) y F. Esteve Barba (1968. LIX), el manuscrito que se halla en la Biblioteca del Escorial, es una copia en letra cortesana. El documento, original recaudado con otros complementarios. está escrito con letra del escribano M. de Pando y lleva las firmas testimoniales de los frailes M. García y D. de Ortiz. “La instrucción...”, figura en el código L. I. 5, de fojas 131 a 196. De este manuscrito, M. González de la Rosa tomó una copia apresurada, cuyo texto fue publicado en 1916 (Lima) por los historiadores H. Urteaga y C. A. Romero.

A lo largo de esta relación, Titu Kusi Yupanki. insiste que su padre Manko Inka Yupanki, sucedió directamente a Wayna Chapaq y que luego sus hermanos Waskar Inka y Atao Wallpa. le despojaron del señorío aprovechando su minoría de edad. Sin embargo contrariando esta afirmación. dice que cuando los españoles desembarcaron en la costa y llegaron a Cajamarca Manko Inka Yupanki se hallaba en la ciudad del Cusco donde le informaron del aspecto físico de la nueva gente y de cómo habían apresado y muerto a su tío Atao Wallpa y que entonces su padre, creyendo que se trataba de seres enviados por "Ticsi Viracochan" (criador de todas las cosas) después de "confederarse en uno" con ellos en el valle de "Xaquixaguana", los hizo entrar a la ciudad del Cusco, la gran capital del Tawansintuyo. Titu Kusi Yupanki, luego de referirse a la derrota de las fuerzas atawallpistas en Capi, dedica la mayor parte de su relación al alevoso prendimiento de Manko Inka Yupanki por los Pizarro a las afrentas y extorsiones que le hicieron y reproduciendo presuntos discursos del Inka. le atribuye frases por las que se declara arrepentido del grave error que cometió al recibir a los españoles en su tierra y de cómo había sido engañado. con "palabras melosas" y creído que eran hijos de Wiraqocha —esta discutible divinidad andina— cuando por sus actos resultaron mas bien hijos del mismo demonio o "supaypa wawuakuna".

Titu Kusi Yupanki, concluye esta parte. exaltando la decisión de su padre Manko Inka Yupanki, que se propuso con los ejércitos de las cuatro regiones del Imperio, acabar con sus ex-aliados en el Cusco y en Lima. "todo a una".

Ahora bien, discriminando lo que tiene de parcial e incierta esta version oficial, su contexto coincidiendo con otros testimonios que tratan de explicar las causas que contribuyeron a la desestabilización del Imperio, confirma la evidencia de los siguientes y trascendentales hechos de la historia del Perú Inka:

- 1º La existencia enconada de rivalidades y luchas entre las panacas o linajes incas por la hegemonía del gobierno imperial, que fueron agudizándose con el desarrollo y expansión Inka en el mundo andino.

Según distintas versiones a la muerte sospechosa de Thupa Inka, su hijo Wayna Qhapaq, con la ayuda de su tío Waman Achachi, se impuso sobre su hermano Qhapaq Wari y conjuró después la conspiración de Apo Wallpalla el incaprantin que intentó derrocarlo para encumbrar a su hijo. Asimismo, muerto Wayna Qhapaq, su "correinante" Waskar Inka se mantuvo en el cargo contra la ambición de sus hermanos Ninakuychi y Kusi Atauchi, hasta que fue derrocado por su otro hermano Atao Wallpa en 1532. Muerto Waskar Inka, un grupo de sus hermanos eligieron a Manko Inka Yupanki y a la muerte de Atao Wallpa, en Cajamarca, Thupa Wallpa precipitadamente se ciñó la borla, mientras que en el Cusco, Paullu rechazaba la propuesta atawallpista para asumir el gobierno imperial. Muerto a la vez Thupa Wallpa en Jauja (octubre de 1533) , Manko Inka Yupanki quedó como único señor del Imperio, hasta que posteriormente se alzaron contra él sus hermanos Inguill y Waypar y después Paullu, los cuales con una parte del ejército impe-

rial en varias oportunidades salvaron a los españoles de una derrota segura. Retirado Manko Inka Yupanki a Vilcabamba, su hermano Paullu (1537) con el apoyo del mariscal Diego de Almagro quedó en el Cusco como Inka espurio, habiendo fracasado antes — según se afirma — el intento de F. Pizarro (1536) de alzar en la ciudad de Lima al auki Kusi o Kuri Rimachi, como a otro señor espurio del Tawantinsuyo.

P. Sarmiento de Gamboa, 259. 264, 265; M. de Murúa I, 70, 99, 100, 112, M. Cabello Valboa, 358, 396; fray Antonio, 26; testimonio de fray Domingo de Santo Tomás (U. Oberem, 1976, p. 52); probanza de M. García de Loyola (RHC VIII, 254) Oviedo, V. 104; P. Sancho de la Hoz, 268, 282; A. de Zárate, 1968, p. 480; F. de Jerez. 263; Garcilaso de la Vega. Lib. I, cap. XXXIX; carta de fray A. de la Cerda (E. Lisson, 1944, IX, 625; P. Pizarro, 386; Titu Kusi Yupanki, 70; A. de Herrera 1945, Dec. VI lib. II, cap. XIII; Ruiz Naharro, 209; J. Sahuasaura, 19; G. Kubler, 1947, p. 190; P. Cieza de León. Guerra de las Salinas, cap. XXI. 107; W. Espinoza 1972, p. 121; E. Dunbar Temple. RH-XI-III, 308.

Fueron pues, estas sórdidas rivalidades entre la dirigencia Inka, las que con otras causas, favorecieron el triunfo final de los españoles en 1572, en tal manera que las batallas que se libraron en distintas oportunidades y las más trascendentales, fueron entre los propios ejércitos incas, que de éstos contra los españoles.

- 2º Que Atao Wallpa, ni después Manko Inka Yupanqui, sospecharon que los españoles por su reducido número fueran la avanzada conquistadora de otra patencia militar y que siendo tan pocos pretendieran apoderarse del Imperio.

Esta imprevisión del peligro extranjero, perdió primero Atao Wallpa y después al propio Manko Inka Yupanki. El auki rebelde Atao Wallpa confiando en su poder militar y sin hacer caso de los aventureros los atrajo a Cajamarca para quitarles sus armas y caballos e incautamente cayó prisionero y posteriormente fue muerto por éstos. Manko Inka Yupanki, también — con imprudencia que lamentó — después se alió con ellos y para justificar este entendimiento con los extranjeros, los presentó más por razones políticas que propiamente religiosas como a enviados oportunos de “Ticsi Wiraqocha”, y así los hizo entrar en el Cusco bajo su protección, el 15 de noviembre de 1533.

H. Pizarro, 124; CDIHCH., V, 406; presuntos Estete (375, 378) y Mena, 79, 88; J. Ruiz de Arce, 420, 422; D. de Trujillo, 55; p. Pizarro, 465, 466, 467, 479; F. de Jerez, 329; Oviedo, V. 57; J. Benzoni, 6. A. de Zárate, 476; F. López de Gómara, 227; P. Cieza de León. IIIa, parte MP, 340, p. 471; presunto D. de Molina, 79; Relación de Andagoya. II, 249; Titu Kusi Yunpanki, 10, 22, 32, 41, 47, 61, 95; M. de Murúa. I; 173; M. Cabello Valboa, 465; Sancho de la Hoz. 310, 313, 315.

- 3º Manko Inka Yupanki, el nuevo sucesor del Imperio para consolidar el gobierno del Tawantinsuyo se alió con los españoles en el valle de “Xa-quixaguana” o “Sacsawana”. los que reconociendo su autoridad se com-

prometieron a servirlo contra las fuerzas atawallpistas, haciéndolos entrar después triunfalmente en la gran ciudad del Cusco.

Esta alianza Inka—española— confirmada por numerosos testimonios — según Titu Kusi Yupanki, se hizo contra la opinión Vila Oma, sumo sacerdote del sol uno de los personajes más respetados del Imperio. Históricamente de los sucesos posteriores se desprende que esta alianza resultó funesta para el Tawantinsuyo. Si bien Manko Inka Yupanki con el apoyo español, restableció su autoridad y logró derrotar a las fuerzas rebeldes primero en Capi (1533) y finalmente en Maraycalla (1534), dio oportunidad a sus aliados para desarrollar con astucia sus planes de conquista, y conseguir el apoyo y simpatía de los kurakakuna contrarios al gobierno imperial y de algunos hermanos del Inka, que pretendían disputarle la borla o mascapaycha con la ayuda extranjera.

Estos hechos aclaran definitivamente, que F. Pizarro no conquistó el Cusco — como afirmó después — menos aún nombró ad digitum al nuevo Inka, sino como aparece de los documentos más confiables, luego del conato de resistencia rebelde en Paukarpata, entró en la capital del Imperio bajo el amparo de Manko Inka Yupanki, recibiendo posteriormente los españoles en compensación a su apoyo militar, cuantiosas sumas de oro y plata.

P. Sancho de la Hoz, 310, 311; J. Ruiz de Arce, 428; carta de D. de Almagro al emperador. San Miguel, 8. V. 1534; carta de F. Pizarro a los oficiales reales de Nueva Castilla al Cabildo de Panamá, Jauja, 25, IV, 1534 P. Pizarro, 492, 494; testimonios de F. Waranga Inka, Santiago Moyon Thupa y otros (Colec. García I, 179, 104v); R. Porras. RH. XVIII-II, 118; presunto Estete, 389; A. de Zárate, 480, 483; testimonio de J. de Pancorbo. RAHC., XIII, 162; M. de Murúa. I, 193; probanza de J. Waqra Paukar (W. Espinoza, 1972, p. 220); Gómara, 236; Garcilaso de la Vega. IIa. Parte. Lib. II, cap. XVIII, 110; R. Loredó, Repartos, 113, Guillén Guillén, 1974, p. 170; Titu Kusi Yupanki 28.

- 4º Que la alianza de “Xaquixaguana”, terminó dramáticamente cuando los españoles alevosamente apresaron a Manko Inka Yupanki con el pretexto que pretendía alzarse contra ellos. El Inka, en la prisión soportó con estoicismo vejámenes y extorsiones, hasta que se evadió del Cusco.

Aunque Titu Kusi Yupanki niega la conspiración del Inka, para presentarlo como víctima de la codicia y concupiscencia de los Pizarro. Otras fuentes confiables, con excepción de las acusaciones almagristas, confirman que los españoles tomaron preso al Inka como medida extrema para salvar sus vidas. Esta conspiración, está además corroborada por los sucesos posteriores, que prueban la existencia de un plan del Inka anteriormente concebido para echar a los extranjeros del Perú. De aquí, que su aparente tolerancia a los desmanes de sus aliados, formarían parte de la estrategia para tomarlos por sorpresa. Hechos que disipan definitivamente la tesis de la presunta “restitución” sostenida por Garcilaso de la Vega en base de un supuesto acuerdo con el hispotético Titu Atauchi.

Manko Inka Yupanki, apresado quizás en agosto de 1535, puesto en libertad meses después, intentó evadirse del Cusco y nuevamente encarcelado, permaneció en prisión hasta febrero de 1536, que H. Pizarro lo puso en libertad. Aunque Titu Kusi Yupanki (63) y M. de Murúa (I, 197), dicen que salió del Cusco sin dificultad acompañado por el intérprete wankawillka Antonillo, otras versiones, dicen que lo hizo engañando a H. Pizarro con el cuento de la “estatua de oro” de Wayna Qhapaq y no regresó más al Cusco y que entonces, el Inka, se reunió con Vila Oma y sus capitancs en el pueblo de Calca, donde les tomó solemne juramento para luchar hasta la muerte contra los invasores hispanos y sus aliados.

P. Pizarro, 511; Anónimo de 1539, p. 5, 7; CDIHCH., V, 457, Gómara, 237; Oviedo, V, 104; A. Borregán, 4; A. Herrera. Dec. V, lib. VIII, cap. I 53; cap. IV, 61; fray Antonio, 37, 38; Relación, 104; M. de Murúa, I, 196; carta del licenciado G. de Espinoza al emperador. Panamá. 1º IV. 1536; testimonios de Lorenzo Mango y Alonso Puscon (Colec. García, 1034v); Acusación. 242; A. Enrique, 150; Sucesos. 377; R. Porras. RH. XVIII, 141; M. Ballesteros-Gaibrois, 1963, p. 265; E. Guillén Guillén, 1974, p. 126, 170.

Además de estas coincidencias históricas, el texto de la “Instrucción”, aporta también referencias singulares, por las que Titu Kusi Yupanki, trata de explicar y justificar la imprudencia política de su padre Manko Inka Yupanki, diciendo, que si no reparó en las oportunas y sagaces recomendaciones de Vila Oma y de sus capitanes para unirse al bando de Atao Wallpa, fue porque creyó que los españoles eran en realidad hijos de “Ticsi Wiraqocha” y que cuando se dio cuenta y se mostraron como hijos del mismo demonio, resultó tarde.

Ahora bien, contrariando la delesnable afirmación de Titu Kusi Yupanki, que su padre Manko Inka Yupanki sucedió directa e inmediatamente a Wayna Qhapaq y que estaba en el Cusco cuando los españoles desembarcaron en la costa; los testigos presenciales Francisco Caroallalli y Sebastián Yaku Willka, dice que entonces, Waskar Inka gobernaba aún el Imperio y se hallaba en la ciudad del Cusco (E. Guillén Guillén. 1974, ps. 41.62) y los testigos presenciales españoles que en febrero de 1533 llegaron a la capital del Imperio, refieren a la vez, que esta ciudad estaba ocupada por las fuerzas atawallpistas. Quedaría así en claro, que si bien Manko Inka Yupanki fue elegido señor del Tawantinsuyo a la muerte de Waskar — quizás a fines de 1532 — fue en noviembre de 1533, que solamente tomó la mascapaycha o borla imperial conforme los rituales incas y en presencia de sus aliados los españoles ⁹³

93. Según P. Sancho de la Hoz (312, 313) y J. de Pancorbo (RHAC. XIII, 264), Manko Inka Yupanki, tomó la borla o maskapaycha imperial en la segunda quincena del mes de noviembre de 1533. Titu Kusi Yupanki, no menciona esta ceremonia, para no contradecir sus afirmaciones anteriores, por que según el cronista, había tomado la borla antes.

SEGUNDA PARTE: DE LA GUERRA DE RECONQUISTA

Se inicia, con la descripción del cerco y del ataque a esta ciudad en los primeros días del mes de mayo de 1536 y concluye con el relato sobre el asesinato político de su padre Manko Inka Yupanki en la residencia de Vitcos.

Si bien para Titu Kusi Yupanki, el cerco de la ciudad del Cusco terminó de hecho con la toma de la fortaleza de Sacsawaman a fines de mayo de 1536. Según otros y numerosos testimonios confiables, el asedio a esta urbe continuó con ataques periódicos de mayor o menor intensidad hasta el mes de abril de 1537 en que fue oficialmente alzado por el Inka, cuando D. de Almagro y Paullu la ocuparon tomando preso a H. Pizarro.

Titu Kusi Yupanki, justificando el fracaso del primer ataque Inka a la ciudad del Cusco, dice que se debió principalmente a dos causas: primero, porque su padre postergó la fecha del asalto previsto por Vila Oma, y segundo por la traición de los auki Inguill y Waypar — hermanos del Inka — que con parte del ejército imperial se plegaron a los enemigos, temerosos de la represalia de Manko Inka Yupanki, y con ellos organizaron la defensa de esta ciudad, densamente poblada.

El cronista, sin mencionar otras acciones incas contra el Cusco; reseña sumariamente: el fracaso de la incursión española al fuerte de Tambo al mando de H. Pizarro, y con más detalle, la dramática despedida de Manko Inka Yupanki de los leales pobladores de este valle; a su retirada a Vilcabamba llevando a las momias reales, y, a la sorpresa de Vitcos, en la que cayó prisionero con su madre y otros familiares de su padre, y llevado cautivo a la ciudad del Cusco. En otros pasajes se refiere asimismo a la invitación que los Chachapoyas, hicieron al Inka para organizar sus fuerzas en la lejana región de Lawantu, a la represión de los wanka y a la profanación de su ídolo Wari Willka — arrojado al río Mantaro —; a la brillante acción de Orongoy — en la que Manko Inka y Yupanki cabalgando en brioso corcel y lanza en mano, desbarató al capitán español Villadiego. Igualmente, a los triunfos incas en Pillkusuni y Yeñupay, — ignorados por las crónicas y documentos conocidos y a la famosa batalla de Hatun Pukara, — tres leguas de Vilcabamba, donde el Inka se enfrentó a Gonzalo Pizarro y a sus desleales hermanos Inguill, Waipar y Paullu. Titu Kusi Yupanki, dice que en esta acción, su padre el Inka, mató a Inguill y a Waipar, y que de su parte cayeron prisioneros en poder de los enemigos hermano Kusi o Kuri Rimachi y su esposa la coya Kura Ocello, asesinada después por orden de F. Pizarro en el valle de Yucaj, y que por haber protestado de esta ignominia, fueron quemados los egregios capitanes Vila Oma, Tisu Yupanki, Orqo Waranqa, Tanki Wallpa. Atoq Suki, Osqoq con otros más en el mismo valle de Yucaj.

Finalmente Titu Kusi Yupanki, concluye esta parte de su relato, con la dramática descripción, de cómo vio a los siete españoles atacar alevosamente a su padre Manko Inka Yupanki, y herirlo de muerte y como también pretendieron asesinarlo y que herido en la pierna salvó su vida escondiéndose entre los montes de la residencia de Vitcos.

En resumen: como en la parte anterior, la versión de Titu Kusi Yupanki concordando con otras crónicas y documentos contemporáneos, confirma también que:

- 1º El cerco y ataque a la ciudad del Cusco, fue una acción planificada por el Inka, para acabar con los españoles y someter a sus desleales hermanos y parientes alzados contra su autoridad, con una parte del ejército imperial.

Según Titu Kusi Yupanqui (61) y M. de Murúa (I,196), Vila Oma — que era como el Papa entre los cristianos — con Anta Allka, aconsejaron al Inka a tomar las armas contra los españoles para castigar sus desmanes y Manko Inka Yupanki, desde la misma ciudad del Cusco, ordenó a Vila Oma para que con los capitanes de cada uno de los “suyu” o regiones, en determinado tiempo, lo concentraran en torno de esta famosa ciudad. El anónimo de 1539, refiere a la vez, que cuando el Inka se evadió de la ciudad, fue a reunirse con sus capitanes que le estaban esperando en el pueblo de Calca y que allí les tomó juramento para luchar hasta la muerte contra los invasores españoles.

En cuanto al efectivo de las fuerzas incas que puso cerco a la ciudad del Cusco, las versiones no concuerdan. Titu Kusi Yupanki, dice que el ejército Inka alcanzó a: 400.000 hombres, (65) la relación de los “Sucesos” a: 300.000; (CDI.XLII, 379) algunas crónicas y relaciones a: 200.000 (Acusación.. CDI., XX, 244; A. Herrera. Dec. V, lib. VII, cap. IV 62; P. Cieza de León. Guerra de las Salinas, XXI, 107; Garcilaso de la Vega. Lib. II cap. XXVI, 130); el anónimo de 1539, a: 100.000 hombre de guerra y 80.000 de servicio (14); aunque la mayor parte de los testimonios afirman que el ejército Inca sumó aproximadamente a unos 100.000 hombres, A. Enriquez de Guzmán, testigo presencial de este suceso, lo reduce solamente a “50.000 guerreros”. No faltan versiones como la del dudoso Santa Clara que dice fueron 45.000 y la de fray Buenaventura Salinas 20.000 hombres *

Pero cualquiera que haya sido el número de los soldados incas, con la gente de servicio, esta concentración constituye sin duda alguna, el mejor elogio a su organización y poder logístico del ejército imperial.

- 2º La ciudad del Cusco no pudo ser tomada a lo largo de su asedio, porque estuvo defendida además de los dos centenares de españoles, por parte de las fuerzas del ejército imperial y numerosas etnias rebeldas contra la autoridad del Inka.

El cronista A. Enriquez de Guzmán, dice patéticamente, que el Inka: “juntó cincuenta mil hombres de guerra, no siendo los cristianos más de doscientos, la mitad cojos y mancos sin los cobardes” (150). En

E. Mendizábal Losak, cuya muerte lamentamos, en su estudio “La pasión racionalista andina” (1976, p. 132 ss), dice que era tradición andina el “recuento mágico” de multiplicar las cifras reales por diez. Quizás esta cifra correspondería a un efectivo Inka de solamente 30.000 hombres.

relación de los “sucesos” en la conquista, se afirma que habían en la ciudad del Cusco además de los españoles, de treinta a cuarenta mil “indios amigos” (CDI. XLII, 347, 387; R. Vargas U. 1966, I, 108, W. Espinoza, 1972, p. 125); fray Antonio, en el curso del asedio se pasaron a los españoles algunos capitanes incas con “grandes cuadrillas” (40) de gente; M. de Murúa, que cuando el Inka se evadió del Cusco, algunos parientes importantes de su linaje, prefirieron plegarse a los enemigos (I, 196) y Titu Kusi Yupanki, refiere, que la fortaleza de “Saxaguaman” fue tomada por los españoles y la “muchacha gente” de Inguill y Waypar — hermanos traidores del Inka. Otras versiones, dicen a la vez que participaron en defensa del Cusco, chachapoyas, cañaris, alcabizas y además de otras etnias, cierto número de yanakuna, nicaraguas y esclavos negros etc. P. Pizarro, 519; A. Herrera. Dec. V. lib. VIII, cap. VI, cap. 63. Información del virrey Toledo. 1920. p. 138).

Además de los efectivos militares en lucha, la población cusqueña que fluctuaba entre los cien a doscientos mil habitantes, debió haber sido compelida también para la defensa de esta ciudad. (Sancho de la Hoz. 230. 234; presuntos Estete (392) y Molina (73)).

Los datos expuestos, probarían así que la lucha por la toma de la capital del Imperio, se libró más entre las propias fuerzas incas, que de estas contra los dos centenares de españoles.

Aunque Titu Kusi Yupanki (67) y Guaman Poma (399), ironizan el valor de los españoles y lo describen pidiendo auxilio divino contra los incas; de los copiosos testimonios que hay sobre los episodios de este famoso asedio, se desprende que hubo derroche de valor temerario de ambos bandos, cuyos máximos exponentes fueron Titu Kusi Wallpa (P. Pizarro, 1978, p. 132) — erradamente llamado Cahuide — y Juan Pizarro, de la misma manera que mutuas y sangrientas represalias. Mientras que los españoles degollaron de 1,500 a 3,000 hombres en la fortaleza de Sacsá Waman y mutilaban a los prisioneros y mataban a las mujeres que participaban en el asedio: los incas a su vez tuvieron la costumbre de decapitar a los enemigos y hacer trofeos de sus cabezas. (Anónimo de 1539, p. 23 ss.: P. Pizarro, 518; Relación. 208; Sucesos. 386; A. Enriquez, 154).

- 3º El Inka, presionado por el mayor número y poder bélico de los españoles y de sus aliados, se retiró estratégicamente a la accidentada región de Vitcos y Vilcabamba, para continuar con la guerra de reconquista⁹⁴.

Según los datos de A. Enriquez, Manko Inka Yupanki, evacuó la fortaleza de “Tambo” (Ollantaytambo) en junio de 1537 y se retiró por el valle de Amaybamba con un efectivo de veinte a sesenta mil hombres

94. M. de Murúa (I, 209), refiere que el Inka para continuar la guerra de reconquista, pensó retirarse a la tierra de los Chuis siguiendo el camino de los “Andes de Hualla” y establecer su base de operaciones en la fortaleza de “Uro Coto”, construida por su abuelo Thupa Inka. En otra parte la llama “Usco Toro” (99) y Sarmiento “Cuzco Tuyo” y Nordenskiöld “Cusco Tullo”.

aproximadamente (Fray Antonio, 42; A. Salazar. CDI. VIII, 263; RHC. IV, 212).

Los hechos posteriores demuestran que esta retirada estratégica fue nada más que un episodio en la guerra prolongada contra los españoles. Según la copiosa documentación contemporánea, el Inka en los años sucesivos siguió combatiendo contra la poderosa coalición formada por las fuerzas españolas con la de sus hermanos y la de los pueblos alzados contra su autoridad. Tisu Yupanki. luchó en el Collasuyo; Vila Oma, en el Contisuyo; Illa Thupa, en Huánuco y el mismo Manko Inka Yupanki en la sierra central, logrando éxitos militares contra los wanka y los españoles en las acciones de Pillkosuni, Yeñápay y Orongoy. Incluso se enfrentó a G. Pizarro y sus hermanos Inguill, Waypar y Paullu en la fortaleza Hatun Pukara — tres leguas de la ciudad de Vilcabamba, la nueva capital del reducto imperial y posteriormente, continuó combatiendo siguiendo la táctica de la guerra de guerrillas para tener en zozobra a las ciudades de Huamanga y Cusco.

“Memorial e “Información” de servicios de J. Waqra Paukar y “Probanza” de servicios de F. Kuschaka y otros (W. Espinoza, 1972, ps. 202, 216. 260, 278); Titu Kusi Yupanki, 83, 87, 88, 89. 90; Anónimo de 1539, p. 121 ss.; M. de Murúa. I, 214, 215, 219; A. Herrera. Dec. VI. lib. VI, cap. VII, 60; VIII, 62; lib. VII, cap. I, 72; lib. VIII, cap. V. 126; P. Cieza de León. Guerra de las Salinas, 434, 435; Memorial de los Charcas (W. Espinoza. RC. IV, pp. 3—35); fray Antonio, 42; P. Pizarro, 551; carta del factor Illán Suárez de Carvajal. Cusco, 3. XI. 1539 (R. Porras. 1959, p. 375); B. Cobo. Lib. XII, cap. XX, 101; Libro de Cabildo de Huamanga (R. Rivera C. 1966, p. 71. 78); D. Esquivel y Navia. 1980, p. 135.

- 4º Manko Inka Yupanki, murió víctima de una conspiración urdida por los españoles para acabar con la resistencia patriota de Vilcabamba.

El aporte de Titu Kusi Yupanki (92) sobre este trágico suceso que artero al curso de nuestra historia, es tan importante que disipa definitivamente las versiones de oídas divulgadas por algunas crónicas y relaciones (P. Cieza de León. Guerra de Quito, 169; A. Salazar. CDI. VIII, 260; Garcilaso de la Vega. Lib. III, cap. VII, 234; A. de la Calancha. Lib. IV, cap. II, 792; Gutiérrez de Santa Clara III, 230, II, 171; B. Cobo Lib. XII, cap. XX, 102; D. Esquivel y Navia. 1980, p. 132). La confabulación contra el Inka. está confirmada por los trabajos de R. Porras. Este autor, refiere que A. de Toro, teniente gobernador de G. Pizarro en el Cusco, se puso de acuerdo con los almagristas refugiados en Vilcabamba para asesinar al Inka y acabar por este crimen con la resistencia patriota en esta región, último reducto del Tawantinsuyo. (Documenta, II-I, 221).

La muerte del Inka, debió ocurrir entre fines de 1544 y comienzos de 1545, más propiamente en el curso de este año, si se tiene en cuenta, que A. de Toro, tomó posesión del cargo de teniente gobernador pizarrista en el Cusco, en noviembre de 1544 (D. Esquivel y Navia. 1980, 135) y las referencias que por entonces Manko Inka Yupanki daba órdenes por una parte para apo-

yar el alzamiento de D. de Centeno y por otra a los de Chile para resistir los ataques del capitán P. de Valdivia (Relación. V. 278; D. Fernández, 46; Crónicas de Chile. I, 16).

TERCERA PARTE: DE LAS NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL CON LA CORTE DE VILCABAMBA.

Titu Kusi Yupanki, sin referirse a las negociaciones diplomáticas entabladas por el Presidente La Gasca y a las del virrey A. de Mendoza; inicia el relato de esta última parte de la "Instrucción", dando noticia de como el virrey A. Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete le envió en comisión al dominico Melchor Reyes para tratar con él, su salida del reducto de Vilcabamba a la ciudad del Cusco con el compromiso de darle de "comer" conforme a su "dignidad". El cronista continuando su relación, cuenta asimismo y de manera sumaria las negociaciones que sostuvo con el virrey Cónde de Nieva y a la muerte de este funcionario, con el Presidente, el licenciado Lope García de Castro, que de cómo terminaron éstas con la "Capitulación" suscrita en el valle de Ocobamba el 24 de agosto de 1566, su bautizo en el pueblo de Rayangalla el 28 de agosto de 1568, y la visita misionera del agustino Marcos García con el escribano Martín de Pando en los distintos pueblos de Vilcabamba de la jurisdicción de "Huamanga"⁹⁵.

Finalmente concluye su relato, diciendo que aunque había "muchas cosas que avisar e que decir, en especial de nuestro origen y principio y trajes y manera de nuestras personas" que lo ha dejado de tratar por no hacer al caso y para "evitar prolixidad".

Según la versión oficial española del cronista. D. Fernández, el dominico Melchor de los Reyes, llevando en su comitiva al mestizo Juan Sierra primo de los incas, no pudiendo entrar por el río Apurímac, siguiendo la ruta del puente de Chuquichaca penetró a Vilcabamba en los primeros meses de 1557 y se entrevistó con Sayri Thupa, que desde 1548 había aceptado negociar su salida con el gobierno español. J. Sierra en su probanza del 12 de febrero de 1559⁹⁶, dice que consiguió "con muchas persuaciones y mañas", que Sayri Thupa atendiendo los ofrecimientos del virrey y las gestiones del dominico saliera pacíficamente de Vilcabamba a la ciudad de Lima y se estableciera después en el valle de Yucay. El virrey Marqués de Cañete, además de cumplir con sus ofrecimientos de darle una buena renta, le dio también el título de adelantado con el nombre de "Sayre Topa Mango Capac Yupanqui Ynga" el 12 de enero de 1558⁹⁷, y con este mismo nombre aparece en el

95. Esta fue la segunda "visita" a los pueblos de Vilcabamba, la primera se hizo con el R. P. A. de Vera y Diego Rodríguez de Figueroa (Relación de D. Rodríguez de Figueroa. Talawara, 4 de noviembre de 1567. AGI. Justicia, 1086), conforme una "memoria" de los pueblos que le dio el Inka.

96. AGI. Lima, 205, J. Sierra, hijo de Juan Sierra de Leguísamo en la hija de Wayna Qhapaq doña Beatriz Yupanqui, fue primo hermano de los incas de Vilcabamba, hijos de Manko Inka Yupanki.

97. Con el título de "Adelantado", dieron a "Sayri Topa Manco Capac Yupanqui", los "repartimientos e pueblos de indios de Yucay y Quijaguana, Gualaquipa e Pucara e pueblos e estancias a ellos sujetos y pertenecientes" (RHC., IV. 223).

poder que otorgó para Juan Sierra el 1º de octubre de este año ⁹⁸ y con el de "Diego de Mendoza Inga Mango Cápac Yupanqui", figura asimismo en el testamento que dictó en el Cusco el 25 de octubre de este año de 1558 ⁹⁹. Desde entonces sus descendientes, no dudaron que Sayri Thupa había sido el directo sucesor a la muerte de Manko Inka Yupanki, y muchos testigos de clararon complacientemente que fue hijo "mayor y primogénito" del Inka y que fue tenido y obedecido por "su natural", diciendo que lo sabían de "oídas" y porque era entonces "público y notorio" ¹⁰⁰. Además otros declarantes en la probanza del capitán M. García de Loyola, manifestaron que el primer nombre de Sayri Thupa fue "Wayna Inoha (?)", porque según mandato de su bisabuelo Thupa Inka, así debía ser llamado "los que hubiesen de suceder en el dicho mayorazgo" ¹⁰¹ y por estos delesnables testimonios aparentemente no aparecía haber duda sobre la sucesión de Sayri Thupa en el gobierno de Vilcabamba.

Posteriormente, Titu Kusi Yupanki, para desmentir estas presunciones, desde la ciudad de Vilcabamba, el 20 de junio de 1559, escribió a las autoridades hispanas aclarando los hechos. En esta carta decía inequívocamente que "Thupa Amaro" era el Inka que "recta y verdaderamente por derecha línea" había sucedido a su padre Manko Inka Yupanqui en el gobierno de Vilcabamba y acabando con las pretensiones de Sayri Tupa, afirma que este quedó elegido, nada más que como lugarteniente" para que tuviera cuenta de la "gente de guerra" ¹⁰²

Sin embargo, Titu Kusi Yupanki, contrariando los testimonios citados y el suyo propios, en mayo de 1565, sostuvo en la reunión de Pampakona con el español Diego Rodríguez de Figueroa, que a la muerte de su padre Manko Inka Yupanki, que él quedó por su mandato, por heredero y único señor de Vilcabamba ¹⁰³, afirmación ratificada por las declaraciones le Yamke Mayta gobernador de Vilcabamba, por Rimachi Yupanki ¹⁰⁴, capitán general del

98. Probanza de J. Sierra. AGI., 205.

99. G. Lohmann. RHC., I, pp. 13—18.

100. RHC., IV, 211, 213, 257.

101. Ibidem., 258.

102. E. Guillén Guillén. RHC., X, 84.

103. D. Rodríguez de Figueroa, en su "Relación" de 1565, cuenta que le dijo a Titu Kusi Yupanki que: "Se decía que no era él heredero de los yngas en este reino, sino los hijos e nietos de Atagualpa; porque al tiempo que los españoles entraron en esta tierra le hallaron en la posesión del reino. Y a esto dijo que había sido tirano e que era bastardo e que había muerto a Guáscar Inga, que era el legítimo heredero; e que después dél era su padre Mango Inga. Y a esto le dije que también se decía qué era hijo bastardo de Mango Inga. Y a esto dijo que entre ellos era usanza que no habiendo hijo legítimo, heredaba el que era bastardo; e que así él era sacerdote en lo que llamamos nosotros acá espiritual; y esto era a falta de otro hermano que fuese a lo menos más viejo que él; e asimismo que heredaba el señorío temporal; e qué estaba en posesión, e por tal le obedecían los yngas que con él estaban; e que si no fuera, no le obedecería como le obedecían; e que en lo demás él también lo quería averiguar por armas e no por razones." (110).

104. Estos capitanes, que habían servido a Manko Inka Yuyanki, declararon que a Titu Kusi Yupanki su padre Manko Iska Yupanki: "al tiempo de su muerte le dejó por señor y heredero en todas las gentes de guerra y hacienda que tenía y mandó que toda la gente de guerra le obedeciese en el lugar que él había tenido... porque al tiempo de la muerte del dicho Mango Inga Yupanqui se

ejército Inka, por el mismo Martín de Pando, y otros testigos, en la probanza que se hizo en el pueblo de Qarqo el ocho de julio de 1567, procesada para establecer la condición legal del gobierno de Titu Kusi Yupanki, y para que el rey confirmara la capitulación suscrita en el valle de Acobamba el 24 de agosto de 1566 ¹⁰⁵.

Si bien la duda histórica persistirá todavía sobre la verdad de la sucesión de Manko Inka Yupanqui y la persona con quién se entrevistó el fraile Melchor de los Reyes, hasta que no se conozcan sus informes, al virrey. Por su parte, Titu Kusi Yupanki sostiene oficialmente, que él trató con este dominico que a nombre del virrey el Marqués de Cañete le ofreció darle de "comer" conforme a su "dignidad" si salía pacíficamente de Vilcabamba, y que después certificase de la verdad de estos ofrecimientos por los capitanes que envió a Lima, dispuso que su hermano Sayri Thupa saliese en "su lugar" para que "experimentase la vivienda entre los españoles" y le diese aviso "cómo lo hacían con él" para decidir su futura salida.

Cualquiera que sea la verdad de esta entrevista y las causas que determinaron la salida de Sayri Thupa. Según la documentación española, Titu Kusi Yupanki, aparece violentamente en el escenario político después de la muerte o asesinato de su hermano Sayri Thupa en 1561, incursionando en las encomiendas vecinas a los ríos Apurímac y Willka mayo, ahora Urubamba.

Las negociaciones que posteriormente, Titu Kusi Yupanki sostuvo con el virrey Cónde de Nieva y el Presidente Castro, que brevísimamente anota en el texto de la "Instrucción", están ampliamente confirmadas por otras fuentes documentales conocidas, inéditas y publicadas. Por ejemplo en la "Relación..." de 1565, ¹⁰⁶, D. Rodríguez de Figueroa — con pormenores periodísticos — refiere la entrevista que sostuvo con Titu Kusi Yupanki en el pueblo de Pampakona. En la misma que reseña sus impresiones sobre el modesto boato y la personalidad de este Inca y reproduce los argumentos que esgrimió para

hallaron presentes y que después acá siempre le han obedecido y tenido por señor en todo lo que les ha querido mandar y no a otro ninguno", E. Guillén Guillén, 1978, ps. 79, 80).

105. E. Guillén Guillén. 1978. RHC., X. 73.

106. Publicado por R. Pietschmann. 1910.

107. En esta "Memoria" decía Titu Kusi Yupanki: Al tiempo que los cristianos entraron en esta tierra fue preso mi padre Mango Inga, so color y achaque que se quería alzar con el Reino, después de la muerte de Aatagualipa, sólo a fin que les diese un bohío lleno de plata y oro" y que para castigar su desagradecimiento y sus demanes tomó las armas para echarlos del Perú, luego de hacer una reseña de los triunfos militares de su padre y de la paz que pretendía hacer el gobierno español con él, manifestaba, que no había sinceridad en estas negociaciones, pues sabía que preparaban la guerra contra él, pero que no la temía porque, pues estaba listo con un ejército de "setecientos andes, que comen carne humana, y más de dos mil indios, con todas sus armas, para dar sobre Tambo y Limatambo y Saquisahuana y Curahuasi y Cochacaxa y Abanceay y hacer un gran estrago" y que solamente se aplicó porque D. Rodríguez de Figueroa le dijo que la voluntad del rey "era hacerme mercedes y de no hacerme guerra" y habría ahorcado a este español y dado de "comer a los andes" si entonces no hubiera tenido una respuesta favorable y que habiendo constatado la posibilidad de la paz, él estaba dispuesto a "deshacer la liga y conjuración que tenía hecha con todos los caciques del Reino" que la tenía preparada para "que se alzasen" al tiempo que les ordenara. (J. Matienzo, 301).

acreditar la legalidad de su gobierno y su propuesta para que su hijo Quispe Titu se casara con su prima Beatriz, la rica heredera de su hermano Sayri Thupa, como base para negociar la "paz perpetua" con el gobierno español. asimismo destaca el descontento de sus capitanes que contrarios a estas conversaciones le advertían que no se dejara persuadir porque los españoles pretendían engañarlo. Finalmente consigna detalles anecdóticos de la entrevista en el puente de Chuquichaca del Inca con el oidor Juan de Matienzo el 18 de junio de 1565. En la crónica "Gobierno del Perú", escrita por el oidor J. de Matienzo se consigna también pormenores de esta famosa entrevista y los regateos políticos en la que Titu Kusi Yupanki, contrariando los ofrecimientos del oidor, sostuvo sus pretensiones diciendo: "que no pedía mucho, pues era suyo y poseía cuanto pedía". En esta crónica, se incluyen una importante carta del Inca, fechada en Rayangalla el 30 de mayo de este año y la primera "memoria" ¹⁰⁷ y el texto de la segunda que entregó al oidor, ha sido publicada por G. Lohmann con otros documentos complementarios ¹⁰⁸. Matienzo termina el relato de esta conversación con el Inka, haciendo presente que transigió con sus demandas porque lo más importante era sacarlo del refugio de Vilcabamba para que después se hiciera con él lo que se quiera ¹⁰⁹. Además de estos instrumentos, existen numerosas cartas de Titu Kusi Yupanki, unas perdidas aún, otras publicadas e inéditas ¹¹⁰. Algunas de estas fueron transcritas y glosadas por C. A. Romero ¹¹¹, G. Lohmann ¹¹², E. Dunbar Temple ¹¹³ y E. Guillén Guillén ¹¹⁴, que con el texto de la "Capitulación" de Aco-bamba ¹¹⁵, y la correspondencia española en torno al Inka y los papeles de Sayri Thupa ¹¹⁶, constituyen en suma una fuente valiosa para rehacer en

108. Esta "segunda Memoria", contiene los acuerdos de Titu Kusi Yupanki, con sus capitanes Yamke Mayta y Rimachi Yupanki, hechos el 16 de junio de 1565, según los cuales, el gobierno español debía aceptar, el matrimonio del auki Quispe Tito — su hijo — con la palla Beatriz, la rica heredera de Sayri Thupa en su hermana la coya Kusi Warkay: el reconocimiento de las "provincias" sujetas a Vilcabamba en las que había tanta gente en el doble de tierra que había de "Quito hasta Chile", que se le devolviera las tenencias de los incas pasados y se le diera posesión del valle de Amaybamba y finalmente la amnistía o perdón para sus capitanes que habían "muerto muchos españoles" y garantías para que no le tocan sus bienes. (G. Lohmann. RMP. XXIII. 15).

109. J. de Matienzo, 303.

110. Si bien la documentación conocida es importante, sin embargo, faltan por descubrirse otras cartas de Titu Kusi Yupanki, escritas al oidor Matienzo, al gobernador Castro y a las organizaciones religiosas y las demás dirigidas al Inka principalmente por las autoridades españolas. Asimismo, faltan hallarse la correspondencia de los frailes M. García y D. de Ortiz, el informe de la "Visita" que hicieron el R. P. A. de Vera con D. Rodríguez de Figueroa e incluso los manuscritos de la historia de los incas que escribió en Vilcabamba, en base del testimonio de testigos respetables, asimismo, las cartas que los patriotas cusqueños escribieron a Titu Kusi Yupanqui, ofreciéndoles sus personas con sus armas y caballos, etc.

111. 1916, p. 119, 121.

112. RMP. XXIII, pp. 3—18.

113. Documenta. II—I, 614, 561.

114. RHC. X, pp. 47—93.

115. Publicado por E. Guillén Guillén. RHC. X, 62 ss.

116. Publicados por M. Rostworowski de Diez Canseco RHC. IV, pp. 153—267, tomado del AGI. F. de Cámara, 560. Copia de estos documentos, con la correspondiente declaración de los testigos figura en los papeles de J. V. García "Genealogía de la Casa y Familia de don Felipe Betancour y Hurtado de Arbieta". Ms. inédito en parte. que se halla en el Archivo Histórico del Cusco. H. Villa-

parte la historia de los incas autoexiliados en Vilcabamba, particularmente desde las negociaciones del Conde de Nieva hasta el gobierno del virrey don Francisco de Toledo.

En resumen: disipadas las confusiones cronológicas, onomásticas y topográficas, aclaradas y rectificadas algunas de las afirmaciones interesadas de Titu Kusi Yupanki, el valor histórico de la "Instrucción" es evidente. Además por su contenido, la parcialidad de sus opiniones y su carácter vindicatorio, constituye — como hemos indicado — la primera versión oficial, desde la perspectiva Inka, de los sucesos de la conquista y los extortores políticos del Tawantinsuyo.

Se trata pues de un documento indispensable, para rehacer los distintos episodios de la guerra de reconquista Inka, desde la perspectiva del Perú, frente a las triunfalistas versiones hispanas.

nueva H. ha publicado la "visita" de Yucay de 12. IV. 1552, la de 30. VI. 1558, la información "ad perpetuum" de 13. I. 1567 de la coya Kusi Warkay y la de J. Fernández su segundo marido el 15. I. 1580 (RAHC. XIII. pp. 1—184) además de otros extractos parciales de este manuscrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS PRINCIPALES

- ACOSTA, José de. Historia Natural y Moral de las Indias (159)
1954 Madrid.
- ALCAYA, Diego Felipe. Relación cierta, que el padre Diego Felipe de Alcaya cura de
1964 Mataca envió a su excelencia el señor Montes Claros. Santa Cruz de la Sierra.
- ANONIMO (1539). Relación del sitio del Cusco. CLDRHP. 2da. serie. X.
1934 Lima.
- ANTONIO, Fray. Discurso sobre la descendencia y gobierno de los incas. CLDRHP. 2da.
1920 serie. III. Lima.
- BALLESTEROS-GAIBROIS, Manuel. Descubrimiento y Conquista del Perú.
1963 Madrid.
- BENZONI, Jerónimo. Historia del Nuevo Mundo. (1965).
1967 Lima.
- BORREGAN, Alonso de. Crónica de la conquista del Perú.
1948 Sevilla.
- CIEZA DE LEON, Pedro. IIIa. parte de la Crónica del Perú. Publicada por R. Loredó
1946/48 en la RMP. Nos. 233-379. Lima.

- COBO, Bernabé. *Historia del Nuevo Mundo* (1653)
1964 Madrid.
- CUNEO VIDAL, Rómulo. *Historia de las guerras de los últimos incas peruanos contra el poder español*, Barcelona.
1925
- DEL BUSTO, José Antonio. *La marcha de Francisco Pizarro de Cajamarca al Cusco*.
1962/63 RH., XXVI. Lima.
- DUVIOIS, Pierre. *La lutte contra les religions autochtones dans le Pérou colonial: L'extirpation de l'idolâtrie entre 1532 et 1660*. Lima. París.
1971
- ENRIQUEZ DE GUZMAN, Alonso. *Libro de la vida y costumbre de don Alonso Enríquez de Guzmán*. Madrid.
1960
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar. *Los señoríos étnicos de Chachapoyas*. RH XXX.
1967 Lima.
1972. —Los huancas aliados de la conquista; tres informaciones inéditas sobre la participación indígena en la conquista del Perú. Huancayo.
- ESQUIVEL Y NAVIA, Diego. *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cusco*. Edición, prólogo y notas de F. Denegri Luna. Lima.
1980
- ESTETE MIGUEL de. *Relación del viaje que hizo el señor capitán Hernando Pizarro por mandato del gobernador.... a Pachacamac*. Perú.
1968
- ESTETE MIGUEL de. (Presunto) *Noticias del Perú*.
1968 Lima.
- FERNANDEZ, Diego de (El Palentino). *Primera y segunda parte de la historia del Perú*. Madrid.
1963
- GARCILASO DE LA VEGA. *Historia General del Perú*.
1960 Madrid.
- GARCIA, Vicente José. *Genealogía de la Casa y Familia de don Felipe Betancour y S/f Túpac Amaro Hurtado de Arbieta*. Colección de documentos. Archivo Histórico del Cusco.
- GOMARA, Francisco López de. *Hispania Victrix. La Historia general de las Indias y conquista de México*. Madrid.
1946
- GUAMAN POMA DE AYALA. Felipe. *Nueva Coronica y Buen Gobierno*. Edición facsimilar. París.
1936
- GUTIERREZ DE SANTA CLARA, Pedro. "Quinquenarios" o *Historia de las Guerras Civiles del Perú*. Madrid.
1963
- GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo. *La reconquista del Perú: Sinopsis*. RC. II, pp. 94—107. [1968]
1974 — Versión Inca de la Conquista. Lima.

- 1978 Documentos inéditos para la historia de los incas de Vilcabamba: La capitulación del gobierno español con Titu Cusi Yupanqui. RHC. X. pp. 47—93.
- 1979 Visión Peruana de la Conquista, Lima
- 1980 Historia del Ejército Inca (Imperio del Tawantinsuyo). Lima.
- HERRERA, Antonio de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y 1945/46 tierra firme del mar océano (Décadas: V. VI, VII). Buenos Aires.
- HEMMING, John, The conquest of the incas. N. Y.
1970 EE. UU.
- KUBLER, George. A peruvian chief of state: Manco Inca (1515-1545) HAHR. XXIV
1944 pp. 253-276.
— The Neo-inca state (1537-1572) HAHR., XXVII, pp. 189-202.
- LEON—PORTILLA, Miguel. Visión de los vencidos.
1963 México.
1964 — Reverso de la conquista. México.
- LEVILLIER, Roberto. Gobernantes del Perú, cartas y papeles, siglo XVI; documentos 1921/26 del Archivo de Indias (GP). 14 volúmenes. Madrid.
- 1935 — Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú; su vida y su obra (1515-1582). Madrid.
- LISSON CHAVEZ, Emilio. La Iglesia de España en el Perú, colección de documen- 1943/47 tos. Sevilla.
- LOCKHART, James. Spanish Perú, 1532-1560 (Madison. Wisconsin)
1968 U.S.A.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. El Inca Titu Cusi Yupanqui y su entrevista con el 1941 oidor Matienzo, 1965. RMP. XXIII, pp. 3—18. Lima.
1948/49 — El señorío de los Marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú. Anua-
rio de la Historia del Derecho Español. Madrid, XIX, pp. 347-458.
Madrid.
1965 — Testamento inédito del Inca Sayri Túpac. RHC. I. pp. 13—18 Lima.
- LOPEZ MARTINEZ, Héctor. Un motín de mestizos en 1567. RMP. N° 419
1962 Lima.
1972 — Rebeliones de mestizos y otros temas quinientistas. Lima.
- LOREDO, Rafael. Los repartos. Bocetos para la nueva historia del Perú.
1958 Lima.
- MAURTUA, Victor. Juicio de límites entre el Perú y Bolivia (JLPB)
1906/7 Lima.
- MATIENZO, Juan de. Gobierno del Perú.
1967 Lima-Paris.

- MEDINA, José Toribio. Colección de documentos inéditos para la historia de Chile 1889/95 CDHCH (tomos: IV V, VI, VII). Santiago de Chile.
- MONTESINOS, Fernando de. *Anales del Perú*.
1906 Lima.
- MURUA, Martín de. *Historia general del Perú y descendencia de los incas*.
1962 Madrid.
- MENA, Cristóbal de (presunto). *La conquista del Perú, llamada la Nueva Castilla*.
1968 Lima.
- MOLINA, Cristóbal de (presunto). *Conquista y población del Perú: fundación de algunos pueblos; relación de muchas cosas acaecidas en el Perú*. Madrid.
1968
- MORALES, Luis de (Provisor del Cusco). *Relación sobre las causas que convenían proveerse en el Perú*. Publicado por E. Lisson Ch. I, pp. 48—98 Sevilla.
1943/47
- NAHARRO, Pedro Ruiz. *Relación de los hechos de los españoles en el Perú desde su descubrimiento hasta la muerte del Marqués Francisco Pizarro*. CLDRHP. 1ra. serie. Lima.
1917
- OVIEDO Y VALDES, Gonzalo Fernández de. *La historia general y natural de las indias* (5 volúmenes). Madrid.
1959
- OVIEDO, Fray Gabriel de. *Relación de lo que sucedió en la ciudad del Cusco cerca de los conciertos y orden que s.m. mandó asentar con el ynga Titu Cusi Yupanqui*. RH. II, p. 61—73. Lima.
1907
- OBEREM, Udo. *Estudios etnohistóricos del Ecuador. Notas y documentos sobre los miembros de la familia del Inca Atahualpa en el siglo XVI*. Guayaquil.
1976
- OCAMPO, Baltazar. *Descripción de la provincia de San Francisco de la Victoria de Vilcabamba (1610)*. JLPB. VII, pp. 306-344. Lima.
1907
- PAULLU INCA, Cristóbal. *Probanza hecha a pedimento de Paulo Inga sobre los servicios prestados a S.M.* CDHCH. V, pp. 341—360. Santiago de Chile.
1889
- PEASE G. Y. Franklin. *Los últimos incas del Cusco*.
1972 Lima.
1978 — *Del Tawantinsuyo a la Historia del Perú*. Lima.
- PIZARRO, Hernando. *Carta a los magníficos señores, los señores o'dores de la Audiencia Real de su magestad que residen en la ciudad de Santo Domingo*. Lima.
1968
- PIZARRO, Pedro. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*.
1979 Lima.
- POLO DE ONDEGARDO, Juan de. *Relación acerca del linaje de los incas y cómo conquistaron y del notable daño que resulta de no guardar estos indios sus fuegos*. Lima. (65-71) Lima.
1916

- 1917 — Información acerca de la religión y gobierno de los incas CLDRHP. III, Lima.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. La caída del imperio incaico. RUC. IV. pp. 142—149
 1935 Lima.
 1937 — Relaciones primitivas de la conquista del Perú. París
 1950/51 — Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas, sobre la conquista del Perú. Documenta. II—I Lima.
 1953 — Doña Inés Huaylas Nusta, amante india de Pizarro. El Comercio. 5. IV. 1953. Lima.
 1959 — Cartas del Perú. Lima.
 1963 — Cronistas del Perú. Lima.
 1978 — Jauja Mítica: 1534. Lima.
- PACHACUTI, Yamqui Salcamayhua, Joan Santa Cruz. Relación de las antigüedades de
 1968 de este reino del Perú. Madrid.
- RIVERA CERNA, Raúl. Libro del Cabildo de San Juan de la Frontera: 1539—1547.
 1966 Lima.
- ROMERO, Carlos A. Inédito sobre el primer Túpac Amaro. RH II. pp. 65—66
 1907 Lima.
 1923 — ¿Quién fue el heredero de Manco?, RI. I, No. 3. Lima pp. 579—582
 1916 — El Inga Tito Cusi Yupanqui. CLDRHP. II. Lima.
- RIVA AGUERO, José de la. Historia del Perú.
 1953 Lima.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. Dos manuscritos inéditos sobre Manco II,
 1953 tierras personales de los inca y mitimaes. Nueva Coroniea. I, Lima.
- ROWE, John. Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest.
 1946 Washington. (Handbook of South American Indians. II, XXII, pp. 183—330).
 1979 — La fecha de la muerte de Wayna Qhapaq. Histórica. V. 1. II—I Lima.
- RUIZ DE ARCE, Juan. La Advertencia (1545).
 1968 Lima.
- RODRIGUEZ DE FIGUEROA, Diego de. Relación del camino e viaje que... hizo desde
 1910 la ciudad del Cuzco a la tierra de guerra de Manco Inga (1565). Publicada por R. Pietschmann. Berlín.
- SALAZAR, Antonio Bautista de. Relación sobre el período de gobierno de los virreyes
 1867 Don Francisco de Toledo y Don García Hurtado de Mendoza (1596) CDIA. VIII, 212—293. Madrid.
- SALINAS Y CORDOBA, Fray Buenaventura de. Memorial de las historias del nuevo
 1957 mundo (1631). Lima.

- SANCHO DE LA HOZ, Pero. Relación para su Magestad de lo sucedido en la conquista
1968 y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la
tierra (1534). Lima.
- SAVOY, Gene. Antisuyo. The search for the lost cities of the Amazon.
1970 N.Y.
- TITU CUSI YUPANQUI, Inca Diego de Castro. Instrucción... para el muy ilustre señor
1916 el licenciado Lope García de Castro... CLDRHP. II, Lima.
- TORRES, Fray Bernardo. Crónica Agustiniana. En Crónicas del Perú.
1974 Lima.
- TRUJILLO, Diego. Relación del descubrimiento del reyno del Perú. Edición y prólogo
1948 de R. Porras B. Sevilla.
- TEMPLE, Ella Dunbar. La descendencia de Huayna Cápac. RH. XI—I—II partes
1937 Lima.
1940 — Paullu Inca. RH. XI—III, pp. 148—178. Lima.
1949/50 — Notas sobre el virrey Toledo y los Incas de Vilcabamba; una carta de
Titu Cusi Yupanqui y el testamento inédito de su hijo don Felipe Quispe
Titu. Documenta, II, No. I. Lima.
- VALCARCEL, Luis E. Final del Tawantinsuyo. RMN. II, No. 2
1933 Lima.
- VARGAS UGARTE, Rubén. Historia general del Perú. I. El descubrimiento y la con-
1966 quista (1524—1550). Lima.
- ZARATE, Agustín de. Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú.
1947 Madrid.

Trujillo de Extremadura

JOSE ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU.

*la cibdad de truxillo donde
yo soy natural e lo fueron mis padres
e avuelos . . .”*

*Francisco Pizarro
Testamento de 1537*

Turgalium para los romanos, *Torgiello* para los árabes. *Turgelum* para los Papas y *Truxiello* para los castellanos viejos del siglo XIII, Trujillo de Exmadura nació sobre una eminencia granítica llamada Cabeza de Zorro por los comarcanos ¹. Por su silueta torreada y su muralla roquera, la ciudad —como cuenta El Edrisí— mostró desde temprano perfil de fortaleza ². El paisaje que la rodeaba era, por lo demás, harto original, sin dejar de ser extremeño:

*Si fueres a Trujillo,
por donde entres,
hallarás una legua
de berrocales ³.*

-
- 1) A Trujillo se le señala origen fenicio, pero su existencia histórica sólo se registra en tiempo de los romanos, donde se le nomina *Turgalium* y ubica al sur de Vetonia. Aún así, la ciudad cultivó pretensiones mitológicas al ligarse a Hércules e investirlo su fundador:

*“Hércules me edificó.
Julio César me rehizo
Sobre Cabeza de Zorro
En este cerro Virgillo”.*

- Lo cierto fue que del *Turgalium* latino, derivó para los árabes *Turchello* y *Turchellum* (siglo VIII), *Torquello* y *Torgiello* (siglo. XI); los cristianos, a su vez, llamaron a la población *Turgello* (siglo XII), *Truxellum* (siglo XIII, y *Truxiello* (siglos XIII y XIV), generalizándose así el nombre de *Truxillo* (siglo XV) y originando el definitivo de *Trujillo*. Véase a este respecto: NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Trujillo y su tierra: Historia, Monumentos e Hijos Ilustres*. —Trujillo, tipografía sobrino de Benito Peña, s. f.— T. I.. Parte I. caps. I y II, pp. 5 a 17.
- 2) MOHAMED-EL-EDRISI, *Descripción de España*, en: *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*. —Madrid, imprenta de E. Sánchez Leal. 1952.— T. I.. p. 191.
- 3) La copla no parece demasiado vieja, sospechándose se deba a los *castúos* del siglo XVIII o XIX, labradores de la comarca trujillana que constituyeron, hasta hace poco, un tipo singular de campesinos extremeños. A estos *castúos* alcanzó todavía el historiador peruano Rómulo Cúneo Vidal, quien los trató de cerca la vez que estuvo en Trujillo y La Zarza (ver la obra de este autor *Vida del Conquistador Don Francisco Pizarro*, en: *Obras Completas* —Lima, Gráfica Morsom S. A., 1978. — T. II, cap. IV, p. 46.

Y es que los berrocales son la característica más sobresaliente del lugar. Trujillo no sería Trujillo sin los berrocales. Pero además de berrocales recios y altozanos verdes, la tierra trujillana —al menos un tiempo del año— tiene otra peculiaridad: las cigüeñas. Los refranes labrantíos se encargan de confirmarlo:

*Por San Blas,
cigüeñas verás.*

*Por San Juan,
cigüeñitos a volar* ⁴

Esto, porque aparecen antes del 3 de febrero, fiesta del Obispo de Sebaste y por el 24 de junio, que es la del Bautista, las zancudas se van seguidas por sus crías. Entonces el paisaje recupera su quietud y se ve a Trujillo con su cielo limpio, rodeado de hierba y de roquedales, como una urbe encastillada salida de los libros de caballerías.

La población es pétrea, medieval, erizada de torres eclesiales y bélicas, cenida por la muralla almenada, y coronada por un alcázar. Se regía por su propio fuero —el *Fuero de Truxillo*— otorgado por Alfonso X, *El Sabio*, el 27 de julio de 1284, privilegio que normaba el gobierno de la villa: reglaba el Ayuntamiento, señalaba el blasón, separaba hidalgos de pecheros, distinguía los bienes libres y asignaba castigos y multas. Ligado a su privilegio realengo, Trujillo sólo abandonó su condición de villa siglo y medio después, cuando se trocó en ciudad el 12 de abril de 1430, por merced de Juan II en Astudillo, la misma que confirmó en Zamora el 20 de enero de 1432 ⁵. Cuando esto sucedió, Trujillo obtuvo más prerrogativas. La verdad es que ya era una urbe hacía tiempo y sus calles habían rebasado a la muralla para mostrar una población dividida en tres partes: la *villa*, la *plaza* y los *arrabales*.

En la primera habitaban los hidalgos y en la último los villanos, pero en la plaza y su iglesia de San Martín era donde se mezclaban todos a horas de misa mayor: los hidalgos, nietos de los adalides que ganaron Trujillo a los

- 4) Estos refranes extremeños no están registrados en el *Refranero General Ideológico Español* compilado por Luis Martínez Kleiser (Madrid, imprenta de Silverio Aguirre Torre, 1953), obra que, en cambio, trae otro refrán referido al 2 de febrero que coincide cronológicamente con los vistos:

*"El día de la Candelaria,
la cigüeña en las campanas"*

(*Op. cit.*, p. 102, refrán 9,167). La Asociación para la Defensa de la Naturaleza y de los Recursos de Extremadura, mediante su Comisión de Zoología, publicó en la revista Alminar (Badajoz, mayo de 1979, núm. V, p. 27) un artículo titulado *En defensa de las cigüeñas blancas extremeñas*, útil para lo que tratamos. En la misma revista y número (p. 26), Juan Moreno Lázaro publicó otro artículo sobre el mismo propósito y que tituló *Por san Blas...* Este último autor, refiriéndose a las ciconidas de Extremadura, anota: "*Quizás donde más se luzcan sea en la Plaza Mayor de Trujillo, ya que la altura de las torres del Alfiler y San Martín ofrece para ellas un seguro refugio y sin embargo, el visitador puede admirarlas de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba, según se instale el observatorio en el adarve del castillo o en las animadas terrazas de los bares*". Estas zancudas aparecen en el país extremeño a mediados de enero y, excepcionalmente, en diciembre, marchándose, como se ha dicho, en la segunda mitad de junio.

- 5) NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Op cit.*, Parte II, cap. V, p. 128; y Parte III, cap. I, p. 214.

moros, y los nietos villanos de aquellos que en la misma guerra sirvieron de soldados. Ellos lo eran todo para la ciudad ennoblecida, salvo algunos judíos y moriscos que no entraban en la cuenta por la brevedad de su número y tampoco entraban en la iglesia por razón de su credo. Así era Trujillo de Extremadura antes que alborara el siglo XVI ⁶.

A Trujillo se ingresaba por los arrabales, barrios humildes de los extramuros que alternaban casas de labradores con talleres de artesanos, mesones para viajeros y corrales para ganados. Los arrabales eran varios, pero el principal de todos era el *Arrabal de San Miguel*. La iglesia del barrio —bajo la advocación del Arcángel batallador— fue primero ermita solitaria y después cenobio de dominicas blanqui-negras. Aunque pobre y sencilla, la iglesuela centraba la piedad del vecindario ⁶. El barrio miguelino era de pocas pretensiones, como se desprendía de los nombres viejos de sus calles y del vivir de sus gentes. La calle de *Tintoreros*, albergaba a los teñidores y fabricantes de tintes; la doble calle de la *Sillería* cobijaba a los silleros, freneros y guarnicioneros; la de los *Zurradores*, a los pellejeros y productores de odres y zurrones; la calle *Nueva* era la de los olleros y caldereros; la de los *Herreros*, la de los trabajadores del hierro. el *Callejón de los Cabreros*, a su vez, era el asientto de las cabradas trashumantes que se allegaban a la ciudad; y el *Camino de San Lázaro*, el que llevaba a la ermita de este santo y al estanque donde abrevaban vacas y borregos ⁸. El barrio, pues, tenía bien ganado su nombre de arrabal por ser rústico y austero, terroso, casi rural. Los vecinos eran gente sencilla, hidalgos venidos a menos o artesanos llegados a más, labradores de pobreza estacionaria o ganaderos con algún caudal. El arrabal de San Miguel, concluyendo, era lo que podía llamarse un rincón humilde, activo y pintoresco donde moraba la gente llana y buena que vivía de su trabajo.

A la plaza se llegaba por la doble calle de la Sillería, propia a los fabricantes de monturas. Su nombre completo era el de *Plaza Mayor*. Casi cuadrada, centrada por su fuente de piedra a la que acudían las mujeres con sus cántaros, estaba rodeada de portales que se llamaban del Pan, del Lienzo, del Trigo, de la Carne y de la Verdura. Fue el antiguo real de la feria trujillana, la que por merced de Enrique IV en 1465 se realizaba todos los jueves del año, hasta que es suprimió en 1480 ⁹. En la plaza aún no estaba la picota de piedra (pues sólo se colocó en 1478) ¹⁰, pero destacaba la iglesia parroquial

6) La sociedad que acabamos de esbozar, y que fue la que llegó al siglo XIV, comenzó a perfilarse así a raíz de 1232, pues antes sólo había moros y judíos, también morárabes.

7) Sobre la iglesia y monasterio de San Miguel de Trujillo, volveremos a tratar con minucia algo adelante, pero aquí aprovechamos la ocasión para agradecer los informes orales y los apuntes que nos diera a través del locutorio Sor Corazón de María, Priora de las monjas dominicas del referido cenobio.

8) Parte de todo esto es posible apreciarlo en el breve pero simpático *Plano Alzado de Trujillo*, editado por la Excelentísima Corporación Municipal (Trujillo, imprenta Gexme, s. f.), obra de José María Muñoz Claros y Juan Moreno Lázaro.

9) NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Op. cit.*, Parte III, cap. III, pp. 245 y 246.

10) Dato proporcionado por Monseñor Carmelo Solís Rodríguez, Canónigo Archivero de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz. En la actualidad el rollo gótico de piedra ha sido emplazado a la entrada de la ciudad, en el camino a Castilla la Nueva. Se ocupa también del rollo trujillano el erudito local R.P. Juan Tena Fernández en su libro *Trujillo Histórico y Monumental*.— Trujillo (?). Gráficas Alicante, 1968.— p. 40.

de San Martín con su gótica Puerta de las Limas, portada lateral donde algún tiempo sesionó el Ayuntamiento ¹¹. Luego fue que se hizo el Ayuntamiento Nuevo —hoy Viejo— al poniente de la plaza, y sus balcones sirvieron para mirar los juegos de toros, también los de cañas y otros de origen caballeresco. A su lado estaba el rastro o matadero, las “*carnecerías*”, como se decía entonces. El resto parece haber sido casonas de hidalgos segundos o de comerciantes prósperos. De la Plaza Mayor cuatrocentista, salvando los guijarros del suelo y alguna argolla para atar cabalgaduras, quedaría poco por mostrar.

A la villa se subía por la Cuesta de Santiago, llamada también de los Balles-teros porque, sin duda, en ella se apostaban las armas de armatoste y cranequín para impedir con sus jaras la subida de los enemigos. La calleja asciende bordeando un peñasco que brota inoportuno. Al lado diestro habían casas pequeñas pintadas de blanco, al otro estaba la Torre del Alfiler, rebajada en su almenado y coronada por una aguja de hierro que hoy rodeanidos de cigüeña ¹². Siempre subiendo la cuesta se llega a la Puerta de Santiago, una de las siete que franquearon la muralla circundante de la villa. La muralla, digámoslo ahora, subía y bajaba, no se quebraba ni detenía, salvo en las Puertas de Coria, de la Veracruz, del Triunfo, de San Juan, de San Andrés, de la Herradura y esta de Santiago, llamada también del Sol por mirar a levante.

La Puerta de Santiago se alzó entre la gran Torre de los Chaves y la Torre de las Campanas de la iglesia del Apóstol mata-moros ¹³. La de los Cháves es todavía muy alta, ostenta ventanas góticas y saeteras, luciendo aún los agujeros de las vigas que antaño soportaron los cajones de guerra. Fue asimismo torre almenada, como sus congéneres, pero los Reyes Católicos —que en ella se alojaron— la hicieron rebajar por considerarla peligrosa. Junto a la Torre está la casona señorial de Luis de Cháves, *El Viejo*, con hermosa portada gótica y ventanas de gruesas rejas. Torre y palacete se levantan sobre un roquedal grisáceo orillado de chumberas, destacando los blasones de los Cháves con sus llaves verticales de ancestro portugués ¹⁴.

Pasada la muralla, a la derecha, surge la iglesia santiaguista, cuyo campanario románico del siglo XII es la Torre de las Campanas. Es templo peque-

- 11) NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Trujillo, sus hijos y monumentos*. —Serradilla de Cáceres, imprenta de la editorial Sánchez Rodrigo, 1929.— p. 567. Véase también: BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del... *Trujillo de Extremadura, patria de conquistadores*, en *Mercurio Peruano*, Lima, enero de 1960. núm. 393, p. 29.
- 12) NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Op. cit.*, p. 568.— Esta Torre del Alfiler se construyó en el siglo XV, como lo probarían sus ventanuelas góticas, y era la torre guerrera de la Casa de la Cadena que poseyó un mayorazgo de los Chaves.
- 13) El Arco de Santiago o Puerta del Apóstol marcaba el ingreso a la villa señorial. Todavía conserva su sabor románico en un ambiente con resabios góticos, destacando por encima de todo su recia parquedad. Es obra no necesariamente grande, pero su aspecto, añejo, medieval, lo mantiene como uno de los rincones más bellos de Trujillo. Ver otros detalles sobre la Puerta de Santiago en: TENA FERNANDEZ, R. P. Juan... *Op. cit.*, p. 399.
- 14) BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del... *Op. cit.*, p. 29.
TENA FERNANDEZ, R. P. Juan... *Op. cit.*, p. 403.
ATIENZA, Julio de... *Nobiliario Español*— Madrid, Industrias Gráficas España, 1948. p. 606.

ño, medieval y pueblerino a pesar de su bella portada ojival, espadaña pintoresca, gárgolas labradas y techo cubierto de tejas. Fue sepulcro de Loaisas y de Tapias, como lo afirman los escudos brotados de flores y las cabezas de buitres que con su corvo pico aprisionan un pan y dicen venir de Pancorvo ¹⁵.

Por la calle del Alhamar se sigue penetrando la villa o antigua ciudadela medieval, el sector de los hidalgos viejos y sus casas solariegas. Las callejas son estrechas, retorcidas, ascendentes, con pórticos blasonados y tragaluces con barrotes. Fueron calles que bebieron la sangre de las banderías, sangre de las tres parcialidades que enlutaron la ciudad: Altamiranos, Añascos y Bejaranos. A los primeros siguieron los Hinojosas, los Orellanas y los Chávés; a los segundos los Pizarros, los Escobares y los Tapias; y a los terceros los Vargas, los Paredes y los Carbajales. Los tres bandos lucharon por los cargos concejiles de la villa, cargos que pertenecían en su mitad a los Altamiranos (por descender del mozárabe Fernán Ruiz, héroe de la reconquista de Trujillo), quedando la otra mitad, en partes iguales, para los Añascos y los Bejaranos. Mas no siempre hubo claridad en los anuales repartos edilicios y a ello se debieron los baños de sangre. Las calles de la villa evocaban tales luchas, pero más derecho a esto tenía la iglesia arciprestal de Santa María la Mayor, donde todavía duermen los muertos de las banderías en capillas sepulcrales o bajo losas de piedra ¹⁶.

Santa María es hermosa, grande, catedralicia. Su portada es románica de transición al gótico y su portón colorado luce clavería romboidal, tiene ventana coral circular de ocho ojos y el techo del templo, a dos aguas, está sembrado de tejas y brotado de líquenes. Bajo su viejo campanario que señorea la collación y mucho de la ciudad, la gran iglesia de piedra es un remanso de paz. No hay atrio frontal ni lateral, pero a la puerta de la Epístola se llega por una doble escalinata convergente; aquí está el frisillo de doce cuadrúpedos pasantes, varios de los cuales son cerdos. Acaso estos animales originaron la leyenda que Francisco Pizarro, recién nacido, fue arrojado a la puerta de una iglesia, donde no murió de hambre porque lo amamantó una puerca. Por ser la única iglesia con cerdos esculpidos en la portada, es probable que la calumniosa historia naciera aquí. Al templo se ingresa por la puerta principal. En el suelo, a la izquierda, aún está la pila de piedra que se dice arrancó del muro el *Hércules Extremeño*, García de Paredes, para alcanzar agua bendita a su

15) TENA FERNANDEZ, R. P. Juan... *Op. cit.*, p. 413.

ATIENZA, Julio de... *Op. cit.*, pp. 862 y 1232.

16) NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Trujillo y su tierra...* cit. Parte III, cap. XII, p. 319.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del... *Op. cit.*, p. 30.

Por el bando de los Añasco —además de los Pizarro, Tapia y Escobar— militaban los linajes de Aguilar, Barrantes, Ramiro, Carrasco, Corajo, Puertas, Girona, Solís, Núñez, Nidos, Solano, Casas, Plaza, Valverde, Amarilla, Ocampo, Ulloa, Vivanco, Ayala, Toril, Arévalo, Gil, Briceño, Grados, Sanabria, Casco, Mena y Castro.

Por el bando de los Bejarano —descontando a los Vargas Paredes y Carbajal— actuaban los Cervantes, Girón, Eraso, Meneses, Manrique, Cerda, Cedeño, Herrera, Camargo, Contreras, Alvarado y Bonilleja.

Por el Bando de los Altamirano —sin nombrar a los Chávés Orellana y Hinojosa— estaban los Torres, Sotomayor, Loaisa, Mendoza, Monroy, Pacheco, Sandoval, Trujillo, Toledo, Calderón y Fonseca.

madre. El *Sansón de Extremadura* yace algo más allá, a la derecha, pasada la puerta lateral, y sus huesos tienen peculiaridades extrañas: los fémures son enormes y la mandíbula inferior sin muelas por omisión natural. Al frente de esta tumba, en la nave izquierda, está la capilla funeraria de los Vargas — la mejor en su género — y algo después pero antes del presbiterio, la que fue de Diego Hernández Pizarro, tatarabuelo del Conquistador del Perú. Se trata de una capilleja gótica, oscura, húmeda y con esa dormición tan propia que tienen las capillas funerarias viejas. Y al centro del templo, en el presbiterio, reluce magnífico el retablo mayor pintado por Fernando Gallego con pautas hispano-flamencas. Son veinticinco tablas policromadas, escenas marianas en su mayoría, que se encuadran entre calados góticos, marcos de sangre, y cresterías rojas y doradas. Obra “*muy de ver*”, como dirían los antiguos. Las ventanas de ojiva filtran suficiente luz para resaltar las nervaduras de la bóveda y, también, el piso cubierto de escudos. Bajo esas losas de piedra es que reposan los viejos guerreros de las banderías: los que en vida no cabían dentro de la muralla de la ciudad, la muerte los hizo caber en el suelo de un templo. Y allí están, con las manos cruzadas sobre el pecho, abrazando sus espadas, esperando la resurrección y durmiendo sueño de paz. Por eso, parafraseando el romance, bien se podría decir:

*Santa María la Mayor,
do yacen los fijosdalgo* ¹⁷.

Por la Plaza de los Moritos, detrás de Santa María, se pasa a la plazuela de las Jerónimas, donde —saqueada, desmantelada, incendiada y derruida— está la *Casa de los Pizarro*, levantada por ese Diego Hernández Pizarro que duerme en Santa María. En ella vivieron “*los buenos Pizarros de Extremadura*” del siglo XIV, concretamente Diego Hernández y su mujer Sevilla López de Carbajal, rebisabuelos del Fundador de Lima. El sabor medieval del edificio se centra en su portada ojival. Sobre ella, en la piedra armera, campea el viejo escudo montañés con los osos empinantes que tratan de alcanzar las piñas de un pino. Y por orla, como un enigma, hay ocho cruces de san Andrés. La casona, abandonada y ruिनosa mereció líneas de compasión y de error: las unas por su estado de incuria, las otras, por creérsele cuna del Conquistador del Perú ¹⁸

Llegar aquí es preguntarse por el monasterio monjil de San Francisco el Real, “*el convento de la Coria*”, como le llaman en Trujillo por su vecindad a la puerta murallal de este nombre. Fue fundación de los Carbajales, se erigió en el siglo XV y se labró en piedra berroqueña. Su iglesia, hoy sin bóveda, es de estilo ojival y revela un templo no grande, tampoco pequeño. La ornamentación constante es el cordón franciscano, conserva algunos sepulcros pero ha perdido sus retablos. El templo es una ruina, igual que el

- 17) NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Trujillo, sus hijos y monumentos* cit, p. 570.
TENA FERNANDEZ, R. P., Juan.. *Op. cit.*, p. 475.
BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del... *Op. cit.*, p. 30.
- 18) BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del... *Op. cit.*, p. 31.
MUÑOZ DE SAN PEDRO, CONDE DE CANILLEROS, Miguel ...*Dos Linajes Extremeños*, en Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Lima, 1970, T. XV, p. 145, nota 19.
NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Op. cit.*, p. 569.

claustro adyacente, el refectorio, la sala capitular y el de profundis. La maleza lo recubre todo, incluso la parte de la fachada que mira a Coria y que se identifica con la muralla de la ciudad. Es conjunto hermoso, solitario y silencioso que trae el recuerdo de dos personajes femeninos que interesan a esta historia: la vieja monja Beatriz Pizarro de Hinojosa y su criada Francisca González, la madre del Conquistador ¹⁹.

Revolviendo los pasos por la calleja que corre entre la *Casa de los Pizarro* y la Casa de los Hinojosa, ascendemos al castillo. Este es construcción roquera y por haberlo hecho los moros se ha ganado el nombre de Alcázar. Es sólido, pesado, rectilíneo y sus quince torres almenadas se unen entre sí por el camino de ronda. Los cubos —nombre antiguo de las torres— no pueden ser más altivos. “*Beber los vientos del cubo*”, era guardar una torre en lengua de centinelas, los mismos que, para cumplir su misión, vigilaban de día y velaban de noche, dividiendo a ésta en *cuartos* para su mejor velar: *cuarto de prima*, *cuarto de vela*, *cuarto de la modorra* y *cuarto del alba*... Se ingresa al Alcázar por un arco arabizado, vale decir, de herradura, luego se sube la rampa y se llega al patio de armas. Este era amplio dentro de su militar estrechez. En un rincón están los aljibes, en otro se mece una higuera, en un tercero está la sala de guardia y por ella se va a la poterna. La torre del homenaje encierra, a su vez, la capilla y sobre la entrada exterior muestra una escultura de la Virgen de la Victoria; esto, porque un 25 de enero de 1232 ganaron los cristianos la villa y el Alcázar a los moros y se atribuyó el triunfo a esta Virgen que, desde entonces, es la Patrona de la ciudad y la figura mayor de su escudo ²⁰. Desde lo alto de la torre se da la mejor vista de la población con sus calles retorcidas, muros grises y tejados rojos, campanarios sacros y torreones bélicos. Hacia atrás, en cambio, está la iglesia gótica de Santo Domingo, toda ruinoso, el estanque de la Magdalena, ya sin agua, y algo más lejos los prados de San Juan. El campo verde lo salpican los ganados pasantes y los berrocales quietos. El cielo, siempre cruzado por cigüeñas, no puede ser más azul. Pues bien, bajo ese cielo azul y sobre esos prados esmaltados por la hierba de Trujillo, fue que Francisco Pizarro —según la leyenda porcina— cuidó los cerdos más famosos de Extremadura ²¹.

19) NARANJO ALONSO, R. P. Clodoaldo... *Trujillo y su tierra*... cit. Parte III. cap. I, p. 230.

TENA FERNANDEZ, R. P. Juan... *Op. cit.*, p. 500.

20) BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del... *Op. cit.*, pp. 31 y 32.

TENA FERNANDEZ, R. P. Juan... *Op. cit.*, p. 447.

SHARTOU CARRERES, Carlos... *Castillos de España* —Madrid, imprenta de la Editorial Espasa Calpe, 1952.— pp. 295 y 296.

El Alcázar trujillano, a lo que se cree, fue en su origen fortaleza romana, pero la construcción que hoy se ve la levantaron los árabes del siglo XI. Por haber ganado los cristianos el castillo el 25 de enero de 1232, fiesta de la Conversión de San Pablo, los castellanos edificaron a este santo, en el cuerpo posterior del Alcázar, una ermita cuyas ruinas aún se conservan.

21) Los prados verdes que circundan Trujillo de Extremadura deben su lozanía a la hierba del lugar, hierba famosa en el siglo XVI como alimento de los ganados y, sobre todo, como arquetipo de los bienes libres. En la biografía de Francisco Pizarro leemos, en la entrevista de Mala, que el Adelantado Almagro hace alusión a la hierba trujillana cuando dice de la ciudad del Cusco que se la dio el Rey por derecho “*e como la tierra sea suya pudo me lo dar, pues no es yerba de Trujillo*” (CIEZA DE LEON, Pedro... *La Guerra de las Salinas*. —Madrid, Librería de la viuda de Rico. si. f.— cap. XXXVIII, p. 198.

Volvemos la mirada a la ciudad, no en vano se la tiene a los pies. Desde el cubo del homenaje se le descubre mejor que de cualquier otro sitio. Allí están todas las iglesias y las casonas que hemos visto, pero además la Torre de los Vargas y el monasterio de la Concepción Jerónima; la calle de las Palomas, la plazoleta de los Aljibes y el Alcazarejo de los Altamiranos; la Alberca de aguas verdosas, obra de romanos, y la Puerta del Triunfo, rica en blasones cristianos; el Espolón, parte de la muralla que se asoma sobre el campo, y la Casa de los Escobar, fortalecilla encumbrada; la iglesia de la Veracruz, vinculada al Santo Leño, y la de San Andrés, vinculada al leño aspado; la casona dos veces torreada de los Bejarano y —cra imposible evitarlo— nuevamente la Plaza Mayor, con su fuente y sus portales, de la que partió con sus hombres Francisco Pizarro en pos de una tierra llamada Perú²².

Esta última evocación devuelve a los extramuros, al Arrabal de San Miguel que tan bien se divisa desde la torre alcazareña. Es el final de toda una tarde de camino. La vista ya no busca, se detiene. Es que allende la plazuela triangular del barrio, obstruida su visión por la mole del cenobio dominico, está el lugar famoso en que vino al mundo el Hijo Mayor de Trujillo de Extremadura. Efectivamente, fue en el Arrabal de San Miguel, en la calle de Tintoreros, en la casa de Juan Casco, el año de 1478, acaso el día de san Illán, donde —uniendo la sangre azul de los hidalgos con la roja de los villanos— nació Francisco Pizarro, el Marqués Gobernador, ese caudillo del que un soldado escribiera:

*“El Gran Capitán ya todos sabrán
Que merece su fama tal rrenombre.
Y don Francisco Piçarro que tenga por nombre
Con mucha rrazón “el Buen Capitán”;
Bueno y tan bueno que no hallarán
Otro que haga las obras que ha hecho,
Pues vemos que ha dado más honrra y provecho
Que quantos an seydo, ni son, ni serán”²³.*

- 22) No existe ninguna prueba para afirmar que Francisco Pizarro partió en 1529 de la plazuela de San Andrés o —como quiere Acedo en su *Guía de Trujillo*— que bajo un álamo secular que en la plazuela había planearon los Pizarros el último viaje descubridor del Perú. La collación de San Andrés, en aquella época, era conocida por su feria anual de ganados que empezaba el 30 de noviembre.
- 23) ANONIMO *Crónica Rimada de la Conquista de Nueva Castilla*, estrofa IV, en Biblioteca Peruana (Primera Serie) — Lima, Imprenta la Confianza, 1968 — T. I. p. 22.



Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente de Valverde, Primer Obispo del Cuzco y de todo el Perú.

Retrato del Obispo Vicente de Valverde existente en la sacristía del Convento de Santo Domingo, Lima (fotografía de Wilfredo Loayza).

La actuación del Obispo Vicente de Valverde en el Perú

TEODORO HAMPE M.

Una de las figuras más importantes en la conquista del Perú es, indudablemente, la del fraile dominico Vicente de Valverde, primer Obispo del Cuzco, el que se entrevistó con Atahualpa en la plaza de Cajamarca antes de su captura. No obstante, se han realizado relativamente pocos estudios sobre este destacado personaje de los primeros años de la época colonial, sin preocuparse más allá de su participación en los momentos más tempranos de la Conquista, en los hechos conectados con la prisión del Inca. Por lo general, se ha prestado escasa atención a la interesante actuación cumplida durante su segunda estadía en el Perú, cuando vino investido de amplios poderes para asuntos eclesiásticos, financieros y de gobierno, sobre la cual existe una copiosa documentación —tanto inédita como publicada, descontando los relatos de las crónicas—, por medio de la que se puede reconstruir con bastante certeza el itinerario seguido por Valverde. El propósito fundamental del presente trabajo es estudiar su intervención como funcionario al servicio de la Corona y las relaciones establecidas por él en el ámbito social de la colonia, principalmente sobre la base de las fuentes de información judiciales y administrativas disponibles.

Entre los historiadores que han tratado sobre la obra de Valverde, interesados por su primera estadía en el Perú, se ha planteado una polémica acerca de la conducta que observó en su entrevista con Atahualpa y de lo que verdaderamente dijo durante ella. Mientras que unos refieren que le leyó el requerimiento para que se sometiera a la obediencia de la monarquía hispana y que trató a su interlocutor con altanería y desdén, incitando a los conquistadores para que atacasen a los indígenas; otros señalan el comportamiento despótico del gobernante incaico, que impidió a Valverde la formulación del requerimiento y lo obligó a huir para refugiarse entre los demás europeos. Comentando esta discusión, James Lockhart escribe que el hecho ha sido tan cubierto de mito y polémica que es imposible expresar ningún postulado inequívoco acerca del episodio, que en verdad no constituye sino un simple detalle interesante dentro de la vida del personaje.

También existen, y no desinteresadamente, opiniones adversas en cuanto a la actuación del Obispo en otros acontecimientos importantes de la Conquista y a su trabajo misionero como protector de los naturales. Una versión que lo tacha de fanático, cruel y sanguinario es representada esencialmente por el norteamericano Prescott, quien lo concibe incapaz de cualquier clase de

simpatía para con los indios. Por otro lado se encuentra la postura de un correligionario, el ecuatoriano fray Alberto María Torres, autor de un libro apoloético en favor de Valverde, donde lo califica como fundador de la Iglesia católica en América del Sur y realza su labor evangelizadora entre la población aborigen, a la cual realmente dedicó poco tiempo porque estuvo más ocupado en atender asuntos extrarreligiosos, siguiendo las instrucciones que se le dieron en la Corte. A continuación, apreciaremos los rasgos biográficos del fraile dominico ¹.

Orígenes

Vicente de Valverde nació a comienzos del siglo XVI en Oropesa, en la provincia de Toledo, siendo uno de los hijos del matrimonio de Hernando (o Francisco) de Valverde con Teresa Álvarez de Vallejeda, a quien algunos documentos denominan también Ana o María y sobre la cual se ha inventado un supuesto entroncamiento con la familia de los Condes de Oropesa ². El linaje de Valverde ("valle verde") encuentra su origen en Trujillo de Extremadura, ciudad caracterizada por el enfrentamiento entre bandos conformados por clanes familiares, de la cual se consideraba a sí mismo el linaje más antiguo, ya que reclamaba haber pertenecido a él Fernán Ruiz, el héroe trujillano de la Reconquista. En un comienzo, los Valverdes se unieron a los Cascos y pertenecieron al bando de los Añascos, pero posteriormente se aliaron con los Hinojosas, pasando al bando enemigo de los Altamiranos ³. Se ha especulado sobre una posible conexión del Obispo Valverde con la familia de Pizarro, bastante probable por el común origen extremeño y por las claras deferencias que éste mostró en general hacia el prelado. Sin embargo, la única referencia confiable acerca de su parentesco se encuentra en la unión, en el siglo XVI, de Francisco de Valverde, con Elvira Pizarro, ambos, vecinos de Trujillo y padres del joven Juan de Valverde, quien vino acompañando al Obispo en su segundo viaje al Perú ⁴.

1 Breves esbozos biográficos de aproximación a la personalidad de Valverde se pueden leer en los artículos correspondientes del *Diccionario de Historia de España*, tomo VII, págs. 1369—1370, de la *Enciclopedia de la Religión Católica*, tomo VII, cols. 531—532, y de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo LXVI, págs. 864—867.

Debo advertir que para la preparación de este trabajo no me ha sido posible consultar una probanza de Valverde ni una biografía de éste escrita por el padre Quintana, documentos que se encuentran en el Archivo General de Indias (Sevilla), según lo señala fray José María Vargas, en *Misiones Ecuatorianas en Archivos Europeos*, págs. 28 y 37.

2 Comp. Bermúdez Plata, *Catálogo de pasajeros a Indias*, vol. II, pág. 203; Torres, *El Padre Valverde*, págs. 33—37.

3 Los datos sobre el origen extremeño del linaje de Valverde son debidos a una comunicación personal del doctor José Antonio del Busto Duthurburu, a quien agradezco por su gentil colaboración.

4 Cf. Bermúdez Plata, *ob. cit.*, vol. II, pág. 202. En la probanza presentada por Pedro de la Rosa, en nombre de los herederos del Obispado Valverde, el 15 de mayo de 1544 en Lima ante el juez eclesiástico Alonso Polido, actuó como testigo Juan de Valverde, quien declaró tener entonces más de 23 años de edad y ser pariente de doña María de Valverde; véase *Library of Congress*, Washington (en adelante: L. C.), Harkness Collection: Perú, doc. 635, fol. 566.

La rama de Valverde se trasladó a vivir en Oropesa cuando su padre entró como camarero en la corte de don Francisco Alvarez de Toledo, tercer Conde de Oropesa, el padre del Virrey Toledo. Ahí se casó con Teresa Alvarez de Vallejeda, reputada como hija de judíos conversos. Por medio de ella se vinculó con la familia de los Orgóñez, surgida de la unión ilegal de Beatriz de Dueñas, otra descendiente de cristianos nuevos y esposa de un zapatero, con el hidalgo Juan de Orgóñez, personaje influyente en el séquito del Conde⁵; posteriormente, como se verá más abajo, se estableció un lazo matrimonial entre los descendientes de ambas parejas. Previamente, Rodrigo Orgóñez —a quien una errónea versión corrientemente repetida pretende hacer marido de doña María de Valverde— había apoyado al dominico, ayudándolo a conseguir la dignidad episcopal mediante las influencias del Conde de Oropesa. En una carta dirigida a su padre sobre el nombramiento de Valverde, el afamado conquistador le pedía: “Vuestra Merced hable al Conde sobre ello y le ponga delante cómo es hijo de sus criados y que los señores en estos semejantes tiempos los han de favorecer, y Vuestra Merced le suplique que lo envíe a negociar a la Corte”⁶.

Hacia 1515 nuestro personaje fue enviado a estudiar en la facultad de teología de la universidad de Salamanca —que atravesaba una de sus épocas de mayor apogeo—, la cual funcionaba por entonces en el convento dominicano de San Esteban, que servía de colegio universitario. Al cabo de algunos años de instrucción académica, en continuo trato con religiosos, Valverde asumió los caracteres del espíritu humanístico propio del Renacimiento, preocupado por revitalizar los valores culturales de la Antigüedad clásica, y comenzó a interesarse en los atributos de la vida monástica. Por eso en 1523 tomó el hábito de la Orden de Predicadores y, tras haber completado un año de noviciado, el 23 de abril de 1524 realizó la profesión solemne ante fray Juan Hurtado de Mendoza, prior del convento de San Esteban⁷.

Electo colegial por sus superiores, Valverde fue a perfeccionar sus estudios en el colegio mayor de San Gregorio, en Valladolid, cuyos estatutos juró el 17 de setiembre de 1524. En este centro de enseñanza permaneció cinco años, habiendo alcanzado el puesto de lector en artes y teología. Aquí se acentuó su alineación con el movimiento humanístico, siendo discípulo de algunos pensadores notables, entre los cuales figura el célebre fray Francisco de Victoria, considerado el fundador del derecho internacional, quien estuvo como regente de estudios en San Gregorio hasta 1526. De dicho lugar egresaron junto con Valverde la mayor parte de los dominicos que destacaron en los comienzos de la institución eclesiástica en América, como los Obispos Jerónimo de Loaysa y Juan Solano, entre otros⁸.

Por aquel tiempo Francisco Pizarro se encontraba en la metrópoli ultimando los preparativos relativos a la partida de su tercera y definitiva expedición

5 Comp. Porras, “Diego de Silva”, pág. 32, y *Una relación inédita de la Conquista*, págs. 111—112, nota 113.

6 Carta de Rodrigo Orgóñez a su padre Juan de Orgóñez. Jauja. 20 de julio de 1534, publicada en Porras, *Cartas del Perú*, pág. 132.

7 Cf. Torres, *ob. cit.*, págs. 39—46.

8 Cf. *ibid.*, págs. 46—52.

de conquista del Perú, después de haber recibido el nombramiento de Gobernador de Nueva Castilla. En vista de lo estipulado en la cláusula 24 de la Capitulación de Toledo, la cual fijaba la condición de que Pizarro llevara los eclesiásticos designados por la Corona para instruir en la fe católica a los indígenas —a los cuales debía proporcionar el flete, matalotaje y demás facilidades necesarias para la navegación, a su costa—⁹, los círculos cortesanos se pusieron en comunicación con los jerarcas españoles de la congregación dominicana, elegida porque anteriormente había servido con éxito en la colonización de las Antillas y Tierra Firme. Entonces se señalaron los seis frailes que viajarían acompañando a Pizarro: Alonso Bungalés, Pablo de la Cruz, Tomás de Toro, el biografiado Vicente de Valverde y Juan de Yépez, junto con fray Reginaldo de Pedraza, nombrado prior del grupo por tener ya alguna experiencia en Indias, puesto que había fundado el primer convento de dominicos en Panamá¹⁰. Una vez obtenidas, en octubre y noviembre de 1529, las disposiciones sobre salarios y facilidades en el viaje¹¹, zarparon de San Lúcar de Barrameda integrado la hueste del Gobernador en enero del año siguiente.

Primera estadía en el Perú

Cuando Pizarro y sus hombres llegaron a Panamá de regreso, Almagro, enterado de que los acuerdos pactados por su socio en la Corte no lo favorecían como él había deseado, se opuso a seguir colaborando en la empresa conquistadora. En estas circunstancias, se dice, intervinieron oportunamente los frailes dominicos, conjuntamente con el licenciado Antonio de la Gama, y consiguieron superar las discrepancias entre los jefes¹². Reconciliados éstos, pudo continuarse con el aprovisionamiento de la tropa, que salió del istmo, acaudillada por el Gobernador, entre enero y febrero de 1531. Sin embargo, no todos los religiosos partieron en su compañía, sino se dividieron en dos grupos: Pedraza, Valverde y Yépez fueron con Pizarro, mientras que Bungalés, De la Cruz y Toro permanecieron en Tierra Firme, tal vez con el propósito de viajar posteriormente junto con Almagro¹³. En el camino hacia el Perú, el trío se vio reducido por las muertes de Yépez (que llegó por lo menos hasta la costa de Coaque) y de Pedraza. Este, a quien se había conferido el oficio de protector de los indios del Perú por una real cédula de 1531, retornó a Panamá cuando la tropa aún no había arribado a Piura, llevando consigo numerosas esmeraldas escondidas en su traje (las mismas que habían sido desechadas por ignorancia de los soldados). Al poco tiempo lo atacó allí una fiebre, víctima de la cual pereció en mayo de 1532¹⁴.

Por las razones expuestas, fray Vicente de Valverde resultó el único sacerdote regular que quedó en la hueste —sin olvidar la presencia de Juan de Sosa, vicario del ejército, perteneciente al clero secular—, y le tocó desem-

9 Cf. Porras, *Cedulario del Perú*, tomo I, pág. 23.

10 Comp. Torres, *ob. cit.*, págs. 56—58; Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, tomo I, pág. 93.

11 Cf. Porras, *ob. cit.*, tomo I, págs. 67—82.

12 Cf. Torres, *ob. cit.*, pág. 63.

13 Comp. Porras, *Una relación inédita de la Conquista*, págs. 63—64, nota 4; Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, pág. 144.

14 Cf. Porras, *ob. cit.*, págs. 64—65, nota 5.

peñar un papel importante en los principales hechos militares de la Conquista. Así, fue uno de los 168 hombres que intervinieron en la captura del Inca Atahualpa en Cajamarca, que dio lugar a una matanza de varios miles de indios. Dado que el otro religioso que alcanzó llegar al país, el clérigo Sosa, se había quedado junto con algunos españoles en San Miguel¹⁵, Valverde fue seleccionado casi automáticamente para formular al soberano aborigen el requerimiento que había compuesto (hacia 1513) el eminente juriconsulto Palacios Rubios, el cual debía ser expuesto a todos los indígenas americanos para tratar de persuadirlos pacíficamente a que se sometieran a la obediencia de la Corona hispana, por cuanto el vicario de Cristo (en este caso, el Papa Alejandro VI, que era de origen español) le había hecho donación de aquellos territorios para que colaborase en la difusión del Evangelio. En caso de que los indios se resistieran a acatar el requerimiento —como casi siempre ocurría—, los invasores europeos quedaban autorizados para reducirlos por la fuerza.

Según afirma el investigador Lockhart, es imposible establecer un cuadro seguro de lo que aconteció en la entrevista de Valverde con el Inca¹⁶. De todos modos, puede tenerse por cierto que el fraile se acercó con la cruz en una mano y una Biblia o un breviario en la otra, acompañado de un intérprete indígena y con la intención de leer (o recitar de memoria) el texto del “requerimiento que de parte de Su Majestad se ha de hazer a los yndios caribes alçados de la prouincia del Perú”¹⁷ a Atahualpa. El encuentro terminó violentamente y con una virtual declaración de guerra cuando éste arrojó al suelo el libro que le entregó su interlocutor, tras lo cual Valverde se alejó presuroso, buscando refugiarse entre los soldados. Casi todos los testimonios de los conquistadores que presenciaron la escena coinciden en señalar la evidente exaltación en que se hallaba el dominico luego de la entrevista. Haciendo suyas las palabras que ofrece el cronista Estete, Prescott pone en boca de Valverde la siguiente exclamación:

— ¿No veis que mientras estamos aquí gastando tiempo en hablar con este perro lleno de soberbia, se llenan los campos de indios? ¡Salid a él que yo os absuelvo!¹⁸.

Se ha criticado al fraile porque, aparentemente, no ejerció de manera suficiente sus influencias para impedir las crueldades que cometieron los soldados en la toma de Cajamarca: aunque su aislada intervención no debió bastar para contenerlos. A continuación sobrevinieron la prolongada prisión de Atahualpa y el sumario proceso por el cual fue condenado a muerte, en el que Valverde no se manifestó nunca públicamente al lado de los que abogaban por conservarlo con vida. Sin embargo, consiguió convencer al Inca de que se convirtiera al cristianismo antes de la ejecución de su sentencia, bautizándolo entonces con un nombre no precisado¹⁹.

15 Cf. Lockhart, *The Men of Cajamarca*, pág. 465.

16 Lockhart, *ob. cit.*, pág. 203.

17 Publicado en Porras, *Cedulario del Perú*, tomo I, pags. 131—133.

18 Prescott, *Historia de la Conquista del Perú*, lib. III, cap. 5.

19 Comp. Hemming, *The Conquest of the Incas*, pág. 78; Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, tomo XI, págs. 205—208; Porras, *Una relación inédita de la Conquista*, pág. 105, nota 97; Prescott, *ob. cit.*, lib. IV, cap. 6; Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, pág. 137.

Por la expectante situación que le cupo al quedar como único religioso cerca de Pizarro, el fraile dominico escaló pronto posiciones en la jerarquía de la hueste hasta transformarse en un auténtico líder de la Conquista, interventor principal en todo asunto espiritual y también de gobierno. Generalmente, Valverde era llamado a participar junto con los oficiales reales y los militares de más alto rango en los consejos convocados por el Gobernador para discutir problemas de importancia; por ejemplo, la autorización para proceder a la fundición de metales preciosos ²⁰, la fundación de alguna nueva ciudad ²¹ o las instrucciones para el envío de visitantes a regiones no bien conocidas ²². Por su condición de religioso regular, nuestro personaje fue el único de los participantes en la captura de Atahualpa que no obtuvo parte alguna de su cuantioso rescate. Sin embargo, ya disfrutaba de una serie de privilegios como jefe espiritual de la empresa conquistadora; y él mismo se sentía responsable como tal, debido a lo cual envió el 7 de junio de 1533, desde Cajamarca, una carta al Emperador Carlos V, donde le daba a conocer la prisión del Inca y las prósperas condiciones de que gozaban los conquistadores gracias a su rescate de oro y plata ²³.

Después de la ejecución de Atahualpa, Pizarro y sus compañeros salieron de Cajamarca y, recorriendo el camino incaico de la sierra, se dirigieron al sur con el fin de apoderarse del Cuzco, la antigua capital del Tawantinsuyu, lo cual consiguieron luego de superar algunas dificultades. En el trayecto, en octubre de 1533, pasaron por el valle del Mantaro, donde estaba establecido el grupo étnico de los huancas. De acuerdo con la versión que ofrece el cronista dominico Meléndez, el templo dedicado al ídolo de Huarivilca, así como la huaca de Huancayoc, ubicados cerca de Jauja, fueron mandados destruir entonces por Valverde, en lo que constituiría un hecho precursor de la campaña virreinal de *extirpación de idolatrías* ²⁴.

Poco antes de arribar a la ciudad del Cuzco quedó al descubierto la deslealtad de Calcuchimac, General del antiguo ejército atahualpista, para con los españoles. En castigo, se le condenó a morir en la hoguera, y aunque Valverde pretendió hacer modificar la pena por medio de su bautismo —imitando lo que había hecho con Atahualpa—, el militar prefirió persistir en sus creencias aborígenes, aduciendo que le resultaban incomprensibles los preceptos cristianos; así, fue quemado vivo en Jaquijahuana el 13 de noviembre de

20 Valverde estuvo presente en Cajamarca el 10 de mayo de 1533 cuando Pizarro, el contador Navarro y tesorero Riquelme acordaron comenzar la fundición del oro obtenido por el rescate de Atahualpa dos días después; véase Cook, "Los libros de cargo del tesorero Alonso Riquelme con el rescate de Atahualpa", pág. 60.

21 Según consta en el acta de fundación del Cuzco del 23 de marzo de 1534, Valverde, consultado por el Gobernador, aprobó su decisión de fundar la nueva ciudad; véase Porras, *Pizarro*, pág. 280.

22 Instrucción de Pizarro y Valverde a Diego Verdejo para informarse del estado en que se hallan los indios habitantes de la costa norte, desde Chicama hasta Túcumpe. Los Reyes, 4 de junio de 1540. en *Real Academia de la Historia*, Madrid, Colección Muñoz, tomo 64, doc. 1.046, fol. 112.

23 Se conoce de la existencia de esta carta por referencias que sobre ella aparecen en una real cédula fechada en Toledo a 21 de mayo de 1534; véase Porras, *Cedulario del Perú*, tomo I, págs. 196—197.

24 Comp. Espinoza, "La Guaranga y la Reducción de Huancayo", pág. 33; Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, pág. 137.

1533²⁵. Cuando se procedió al reparto de solares en la capital imperial, Valverde consiguió que se le adjudicara el Coricancha, templo destinado anteriormente a la adoración del Sol —cuyo culto era impuesto oficialmente por el Estado incaico—, para erigir en su lugar un monasterio para la comunidad dominicana del Cuzco; y poco más tarde tomó parte en la ceremonia de coronación de Manco Inca²⁶. Siendo el personaje más ilustrado de la hueste, el único de los presentes en la masacre de Cajamarca que había seguido estudios universitarios, no sorprende que algunos le hayan atribuido la anónima *Relación del sitio del Cuzco* (fechada en esa ciudad el 2 de abril de 1539); pero parece ser incorrecta tal suposición, ya que sabemos que no se halló presente en los principales acontecimientos ahí narrados²⁷.

La actuación de Valverde como líder religioso en su primera estadía en el Perú nos queda confusa, pues aparte de las pocas intervenciones señaladas no aparecen referencias sobre ninguna labor evangelizadora específica. Quizá estuvo más atento a colaborar en acciones políticas y militares que permitieran asentar el dominio colonial para recién entonces —es decir, luego de su retorno de la península— realizar verdadera obra de propagación de la fe cristiana entre los naturales. No obstante, tampoco se encuentran pruebas que permitan admitir los apasionados postulados de Prescott, quien lo censura al decir que los frailes dominicos “no eran todos como el Obispo del Cuzco, tan fanáticos que cerrasen su corazón a toda clase de simpatía para con los desdichados indios”²⁸. Ciertamente, se vinculó con algunos militares influyentes para reforzar su posición dentro de la tropa, pero no por eso debe aceptarse plenamente la advertencia del autor norteamericano sobre los comentarios favorables que expresan “los ignorantes soldados de la Conquista” hacia la obra de Valverde: “Sin embargo, todo esto no es incompatible con un alto grado de insensibilidad para con los indios y de indiferencia respecto a sus naturales derechos”²⁹. Tal vez el enjuiciamiento más ecuánime y acertado en torno a la conducta de Valverde sea el que nos brinda Raúl Porras Barrenechea:

*“No le distinguen, es cierto, la dulzura ni la caridad propias del misionero. Pero sí el tesón y la fe. No es una figura simpática, pero no se le puede escatimar admiración. Entre los 200 aventureros de la Conquista no habría quizá quien le amase como a un padre, pero todos lo veneraban como al tipo del sacerdote. No sabía despertar amor, sino respeto. Era agrio, desapacible, rígido, más apegado a exigir el cumplimiento de los mandamientos que el de las obras de misericordia. Pero su ejemplo moral fue el mejor que pudo ofrecerse a los aventureros: era sobrio, tenaz, sufrido, casto y siempre confiado en el apoyo de Dios”*³⁰.

25 Cf. Hemming, *ob. cit.*, pág. 109.

26 Comp. Hemming, *ob. cit.*, pág. 128; Torres, *ob. cit.*, págs. 140—141.

27 Comp. Lockhart, *ob. cit.* pág. 202; Porras, “Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú”, págs. 213—215.

28 Prescott, *ob. cit.*, Lib. III, cap. 9.

29 *Ibid.*, lib. III, cap. 9, nota 8.

30 Porras, Pizarro, pág. 282—283.

Luego de haber participado destacadamente en los hechos decisivos de los primeros momentos de la Conquista, cuando el dominio de los colonos españoles se hubo en cierto modo asentado, el fraile acordó viajar de vuelta a su patria con el propósito de acudir a la Corte a reclamar nuevas mercedes para Pizarro y, en especial, para sí mismo. Teniendo en mente esto último, logró obtener referencias favorables de los vecinos principales del Perú. El 25 de marzo de 1534 una reunión de cabildo abierto en el Cuzco se pronunció mayoritariamente a favor de proponer a Valverde como primer obispo de la colonia³¹. Al poco tiempo, el 20 de julio de ese año, el Ayuntamiento de Jauja dirigía una larga carta al Emperador, donde, entre otras cosas, opinaba:

*"... es persona de mucho exemplo e dotrina e con quien todos los españoles an tenido mucho consuelo; e como a persona tal e conocida de todos deseáramos mucho, e ansí lo suplicamos a Vuestra Magestad de nuestra parte e en voz de toda la tierra, que habiendo Vuestra Magestad de mandar proveer de perlado, se le provea a él porque en él se contiene todas las calidades que puede aber en un perlado..."*³².

El biografiado salió del Perú a mediados de 1534 con un grupo de 65 conquistadores. Entre éstos se hallaba el contador Antonio Navarro, que llevaba gran cantidad de oro y plata —resultante del quinto real del reparto del Cuzco y parte del de Cajamarca—, en los dos navíos con que aportaron en Panamá.

Instrucciones en la Corte

En el puerto de Nombre de Dios, en la costa atlántica de Panamá, el contingente de peruleros se agrupó en cuatro barcos, el *San Nicolás*, el *San Miguel*, el *Santa Catalina* y el *Victoria*, los cuales arribaron a Sevilla hacia febrero de 1535. Es probable que Valverde haya hecho la travesía a bordo del *Santa Catalina*, puesto que en él viajaron algunos allegados suyos como Andrés de Vergara, que llevaba dinero de su primo Rodrigo Orgóñez, y el capitán Andrés Jiménez, quien después fue acompañando al Obispo en su segundo viaje al Perú³³. Empero, los recién venidos no habían podido enterarse de que su impresionante cargamento de 717.397 pesos de oro y 95.770 marcos de plata interesaba enormemente a Carlos V, ansioso de conseguir fondos para costear su empresa militar en Túnez, y les habría de ser requisado al desembarcar en la metrópoli. En efecto, una cédula del monarca, datada en Guadalajara (Castilla la Nueva) el 4 de marzo de 1535, ordenó a los oficiales de la Casa de Contratación que embargasen "fasta ochocientos mil ducados del dicho oro e plata que viene en los dichos navíos —en lo del oro tan solamente de las partidas de quatrocientos e dende arriba, e lo mesmo de las partidas de la plata—, e pagarlos a sus dueños en xuros perpetuos a razón de treynta mil el millar, con que lo podamos quitar dentro de seis años primeros syguientes"³⁴. Sin embargo, tal medida no afectó directamente a Val-

31 Cf. Torres, *ob. cit.*, pág. 140.

32 Porras, *Cartas del Perú*, pág. 130.

33 Comp. Porras, *ob. cit.*, págs. 139, 157—158 y 183—184; Ramos Gómez, "El primer gran secuestro de metales, procedentes del Perú", cuadros 1 y 2.

34 *Colección de documentos inéditos de América y Oceanía*, tomo XLII, págs. 489—490.

verde, quien no traía ninguna partida registrada a su nombre; en cambio, se le favoreció con la entrega de 500 pesos por año, durante un lapso de seis, para hacer edificar la catedral de su diócesis ³⁵.

La Corte, que se había puesto previamente en contacto con Valverde mediante un par de cédulas remitidas en 1534 —las que probablemente no llegaron a manos del destinatario porque estaba en pleno camino de retorno— ³⁶, lo acogió cálidamente. Ya conocía los relatos de las primitivas crónicas de la Conquista, publicadas por Mena, Jerez y otros autores, y había recibido las referencias favorables de los vecinos del Cuzco y Jauja, así como de un individuo económicamente poderoso asentado en Panamá, el licenciado Gaspar de Espinosa, quien en una misiva de 1533 había puesto el siguiente comentario en torno al personaje:

“... a sallido gran persona e de gran dotrina e provecho para la conversión de los yndios, y entiende en ello con gran zelo de servir a Dios y a Vuestra Magestad y muy a las derechas. Su doctrina haze gran fruto en los yndios de esta cibdad e governación, y asy dizen que haze muy mayor en la gente del Perú. Es persona que, a lo que hasta agora a parecido, es sin codicia de cosa temporal. Yo no he visto en verdad pasar religioso a estas partes de que ayán estado más satisfecho ni que ayu hecho más provecho en la doctrina e enseñamiento de la fe a los yndios” ³⁷.

A su vez, Valverde se dirigió prontamente hacia los círculos de la administración imperial, por medio de algunas cartas, y envió un memorial sobre las cosas convenientes para el gobierno del Perú, donde recomendaba la perpetuidad de las encomiendas “porque ésta parece ser principal raíz del buen tratamiento” y la erección de la catedral en Jauja ³⁸. Aparte, Porras supone que a su regreso a España el dominico estableció contactos con su antiguo maestro, el jurista Vitoria, proporcionándole informaciones sobre la conquista del Perú, sobre la base de las cuales habría escrito sus famosas relecciones *De Indis* y *De Jure Belli*, que tratan de la naturaleza del dominio español en América ³⁹.

El 27 de mayo de 1535, desde Barcelona, Carlos V se dirigió al Papa Paulo III para presentarle a Valverde como titular del obispado del Perú, cuya sede debería ubicarse en el Cuzco, en virtud del derecho de regio patronato concedido a los monarcas hispanos ⁴⁰. Algunos meses después, la Corona, comisionó a dos genoveses, Esteban Doria y Pantaleón de Negro, a viajar a Roma para apresurar el despacho de las bulas del nuevo obispado, que se

35 Real cédula fechada en Madrid a 1.^o de marzo de 1535, publicada en Porras, *Cedulario del Perú*, tomo II, pág. 73.

36 Reales cédulas fechadas en Toledo a 21 de mayo de 1534 y en Valladolid a 19 de julio de 1534, blicadas en Porras, *ob. cit.*, tomo I, págs. 196—197 y 207—208.

37 Carta del licenciado Gaspar de Espinosa al Emperador Carlos V. Panamá, 10 de octubre de 1533, publicada en Porras, *Cartas del Perú*, pág. 73.

38 Publicado en Lissón, *La Iglesia de España en el Perú*, vol. I, núm. 2, págs. 20—22.

39 Porras, “El pensamiento de Vitoria en el Perú”, pág. 472.

40 Cf. Porras, *Cedulario del Perú*, tomo II, págs. 236—237.

retrasarían bastante tiempo⁴¹. Entretanto, en cumplimiento de la real cédula del 14 de agosto⁴², Valverde se había presentado en la Corte a tratar los asuntos pertinentes a la administración civil y eclesiástica del Perú, proponiendo el envío de más misioneros dominicos. En respuesta, el 30 de setiembre se expedía otra cédula, dirigida al general de la Orden de Predicadores, para anunciarle el nombramiento del Obispo y encargarle la designación de diez religiosos “de buena vida y exemplo y zelosos de la conberción de los naturales” para ser mandados a la evangelización del Perú⁴³. Posteriormente, el 11 de diciembre de 1535, se fijó el sueldo, bastante apreciable, que correspondería a Valverde: la cuarta parte de lo recaudado por concepto de diezmos eclesiásticos en su diócesis o un millón de maravedís, en caso de que no excediera de esta suma⁴⁴.

De acuerdo con lo que plantea James Lockhart, la Corona concibió crear por medio de la figura de Valverde un brazo independiente y de control sobre el gobierno de Pizarro, más ligado a los intereses de la monarquía que las tendencias independentistas que exhibían algunos conquistadores⁴⁵. Siguiendo este propósito, le otorgó amplios poderes para desarrollar las numerosas comisiones que se le destinaron. En primer lugar, en el plano religioso, se le asignó el oficio de protector y defensor de los indios del Perú (era el tercero en poseer este cargo, luego de Luque y Pedraza)⁴⁶ por una real cédula fechada en Valladolid el 14 de julio de 1536⁴⁷. Y una provisión del inquisidor general Arzobispo de Sevilla, quien ostentaba la dignidad de Metropolitano del Nuevo Mundo, le señaló atribuciones de inquisidor en el territorio de su obispado⁴⁸.

En lo que se refiere a asuntos financieros y administrativos, la Emperatriz regente Isabel de Portugal suscribió el 19 de julio de 1536, también en Valladolid, la prolija *instrucción general* para Valverde, acompañada de varias disposiciones específicas⁴⁹, donde, en resumen, se le confiaba el cumplimiento de las siguientes tareas (aparte de la preocupación por problemas espirituales y de cristianización de los indígenas, connaturales a su condición de prelado):

41 Real cédula fechada en Madrid a 15 de octubre de 1535, publicada en Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 2, págs. 47—48.

42 Publicada en Porras, *ob. cit.*, tomo II, pág. 104.

43 Cf. Porras, *ob. cit.*, tomo II, pág. 112.

44 Cf. Porras, *ob. cit.*, tomo II, pág. 126—127. Teniendo en cuenta que un peso de oro equivalía a 450 maravedís, podemos deducir que el salario anual de Valverde representaba unos 2.220 pesos.

45 Lockhart, *ob. cit.*, págs. 203—204.

46 El mismo día en que se suscribió la Capitulación de Toledo, 26 de julio de 1529, una real cédula confirió el título de protector de los indios de Nueva Castilla al maestrescuela Hernando de Luque. Sin embargo, como éste por diversas ocupaciones y enfermedades no pudo viajar a dicha gobernación, otra real cédula, fechada esta vez en Ocaña a 4 de abril de 1531, cedió el mismo oficio a fray Reginaldo de Pedraza, el cual tampoco llegó a establecerse en territorio peruano; véase Porras, *ob. cit.*, tomo I, págs. 32—34 y 96—98.

47 Publicada en Porras, *ob. cit.*, tomo II, págs. 173—175.

48 Cf. Torres, *ob. cit.*, págs. 162—163.

49 Cf. Porras, *ob. cit.*, tomo II, págs. 177—195.

- a) debía investigar sobre la posibilidad de una moderación en los repartos de indios, procurando evitar excesos en la concesión de encomiendas y teniendo en cuenta que los indios eran hombres libres;
- b) debía ejecutar una minuciosa tasación de los tributos indígenas, los cuales debían ser fijados moderadamente, procurando exigir a los indios una contribución menor de la que daban en la época incaica;
- c) debía tomar cuentas a los oficiales encargados de la hacienda real, investigando si habían actuado con fidelidad, sin cometer fraudes;
- d) debía averiguar si se había cumplido con entregar a la Corona la quinta parte de lo obtenido en metales y piedras preciosas, sobre todo de lo saqueado en el Cuzco;

debía poner cuidado en el acatamiento y ejecución de diversas ordenanzas sobre el buen tratamiento de los naturales;

- f) debía hacer edificar la catedral, al mismo tiempo que otras iglesias, para facilitar la instrucción y conversión de los indios;

debía enviar a la Corte una relación detallada sobre las poblaciones españolas e indígenas, los puertos, la fauna, la flora y la geografía del Perú;

- h) debía hacer averiguaciones sobre la cobranza de los diezmos eclesiásticos y determinar si convenía que los indios los pagasen en lo sucesivo.

Aun en su patria, el Obispo Valverde siguió manteniendo contacto con las personas vinculadas a él en Indias, por medio de las que pudo enterarse de las violentas disensiones que habían estallado entre Pizarro y Almagro y sus partidarios. De ahí que el 10 de octubre de 1536 dirigiera una carta al secretario real Juan de Sámano y el Consejo de Indias, haciendo notar la perentoria necesidad de su presencia en el Perú debido a las guerras civiles y el alzamiento de Manco Inca. En respuesta, el 3 de noviembre, Carlos V, contando con el voto aprobatorio del Consejo, autorizó al eclesiástico a partir lo más pronto posible, sin aguardar la llegada de sus bulas, dadas las apremiantes circunstancias que había expuesto⁵⁰.

Para alistar su salida inmediata, ese mismo día se dictaron varias cédulas relativas a facilidades en el viaje, incluyendo exenciones de impuestos, licencias de embarque, adelanto de sueldo y un pliego secreto que contenía indicaciones a ser observadas en caso de la muerte de Almagro⁵¹. Poco después, el 11 de noviembre, la Emperatriz señaló a Andrés Jiménez, uno de los captores del Inca en Cajamarca, como capitán de los cien arcabuceros y ballesteros que acompañarían al prelado y servirían a la pacificación del país⁵².

50 Cf. *ibid.*, tomo II, págs. 241—243.

51 Cf. *ibid.*, tomo II, págs. 243—248 y 293—294.

52 Cf. *ibid.*, tomo II, págs. 288—289.

Para este tiempo Valverde constituía ya una relevante personalidad en los ambientes cortesanos ligados al gobierno de las colonias hispanoamericanas. Previendo que —por los importantes poderes que se le habían dado— constituiría a su regreso al Perú un auténtico eje de poder, se ocupó en rodearse de un séquito de hombres de su confianza, la mayoría de ellos familiares y paisanos. El 8 de enero de 1537 se registraron en la Casa de Contratación, en Sevilla, 55 pasajeros con la intención de viajar al Perú junto con el fraile, entre los cuales encontramos a dos hermanos suyos: Francisco de Valverde y María de Trillo; al llegar a este país ella se antepuso el tratamiento de *doña* y cambió el apellido de *Trillo* por el de *Valverde* para reafirmar su vinculación con el Obispo. Además, se inscribieron el primer marido de ésta, Pedro Orgóñez (hijo de la pareja arriba presentada), así como los parientes Fernando de Vallejeda, oriundo de Oropesa, y el ya mencionado Juan de Valverde, junto con un homónimo suyo. Al lado de ellos se anotaron muchos personajes más, que indicaron ser naturales de Oropesa, y algunos bachilleres, quienes viajaban con el propósito de asesorar al prelado en asuntos espirituales ⁵³.

La partida del grupo no pudo ser tan pronta como se había planeado y se retardó varios meses, con lo cual dio lugar a que llegaran las ansiadas bulas desde Roma. Fue el 8 de enero de 1537 que el Sumo Pontífice, luego de haber consultado la opinión del Consistorio, expidió la bula que instituía el obispado del Cuzco (cuyo territorio abarcaba al comienzo prácticamente todo el destruido Tawantinsuyu), y designaba su primer titular a fray Vicente de Valverde; como medida complementaria, buscando evitar mayores pérdidas de tiempo, una letra apostólica del 29 de enero autorizó su consagración por cualquier otro obispo ⁵⁴. La llegada de los documentos papales, así como la noticia del retraso en la expedición del auto de erección de la catedral, le fueron comunicadas al dominico en una carta del 25 de abril ⁵⁵; al mismo tiempo, se daba por concluida la labor encomendada a los genoveses Doria y Negro, quienes recibieron en recompensa una paga de 157.867 maravedís, descontados del salario del prelado ⁵⁶. Después del otorgamiento de las cartas ejecutoriales para la posesión del obispado por Valverde, dadas por el Emperador el 4 de mayo, debió de efectuarse su consagración episcopal en España, aunque no ha subsistido ninguna constancia documental sobre el lugar ni la fecha precisa en que ocurrió ⁵⁷.

Recién en la primavera de 1537 pudo el flamante Obispo zarpar a la cabeza de más de un centenar de españoles que cruzaron el Atlántico en la armadilla compuesta por las doce naves que piloteaba Ginés de Carrión. En su compañía llevaba ocho dominicos designados por las autoridades peninsulares, que eran los frailes Gaspar de Carvajal (posterior cronista de la navegación amazónica de Orellana), Antonio de Castro, Alonso Daza, Toribio

53 Cf. Bermúdez Plata, *ob. cit.*, vol. II, págs. 197 y 202—205.

54 Comp. Torres, *ob. cit.*, pág. 151; Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, apéndice 4, págs. 399—400.

55 Publicada en Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 2, pág. 80.

56 Real cédula fechada en Valladolid a 12 de mayo de 1537, publicada en Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 2, págs. 82—83.

57 Comp. Porras, *ob. cit.*, tomo II, págs. 323—324; Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, pág. 141.

de Oropesa, Francisco de Plasencia, Gerónimo Ponce, Alonso de Sotomayor y Pedro de Ulloa⁵⁸. Se dice que en el camino pararon en la isla Española⁵⁹, donde habrían recogido a otros dos dominicos para completar los diez que había solicitado la Corona: fray Juan de Olías, que actuó como vicario provincial en el Perú, y fray Francisco Toscano. A su arribo a Nombre de Dios y a Panamá, el Obispo escribió sendas cartas a la metrópoli, informando sobre las últimas noticias habidas de los sucesos del Perú⁶⁰. Después, a su regreso, se daría en la novedad de que, por su testamento de 1537, Pizarro lo había nombrado albacea, encargándole la ejecución de las cláusulas referentes a esta colonia⁶¹. El grupo debió de permanecer en Tierra Firme hasta las primeras semanas de 1538, pues consta que el 3 de enero de este año, en Panamá, Valverde se obligó a cancelar una deuda de 96 pesos que había contraído con Juan Becerra, vecino de dicha ciudad⁶².

Segunda estadía en el Perú

1. El contingente de españoles debió de llegar a Lima hacia el mes de marzo; por este tiempo encontramos a algunos de los viajeros realizando transacciones de carácter notarial y asistiendo al Cabildo de la capital⁶³. Algo más tarde, el 2 de abril de 1538, fue el propio Valverde quien se hizo presente en una sesión capitular presidida por el Gobernador Francisco Pizarro para exhibir los documentos que lo acreditaban como Obispo del Cuzco, protector de los indios e inquisidor del Perú, así como varias provisiones que lo autorizaban para atender asuntos de diversa índole. Todos ellos fueron obedecidos en el acto por los miembros del Cabildo, quienes reconocieron su autoridad⁶⁴. No obstante que por esos mismos días se libraba en la región cuzqueña la batalla de las Salinas y que luego Almagro era sometido a prisión y sentenciado a muerte por Hernando Pizarro; en Lima, el Gobernador y el prelado permanecieron tranquilamente un buen tiempo, acomodando las instalaciones necesarias para aposentar al séquito de este último, quien el 23 de mayo compró a Pizarro por 900 pesos unas casas vecinas a la iglesia mayor⁶⁵. Como pensaba quedarse todavía algo más en la capital, el 3 de junio concedió poder al licenciado Antonio de la Gama, quien marchaba al Cuzco a servir como teniente de Gobernador, para que en su nombre expusiera al Cabildo de aquella ciudad las bulas papales y cédulas reales relativas a sus diferentes cargos y comisiones⁶⁶.

58 Cf. Torres, *ob. cit.*, pág. 160.

59 Cf. Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, pág. 204, y apéndice 5, págs. 400—401.

60 Cf. carta de Valverde al Emperador Carlos V. Cuzco, 20 de marzo de 1539, publicada en Porras, *Cartas del Perú*, pág. 311.

61 Testamento de Pizarro, fechado en Los Reyes a 5 de junio de 1537, publicado en Porras, *Pizarro*, pág. 559.

62 Véase Apéndice Documental III, *infra*.

63 Uno de los personajes interesantes que acompañaron a Valverde en su segundo viaje al Perú fue Hernando Verdugo de Henao, criado del influyente consejero Francisco de los Cobos, comendador mayor de León (cuyo poder traía), quien asistió al Cabildo de Lima el 24 de mayo de 1538 para presentar un par de provisiones reales; véase *Libros de Cabildos de Lima*, lib. I, pág. 216.

64 Cf. *ibid.*, lib. I, pág. 192—193.

65 *Archivo Histórico Riva-Agüero*, Lima (en adelante: A.H.R.A.), vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 10.

66 L. C., Harkness Collection: Perú, doc. 321.

Valverde aprovechó de su primera estancia en Lima para comenzar a aplicar las instrucciones que se le habían dado en la Corte. En primer término, el 4 de junio, firmó conjuntamente con el licenciado Hernando Caldera —quien había venido al lado del prelado, recomendado especialmente por la Corona— el nombramiento de escribano mayor de Nueva Castilla en favor de Jerónimo de Aliaga, no sin antes haberse arrepentido de señalar para tal oficio al discutido Alonso Picado, secretario del Marqués Pizarro. Los recién llegados estuvieron facultados para realizar dicho nombramiento en virtud del poder que había obtenido del secretario Sámano, designado escribano mayor de las colonias indianas por una cédula de la Emperatriz ⁶⁷. De otro lado, el personaje se dedicó a ejecutar las comisiones relativas a cuestiones de hacienda, tomando cuentas a los oficiales reales. El 7 de agosto dictó una serie de doce instrucciones que debían ser observadas por los funcionarios al servicio de la monarquía, las cuales fueron posteriormente ratificadas en la Corte y sancionadas mediante una real cédula ⁶⁸. El 20 de ese mismo mes dirigió al Emperador su primera carta desde Lima, en la que presentaba un resumen de las investigaciones y acciones hasta entonces emprendidas en cumplimiento de su instrucción general. Señalaba que, por el ajuste de cuentas, el tesorero Alonso Riquelme —quien estaba sirviendo en la colonia desde que se unió a Pizarro en su tercer viaje de conquista— había resultado debiendo 16.657 pesos de oro y 4.016 marcos de plata a la Corona ⁶⁹.

En vista de los buenos resultados que había obtenido en sus gestiones iniciales, el prelado decidió alejarse de la capital y viajar al sur para empezar la visita de la tierra y tomar posesión de su silla episcopal en el Cuzco, donde también iba “a hacer otras cosas que por Su Magestad me han sido cometidas y a visitar la iglesia catedral de la dicha ciudad y proveer lo que conviene al servicio del culto divino della” ⁷⁰. Así, pasó en su camino por el valle de Ica y llegó el 18 de noviembre de 1538 al Cuzco, lugar en que fue recibido por Pizarro y las principales autoridades que se habían trasladado allí junto con este ⁷¹. Pese al poder concedido anteriormente a De la Gama, insistió en presentarse él mismo ante el Cabildo, lo cual hizo el 20 de diciembre siguiente, para recibir el público acatamiento a su oficio de protector de los

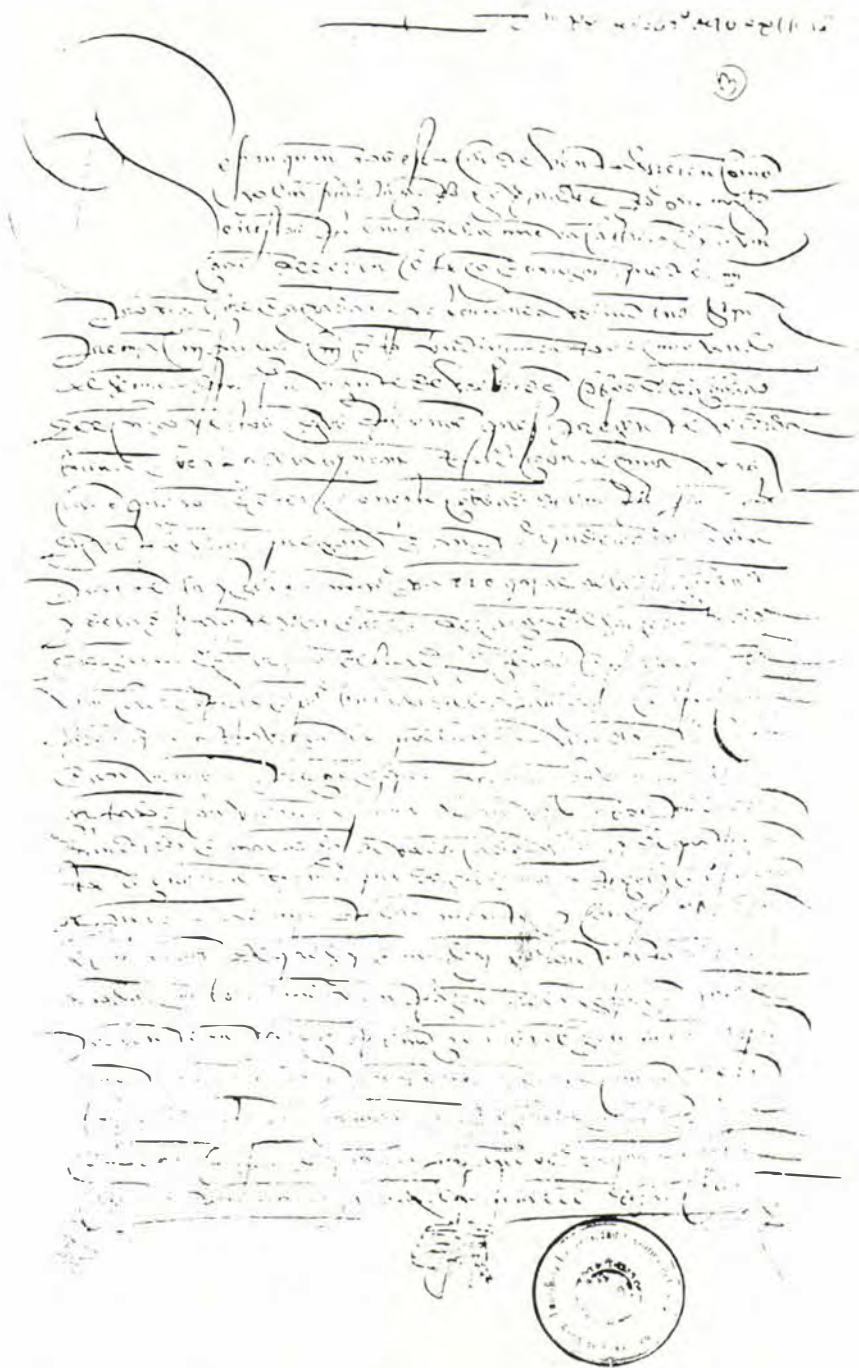
67 *Archivo General de la Nación*, Lima (en adelante: A.G.N.), protocolo notarial núm. 18: Pedro de Castañeda (1537—38), reg. 9, fols. 51v.—56. En la lectura del manuscrito se observa que, a lo largo de todo el texto, el nombre de Picado ha sido tachado en varias oportunidades, siendo sustituido cada vez por el de Jerónimo de Aliaga. En el documento aparecen incorporadas: la real cédula fechada en Valladolid a 26 de octubre de 1536, que nombra a Sámano escribano mayor de las colonias indianas (fols. 51v.—54), y la carta de poder de Sámano a favor de Valverde, Caldera y Hernando Pizarro, fechada en Valladolid a 7 de noviembre de 1536, para designar en el oficio de escribano mayor de Nueva Castilla a “la persona que quisierdes e por bien tovierdes” (fol. 54).

68 Real cédula fechada en Madrid a 8 de noviembre de 1539, publicada en Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, págs. 6—10; transcribe los capítulos de las instrucciones dadas por Valverde a los oficiales reales del Perú.

69 Se conoce de la existencia y del contenido de esta carta por las referencias que sobre ella aparecen en una real cédula fechada en Madrid a 8 de noviembre de 1539 (diferente de la señalada en la nota 68); véase Porras, *Cartas del Perú*, págs. 284—287.

70 Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, pág. 7.

71 Cf. Porras, *ob. cit.*, pág. 312.



LAMINA 1.— Documento por el cual Francisco Pizarro vende al Obispo Vicente de Valverde unas casas vecinas a la iglesia mayor de Lima, el 23 de mayo de 1538 (Archivo Histórico Riva-Agüero, Lima).

naturales, que le habría de causar por lo general embarazosos contratiempos y fricciones con los vecinos del Perú ⁷².

Aposentado de nuevo en la capital incaica, el Obispo empezó a desplegar una intensa actividad, haciendo uso de sus amplios poderes. Quiso entonces favorecer a algunos soldados, amigos suyos, recomendándolos ante el soberano español. El 20 de febrero de 1539 escribió una carta en la que refería clogiosamente a los servicios prestados por el conquistador Bartolomé Terrazas, para quien solicitaba una adecuada remuneración ⁷³. Exactamente un mes después, el 20 de marzo, dirigía otra carta a Carlos V, donde proponía que se otorgara permiso a Gonzalo Dolmos, teniente de Gobernador en Puerto Viejo, para realizar una entrada de conquista a una zona rica en esmeraldas en el litoral norteño del Ecuador ⁷⁴.

Por otra parte, el mismo 20 de marzo de 1539 el Obispo Valverde redactaba su más famosa carta al Emperador, de gran longitud, la misma que ha merecido ser destacada por algunos autores como la primera expresión de defensa humanitaria en favor de los indígenas proveniente del Perú. En esta misiva, bastante conocida por haber sido publicada en múltiples oportunidades ⁷⁵, el prelado comienza refiriéndose a su intervención en los sucesos de las guerras civiles. Continúa detallando las acciones desarrolladas desde su arribo al país, realizando de paso una minuciosa descripción de los lugares visitados y presentando proposiciones para el buen gobierno de la colonia. Aunque más adelante se ofrecerá un balance de la actuación global del dominico en el periodo de la Conquista, basado en buena parte en referencias tomadas de la carta comentada, se puede señalar anticipadamente que en ella distinguimos cuatro temas principales: el estado de las iglesias y el culto divino; la intervención de Valverde como protector de los naturales y los problemas derivados de la dudosa interpretación concedida a su provisión para tal oficio; la situación política de la colonia; y su trabajo en cumplimiento de las comisiones de gobierno y hacienda.

La segunda estadía de Valverde en el Perú coincidió con la época de las disputas entre partidarios de Pizarro y Almagro (que se prolongaron hasta el asesinato del Marqués y algo después) y fue influida en buena medida por los hechos de dicho enfrentamiento, cuyo origen se puede ubicar en la discusión de ambos líderes acerca de los límites de sus respectivas gobernaciones, con el objeto principal de saber a quién correspondía la posesión del Cuzco. Intentando contribuir a la resolución del problema, el Obispo y su buen compañero, el licenciado Antonio de la Gama, convocaron a tres pilotos para que éstos, provistos de un astrolabio y expertos en medir en cada lugar la altura del Sol, determinaran en cuántos grados se ubicaba el Cuzco. Reunidos para hacer la medición en dos diferentes puntos de la ciudad (las casas donde vivía Valverde y una huerta que le pertenecía), el 9, 11 y 12 de

72 Comp. Esquivel y Navia. *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, tomo I, págs. 110—111; Torres, *ob. cit.*, págs. 207—208; Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, págs. 181—182.

73 Publicada en Porras, *ob. cit.*, págs. 301—302.

74 Publicada *ibid.*, págs. 309—311.

75 Para la preparación de este trabajo se ha consultado la versión publicada en Porras, *ob. cit.*, págs. 311—335.

abril de 1539, los pilotos señalaron que ella quedaba alrededor de 14 grados de latitud Sur ⁷⁶. Sin embargo, ese aporte no sirvió para apaciguar las disensiones, y la situación en la sierra continuó siendo intranquila, tanto por las disputas entre los propios conquistadores como por la amenaza de un nuevo levantamiento indígena, debido a lo cual Valverde decidió que era preferible alejarse de la región e iniciar la visita del país por los llanos. Antes de salir del Cuzco consiguió el otorgamiento de una cédula del Gobernador, por la que se depositaba en el monasterio dominicano de esa ciudad al indio principal Guaylar con ciertos yanaconas para que se sirviera de ellos ⁷⁷, y publicó el problemático auto sobre el pago de los diezmos, que se discutirá luego.

En su viaje de regreso a la costa se detuvo algunos días en Arequipa, desde donde escribió una nueva carta al Emperador (20 de junio) ⁷⁸ y encomendó la protectoría de los naturales de la zona al clérigo Rodrigo Bravo, hombre con experiencia en la colonización indiana, al cual otorgó sus plenos poderes (28 de junio) ⁷⁹. Pocos meses más tarde encontramos a Valverde en Lima realizando gestiones administrativas ante su escribano favorito, el adolescente madrileño Pedro de Salinas. La lejanía respecto de la sede de su diócesis le hacía necesario contar con una persona de confianza que pudiera encargarse del manejo de sus numerosas propiedades; a tal efecto nombró, el 3 de octubre, su contador y mayordomo a Gonzalo Aguilar, quien se mantuvo fiel a su lado hasta después de su muerte, comprando algunos trastos viejos en la almoneda de sus bienes ⁸⁰.

Para sostener un nivel de vida acorde a su rango social, el prelado debió recurrir a repetidos préstamos. Sobre este punto, se puede indicar que la deuda de monto más elevado fue la que a fines de 1539 contrajo con el veedor García de Salcedo, quien prestó 2.244 pesos y medio (casi el equivalente de un sueldo anual) a fray Vicente y su hermano Francisco ⁸¹. Antes de finalizar ese año, el 28 de noviembre, dirigió otra misiva a Carlos V para informarle del avance en sus gestiones y de la situación política del país ⁸².

⁷⁶ Cf. Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 2, págs. 92—93.

⁷⁷ Cédula de encomienda de Pizarro a favor del monasterio de Santo Domingo. Cuzco, 1º de mayo de 1539, en *Archivo del Convento de Santo Domingo*, Lima, "Libro de varias executorias de la Real Audiencia y prouisiones de los señores Virreyes sobre algunas posesiones importantes y sobre títulos de otras fincas, chacras y haciendas", doc. 62, fol. 205v. El acceso a este documento me fue facilitado por el padre Aimón La Cruz, O. P., a cuya generosa ayuda debo un reconocimiento especial.

⁷⁸ Se conoce de la existencia de esta misiva por una breve referencia que sobre ella aparece en la carta de Valverde al Emperador Carlos V, fechada en Los Reyes a 28 de noviembre de 1539; véase Vargas Ugarte, "Dos cartas inéditas de D. Francisco Pizarro y de don fray Vicente de Valverde", pág. 160.

⁷⁹ Cf. Barriga, *Documentos para la Historia de Arequipa*, tomo I, págs. 23—24.

⁸⁰ L.C., Harkness Collection: Perú. doc. 438. fols. 325v.—327.

⁸¹ Cf. carta de obligación de Francisco de Valverde y Gonzalo de Aguilar a favor del veedor García de Salcedo. Los Reyes, 26 de noviembre de 1539, en A.G.N., protocolo notarial núm. 152: Pedro de Salinas (1538—40), fol. 421. Aparte de las deudas indicadas en la relación de bienes y obligaciones presentada en 1543 (véase Apéndice Documental III, *infra*), se sabe que el Obispo Valverde recibió un préstamo de 500 pesos de la compañía conformada por Lucas Martínez Vegazo y Alonso Ruiz, según lo revela un documento fechado en Arequipa a 16 de octubre de 1540; véase Barriga, *ob. cit.*, tomo I, págs. 107—109.

⁸² Publicada en Vargas Ugarte, *art. cit.*, págs. 159—162.

Tal vez siguiendo indicaciones expresas de la Corona, la primera comisión en la que trabajó el biografiado fue la relativa a las cuentas de la hacienda real. De este modo, estuvo en capacidad de despachar ya en los últimos meses de 1539 el dinero recaudado en los ajustes que realizó, los primeros desde la Conquista. Hernando Verdugo de Henao llevó la cantidad arriba mencionada que se obtuvo en Lima (principalmente de Riquelme), además de lo que él mismo cobró por los derechos de fundidor, marcador y ensayador que correspondían a su empleador Francisco de los Cobos; en tanto, el licenciado Caldera se encargó de transportar los más de 27.000 pesos de oro (sin contar buena cantidad de plata) que resultaron del ajuste de cuentas practicado a los funcionarios reales en el Cuzco⁸³. Establecido cómodamente en su residencia de la capital, teniendo a la mano una apreciable colección bibliográfica — se contaron 178 libros al hacerse el inventario —, el Obispo puso gran empeño en arreglar una próspera situación para su hermana María. Ella tuvo con su primer esposo, Pedro Orgóñez (quien en enero de 1539 fue reconocido vecino por el Cabildo limeño, asignándole solar y tierras)⁸⁴, por lo menos dos hijos: Teresa de Vallejeda y Pedro Orgóñez, de quienes asumió posteriormente la tutoría y curaduría, al quedar viuda⁸⁵. Fallecido el primer marido, su influyente hermano se encargó de concertarle un ventajoso matrimonio, esta vez con el doctor Juan Blásquez, letrado, quien desde 1538 figura como asesor y consultor del Cabildo en asuntos jurídicos y que después ocupó el importante puesto de teniente de Gobernador en la capital de Nueva Castilla.

Luego de arreglar provisionalmente la conflictiva situación en la parte Sur de su gobernación, Francisco Pizarro regresó por última vez a Lima. En 1540 efectuó aquí un reparto general de encomiendas, en el cual seguramente fue secundado por el Obispo, con quien consultaba las medidas políticas más importantes. Como resultado del reparto, el séquito de Valverde consolidó su privilegiada posición: mientras que el propio fray Vicente obtenía en encomienda los indios de Guancayo bajo la autoridad del curaca Chuquinparzo, un grupo étnico establecido en el valle del alto Chillón⁸⁶; él procuraba el repartimiento de Lampas (ubicado en la serranía del actual departamento de Lima) para su cuñado Blásquez⁸⁷ y la cédula de Pizarro del 3 de mayo de 1540, que concedía a su hermano Francisco de Valverde la encomienda de Daule, en la jurisdicción de Guayaquil⁸⁸.

2. Antes de avanzar más en el itinerario seguido por el personaje, conviene detenernos aquí para analizar someramente las evidencias sobre su actuación en el Perú. La intervención de Valverde en su condición de Obispo fue bastante intensa y estuvo dirigida a imponer en breve tiempo una situación estable en la estructura del gobierno eclesiástico colonial. Persiguiendo este

83 Cf. Porras, *ob. cit.*, págs. 329 y 335.

84 Cf. *Libros de Cabildos de Lima*, lib. I, pág. 293.

85 El 16 de marzo de 1542 un oficio de juez competente otorgó a doña María de Valverde la tutela y curaduría de las personas y bienes de sus hijos legítimos Teresa de Vallejeda y Pedro Orgóñez; véase A.G.N., protocolo notarial núm. 143: Pedro de Salinas (1542—43), fol. 16.

86 Comp. Espinoza, *art. cit.*, pág. 68; Rostworowski, *Etnia y sociedad*, págs. 60—67.

87 Cf. Loredó, *Los Repartos*, págs. 220—221.

88 Cf. Torres, *ob. cit.*, pág. 34.

propósito, vigiló la construcción de iglesias, como las de Lima y Cuzco, y alivió su recargada labor en tan vasta diócesis designando delegados para varias regiones. Realizó consultas y aprobó la señalación del bachiller Garci Díaz Arias, capellán de Pizarro, como vicario en Quito⁸⁹; nombró sucesivamente al padre Bravo para representarlo en Arequipa, al arcediano Rodrigo Pérez para servir como vicario en la gobernación de Nueva Toledo⁹⁰, al clérigo Francisco de Cervera como vicario de Huamanga⁹¹; y completó el número de dignidades en el Cabildo de la catedral del Cuzco con la designación del cura Hermandarias⁹². Con todo, la principal medida que adoptó el Obispo fue la referente a los diezmos eclesiásticos, que dio origen a un severo distanciamiento entre él y la mayoría de conquistadores y autoridades civiles. Basándose en que, según derecho natural y divino, convenía mucho que tanto españoles como indios pagaran el impuesto del diezmo sobre todos sus bienes (incluso los personales), dictó el 16 de mayo de 1539 en el Cuzco un discutido auto en el que ordenaba el pago de diezmos prediales y personales a todos los habitantes de su diócesis⁹³. Además, el Obispo se dedicó a controlar la recaudación de los diezmos, que en el año 1539 totalizaron 9.635 pesos, incluyendo lo obtenido en las lejanas regiones de Cali y Popayán⁹⁴.

La segunda estadía de Valverde en el Perú revela un trabajo más empeñoso en favor de la población aborigen, pues venía con el cargo de *protector y defensor de los indios*. En su célebre carta de 1539 propone que ni los indios libres ni los yanaconas sean dados en encomienda, sino que vivan en libertad para servir a quien quieran; en cambio, los pobladores que estaban bajo la autoridad de algún curaca sí podían ser comprendidos en encomiendas. Por otra parte, recomienda vivamente a la Corona cuidar de que los aborígenes no sean esclavizados ni echados a trabajar en las minas, ni tampoco sean obligados a servir como cargadores ni a salir de sus tierras tradicionales, ya que únicamente bajo estas condiciones los naturales podrán sobrevivir y "cada día se augmentarán y darán renta a Vuestra Magestad"⁹⁵. Asimismo recomendaba que no se otorgaran indios a los españoles que eran reputados como jugadores o viciosos y que del dinero ganado en los juegos se destinara una porción para financiar obras pías. Se ha escrito que, al igual que fray Bartolomé de las Casas, nuestro personaje pidió la importación de esclavos negros del Africa para ser destinados al rudo laboreo en las minas —no

89 Una real cédula fechada en Valladolid a 20 de julio de 1538 encargó a Valverde informarse si Díaz Arias era "persona suficiente" para ser vicario en Quito y protector de los indios de esa región; véase Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 2, pág. 88.

90 El nombramiento tuvo lugar en Lima el 22 de noviembre de 1539, ante el escribano Pedro de Salinas, en virtud de una real cédula, fechada en Valladolid a 20 de noviembre de 1536, que se otorgó a Valverde antes de venir al Perú; véase L. C., Harkness Collection: Perú doc. 450, fols. 338—339.

91 El 23 de setiembre de 1541 el Cabildo de Huamanga obedeció una provisión, firmando por Valverde, que nombraba a Cervera cura y vicario de esa villa; véase *Libro del Cabildo de la Ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga*, págs. 81—82.

92 El nombramiento tuvo lugar en Lima el 8 de junio de 1540; véase Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, tomo I, apéndice 7, págs. 403—404.

93 Cf. Torres, *ob. cit.*, pág. 179—180.

94 Cf. Vargas Ugarte, "Dos cartas inéditas de D. Francisco Pizarro y de don fray Vicente de Valverde", pág. 162.

95 Véase Porras, *ob. cit.*, págs. 321—322.

obstante que quedaban por lo general en tierras frías, a gran altitud en los Andes— en vez de los indios, a quienes estaba obligado a proteger. Trazando un paralelo entre ambos dominicos, el historiador cuzqueño Santisteban Ochoa se manifiesta abiertamente a favor del Obispo Valverde, al que alaba con exageración:

“Mayor derecho a este título de ‘Apóstol de los Indios’ merece el padre Valverde, por coincidencia dominico como aquél [Las Casas], educado en los ilustres centros de Valladolid y Salamanca; discípulo de eminencias como Cano y Vitoria y no improvisado sacerdote y dominico; que habla también al Emperador Carlos V, pero nunca con falsedades, exageraciones y calumnias, sino con verbo candente de protector y defensor del indio, con verdades y hasta con predicciones que admiran hoy; que, pastor de almas, no abandona a sus ovejas, como el de Chiapa, sino que lucha denodadamente contra los lobos que acosan su redil y, finalmente, muere cumpliendo su deber como un mártir en las costas de Puná” ⁹⁶.

La actuación en el oficio de protector acarreó a Valverde penurias económicas y complicaciones, que encontraban en buena medida su origen en las ambiguas atribuciones establecidas por la real cédula de nombramiento. Esta lo autorizaba a imponer penas de hasta 50 pesos de multa y 10 días de cárcel; en sus misivas al Emperador, el prelado se quejaba de que el castigo pecuniario que le estaba permitido aplicar era demasiado bajo y pedía que se le otorgaran escribano, cárcel y alguacil propios para desarrollar adecuadamente su cometido. Sin embargo, ha quedado constancia de dos sanciones que impuso a españoles en defensa de los aborígenes: el 22 de enero de 1539 Francisco González fue condenado a una prisión de cinco días y al pago de 30 pesos por haber maltratado a la india Pospocolla, a la que retuvo contra su voluntad por mes y medio; el 6 de febrero siguiente, y en la misma ciudad del Cuzco, aplicó idéntico castigo a Juan Vegines, quien confesó haber mantenido encadenada a Mencía, una india cristiana ⁹⁷. El ejercicio de la protectoría obligó al Obispo a incurrir en ingentes gastos, por el pago a sus empleados y por los constantes recorridos de inspección a centros de trabajo y otros lugares, debido a lo cual —según confiesa él mismo— contrajo deudas por 10.000 pesos. Más aún, no pudo percibir el sueldo que le fue fijado en la Corte porque “acá me lo quitaron los oficiales todo de lo que avía de auer” ⁹⁸.

Entre las atribuciones que se le señalaron en la Corte se encontraba la de *visitador de la real hacienda*, con el encargo de tomar cuentas a los oficiales de la Corona, recaudar los diezmos eclesiásticos, averiguar sobre el pago del quinto real por los tesoros saqueados e investigar lo tocante a bienes de difuntos. En cuanto a esta última comisión, Valverde refiere en su carta de 1539 que los tenedores designados habían acumulado hasta ese momento 50.000 pesos por concepto de bienes dejados por personas fallecidas, pero

96 Santisteban Ochoa, “Fray Vicente Valverde”, pág. 122; véase también Torres, *ob. cit.*, págs. 211—212.

97 Cf. Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, págs. 11—14.

98 Véase Porras, *ob. cit.*, pág. 333.

no se podía extraer ninguna parte de esa suma, ya que pendían deudas y otros problemas. Señala, además, que el resultado de las averiguaciones que había hecho sobre rescates y saqueos de metales y piedras preciosas sería personalmente detallado ante los funcionarios cortesanos por su enviado, el licenciado Caldera.

El licenciado, que —como se precisará más adelante— también defendió en la Corte la posición de los vecinos peruleros frente al problema de los diezmos personales, fue comisionado para llevar la impresionante cantidad de moneda obtenida por el ajuste de cuentas hecho a los oficiales reales establecidos en el Cuzco: 27.247 pesos, 5 tomines y 3 granos de oro, más 122 arrobas y 4 libras de plata baja y 10 arrobas y 13 libras de plata blanca⁹⁹. Por último informaba el Obispo a las autoridades peninsulares que el quinto del oro y plata había sido gastado dentro de la colonia para soportar los gastos en armamentos y demás provisiones que demandó la defensa española ante la rebelión de Manco Inca. Se puede afirmar, a la luz de los resultados conocidos, que el trabajo más exitoso del prelado se situó precisamente en el plano financiero, al cual se aplicó apenas después de su arribo al Perú.

Nos queda por estudiar su intervención como *inquisidor* y en los asuntos de gobierno. Sobre el primer aspecto ha quedado solamente una referencia, que se sitúa en Lima el 23 de setiembre de 1539. En esta fecha, Valverde presentó un mandamiento al Cabildo de la capital, solicitando que se le entregara el expediente correspondiente al proceso abierto algunos días antes contra el capitán Alonso de Mercadillo “porque lo quiere ver para conocer de ciertos delitos e blasfemias que cometió e dixo contra Dios, nuestro Señor, e su bendita madre”, a lo cual accedieron los miembros del Ayuntamiento¹⁰⁰. Si bien no conocemos el castigo que aplicó el inquisidor —ni siquiera si es que efectivamente lo hubo—, la pena probablemente impuesta no debió de ser muy severa, ya que poco más tarde aparece Mercadillo participando en acciones militares a favor de la causa monárquica.

En lo que atañe a medidas políticas, el biografiado recomendaba la creación de dos nuevas gobernaciones, una en la región de Quito (que debería comprender Guayaquil y Puerto Viejo) y otra en lo conquistado por Sebastián de Benalcázar en el Norte. Al mismo tiempo, proponía que los indios de las “cabeceras” (regiones de mayores recursos y población) fueran puestos en poder de la Corona y que los gobernadores y obispos realizaran visitas periódicas, por lo menos cada dos años, con el fin de impedir el brote de nuevas revueltas. Además, pedía el envío de más sacerdotes dominicos y franciscanos, y no de otras congregaciones ni tampoco seglares; y solicitaba la autorización real para ir a entablar tratos de paz con Manco Inca, luego de haberse conseguido la amistad del Villac Umu, quien “mandava en las cosas de sacrificios e casas del Sol, que hera como obispo o papa en esta tierra”¹⁰¹. Después de la presunta entrega de Manco, mediante la cual —advertía— se obtendría gran cantidad de metales preciosos, la siguiente medida que

99 Véase *ibid.*, pág. 335.

100 *Libros de Cabildos de Lima*, lib. I, pág. 379.

101 Véase Vargas Ugarte. *art. cit.*, pág. 159.

habría que tomar, a fin de evitar nuevos levantamientos y conseguir la pacificación del país, debería ser el destierro de los descendientes varones del linaje incaico a España. Prosigue la misiva comentando con sorpresa los violentos enfrentamientos que observó entre los conquistadores:

*"... darse vna batalla campal y tan cruel como aquí se dio entre personas que tenían superior y a quien demandar justicia, cosa es digna que todos se marauillen della, y principalmente aviendo las injurias y afrentas y muertes que después de la batalla ovo..."*¹⁰².

Finalmente, en el orden social, solicitaba a la Corona que mandase mujeres peninsulares, que 'sacarían de pecado' a muchos colonos españoles y los alejarían del vicio.

Tal como se ha indicado, el Obispo aprovechó de sus amplios poderes y de las influencias que tenía cerca del Gobernador Pizarro para imponerse en el centro de un fuerte bloque de poder surgido al interior del establecimiento colonial, rodeado de una numerosa comitiva de personas allegadas a él por vínculos de diversa índole, ya fueran familiares, regionales o amistosos. Valverde logró esa sobresaliente posición gracias al apoyo de sus dependientes, para quienes consiguió privilegios y cargos y a los cuales recomendó repetidamente ante Carlos V. Así, por ejemplo, favoreció al licenciado Benito de Carbajal y pidió permiso para que su hermano, el factor Illán Suárez de Carbajal, pudiese descubrir y conquistar en la Nueva Toledo; también se valió de la colaboración de Juan de Balsa, uno de los más convencidos almagristas, para examinar las cuentas de la hacienda real¹⁰³. Aparte, introdujo la práctica de arrendar, por elevadas sumas, los oficios civiles (fiscalía, notaría, escribanía, etc.) pertenecientes a los obispados¹⁰⁴. Tan evidente resultaba esta personalista actitud a los hombres de su época, que llevó al joven caudillo Diego de Almagro el Mozo a expresar una furiosa censura contra Valverde, la más dura de cuantas provienen de contemporáneos suyos:

*"... jamás ha tenido fin ni celo al servicio de Dios ni de Su Majestad, ni menos en la conversión de los naturales, en los poner e dotrinar en las cosas de nuestra Santa Fe católica, ni menos en entender en la paz e sosiego destos reinos, sino a sus intereses propios, dando mal ejemplo a todos..."*¹⁰⁵.

Convertido en el líder religioso de la primera etapa de la Conquista, Valverde debió valerse del encadenamiento constante para mantener un tren de vida de corte señorial y tuvo que contratar a un buen número de em-

102 Véase Porras, *ob. cit.*, pág. 325.

103 Comp. Porras, *ob. cit.*, págs. 327 y 334—335; Vargas Ugarte, *art. cit.*, pág. 161.

104 Relación del licenciado Martel de Santoyo al Emperador Carlos V. Lima, 1542, publicada en Lirión, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, págs. 99—120.

105 Carta de Diego de Almagro el Mozo a la Audiencia de Panamá. Los Reyes, 8 de noviembre de 1541, publicada en Porras, *ob. cit.*, pág. 434. A pesar de la severa crítica que formula Almagro contra Valverde, éste guardaba una apreciación favorable hacia su censor: "Don Diego a salido mui bien inclinado e muy dado a la virtud e cosas de cavallería" (Vargas Ugarte, *art. cit.*, pág. 161).

pleados para que se ocuparan de administrar las numerosas propiedades —casas, solares, estancias, encomiendas— que él poseía en Lima, en el Cuzco y también en Arequipa, la mayoría de las cuales se le concedieron gracias a su doble condición de prelado y de conquistador antiguo, perteneciente al privilegiado grupo de los *hombres de Cajamarca*. En cuanto al papel que cumplió en su segunda estadía en el Perú, se puede afirmar que desempeñó acertadamente las tareas que se le encomendaron, sobre todo en el campo financiero y político, aunque ello lo forzó a desligarse un tanto de sus deberes espirituales, perdiendo contacto con la gran masa de sus fieles, conformada por la población andina ¹⁰⁶. Instalado en su diócesis, el prelado (cuyas cartas demuestran ser escritas por un hombre medianamente inteligente y de madurez emocional) supo transformarse en un verdadero jefe político, de influencia casi semejante a la del propio Pizarro, con lo que probablemente rebasó las expectativas que había cifrado en él la Corona al otorgarle extensos poderes para servir como mecanismo de control sobre la administración colonial. Quizá de ahí se explique el hecho de que posteriormente le fueran recortadas ciertas facultades, con la creación de los obispados de Lima y Quito ¹⁰⁷, con la erección de una provincia de la Orden de Predicadores en el Perú (el provincial dominico serviría de freno a su autoridad sobre los miembros de la congregación) ¹⁰⁸ y con la supresión del pago de diezmos personales, que él había dispuesto.

3. Todo el año 1540 lo pasó Valverde en Lima, ocupado en atender diferentes tareas, comenzando por la construcción de la iglesia mayor, cuya inauguración solemne presidió el 25 de marzo, con la consagración de los primeros óleos ¹⁰⁹. Un poco antes, el 2 de marzo, había designado su nuevo mayordomo a Alonso de Rueda, a quien comisionó, entre otros encargos, que fuera a tomar posesión de la encomienda que le había otorgado el Gobernador en términos del Cuzco ¹¹⁰. Sin embargo, dicho nombramiento no implicó que el antiguo mayordomo, Gonzalo de Aguilar, dejara de servir a su lado ni que el Obispo no siguiera contratando más personal, pues luego de su muerte hallamos que Pedro de Pineda estaba actuando como mayordomo en el Cuzco y administraba los bienes que dejó en la sede de su diócesis. Pero el evento más relevante de ese año para el prelado, evidentemente, fue el pleito que

106 Resulta interesante recoger la opinión del padre Vargas Ugarte sobre este punto: "Valverde, en nuestro sentir, se ocupó más de lo que convenía en asuntos ajenos a su condición de prelado. Es cierto que a su título de Obispo del Cuzco y de todo el Perú añadía el de protector de los indios, inquisidor y visitador de la real hacienda, fuera de las comisiones que se le confiaron, pero, aun teniendo esto por cierto, era razón que pusiera mayor cuidado en su oficio pastoral y se desvelase un poco más por el bien espiritual de sus ovejas" (*art. cit.*, págs. 153—154).

107 El mismo día, 31 de mayo de 1540, Carlos V se dirigió al Papa Paulo III, desde Lovaina, para presentarle a fray Jerónimo de Loayza como Obispo de Lima y al bachiller Garcí Díaz Arias como Obispo de Quito; véase Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, págs. 26—30.

108 El breve *Cum sicut*, expedido por Paulo III el 23 de diciembre de 1539, dictó la creación de una provincia dominicana en el Perú. Poco después, el 4 de enero de 1540, se designaba primer provincial a fray Tomás de San Martín; véase Hernández, *Colección de bulas, breves y otros documentos*, tomo I, pág. 520, y Torres, *ob. cit.*, pág. 141.

109 Cf. Torres, *ob. cit.*, págs. 241—242.

110 L.C., Harkness Collection: Perú. doc. 451. fol. 340.

le entabló el Cabildo de Lima (apoyado por los vecinos de otras ciudades) —representado nada menos que por su asesor jurídico, el doctor Juan Blázquez, cuñado suyo— sobre el asunto de “los diezmos que pide fuera de lo que es huso e costumbre” ¹¹¹. Al final resultó triunfante la posición de los vecinos, quienes presentaron su reclamo ante el Emperador por intermedio del licenciado Hernando Caldera. Este consiguió el otorgamiento de una real cédula, dictada en Talavera el 22 de junio de 1541, por la que Carlos V se dirigía específicamente a Valverde, mandándole “no pidáis ni llevéis los dichos diezmos personales a los vecinos e moradores y estantes en vuestro obispado” ¹¹².

Fray Vicente de Valverde permaneció en Lima hasta los primeros meses de 1541, cuando, observando que la tensa situación anteriormente existente se había calmado en algo, determinó volver a su sede ¹¹³. Lo ubicamos en el Cuzco el 7 de julio de ese año, día en que, conjuntamente con el deán Francisco Jiménez, hizo dejación del solar que se había asignado originalmente para la iglesia y tomó posesión de uno nuevo, situado en un lugar más alto y más sano, cerca del mercado ¹¹⁴. La edificación de la catedral cuzqueña, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, demoró bastante tiempo. A ello contribuyeron tanto la prolongada ausencia de su titular como el retraso en la expedición del auto de erección, ya que si bien éste aparece fechado el 5 de setiembre de 1538, fue en verdad redactado por el Cardenal García de Loaysa, Arzobispo de Sevilla, y refrendado por el secretario Sámano para ser enviado recién dos años después ¹¹⁵. Por aquellos días debieron de llegar a la ciudad imperial las alarmantes noticias del asesinato del Marqués Pizarro por los almagristas y de la instauración del régimen usurpador de Almagro el Mozo. Entonces, el 14 de julio, el Cabildo solicitó a Valverde que no se ausentara de la ciudad, debido al peligro que la acosaba ¹¹⁶; seis días más tarde, él figura recibiendo en préstamo una barra de oro de manos del capitán Gabriel de Rojas ¹¹⁷. Pero luego, a fines de agosto, no obstante el pedido de las autoridades capitulares, enterado del peligro que corrían sus allegados en Lima, el Obispo optó por salir con rumbo a la capital; “con acuerdo de la cibdad del Cuzco”, según su propia versión ¹¹⁸.

Llegado a Lima, el prelado emprendió gestiones ante el nuevo Gobernador y su consejero Juan de Herrada, tratando de conseguir la libertad del doc-

111 *Libro del Cabildo de la Ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga*, págs. 43—44.

112 Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, pág. 40.

113 Todavía encontramos a Valverde en Lima el 27 de enero de 1541, fecha en que vendió por 300 pesos a su hermana María un solar ubicado en el centro de la ciudad que él había comprado al veedor García de Salcedo; véase A.H.R.A., vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 7.

114 Cf. Esquivel y Navia, *ob. cit.*, tomo I, págs. 115—116.

115 Comp. real cédula fechada en Madrid a 24 de febrero de 1540, publicada en Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, pág. 26; Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, tomo I, págs. 183—184. El texto del auto de erección de la catedral del Cuzco se encuentra publicado en Hernáez, *ob. cit.*, tomo II, págs. 169—176 (versión latina), y en Villarreal, *Gobierno eclesiástico pacífico*, parte II, cuestión XVIII, art. IV, cap. 5 (versión castellana).

116 Cf. Torres, *ob. cit.*, pág. 245.

117 Véase Apéndice Documental III, *infra*.

118 Véase Porras, *ob. cit.*, pág. 429.

tor Blázquez y de evitar la pena de muerte para el secretario Alonso Picado, y los instó a deponer su rebeldía frente a la Corona y a liberar a los demás pizarristas. Sin embargo, sus tratativas resultaron infructuosas, por lo cual escribió el 26 de octubre una desesperada carta a la Audiencia de Panamá, pidiendo proveer a la brevedad el remedio conveniente a los intereses de la autoridad real¹¹⁹. Pero él no se confió demasiado en una posible intervención foránea y prefirió procurar él mismo la solución del problema, yendo en busca del licenciado Cristóbal Vaca de Castro, enviado de la Corona, para apresurar su venida.

El 1º de noviembre, después de celebrar la misa mayor en conmemoración de la fiesta de Todos los Santos —en cuyo sermón criticó públicamente a Almagro y sus partidarios por su tiranía y desacato al monarca, debido a lo cual éstos “me reprehendieron lo dicho con palabras desacatadas”—¹²⁰, puso en práctica un operativo secretamente planeado, gracias al que Valverde, junto con dos sobrinos suyos, su cuñado Blázquez (que fugó de la prisión) y cerca de 40 españoles más, todos del bando pizarrista, pudieron huir en un navío que abordaron en el puerto de la capital¹²¹. Su intención era escapar del gobierno almagrista y unirse, navegando en balsas, a Vaca de Castro, quien por entonces se encontraba en los alrededores de Quito. Pero no tuvieron la suerte que esperaban. La última noticia del Obispo con vida data del 11 de noviembre de 1541, cuando redactó en Tumbes un añadido a su carta dirigida a la Audiencia de Panamá, contándole los pormenores de su huida y señalando que “dentro de siete o ocho días pienso que seremos con el señor Presidente”¹²². Sin embargo, el 12 de diciembre siguiente se presentaba ante las autoridades panameñas el piloto Juan Bautista Pastene para declarar que nuestro personaje y todos sus acompañantes habían sido muertos al caer en manos de los indios alzados de la isla de la Puná¹²³, que era encomienda de la Corona y “se rebeló por la fatiga que daban al cacique della para que diese oro e plata e piedras”¹²⁴. Sobre el episodio de su inesperado asesinato, un documento virreinal relata que a Valverde “le asaron vivo sobre una barbacoa, sacándole los ojos de la cara y vaciándole otros de oro derretido, hasta que con este martirio y otros murió”¹²⁵...

Posteridad

Por su condición de religioso regular, Valverde no estaba facultado para hacer testamento. De ahí que a su fallecimiento quedara automáticamente como heredera única de todos sus bienes su hermana, la analfabeta doña Ma-

119 Publicada en Porras, *ob. cit.*, págs. 428—431.

120 Añadido a la carta de Valverde a la Audiencia de Panamá. Tumbes, 11 de noviembre de 1541, publicado en Porras, *ob. cit.*, pág. 431.

121 Comp. Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, pág. 116; Porras *ob. cit.*, págs. 431—432 y 544; Torres, *ob. cit.*, pág. 247; Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, págs. 184—185.

122 Véase Porras, *ob. cit.*, pág. 432.

123 Cf. Vargas Ugarte, *ob. cit.*, tomo I, págs. 185—186.

124 Véase Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 3, pág. 116.

125 Cédula de encomienda del Virrey Francisco de Toledo a favor de Francisco de Valverde, hijo, fechada a 30 de noviembre 1577, cit. en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo LXVI, pág. 867.

ría de Valverde, pues el otro hermano, Francisco, había muerto en Cartagena de Indias cuando retornaba de la metrópoli, adonde había viajado como procurador de los vecinos del Perú ¹²⁶. Al poco tiempo, doña María, quien había enviudado por segunda vez, se dirigió a los miembros del Cabildo limeño para reclamar los derechos de sucesión que le correspondían.

Entonces, el 30 de enero de 1542, el alcalde Francisco Núñez de Bonilla concurrió a la posada que ocupaba el Obispo en la capital a fin de realizar un detallado inventario de sus bienes. Estos incluían dos solares, una estancia cercana donde servían los indios que antes se habían otorgado al conquistador Miguel de Estete, una esclava morisca, una mula rucia, tres potros y “cien puercos questán en el cacique”. Además en comprobación de las inclinaciones intelectuales de Valverde, existía un total de 178 libros, comprendiendo volúmenes grandes y pequeños, unos encuadrados en cuero y otros en pergamino, entre los cuales “diez libros que tyene el vicario en guarda” ¹²⁷.

A continuación, del 16 al 28 de febrero, tuvo lugar la almoneda de los bienes, que se remataron públicamente en la plaza de la capital ¹²⁸. En los varios días que duró la subasta se fueron sacando a vender sucesivamente la mayor parte de las propiedades que habían sido inventariadas por el alcalde, por las cuales, hechas las deducciones correspondientes a los derechos del juez, escribano y pregonero, la heredera de Valverde recibió en total 2.614 pesos, que en verdad no constituían un monto demasiado elevado, pues representaban apenas algo más de un sueldo anual del Obispo. Entre los objetos interesantes de observar en la escritura de esta almoneda se encuentran algunos libros que fueron llevados a vender al día 19, ya que se trata, probablemente, de la primera referencia acerca de material bibliográfico en el periodo colonial peruano. Confirmando la señalada alineación del fraile con el movimiento humanístico de su tiempo, aparecen obras de autores característicos, como Erasmo de Rotterdam y el gramático Antonio de Nebrija, al igual que alguna de las ediciones renacentistas de Publio Terencio, escritor de comedias latino, la misma que fue rematada al cronista Juan de Betanzos. También se mencionan otros quince volúmenes, que tratan de temas diversos: varios sobre asuntos teológicos y uno sobre veterinaria. Sin embargo, la cantidad de obras rematada en la almoneda representa sólo una mínima parte de la apreciable colección que poseía el dominico, según se deduce de lo expresado en el inventario. Es de suponer que el resto de libros —es decir, la mayoría— pasaran a poder del Obispo quiteño Garci Díaz Arias, de acuerdo con otro documento que nos informa que la heredera de Valverde le canceló en “libros e otras cosas” una deuda pendiente por 500 pesos ¹²⁹.

126 Cf. Torres, *ob. cit.*, pág. 34.

127 Véase Apéndice Documental I, *infra*.

128 Véase Apéndice Documental II, *infra*.

129 Véase Apéndice Documental III, *infra*. El extenso listado de bienes rematados en la almoneda, cada uno con su correspondiente precio, puede significar una contribución importante al esfuerzo por tratar de formar un cuadro del índice de precios en el Perú colonial del siglo XVI, que se complementa con el estudio de Guillermo Lohmann, “Apuntaciones sobre el curso de los artículos de primera necesidad en Lima durante el siglo XVI”.

Hay que hacer notar la inteligencia con que actuó doña María de Valverde, con la colaboración de algunos allegados, para retener en su poder las propiedades más valiosas de su difunto hermano. Así, logró reapropiarse de las casas del Obispo en Lima ¹³⁰ y de una estancia ubicada cerca de la ciudad ¹³¹, de una mula rucia ¹³² y de la esclava morisca Isabel ¹³³, todas las cuales obtuvo por el mismo precio a que habían sido rematadas. Debemos tener en cuenta que la relación comentada se refiere únicamente a los bienes que poseía Valverde en la capital, pero se sabe que también tenía un solar y tierras en Arequipa, los que le fueron concedidos en 1541 "no como obispo, sino como don fray Vicente de Valverde, conquistador destas provincias" ¹³⁴. Asimismo le pertenecían diversos bienes en el Cuzco, incluyendo "haziendas e granjerías, oro e plata, ropas, joyas e caballos y esclavos, bestias e ganados e otras haziendas e tributos e rescates de yndios". Con respecto a estas últimas propiedades, el 10 de noviembre de 1542 su heredera otorgó poder a Rodrigo de Salazar el *Corcovado*, entonces residente en aquella ciudad, para que en su nombre tomara cuentas al mayordomo Pedro de Pineda, encargado de administrar los numerosos bienes que había dejado el Obispo en su sede ¹³⁵.

Como podemos apreciar a partir de los indicios documentales, la situación económica del dominico Valverde, forzado a gastar mucho dinero por sus constantes viajes y para mantener a una extensa comitiva de servidores, arrojó al final de su vida un saldo francamente deficitario, ya que el valor de sus propiedades no alcanzaba a compensar el elevado monto de los préstamos que había adquirido de diferentes personas. En consecuencia, doña María de Valverde, obligada como heredera a tomar a su cuenta la cancelación de todas las deudas de su hermano (de hecho, saldó obligaciones por 6 a 7 mil pesos), vio la manera de asegurarse algún resguardo. Para ello, a mediados de 1542 contrajo terceras nupcias con el licenciado Rodrigo Niño, abogado, miembro de un noble linaje de Toledo, quien había llegado al Perú en 1541 con el propósito de defender a los Pizarros de las posibles acusaciones de un investigador enviado por la Corona. El matrimonio resultó ventajoso para ambas partes. A través de él, Niño supo aprovechar de su título universitario y de su distinguida posición social para conseguir rápidamente una encomienda y un puesto en el Cabildo de Lima, pese a haberse introducido relativamente tarde en la sociedad colonial. Al casarse, se le comisionó la tutoría del pequeño Juan Blázquez, su hijastro, convertido en el nuevo poseedor del repartimiento de Lampas, una parte del cual le fue

130 Carta de venta de Bartolomé de Vergara a favor de doña María de Valverde. Los Reyes, 18 de febrero de 1542, en *A.G.N.*, protocolo notarial núm. 143: Pedro de Salinas (1542—43), fols. 3—4; véase copia en *A.H.R.A.*; vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 9.

131 Carta de traspaso de Cristóbal Sánchez de Sepúlveda a favor de doña María de Valverde. Los Reyes, 28 de febrero de 1542, en *A.G.N.*, protocolo notarial núm. 143: Pedro de Salinas (1542—43), fol. 11v.; véase copia en *A.H.R.A.*, vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 8.

132 Carta de traspaso de Luis de Salzedo a favor de doña María de Valverde. Los Reyes, 28 de febrero de 1542, en *A.G.N.*, protocolo notarial núm. 143: Pedro de Salinas (1542—43), fols. 10v.—11.

133 Cf. carta de rescate y ahorrio de Fernando de Medina a favor de la esclava morisca Isabel de Valverde. Los Reyes, 5 de mayo de 1542, en *A.G.N.*, protocolo notarial núm. 143: Pedro de Salinas (1542—43), fols. 49v.—50v.

134 Barriga, *ob. cit.* tomo I, págs. 126 y 127.

135 *A.G.N.*, protocolo notarial núm. 143: Pedro de Salinas (1542—43), fols. 526—527.

otorgada al licenciado Niño por orden de Vaca de Castro en 1543¹³⁶. De otro lado, el 28 de marzo de ese mismo año se celebraba en la capital el bautismo de Hernando, el primogénito de la flamante pareja¹³⁷. Contando con la seguridad de las influencias de su tercer esposo, la hermana de Valverde siguió adelante en sus gestiones, aceptando formalmente la herencia del Obispo¹³⁸ y presentando a varios testigos a contestar el interrogatorio de una probanza para certificar su condición de heredera¹³⁹.

En 1544 fray Jerónimo de Loaysa, primer Arzobispo de Lima, abrió un proceso contra los herederos de Valverde, reclamando la propiedad de los bienes que quedaron a la muerte de éste, por cuanto había muerto intestado, y ellos debían considerarse parte del patrimonio episcopal, ya que habían sido adquiridos esencialmente con las rentas que le proporcionó su dignidad eclesiástica. Es gracias a este largo litigio que podemos conocer hoy nuevos datos en torno a la intervención del Obispo Valverde en los tramos iniciales del período de la Conquista, puesto que, mostrando pruebas que hablaran en favor de su pretensión, los herederos de nuestro personaje presentaron diversos documentos de gran interés, en especial las escrituras correspondientes al inventario y la almoneda de los bienes y la relación de deudas, que se publican en el Apéndice Documental de este trabajo. La serie de once manuscritos, revisada a comienzos de siglo por fray Alberto María Torres cuando estaba preparando su obra sobre Valverde, se encontraba a la sazón en el Archivo del Convento de Santo Domingo, en Lima, formando un legajo impropriamente titulado *Testamento del Padre Valverde*¹⁴⁰. Posteriormente, según se recuerda todavía hoy en círculos dominicos limeños, los documentos fueron sacados de allí y vinieron a parar a manos del escritor José de la Riva-Agüero, quien en 1909 especificaba que "me obsequió este documento don Carlos Alberto Romero"¹⁴¹. Siguiendo el curso de dichas peri-

136 Véase A.G.N., protocolo notarial núm. 143: Pedro de Salinas (1542—43), fol. 116; Lockhart, *Spanish Peru*, pág. 62; Loredó, *ob. cit.*, pág. 231.

137 Como padrinos del recién nacido, que fue bautizado por el clérigo Alonso de Henao, cura de la iglesia mayor de Lima, actuaron Francisco de Barrionuevo, Nicolás de Ribera el Viejo y su esposa doña Elvira Dávalos Solier; véase "Libro en que se asientan los bautismos", en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomo XII, entrega 1, pág. 102.

138 El documento de aceptación de herencia fue redactado en Lima el 26 de agosto de 1542, ante el escribano Juan Franco; véase A.H.R.A., vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 5.

139 En la probanza presentada por doña María de Valverde en Lima el 13 de marzo de 1543, ante el alcalde Francisco de Ampuero, declararon como testigos Hernán Ponce de León (quien dijo conocer a los hermanos Valverde desde hacia más de 20 años), Pedro de Binselas, Pedro de Arvallo y Juan de Valverde; véase A.H.R.A., vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 4.

140 Torres presenta una transcripción muy defectuosa de algunos fragmentos de los documentos sobre Valverde, en *ob. cit.*, págs. 116—167 y 227—229. También Vargas Ugarte, en *ob. cit.*, tomo I, pág. 187, nota 39, señala la existencia de unos manuscritos sobre los bienes de Valverde en el convento de Santo Domingo, pero parece que él mismo no los consultó, sino se sirvió de las referencias que ofrece Torres.

141 Se lee esta indicación manuscrita de Riva-Agüero en una de las hojas sueltas que sirven de índice al volumen donde se incluyen los papeles sobre Valverde. La publicación y el trabajo en torno a estos manuscritos me hubieran resultado imposibles de no haber contado con la valiosa asesoría de Ada Arrieta y Hugo Pereyra Plasencia, del Archivo Histórico Riva-Agüero, ambos, a quienes agradezco sinceramente.

pecias, los papeles relativos a Valverde se guardan en la actualidad en el Archivo Histórico Riva-Agüero, en Lima, en medio de un volumen sin numeración, de donde proviene la transcripción que a continuación se presenta. y cuya caracterización física es la siguiente:

Volumen empastado, de 33.2 x 23 cms., con 194 fojas útiles y 13 fojas en blanco.— Título de la portada: Servicios de don Sancho de Castro y Rivera Verdugo y de sus padres y abuelos paternos y maternos y los de doña Jordana de Vargas Carbajal, Señora de Valero, en Truxillo de Estremadura, su legítima muger.

El pleito seguido por el Arzobispo Loaysa contra doña María de Valverde y el licenciado Rodrigo Niño se centró en torno de las casas vecinas a la iglesia mayor de Lima que Valverde había comprado a Pizarro en 1538, sobre las cuales la parte religiosa argüía que éste las “compró del cura de la dicha yglesia e se las dio al dicho Obispo, y quando se las dio y compró, dixo que las compraui y quería para los obispos desa dicha ciudad de los Reyes”¹⁴². En un comienzo, el asunto fue debatido por el fuero eclesiástico, que lo dio por concluido con la “sentencia definitiva” dictada por Loaysa el 30 de mayo de 1544, en que declaraba que los bienes en litigio debían pasar a poder de la Iglesia por ser considerados cosa eclesiástica¹⁴³. Sin embargo, sus contrincantes no se preocuparon demasiado; en cambio, presentaron pocas semanas después (exactamente, el 7 de julio) un recurso a la recién instalada Audiencia de Lima¹⁴⁴, por medio del que, aprovechando de sus vinculaciones con la nueva autoridad virreinal¹⁴⁵, lograron que los magistrados civiles emitiesen un dictamen que los favorecía; y todo esto en medio del convulso ambiente que caracterizó la rebelión pizarrista. Más tarde, pacificado el país, el Cabildo eclesiástico continuó reclamando los bienes de Valverde y se manifestó en la Corte por intermedio de su procurador Sebastián Rodríguez, quien consiguió que el 16 de noviembre de 1549 se extendiera en Valladolid una real cédula, la cual mandaba a la Audiencia revisar el caso y administrar nuevamente justicia¹⁴⁶. El resultado de esta nueva diligencia nos queda por ahora desconocido.

* * *

142 Véase Lissón *ob. cit.*, vol. I. núm. 4 pág. 177. Al comienzo el Arzobispo Loaysa alcanzó un relativo éxito en sus reclamaciones sobre los bienes de Valverde, ya que en 1543 poseyó el repartimiento de Guancayo por unos cinco meses, pero al cabo de este tiempo le fue arrebatado por su nuevo encomendero, el contador Juan de Cáceres, quien había sido favorecido por una cédula de Vaca de Castro del 16 de junio de 1542; véase Espinoza, *art. cit.*, pág. 68, L. C. Harkness Collection: Perú, doc. 623, fols. 553—554, y Rostworowski, *ob. cit.*, págs. 66—67.

143 Varios documentos concernientes al pleito seguido en primera instancia ante el canónigo Alonso Polido, juez de comisión designado por el Obispo de Lima, se encuentran en L.C., Harkness Collection: Perú, docs. 630—644, por donde consta que los herederos de Valverde llegaron a presentar una apelación ante la “sentencia definitiva” de Loaysa, la cual les fue denegada.

144 L.C., Harkness Collection: Peru, doc. 645, fol. 575.

145 En 1544 el Virrey Núñez Vela actuó como padrino, en Lima, en la boda de doña Teresa Orgóñez (o de Vallejeda), hija de doña María de Valverde, con el cronista y encomendero Diego de Silva y Guzmán; véase Porras, “Diego de Silva”, pág. 31, nota 42.

146 Cf. Lissón, *ob. cit.*, vol. I, núm. 4, págs. 177—178.

Siguiendo la interpretación que ofrece John Hemming, la primera fase del período de la Conquista (concebido en un sentido amplio, abarcando hasta el fin de las guerras civiles) culmina abruptamente en 1541 con la muerte, producida con pocos meses de diferencia, de sus más importantes figuras en los campos militar y religioso, temporal y espiritual, es decir, Pizarro y Valverde; el asesinato del primero arrastra la muerte violenta del segundo ¹⁴⁷. Es indudable que el Obispo Vicente de Valverde detentó el liderazgo religioso de la empresa conquistadora, en cuyos principales eventos participó, ocupando un lugar destacado, siempre al lado del Gobernador, apoyándolo y aconsejándolo. Pero su actuación no se limitó a los asuntos eclesiásticos, sino —especialmente en su segunda estadía en el Perú— trabajó también en el plano político y financiero, cumpliendo con acierto las comisiones que le encargó la Corona por sus instrucciones de 1536, con las que intentaba hacer de Valverde un segundo foco de poder en la colonia, estrechamente vinculado a los intereses de la monarquía, para controlar las pretensiones autonomistas de algunos colonos.

La intervención del Obispo en la segunda parte de la Conquista nos lo presenta constituido en el núcleo de un auténtico eje de atracción política formado en el seno del establecimiento colonial, secundado por un gran número de servidores y vecinos principales, aunque siempre subordinado a la autoridad del Marqués Pizarro, con el cual estableció un buen entendimiento, basado tal vez en vinculaciones de orden familiar. Con ello acaso contravino las expectativas que había puesto sobre su actuación el Estado español, por lo cual éste puso en práctica algunos medios para restringir sus semiabsolutos poderes. En conclusión, consideramos a Valverde una de las personalidades más interesantes de los primeros tiempos de la Colonia, lo que queda demostrado a través de su participación en el ámbito socio-político y de sus inclinaciones intelectuales, que lo hacen el más temprano exponente del movimiento humanístico en el país.

147 Hemming, *ob. cit.*, pág. 262.

B I B L I O G R A F I A

- BARRIGA, O. de M., Víctor M.: *Documentos para la Historia de Arequipa: 1534-1558*, documentos de los archivos de Arequipa y de Sevilla, 2 vols. Editorial La Colmena, S. A.. Arequipa, 1939-40 (*Biblioteca Arequipa*. tomos I y II).
- BERMUDEZ PLATA, Cristóbal: *Catálogo de pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. vols. I y II. Imprenta Editorial de la Gavidia, Sevilla, 1940-42.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. 42 vols. Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid, 1864-84.
- COOK, Noble David, "Los libros de cargo del tesorero Alonso Riquelme con el rescate de Atahualpa" en: *Humanidades*, revista de la Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1968, núm. 2, págs. 41-88.
- Diccionario de Historia de España. Desde sus orígenes hasta el fin del reinado de Alfonso XIII*, 2 vols. Revista de Occidente, Madrid, 1952.
- Enciclopedia de la Religión Católica*, 7 vols.. Dalmau y Jover, S. A., Ediciones, Barcelona, 1956.
- Enciclopedia Vniversal Ilustrada Europeo-Americana*, 70 vols., Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1923-30.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar, "La Guaranga y la Reducción de Huancayo. Tres documentos inéditos de 1571 para la etnohistoria del Perú" en: *Revista del Museo Nacional*, Lima, 1963, tomo XXXII, págs. 8-80.
- ESQUIVEL Y NAVIA, Diego de: *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna, con la colaboración de Horacio Villanueva Urteaga y César Gutiérrez Muñoz, 2 vols. Fundación Augusto N. Wiese, Banco Wiese Ltda., Lima, 1980 (*Biblioteca Peruana de Cultura*, vols. 1 y 2).
- The Harkness Collection in the Library of Congress. Calendar of Spanish Manuscripts concerning Peru, 1531-1651* United States Government Printing Office, Washington, 1932.
- HEMMING, John: *The Conquest of the Incas*. Macmillan London Ltd., London and Basingstoke, 1971.
- HERNAEZ, S. J. Francisco Javier: *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, 2 vols. Imprenta de Alfredo Vromant, Bruselas, 1879.
- Libro del Cabildo de la Ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga, 1539-1547*, descifrado por Raúl Rivera Serna. Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú,

Lima, 1966 (*Documentos Regionales de la Etnología y Etnohistoria Andinas*, vol. 3).

"Libro en que se asientan los bapismos que se hacen en esta Sancta Iglesia de la cibdad de los Reyes" en: *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomos VII-VIII y X-XIV, Lima 1929-41.

Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por Bertram T. Lee; prólogo de José de la Riva-Agüero, libro I. Torres Aguirre-Sanmarti y Cia. S. A., Lima, 1935.

LISSON CHAVES, Emilio: *La Iglesia de España en el Perú*, colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú, que se encuentra en varios archivos; sección primera: Archivo General de Indias (Sevilla), siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, 5 vols. Editorial Católica Española, Sevilla, 1943-56.

LOCKHART, James: *The Men of Cajamarca. A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*. The University of Texas Press. Austin, 1972 (*Latin American Monographs*, núm. 27).

Spanish Peru, 1532-1560. A Colonial Society. The University of Wisconsin Press, Madison, 1968.

IOHMANN VILLENA, Guillermo, "Apuntaciones sobre el curso de los artículos de primera necesidad en Lima durante el siglo XVI" en: *Revista Histórica*, órgano de la Academia Nacional de la Historia (Instituto Histórico del Perú), Lima, 1966, tomo XXIX, págs. 79—104.

LOREDO, Rafael: *Los Repartos*. Librería e Imprenta "D. Miranda", Lima, 1958.

MENDIBURU, Manuel de: *Diccionario histórico biográfico del Perú*, 2ª edición, con adiciones y notas bibliográficas, publicada por Evaristo San Cristóbal; estudio biográfico por José de la Riva-Agüero y Osma. 11 vols. Librería e Imprenta Gil S. A., Lima, 1931-34.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl: *Cartas del Perú (1524-1543)*, edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos. Lima, 1959 (*Colección de documentos inéditos para la historia del Perú*, tomo III).

Cedulario del Perú, siglos XVI, XVII y XVIII, 2 vols., edición del Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, 1944-48 (*Colección de documentos inéditos para la historia del Perú*, tomos I y II).

"Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú" en: *Documenta*, revista de la Sociedad Peruana de Historia. Lima, 1949-50, año II, núm. 1, págs. 179—243.

"Diego de Silva, cronista de la conquista del Perú" en: *Mar del Sur*, revista peruana de cultura, Talleres Gráficos P. L. Villanueva, S. A., Lima, enero-febrero de 1951, año III, núm. 15, págs. 14—33.

- "El pensamiento de Vitoria en el Perú" en: *Mercurio Pervano*, revista mensual de ciencias sociales y letras, Lima, setiembre de 1946, año XXI, núm. 234, págs. 465—490.
- *Pizarro, prólogo* de Luis Alberto Sánchez. Editorial Pizarro S. A., Lima, 1978.
- Una relación inédita de la Conquista. La crónica de Diego de Trujillo*. 2ª edición. Instituto Raúl Porras Barrenechea. Miraflores, 1970.
- PRESCOTT, Guillermo H.; *Historia de la Conquista del Perú*, prólogo de Gustavo Pons Muzzo, 3 vols. Editorial Universo S. A., Lima, 1972 (*Colección Autores Peruanos*, vols. 36—38).
- RAMOS GOMEZ, Luis J., "El primer gran secuestro de metales, procedentes del Perú, a cambio de juro, para costear la empresa de Túnez" en: *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1975, tomo XXXII, págs. 217—278.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Catálogo de la Colección de Don Juan Bautista Muñoz*, 3 vols. Imprenta y Editorial Maestre, Madrid, 1954-56.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María: *Etnia y sociedad. Costa peruana prehistórica*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977.
- SANTISTEBAN OCHOA, Julián, "Fray Vicente Valverde, protector de los indios, y su obra" en: *Revista de Letras*, órgano de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional del Cuzco, Cuzco, segundo semestre de 1948, año I, núm. 2, págs. 117—176.
- TORRES, O. P., Alberto María: *El Padre Valverde. Ensayo biográfico y crítico*, 2ª edición, prólogo de Remigio Crespo Toral. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1932.
- VARGAS, O. P., José María: *Misiones Ecuatorianas en Archivos Europeos*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, México, 1956 (*Misiones Americanas en los Archivos Europeos*, tomo IX).
- VARGAS UGARTE, S. J., Rubén, "Dos cartas inéditas de D. Francisco Pizarro y de don fray Vicente de Valverde" en: *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, junio de 1959, núm. 47, págs. 152—162.
- *Historia de la Iglesia en el Perú*. tomo I. Imprenta Santa María. Lima, 1953.
- VILLARROEL, O. S. A., Gaspar de: *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cu-chillos, pontificio y regio*, 2 vols, reimpresso en la oficina de Antonio Marín, Madrid, 1738.

A P E N D I C E D O C U M E N T A L (*)

I

Inventario de los bienes del Obispo Vicente de Valverde. Los Reyes, 30 de enero de 1542.

En la çibdad de los Reyes, treynta días del mes de hencro, año del nasçimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill e quinientos e treynta (*sic*, por: cuarenta) e dos años, el muy noble señor Francisco Núñez, alcalde hordinario en la dicha çibdad, por ante mí, Pedro de Salinas, escrivano público e del Conçejo de la dicha çibdad, dixo que por quanto a su notiçia es venido e asy lo tiene por ynformaçión quel Obispo don fray Biçynte de Valverde es fallessçido desta presente vida e en esta çibdad ay bienes del dicho Obispo e conviene que se pongan por ynventario para que no se trasporten e los aya quien de derecho los oviere de aver; por tanto, fue a la possada del dicho Obispo e tizo ynventario de los bienes que se hallaron en poder de doña María de Valverde, hermana del dicho Obispo, los quales son los siguientes:

dos solares questán frontero de solares de Garçia Peres
vn estanzia en lo de yndios de [Miguel de] Astete
vna morisca que se dize Ysabel
diez reposteros de la tierra
dos alhonbras. vna de Castilla e otra de la tierra
vna cama de la tierra pintada de çinco paños de lana
otro paño de la tierra de lana e otro de algodón
vn capote blanco de la tierra e vna freçada e dos sobremessas de la tierra
otro repostero de la tierra
onze pieças de guadameçiles, con goteras todos porque son dozeles

Vna caxa con el ponticafical (*sic*):

vnos çapatones de brocado; vn paño delgado labrado con otro de dentro labrado de oro pequeño del vestuario del pontifical
vna caxa de peynes de marfil en que ay dos peynes e vn espejo
dos capallejos e vn cordón de seda blanca
otro cordón de seda de grana
vna alva blanca

(*) En la transcripcion palcográfica de los manuscritos se han observado las siguientes reglas: conservación de la ortografía original (excepto en el caso de uso de letras dobles al comienzo o al final de palabra, las cuales han sido transcritas como letras simples), modernización en la acentuación la puntuación y el empleo de mayúsculas y minúsculas, y desarrollo de todas las abreviaturas. En la anotación de signos tipográficos se siguen las indicaciones correspondientes de las *Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Hispanoamericanos*, de 1961. Además, para ofrecer una lectura más cómoda, se han convertido a números arábigos todas las cifras presentadas en los documentos en números romanos.

otras dos alvas blancas guarneçidas de tafetán blanco
 vnas medias calças de razo blanco
 otro paño blanco con vn cordón de seda con sus borlas
 vn báculo de palo dorado
 vn frontal de terçiopelo azul
 vn vestido de terçiopelo verde
 vna mytra de damasco blanco guarneçida de terçiopelo azul
 otra mytra de oro tirado guarneçida de razo carmesy en su caxa de palo
 vn sombrero con sus borlas verdes
 vna ymagen de lienço

En otra caxa:

vn guadameçil dossel con sus goteras de guadameçil
 vna ymagen grande [de la] Verónica
 vna vander del Santo Ofiçio
 vnas borlas con sus cordones de seda e oro del pontifical
 tres corporales (*sic*) enbuelto en vn paño labrado de grana
 tres paños de calis e çinco pañesuelos
 quatro sobrepellizes
 vna ymagen con vnos corporales dentro questán çerrados
 vna cama blanca de la tierra que tiene çinco paños rondada
 vn paño de manos labrado de negro

En otro cofre tunbado:

vna prensa con dos bonetes
 vn reloj de metal
 adereço para la campana
 vnas ymágenes de estaño de bulas
 vna xeringa chequita
 vn papahigo negro e vn albornós
 vna cama de grana blanca con sus goteras [de] paño azul
 vna colcha blanca
 otra cama de la tierra pintada [de] çinco paños
 vna ymagen rica del Naçimiento de seda e oro
 tres almohadas de terçiopelo verde e otra negra, que son quatro

En otra caxa:

vn retablo de marfil con vna ymagen de Nuestra Señora dorado
 otras dos ymágenes, en vna tabla anbas

En otra caxa:

vn cofresito chequito basyo

Yten. Vna sylla pintada de (*ilegible*) e otra sylla de Granada e otras
 dos de caderas de Castilla
 dos messas con sus gonçes
 vna cama de campo de palo

tres colchones de lana
vnos fuelles de fragua viejos

En otra caja:

vna sobremessa de la tierra
dos paños de aparador de la tierra
dos pares de manteles alimaniscos raydos
vna sávana de lienço
tres paños de olanda blancos
quatro almohadas labradas de negro
quatro almohadas blancas
vna camisa de olanda
vn peynador de silado
dos almohadas pequeñas labradas
dos cofias de olanda blancas

vna mula parda e tres potros
çient puercos questán en el caçique

En otra caja:

vn papahígo de paño negro
vn paño de cama de grana con vn pasamano azul
vn coxín de terçiopelo verde
vn sonbrero blanco con su cordón blanco e otro negro
tres cántaros de cobre
seys hoçes de segar
vna carta de marear
vn cofreyto basyo de Flandes
vna payla de açófar e tres enssenssarios de açófar
vn plato e vna lámpara de açófar
çinco pares de tixerlas de tresquilar obejas
vn relox de açófar
otro relox con su campana e pesas
vn retablo pequeño de Cruçifixo
vn monocordio con sus cuerdas

vn caxón grande de madera lleno de libros con çiento e nueve libros
grandes e chicos questán enquadernados de cuero
Ytcn. Diez e nueve libros grandes e chicos questán en pergamino en-
quadernados
otros diez enquadernados en pergamino
Yten. En vn caxón de tablas, veynte e dos libros enquadernados en
pergamino e otros ocho en tablas
diez libros que tyene el vicario en guarda

E el dicho señor alcalde tomó e resçibió juramento en forma de derecho de la dicha doña María, so cargo del qual declaró que no sabe de más bienes que aquí aya e que en la çibdad del Cusco tiene yndios e casas e tierras e otras hasyendas e bienes que ynventariarán e que sy de otros bienes supiere,

que los declarará; de los quales dichos bienes que de suso se haze mynssyón questán en esta çibdad se constituyó por deposytaria para acudir con ellos cada que le sean pedidos como heredera que dixo ques en forma, e los resçibe con el beneficio del dicho ynventario, e acudir a quien por el dicho señor alcalde o por otro juez que de la cabsa deva conosçer le sea mandado, e para ello se obligó e dio poder a las justiçias en forma e renunció las leyes de los Emperadores Justiniano e Veleyano e detoro e Partidas e de las demás que hablan en su fabor.

Testigos: Pedro de Arballo e Françisco Hurtado y el bachiller [Juan Vélez de] Guevara, e lo firmó por ella el dicho bachiller Guevara. = *El bachiller Guevara.*

E yo, Pedro de Salinas, escrivano de Sus Magestades e escrivano público e del Qonçejo de la dicha çibdad de los Reyes, que pressente fuy a lo que dicho es, lo fiz escrevir según que ante mí passó e por ende fiz aquí este myo signo, que a tal (*adorno del escribano*), en testimonio de verdad.

Pedro de Salinas (*rubricado*).

Archivo Histórico Riva-Agüero. Lima, vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 6.

I I

Almoneda de los bienes del Obispo Vicente de Valverde. Los Reyes, 16 a 28 de febrero de 1542.

En la çibdad de los Reyes de la Nueva Castilla, provincia del Perú, en diez e seys días del mes de febrero, año del Señor de mill e quinientos e quarenta e dos años, ante el señor Francisco Núñez, alcalde hordinario en esta dicha çibdad por Su Magestad, e en pressencia de mí, Pedro de Salinas, escrivano público e del Conçejo desta dicha çibdad, de pedimyento de doña María de Trillo, hermana del señor Obispo don fray Biçynte de Valverde, que aya gloria, su heredera, mandó traher al almoneda los bienes ynventariados para que se bendan en pública almoneda; los quales se traxeron en almoneda pública en la plaça desta çibdad por boz de Vasco Palea, pregonero público, en la forma e manera syguientes:

Rematósse vn paño grande de la tierra pintado de Pedro de Abendaño	
en seys pesos	6 pesos
Rematósse la hechura de vna ymagen de Nuestra Señora hecha de bulto de piedra con sus tallas en Bartolomé de Vergara en çinquenta pesos	50 pesos
Rematósse la hechura de otra ymagen de la Berónica en el dicho Bartolomé de Vergara en treynta e dos pesos	32 pesos

Rematósse vna alhonbra rayda en quatro pesos en Gonçalo de Aguilar	4 pesos
Rematósse quatro paños de cama de la tierra pintados en treze pesos en Pero Gutierrez, sastre	13 pesos
Reposteros, dos, se remataron de las armas del Obispo en catorze pesos en Pedro de Abendaño	14 pesos
Rematósse otros dos reposteros en Gonçalo Peres. escrivano, en catorze pesos	14 pesos
Rematósse otros dos reposteros en Pero Gutierrez, sastre, en diez e seys pesos	16 pesos
Rematósse otros dos reposteros como los otros en Pedro de Abendaño en catorze pesos	14 pesos
Rematósse otro repostero postrero con los otros en quatro pesos e medio en Vasco Palea	4 pesos 4 tomynes
Rematósse vna manta de la tierra en ocho pesos en Pero Martín de Çiçilia	8 pesos
Rematósse otros dos reposteros de lana de la tierra en diez e siete pesos en mí, el dicho escrivano	17 pesos
Rematósse en mí, el dicho escrivano, vn alhonbra en (?) Juan Alonso de Badajoz en diez pesos	10 pesos
Rematósse vna freçada de la tierra en Juan Lepe en tres pesos	3 pesos
Rematósse vna manta de la tierra grande en tres pesos en Gonçalo de Aguilar	3 pesos
Rematósse quatro paños de guadameçiles azules con sus goteras en Juan Balça en çinquenta pesos	50 pesos
Rematáronse dos paños de guadameçiles en Martín Piçarro en treynta e çinco pesos	35 pesos
Rematósse vn paño pequeñito de corte de seda e oro, questá puesta la figura del Nasçimiento, en çinquenta pesos de oro en el capitán Diego de Agüero	50 pesos
Rematósse vn paño de cama de grana con vnos fluecos de seda azul en veynte e tres pesos de oro en Luys García	23 pesos
Rematósse vna cama de la tierra pintada [de] çinco paños en diez pesos en Diego Lopes	10 pesos
Rematósse vn sombrero blanco con vn cordón de seda blanca en tres pesos	

e dos tomynes en Cristóbal de Sepúlveda	3 pesos 2 tomynes
Rematósse vn colchón de lana en ocho pesos en Miguel de Malines	8 pesos
Rematósse otro colchón de lana en syete pesos en Cristóbal de Sepúlveda	7 pesos
Rematósse otro colchón de lana en syete pesos en Cristóbal de Sepúlveda (sic)	7 pesos
Rematósse vna cama blanca ronda de la tierra en diez e seys pesos en Francisco de Anpuero	16 pesos
Rematósse otra cama de capilla de azul e blanco con sus goteras en veynte e nueve pesos en Juan de Balça	29 pesos
Rematósse vn albornós azul en Juan de Balça en nueve pesos	9 pesos
Rematósse dos capillos de frayle de paño negro en dos pesos e çinco tomynes en Gonçalo de Aguilar	2 pesos 5 tomynes
Rematósse vn paño de manos labrado de negro en vn peso e vn tomyrn en Pedro Gutierres en casa de Cristóbal de Burgos	1 peso 1 tomyrn
Rematósse la hechura de vn retablo del Cruçifixo en çinco pesos en Francisco de Anpuero	5 pesos
Rematósse vna caxa pequeña con vn estrolabio e vna carta de marear en Alonso Requexo en çinco pesos	5 pesos
Rematósse quatro hoçes e quatro tesserass de trassquilar en vna payla en çinco pesos en Juan Piçarro, çapatero	5 pesos
E después de lo susodicho en la dicha çibdad de los Reyes en diez e ocho días del mes de febrero del dicho año de mill e quinientos e quarenta e dos años ante el dicho señor alcalde se traxeron en pregones las casas principales en que bibía el dicho señor Obispo, las quales se vendieron por sus bienes e se remataron en Bartolomé de Vergara como mayor po- nedor en mill e quinientos e treynta pessos de buen oro, syendo testigos Pedro de Balboa e Gonçalo de Aguilar e Francisco de León, vesinos de la dicha çibdad	1.530 pesos

E después de lo susodicho en la dicha çibdad de los Reyes en diez e nueve días del dicho mes de febrero e del dicho año ante el dicho señor alcalde e por ante mí, el dicho escrivano. se prosiguió la dicha almoneda en la forma syguiente:

Rematósse vna vedriera pequeña con caxa en Alonso Requexo en tres pesos	3 pesos
Rematósse vna espera con vna caxa en questava en Bernaldino de San Pedro en çinco pesos	5 pesos

Rematósse tres cántaros de cobre en el señor teniente Gerónimo de Alia- ga en quatro pesos	4 pesos
Rematáronse quatro lançetas en el señor teniente en vn peso	1 peso
Rematósse vnas guarniçiones de la tierra de cota de cuero prieto en el señor alcalde Fernando de Montenegro en nueve pesos	9 pesos
Rematósse vn libro ques <i>Arte</i> , del Antonio de Lebrixa, en el bachiller [Francisco de] Guerra [de Céspedes] en dos pesos e medio	2 pesos 4 tomynes
Rematáronse en el liçenciado [Juan] Guerrero vnos arçones de cuero en vn peso	1 peso
Rematósse vn libro <i>Ynquidiriõ</i> (<i>sic</i>), de Erasmo, en Alonso Requexo en dos pesos e tres tomynes	2 pesos 3 tomynes
Rematósse çiertas baratijas de cuero e hierro e vna cureña de vna ba- llestá e dos gafas en Pero Ximenes en dos pessos	2 pesos
Rematósse vn libro de theología en Bernaldino de San Pedro en dos pessos e medio	2 pesos 4 tomynes
Rematósse vn libro de romañçe de los milagros de Nuestra Señora en Luys Suares en vn peso	1 peso
Rematósse vn libro de romañçe, hecho por Erasmo, en el padre [Alonso de] Henao en peso e medio	1 peso 4 tomynes
Rematósse vn libro de albeytería en el liçenciado [Juan] Guerrero en peso e medio	1 peso 4 tomynes
Rematósse otro libro, [de] Terençio, en Juan de Betanços en peso e du- cado	1 peso 6 tomynes
Rematósse otro libro de los milagros de Nuestra Señora de la Peña de Francia en Francisco de León en vn peso e tres tomynes	1 peso 3 tomynes
Rematáronse çinco libros pequeños en el bachiller [Juan Vélez de] Gue- vara para los padres de Santo Domingo en nueve pesos e medio	9 pesos 4 tomynes
Rematáronse en Alonso Dias <i>el Vesino</i> dos libros pequeños en vn peso	1 peso
Otros quatro libros pequeños se remataron en el dicho bachiller Guevara para lo dichos padres en peso e medio	1 peso 4 tomynes
Rematósse vna sylla de caderas vieja sin respaldo en Juan Piçarro, çu- patero, en tres pesos e medio	3 pesos 4 tomynes
Rematáronse dos caxones de madera en tres pessos en Antonio de Solar	3 pesos

Rematáronse dos syllas viejas de espaldas en dos pesos e medio en Pedro Ximenes	2 pesos 4 tomynes
Rematósse vn cofre tunbado de Flandes en seys pesos en Antonio de Solar	6 pesos
Rematáronse dos syllones de cuero de la tierra muy biejos en tres pesos e medio en Gonçalo de Aguilar	3 pesos 4 tomynes

E después de lo susodicho en veynte e vn días del dicho mes e del dicho año se remataron las cossas syguientes:

Rematósse vna messa de cadena en Vassco Palea en syete pesos	7 pesos
Rematósse otra mesa en el dicho en seys pesos	6 pesos
Rematósse vn cofresito en tres pesos en Vasco Palea	3 pesos
Rematósse otro cofresito con llave en Lorenço Hernandes de Trugillo en dos pesos	2 pesos

E después de lo susodicho en veynte e ocho días del dicho mes de febrero del dicho año se fizo almoneda de çiertos bienes del dicho señor Obispo, la qual se fizo en la forma syguiente:

Rematósse vna estancia que el dicho señor Obispo tenía en términos desta çibdad con los yndios que heran de [Miguel de] Estete, linde con estancia de doña María de Valverde, en Cristóbal Sanches de Sepúlveda en çiozientos e çinquenta pesos	250 pesos
Rematósse vna mula ruçia que hera del dicho señor Obispo en Luys de Salzedo en dozientos e quarenta pesos	240 pesos
Rematáronse dos solares que son en esta çibdad que heran del dicho señor Obispo que alinda con solar de Marcos Peres, el vno que sale a la calle de Talabera y el otro a la calle de Barnuebo, en çiento e sesenta e çinco pesos de oro en Alonso Días de Carrión	165 pesos
Monta esta dicha almoneda puesta aquí dos mil e seteçientos e sessenta e ocho pesos e quatro tomynes	2.768 pesos 4 tomynes

Las costas de esta almoneda:

A! señor juez, de sus derechos a razón de vno e medio por çiento, quarenta e vn pesos e quatro tomynes	41 pesos 4 tomynes
De derechos de escrivano, a razón de dos pesos por çiento e más lo que ha escripto	58 pesos
De derechos del pregonero, a razón de dos por çiento	55 pesos

Resta liquidamente lo que han de aver los dichos bienes dos mill e seys-
cientos e catorze pesos 2.614 pesos

La qual dicha almoneda quedó a cargo de la cobrar la dicha doña María. Testigos: los dichos.

E yo, Pedro de Salinas, escrivano de Sus Magestades e escrivano público e del Qonçejo desta dicha çibdad, que pressente fuy a lo que dicho es, lo fiz escreuir e fiz aquí este mio signo, ques a tal (*adorno del escribano*), en testimonio de verdad.

Pedro de Salinas (*rubricado*).

Archivo Histórico Riva-Agüero, Lima, vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 2.

III

Relación de las escrituras sobre bienes y obligaciones del Obispo Vicente de Valverde presentadas por el licenciado Rodrigo Niño. Los Reyes, 30 de agosto de 1543.

En la çudad de los Reyes de la Nueva Castilla a treynta días del mes de agosto, año del nasçimiento de nuestro saluador Jesucristo de mill e quinientos e quarenta e tres años, ante el muy noble señor Juan de Barbarán, alcalde ordinario en la dicha çudad de los Reyes por Su Magestad, y en pressencia de mí, Gerónimo de Navarrete, escrivano de Su Magestad, público, del número de la dicha çudad, e testigos yuso escriptos, paresçió pressente el liçenciado Rodrigo Niño, vecino de la dicha çudad, como marido e conjunta persona de doña María de Balberde, su muger, hermana del reberendo señor Obispo don fray Biçente de Balberde, difunto, que sea en gloria, e dixo que por quanto él tiene nesçesidad de hacer fe en relación de lo que montó e valió los bienes del dicho Obispo don fray Biçente de Balberde que pertenesçieron a la dicha doña María de Balberde como su heredera, como paresçe por vn almoneda que presentó signada de Pedro de Salinas, escrivano público e del Conçejo de la dicha çudad, e ansimysmo de çierta açebtación de herençia e provança de cómo la dicha doña María es heredera del dicho Obispo e del ynventario de los dichos bienes e asimysmo de lo que montaron las devdas que an pagado que devía el dicho Obispo don fray Viçente de Balberde, como paresçia por çiertas escripturas e cartas de pago que essevía e exsivió ante el dicho señor alcalde; por tanto, que pedía e pidió al dicho señor alcalde mande a mí, el presente escrivano, que se dé fe en relación de las dichas escripturas que así esibió para las presentar en çiertas partes e lugares donde a su derecho conviene, por quanto mostrando e presentando los oreginales se podrían perder por algún caso fortuyto, pinado o no pinado (*sic*), e que dello se le diesse testimonio en pública forma, e para ello ynploró el muy noble ofiçio del dicho señor alcalde e pidió jus-

ticia. Testigos: Pedro de Castañeda e Pedro Çapata e Alonso Garçia, vecino e estantes en la dicha çibdad.

E luego el dicho señor alcalde, vistas las escripturas que exsivió el dicho liçençiado Niño, como están sanas, no rotas ni mançilladas ni en parte sospechosas, dixo que mandava e mandó a mi, el presente escrivano, que saque fe en relación de las escrituras que exsive el dicho liçençiado Niño, e sacándole de dello (*sic*) testimonio, e a ello interponía su avtoridad e decreto judicial para que valga tanto quanto a lugar de derecho. Testigos que fueron pressentes: los dichos Pedro de Castañeda e Alonso Garçia de Badaxoz e Pedro Çapata. E el dicho señor alcalde lo firmó de su nonbre en el registro. *Juan de Barbarán.*

E yo, el dicho escrivano, de mandamiento del dicho señor alcalde e de pedimiento del dicho liçençiado Rodrigo Niño, saqué fe en relación de las escripturas quel dicho liçençiado exsivió. ques la siguiente:

Paresçe que en la dicha çibdad de los Reyes a treynta de henero de quinientos e treynta (*sic*, por: cuarenta) e dos el alcalde Françisco Núñez de Bonilla dixo que por quanto a su noticia es venido a asy lo tiene por ynformación quel Obispo don fray Biçente de Valverde es fallèsçido desta presente vida e en esta çibdad ay bienes del dicho Obispo e conviene que se pongan por ynventario para que no se trasporten e los aya quien de derecho los oviere de aver; por tanto, fue a la posada del dicho Obispo e fizo ynventario de los bienes que se allaron en poder de doña María de Valverde, hermana del dicho Obispo, e paresçe que ynventarió los bienes del dicho Obispo por menu-do, segund se contiene en el ynventario que está signado de Pedro de Salinas, escrivano público e del Qonçejo de la dicha çibdad.

Yten. Exsivió vna escriptura de almoneda que paresçe que se començó en diez e seys de febrero de mill e quinientos e quarenta e dos ante el dicho alcalde Françisco Núñez de Bonilla e por ante el dicho Pedro de Salinas, escrivano, que vendieron los bienes del dicho Obispo en pública almoneda por boz de Vasco Palea. pregonero público de la dicha çibdad, e los bienes contenidos en la dicha almoneda montaron dos mill e seteçientos e sesenta e ocho pesos e quatro tomines, de que se quantan de costas al alcalde, de sus derechos de vno e medio por çiento, quarenta e vn pesos e medio e al escrivano, a razón de dos pesos por çiento e más lo que a escripto, çinquenta e ocho pesos e de derechos de pregonero, a razón de a dos por çiento, çinquenta e çinco pesos. Resta líquidamente lo que an de aver los dichos bienes dos mill y seysçientos e catorze pesos. Está la dicha almoneda signada del dicho Pedro de Salinas 2.614 pesos

Exsivió vna açebtación de erençia fecha en veynte e seys de agosto de quinientos e quarenta e dos años por ante Juan Franco, escrivano de Sus Magestades, público e del Conçejo de la dicha çibdad, por la qual la dicha doña María de Valverde açebtó los bienes e herencia del dicho Obispo, su hermano, en benefiçio de ynventario.

Asimismo presentó vna provança fecha en la dicha çibdad en treze de março de mill e quinientos e quarenta e tres antes el alcalde Françisco de

Anpuero, fecha a pedimiento de la dicha doña María de Valverde, por virtud de la liçençia del dicho liçençiado Niño, su marido, en que presentó ciertos testigos que pidió que se exsaminasen por vn ynterrogatorio en que provó ser hermana del dicho Obispo e por tal auida e tenida e que avia açebtado la erençia e pagado devdas, según en la dicha provança más largo se contiene, questá signada del dicho Juan Franco, escrivano.

Dacta e descargo que paresçe que a pagado

Las cartas de pago e escripturas que exsivió el dicho liçençiado; la relaçión dellas es la siguiente:

Vna obligaçión de la dicha doña María de Valverde en que aze relaçión que Gonçalo de Aguilar por azer plazer e buena obra al señor Obispo don fray Biçente de Valverde se obligó de dar e pagar por el dicho Obispo al veedor García de Salzedo quinientos e çinco mill maravedís, segund paresçe por la obligaçión que pasó ante Pedro de Salinas; y la dicha doña María salió a pagar los dichos quinientos e çinco mill maravedís por el dicho señor Obispo, su hermano, e sacó al dicho Gonçalo de Aguilar del dicho devdo, según paresçe por obligaçión fecha en veynte e vno de henero de mill e quinientos e quarenta e dos años por ante Pedro de Castañeda, escrivano. Al pie de la qual obligaçión están dos cartas de pago: en la vna dellas el dicho veedor dize que rescibió de Gonçalo de Aguilar, en nombre de la dicha doña María, todo lo contenido en la dicha obligaçión, que se dio por contento, fecha en seys de março de quarenta e dos; paresçe estar firmado del dicho García de Salzedo y de Pedro de Salinas, escrivano público, dando fe que pasó ante él 1.123 pesos

4 tomynes

Otra obligaçión de la dicha doña María de Valverde y del liçençiado Rodrigo Niño, su marido, al dicho veedor García de Salzedo de mill e çiento e quarenta pesos de oro de ley perfeta por razón que se los devía el Obispo don fray Biçente, hermano de la dicha doña María, cuya eredera la dicha doña María es, que paresçe que pasó la dicha obligaçión ante Gonçalo Pérez, escribano, en veynte de otubre de mill e quinientos e quarenta e dos. Está chançelada la dicha obligaçión en poder del dicho liçençiado Rodrigo Niño 1.140 pesos

Vn conoçimiento del dicho Obispo a Juan de Balça e a Francisco de Alvarez en su nombre de dozientos pesos, fecho a veynte e vno de otubre de quarenta años; y a la espaldas del dicho conoçimiento está vna carta de pago firmada del dicho Juan de Balça, segund por ella paresçia, e de otros dos testigos 200 pesos

Otro conoçimiento que parece ser del dicho Obispo a Juan Bezerra, vecino de Panamá, de noventa e seys pesos. fecho en Panamá en tres de henero de mil e quinientos e treynta e ocho años . . . 96 pesos

Otro conoçimiento a Françisco Núñez de Bonilla o al doctor [Hernando de] Sepúlveda de sessenta e çinco pesos e dos tomines; paresçe estar firmado del dicho Obispo. E a las espaldas del dicho conoçimiento

estava vna carta de pago de Françisco Núñez de Bonilla que dize que resçibió los pesos de oro en el conoçimiento contenidos, que paresçe estar firmado del nombre del dicho Françisco Núñez 65 pesos
2 tomines

Otro conoçimiento del dicho Obispo a Francisco Gonzales de quinientos pesos que paresçe estar firmado del dicho Obispo; e a las espaldas del dicho conoçimiento, vna carta de pago del dicho Francisco Núñez, que era tutor del hijo del dicho Francisco Gonzales 500 pesos

Otro conoçimiento que paresçe estar firmado del dicho Obispo a Lorenzo de Villagra de çiento (*sic*) e cuarenta castellanos, fecho a treynta de henero de quarenta e vno. Está vna carta de pago al pie del dicho conoçimiento 240 pesos (*sic*)

Otro conoçimiento del dicho Obispo, que pareçe estar firmado de su nonbre, al capitán Graviel de Rojas de vna barra de oro que pesó nueveçientos e noventa e nueve pesos e ducado, la qual barra paresçia de treze a catorze quilates y estava por quintar e quilatar, y que pagaría la suma que saliere después de quintada e quilatada, fecho en el Cuzco a veynte de jullio de quarenta e vn años. E al pie del dicho conoçimiento estava vna carta de pago que paresçe ser firmada del dicho Graviel de Rojas de contía de quinientos pesos que resçibió del dicho liçençiado por lo que devía por la dicha çédula. 500 pesos

Otro conoçimiento que pareçe estar firmado del dicho Obispo e de dos testigos a Francsico Bueno de dozientos pesos, fecho en el Cuzco a syete de março de quinientos e treynta e nueve. 200 pesos

Vn conoçimiento de la dicha doña María que daría a Ruy Díaz o a quien él alvalá le diere çient pesos que pagó por ella a Francisco Bueno; a las espaldas del dicho conoçimiento, vna carta de pago de la dicha contía.

Vna carta de pago que pareçe estar firmada de Diego Gavilán, que resçibió de la dicha doña María trezientos e diez pesos para en quenta e parte de pago de çiertos pesos de oro quel dicho Obispo le deve por vn conoçimiento de çierta contía, fecho en Los Reyes, veynte e çinco de henero de quinientos e quarenta e dos (*sic*) . . . 310 pesos

Otra carta de pago de Diego Gavilán, que reçibió para en quenta de lo quel dicho Obispo le deve trezientos pesos de oro, fecho en Lima a veynte e seys de novienbre de quarenta, que paresçe estar firmado de dicho Diego Gavilán 300 pesos

Otra carta de pago del capitán Diego de Agüero, que paresçe estar firmada de su nonbre, que resçibió de la dicha doña Maria dozientos e ochenta e çinco pesos para en quenta de quatroçientos pesos quel dicho Obispo le deve, fecho en primero de março de quarenta e dos 285 pesos

Otra carta de pago de Domingo de Deleytossa de dozientos pesos que resçibió del finiquito que hizo en los yndios del dicho Obispo; está firmada de vn nonbre que dize *Domingo de Deleytossa* 200 pesos

Otra carta de pago de Cristóbal Garçía, çerero, de çiento e çinquenta pesos de oro de la çera de las onrras que se fizieron del dicho Obispo, que paresçía estar firmada del susodicho 150 pesos

Vn mandamiento del alcalde Francisco Núñez en que mandó a la dicha doña María que pagase los derechos del almoneda de alcalde e escrivano e pregonero y sus cartas de pago.

Otra cédula del bachiller Garçi Díaz Arias en que confiesa que resçibió de los dichos liçenciado Niño e doña María de Valverde los libros e otras cosas que paresçiera por vn conoçimiento que tiene, que está firmado del dicho Garçi Díaz e de nonbre del dicho don fray Viçente de Valverde, Obispo del Cuzco, lo qual todo que de susodicho es e se contiene; quel dicho conoçimiento resçibió en quenta de quinientos castellanos quel dicho Obispo le devía, que le prestó; está firmado de vn nonbre que dize *El bachiller Garçi Díaz Arias*.

Testigos: los dichos Pedro de Castañeda e Alonso Garçía e Pedro Çapata, estantes en la dicha çiudad.

E yo, el dicho Gerónimo de Navarrete, escrivano de Su Magestad, público, del número de la dicha çibdad de los Reyes, fuy presente en vno con el dicho señor alcalde e con los dichos testigos a lo que dicho es e por su mandamiento di la dicha fe e por ende lo fiz escribir e escriví en çinco ojas de papel e más esta plana, e por ende fiz aquí mío signo, ques a tal (*adorno del escribano*), en testimonio de verdad.

Gerónimo de Navarrete (*rubricado*).

Felipe Guamán Poma de Ayala: Mitos andinos e Historia Occidental

FRANKLIN PEASE G. Y.

Cuando estudiamos las crónicas de los siglos XVI y XVII hemos dejado muchas veces de lado el bagaje cultural de los cronistas; algunos especialistas han insistido muchas veces en la necesidad de analizar este tipo de fuente teniendo en cuenta las ideas corrientes de la época en que fueron escritas. Buen ejemplo de ello son los escritos de John H. Rowe en torno a las ideas renacentistas y el nacimiento de la antropología en los cronistas (1964, 1965), los de Irving A. Leonard en relación con las lecturas de los conquistadores españoles (1953), los de José Durand sobre el universo intelectual que bordó la redacción de los *Comentarios Reales de los Incas* y otras obras de la época¹. Son bien conocidos también otros estudios, como los de Edmundo O'Gorman (entre ellos, [1958] 1977, 1979), y de Antonello Gerbi cuyo último libro (1978) constituyó una importante contribución al tema.

Mi interés no es ahora precisar las fuentes de Guamán Poma, sobre ello hay un reciente artículo de Rolena Adorno (1978), sino insistir en algunas temáticas de este autor andino que escribió entre el siglo XVI y el XVII, temáticas que se refieren a la mitología de los orígenes y a la incorporación de tradiciones, populares o no, provenientes de Europa, compararlas con las de otros autores en aquellos puntos que su información puede ser confundida en preocupaciones de la historiografía europea estimulada por el descubrimiento de América y el hallazgo de nuevas sociedades que los escritores de entonces debían integrar en un universo histórico, tradicional e ideológico de la época. Hay que tener en cuenta que los cronistas no solo registraron los mitos americanos al elaborar sus historias a la manera europea, sino también, y naturalmente, introdujeron temáticas, tradiciones y mitos que formaban parte de su contexto cultural originario. Puede tomarse como ejemplo la abundante mitología europea integrada en los criterios monogenistas que imperaban entonces, transformada a la larga en la difundida tesis del origen hebreo de la población americana (y de la andina, en este caso), la cristianización de sus dioses y sus mitos, la incorporación a la historia y la geografía europeas haciendo uso de la tradición historiográfica grecolatina y medieval, aparte de la bíblica.

1 Los estudios de Durand sobre este asunto son muchos, puede revisarse, por ejemplo: 1948, 1949, 1961, 1962, 1963 a y b, 1966 a y b 1971, 1975, 1977, 1980.

Hay aquí un universo que requiere urgentes explicaciones en un momento como el actual, donde las investigaciones sobre las sociedades andinas se van haciendo más complejas y sofisticadas: resulta imprescindible una mayor precisión de las fuentes como tales, lo que no es supérfluo o superficialmente erudito como han aventurado algunos, sino fundamental no sólo para identificar, sino para valorar correctamente las informaciones de las fuentes clásicas sobre las sociedades andinas y las sociedades que organizaron. Importa considerar las crónicas en tanto obras elaboradas con criterios definidos, aunque no siempre explícitos; no se puede aceptar ya usarlas únicamente como recopilaciones de "datos" aislables, pues son obras históricas que no producen dichos datos de la misma forma que un registro de nacimientos o matrimonios, o que un protocolo notarial; sin embargo, hay una abundante historiografía contemporánea que reposa sobre un andamiaje de informaciones recopiladas sin una adecuada filiación de las mismas, o sin un estudio previo de los criterios o motivaciones del cronista. Por ello he querido utilizar la *Nueva crónica y buen gobierno* de Felipe Guaman Poma de Ayala como un ejemplo sugerente para este análisis, aún teniendo en cuenta la amplitud de la obra y su riqueza temática obligan a una necesaria selección inicial (cf. Pease 1980).

Es un hecho general aceptado que la condición de Guaman Poma otorga un carácter excepcional a su información. Será particularmente útil entonces poder ver hasta dónde puede distinguirse una temática *no andina* en el cronista. Esta búsqueda tiene sentido porque permite perfilar mejor los temas y criterios andinos en la *Nueva Corónica*. Un asunto inicial podrá ser aquí el del origen de la población andina y la influencia europea y cristiana en ciertos aspectos de los mitos andinos, transformados a medias en historia, también en Guamán Poma².

Quizás sea conveniente recordar que Guaman Poma fabricó una genealogía personal doble: una rama andina se bifurcaba entre antepasados identificados como Yarovilcas, una etnia de la sierra central del Perú, y un entroque distinto con los Incas del Cuzco, posiblemente en busca de un prestigio excepcional a los ojos de los conquistadores españoles. Una segunda rama no es ajena a esta intención: la vinculación con un conquistador (aunque de la segunda hora): el capitán Luis de Avalos de Ayala, la que no se reduce a éste, sino que se complementa con la presencia de un santo varón —hijo de Avalos de Ayala y de la madre de Guaman Poma— que confiere a su parentela un valor particular en el contexto de la evangelización. No es éste el momento de repetir la frondosa argumentación de Raúl Porras sobre la ge-

2 En general, los cronistas de los siglos XVI y XVII historizaron las informaciones que recibieron bajo la forma de versiones orales (que eran mitos, no historias); esto es válido no solamente para el ordenamiento cronológico de la información que emplearon, sino que, como los pobladores andinos relataban mitos que no eran entendidos en tanto tales por los españoles de la época y, al contrario, su información era asimilada como si fuera histórica, resulta conveniente restaurar el sentido de dichos informes para su mejor estudio y comprensión. Ello supone distinguir en los cronistas los criterios europeos y las categorías historiográficas empleadas en sus trabajos. El caso de las conquistas incaicas podría ser entendido hoy, por ejemplo, como el relato de un ritual de conquista, aunque fue transformado en un relato histórico de las mismas (Pease 1978: 108—114).

nealogía del cronista (1948), pero es conveniente indicar que, para construir, Guamán Poma utilizó acontecimientos y personajes —también españoles—, empleándolos como arquetipos o modelos ejemplares (Pease 1980).

Personas, acontecimientos y secuencias aparecen ordenadas (reordenadas) de acuerdo a las intenciones particulares del cronista, sin que esta actitud nos permita siquiera sugerir que toda su información está necesariamente alterada: vemos por contraste el extraordinario valor histórico de sus noticias sobre la ecología o la economía andina, la realidad de su testimonio sobre la tragedia demográfica, la importancia de sus opiniones sobre la crítica situación producida por las reducciones, el tributo y la mita, la claridad con que presenta las consecuencias de la invasión española a nivel de la corrosión de las estructuras locales de poder y de prestigio, así como la drástica modificación de los sistemas de relación dentro de las unidades étnicas. Es sabido ya que la desaparición del Tawantinsuyo y el establecimiento de la colonia dieron un nuevo marco a las mismas unidades étnicas y al papel de los curacas como señores de ellas, generaron conflictos que aparecen encubiertos no sólo en las reclamaciones de los líderes étnicos, sino también en los largos juicios en que los curacas intentaban probar a la manera española su derecho al control de gente o de tierras, y especialmente, en las genealogías muchas veces arbitrarias, fabricadas para la obtención de sentencias favorables en los pleitos por la herencia de los curacazgos. Todo esto figura en Guamán Poma con mayor nitidez que la elaboración de una historia del pasado andino, en la cual los mitos de los Andes aparecen reelaborados para asimilarlos a una historia antigua aceptada en Europa y no exenta de una mitología distinta; los mitos europeos resultan también en los cronistas una consecuencia de la interpretación alegórica de la mitología mediterránea.

El descubrimiento de América significó en Europa no sólo una realidad política o económica, también ocasionó la necesidad intelectual de incorporar al Nuevo Mundo dentro de la explicación que los europeos de entonces daban de su propio pasado. Es sabido que esa incorporación de territorios marginales o lejanos dio origen a largas especulaciones antes del desarrollo de la antropología moderna: desde Heródoto hasta Marx, pasando —entre otros— por San Agustín y Voltaire, se fue formando una técnica comparatista notoriamente etnocéntrica (europeocéntrica, entonces), en la cual se explicaban nuevos mundos y nuevas sociedades de manera tal que no resultaran extrañas al proceso histórico y a la tradición mediterránea o europea de entonces. No es ajena a este criterio la búsqueda de una explicación universal de todas las sociedades humanas, en sus distintas formaciones históricas, encuadrándolas a todas en general dentro de modelos diseñados por la experiencia europea. El hecho, alguna vez destacado, de que se aceptara a América como “cuarta parte del mundo” (cf. O’Gorman [1958] 1977: 72, 739, 144 ss., 149 ss., 1979: xlviii-lii) resulta fundamental si se entiende que ello encerraba la necesidad de demostrar que América estaba de alguna manera presente en la imagen del mundo que enlazaba la Biblia con las autoridades clásicas y sus prolongaciones medievales y que, al mismo tiempo, la imagen de la realidad americana ingresaba, aumentándola, en la cosmovisión de la época.

No extraña entonces que, dentro de esta perspectiva que entronizaba el monogenismo originario, pudiera establecerse la idea de una predicación del Evangelio en América por parte de los apóstoles de Cristo, multiplicándose los "testimonios", digamos mejor las asimilaciones, de europeos que veían en las divinidades americanas proyecciones o rastros del dios cristiano, o presencia de apóstoles evangelizadores³. América debía estar incluida en el "todo el mundo" por el cual Cristo había distribuido a sus apóstoles. Esto resultará relacionado, en el planteamiento de Guaman Poma así como en el de otros autores, con la demostración de la humanidad de los pobladores americanos y de su pertenencia a la Iglesia con viejas y buenas credenciales apostólicas. Servirá incluso, alguna vez, para solicitar la acción de la Inquisición sobre la población andina.

El pasado antiguo de los Andes fue visto por Guaman Poma dentro de un sistema, muchas veces considerado paralelo, pero en realidad integrado con la historia occidental. Perfiló el cronista dos líneas de "edades" previas a la era de los incas y a la de Jesucristo, en los Andes y en el mundo europeo y "occidental" respectivamente. Este punto resulta interesante porque con la conquista a invasión europea se unen ambas historias. El cronista ofrece dos líneas de edades andinas y europeas en la siguiente forma:

EDADES ANDINAS

1a Uari Uiracocha runa (III)

2a Uari runa (IV)

3a Purun runa (V)

4a Auca runa (VI)

5a Incap runan (VII)

EDADES EUROPEAS

I Adán y Eva (I)

II Noé (II)

III Abrahán

IV David

V Jesucristo

6a España en Indias (VIII)

Estas, en apariencia seis y en realidad ocho, edades andinas, se explican porque el cronista indicará claramente que los más antiguos hombres de los Andes (*Uari Uiracocha runa*) procedieron de Noé, entonces eran posteriores a la segunda edad judeo-cristiana; al mismo tiempo, la quinta edad andina (*Incap runan*) era contemporánea a la de Cristo, también quinta en la otra serie, puesto que Cristo nació en los tiempos del segundo inca de la genealogía tradicional cuzqueña (Sinchí Roca); Guaman Poma [1615] 1936: 31, 89, 91). De esta manera, las edades básicas del pasado andino, anteriores a los incas y a los españoles, resultan paralelas a las edades III y IV del mundo judeo-cristiano; contándose las edades andinas después de

3 Los diversos cronistas interesados en el tema dejaron constancia de este tipo de identificaciones. Se ha señalado muchas veces como distintos autores vincularon las imágenes de los dioses andinos con la del Yavé bíblico. Naturalmente, los evangelizadores asimilaron también a muchas divinidades americanas con un apóstol cristiano; puede verse amplia información en estudios actuales como los de Vargas Ugarte (1953), Duviols ([1971] 1977), Lafaye (1977), por ejemplo.

Noé (II), los incas resultan ser la (VII). La (VIII) edad de esta lectura es "España en Indias", y es común tanto a España —a Europa— como a los Andes. De esta forma, Guaman Poma juega a la vez con un paralelismo entre las edades andinas y europeas, que le sirve para estructurarlas en una historia común.

En la primera edad andina (*Uari Uiracocha runa*), Guaman Poma relacionó el nombre de la divinidad más antigua del Cuzco —Wiracocha— con el momento del "mayor conocimiento" del dios bíblico. Aunque limitado, el conocimiento de esta divinidad era genuino para el cronista, pues estos primeros hombres andinos eran descendientes de Noé. Una segunda edad, siempre en estos términos, supuso una disminución del conocimiento del verdadero dios; lo mismo sucede con la tercera y cuarta edad, hasta llegar a la edad de los incas, donde éstos llevaron a la población a la idolatría total. Se comprende que estas líneas de pensamiento no ignora los mitos tradicionales del Cuzco, relatados en la generalidad de las crónicas clásicas, aunque es preciso reconocer que los fundadores del Cuzco (Manco Cápac y Mama Oello) adquieren en Guaman Poma características especiales (cf. Pease 1980).

Es visible la sugerencia de que la invasión española significó también una necesaria redención, después de la idolatría de los incas. Tal redención explica por qué Guaman Poma diluyó o eliminó la conquista española como tal, aunque no las consecuencias de la misma. Pizarro resulta conquistador, sí, pero el *Inka* Huáscar donó el Tawantinsuyu al rey de España, quien resultó de esta manera su "sucesor" inevitable y *legítimo*; de esta manera se establece en Guaman Poma una continuidad que le permitió oponer y reemplazar al Inka con el rey español (diversos textos presentan esta continuidad, en la *Nueva crónica*, "¿quién es el Inca, el rey católico, como lo tengo declarado en otros escritos" [1615] 1936: 904 [918]; "y así conviene que Vuestra Magestad como rey Inga..." (*Ibid.*: 967 [985]; "quizás se dolera nuestro Inga que es el rey" (*Ibid.*: 1112 [1122])).

A partir de esta imagen, Guaman Poma reconstruyó su propia posición social —él afirmó ser curaca— ante la nueva situación colonial ⁴.

Pero la idea de la redención no es únicamente aplicada a la conquista; es necesaria una nueva redención de corte escatológico, y Guaman Poma se pre-

4 Muchos textos de la Nueva crónica nos hablan de la condición de curaca que reclamaba Guaman Poma, de la misma forma señaló repetidamente en su proyecto de reordenamiento de la sociedad colonial —el *Buen Gobierno*— el papel que deberían desempeñar los curacas en el régimen colonial. La reciente publicación de un documento judicial en el cual se condenó a Felipe Guaman Poma bajo la acusación de no ser curaca, como manifestaba, y de usurpar prerrogativas y funciones (Zorrilla 1977; cf. Stern 1978), proporciona interesante información. No debe excluirse que esta acusación pudo ser fácilmente fraguada, pues aparece dentro de un juicio entre distintas comunidades andinas, una de ellas de *mitmaq* chachapoyas, y Guaman Poma parece haber tomado parte en el proceso en nombre de los "originario". No se conoce todo el expediente, aunque de acuerdo a la información dada a conocer por Espinoza (1978), podría pensarse en un respaldo generalizado de las autoridades españolas de la zona a los *mitmaq*, prefiriéndolos a los originarios. ¿Es ésta una mecánica más general, que buscaba consolidar un mejor control de los españoles sobre parte de la mano de obra? El caso de los *mitmaq* chachapoyas lo deja entrever así.

senta a sí mismo como un nuevo Juan que anuncia la futura venida de Cristo: dice que cuando la gente (los españoles) que hallaba en su camino, le preguntaban a quién *servía*, él respondía que 'venía sirviendo a un gran hombre grave llamado Cristóbal, por decir Cristo metía [¿mentía?] diciendo bal, aunque dijo Cristóbal de la Cruz... su amo, pregunta ¿no veremos a este hombre? responde el autor: ahí viene alcanzándome, ahí le encontrarás, si le busca Vuestra Merced". (*Ibid.*: f. 1108 [1116]). De esta manera Guaman Poma incorporó un contexto escatológico cuya importancia no debe escapar a nuestro análisis. La nueva y anunciada venida de Cristo supondría entonces una nueva edad andina, que sería entonces la (*IX*), correspondiente a la primera edad judeo-cristiana, puesto que los hombres de esta nueva edad tendrían, al igual que Adán y Eva, pleno conocimiento del Creador. Esto parece referirse también a la tradición andina, donde Pachacuti, el noveno *Inka* se identifica con el primero Manco Cápac: las crónicas relacionan el tiempo de Pachacuti con un caos cósmico y la subsiguiente creación, y la igualdad con Manco Cápac alcanza a precisar que ambos son arquetipos y héroes fundadores, como se refiere en los mitos cuzqueños (Pease 1973: 1977). Es la vuelta a la edad áurea del comienzo del mundo.

Encontramos entonces aquí, dos elementos particularmente importantes: en primer lugar, la noción de una "caída" previa a la redención e independiente de Adán y Eva. Es una caída en "larga duración", que va alejando a los hombres andinos del conocimiento del verdadero dios (el bíblico), hasta llegar al fondo con la idolatría de los incas; en segundo lugar, la evidente situación andina que, en contraposición con los españoles de su época, y con su propio mentor Cristóbal de Albornoz que la identificaba con la "idolatría", Guaman Poma presentará como un mesianismo cristiano.

El ambiente de esperanza en el renacimiento de las divinidades andinas, con evidente influencia de la evangelización católica, era una realidad en los Andes en que vivía Guaman Poma. Hay una serie de movimientos andinos en el siglo XVI, durante y después de la actitud rebelde de los incas de Vilcabamba. Los casos de Yanahuara, Taquí Onqoy y Moro Onqoy son conocidos (cf. Millones, 1964, 1965, 1971; Duviols 1971; Wachtel 1971; Pease [1972] 1977, 1973, 1977; Curatola 1978). Hacia 1565, el clérigo Luis de Olvera había hecho conocer un movimiento extendido en los Andes rurales: el Taquí Onqoy, que fue mencionado también por Cristóbal de Molina (1575), uno de los cronistas cuzqueños. Se encargó de su extirpación a Cristóbal de Albornoz, quien ha dejado numerosas informaciones de servicios (Millones ed. 1971), y una Instrucción para descubrir todas las guacas del Perú (1571). Las antiguas divinidades andinas habían vencido (estaban por vencer) al dios de los cristianos, y, en consecuencia, los andinos podían proceder a expulsar a los españoles. Albornoz enjuició a los anunciadores del nuevo mundo de los dioses andinos, especialmente a un hombre llamado Juan Chocne, el cual predicaba el advenimiento acompañado de dos mujeres: Santa María y Santa María Magdalena. En una situación paradójica, que no es la única en la *Nueva corónica*, Guaman Poma parece haber participado en la extirpación como ayudante de Albornoz ⁵.

5 Las páginas que Guaman Poma dedicó a Cristóbal de Albornoz son ilustrativas; en algún momento habló de lo que aprendió directamente de él: "Todo lo que sé de los pontífices lo sé porque fue sirviendo a Cristóbal de Albornoz, visitador ge-

Dentro de una línea que cristianizaba situaciones andinas, cuando Guaman Poma habló del mundo venidero, lo hizo siempre al margen del Taqui Onqoy, como ya dije, pero usurpando situaciones se colocó él mismo como anunciador de la nueva venida de Cristo. Esta es una nueva evidencia de la evangelización en los Andes, a través de las formas de la escatología medieval, quizás Joaquín de Fiore, presente aquí con la anunciación de una inminente venida del Justo Juez, con el que a través de la *Nueva coronica* se amenaza a los transgresores de la divina caridad y del buen tratamiento de los “pobres de Jesucristo”, expresión favorita de Guaman Poma al hablar de los hombres andinos durante la colonia.

Como una muestra de la visible difusión, aún actual, de esta imagen escatológica, podría mencionar las versiones orales difundidas inicialmente por José María Arguedas en la década de los años sesenta, en las cuales se identifica el juicio final con un renacimiento andino, donde los hombres de los Andes, después de siglos de explotación occidental y urbana, haría trabajar —hasta a latigazos— a los mistis, es decir a los blancos y mestizos (Arguedas 1966, Ortiz 1973, cf. Pease 1977).

El segundo tema anunciado tiene que ver con la presencia de un apóstol cristiano en la América prohispanica. Pasados los primeros momentos de la invasión española, y una vez que se resolvió en una primera instancia la espinosa cuestión de la calidad humana de la población, es decir, la capacidad de los habitantes del Nuevo Mundo descubierto para recibir la revelación cristiana, las preguntas que se hicieron los estudiosos incluyeron ciertamente el problema del origen de la población americana. Se abrió así una larga discusión que todavía tenía valor en el siglo XVIII, que argumentaba la procedencia hebrea de los antiguos americanos; al lado de esta tendencia hubo muchas propuestas y caminos diversos que fueron sugeridos. Cuando en 1607 el dominico fray Gregorio García publicaba por primera vez *El origen de los indios de el Nuevo Mundo*, se dio el lujo de reunir una cantidad de propuestas diversas que identificaban a los habitantes de América con distintas y antiguas poblaciones del área del mar Mediterráneo; allí se reunieron tesis que hablaban de la migración de antiguos europeos hacia América a través del Asia, que inauguraban viajes por el estrecho de Behring —cosa que la antropología moderna sigue manteniendo como hipótesis más plausible— y también hablaba de largos viajes marítimos a través del Atlántico, con o sin la presencia de la Atlántica cantada en el *Timeo*. La más vigorosa de las tesis propuestas fue la de que el origen de los americanos estaba en la antigua población de Israel. Dos versiones principales hubo sobre esto: la primera encontraba que los antiguos americanos procedían de alguna de las tribus perdidas en las diásporas iniciales, y en 1650 Manasseh Ben Israel llegó a suponer tan probada esta tesis que propuso su esperanza de un retorno de las mismas a su patria de origen; la segunda versión afirma que Noé, o alguno de sus hijos salvados del diluvio, había tocado América en su vuelta por el mundo.

neral de la Santa Madre Iglesia, que consumió todas las uacas, ídolos y hechicerías del reino; fue cristiano juez” ([1615] 1936; f. 280 [282]; cf. también f. 675 [689] — 676 [690]).

Guaman Poma propondría lo último, afirmando repetidas veces que uno “des-
tos hijos de Noé. uno dellos trajo Dios a las Indias” (*Ibid.*: 25), aunque anotó
allí mismo: “otros dicen que salió del mismo Adán” (el hombre americano).
Muchas veces, a lo largo de la *Nueva corónica*, Guaman Poma destacó de di-
versas maneras que los hombres andinos vinieron después del diluvio y fue-
ron descendientes de Noé; incluso alguna vez llegó a decir que uno de estos
“fue Uiracocha español”. y así al primer indio le llamaron Uari Uiracocha
runa” (*Ibid.*: f. 911 [925]). La imagen de Noé viajando por el mundo no
era extraña a los autores de la época: en los Andes, un autor tan dispar co-
mo Fernando de Montesinos, hizo mención a Itema e nel mismo sentido,
afirmando que Noé había repartido sus hijos por el mundo, a la par que iba
visitándole (Montesinos [¿1644?] 1957: 5).

Tanto en la Nueva España como en el Perú, las crónicas y noticias del siglo
XVI permitieron también acercarse a una imagen de las religiones prehispá-
nicas; en ambas regiones, diversos autores anotaron la existencia de divinidad-
des que fueron vencidas a lo largo del proceso de invasión y conquista; sin
embargo, dieron origen a una frondosa literatura que identificó algunas di-
vinidades — Wiracocha en los Andes del Sur (también Tunupa), Quetzal-
cóatl en Mesoamérica— de manera que resultaron, en múltiples testimonios,
representaciones de un apóstol de Cristo — Santo Tomás, San Bartolomé— que,
de esta manera, hacía cumplir el mandato divino de extender el Evangelio por
la tierra, a la vez que se ingresaba decididamente a América dentro de un con-
texto histórico europeo; asimismo se abrió la puerta a una discusión que
venía a continuar las disputas, ya largas, sobre la naturaleza humana de los
americanos. Quizás tal idea resolvía los problemas planteados por la empre-
sa española de cristianización, superando los debates sobre si los americanos
ingresaban a no en la Iglesia: la posibilidad de una evangelización antequi-
sima, en tiempos de los apóstoles, los había introducido en ella con las me-
jores credenciales posibles; esto era válido, aún teniendo en cuenta la sepa-
ración del buen sendero y la caída en la idolatría. Santo Tomás, transforma-
do ahora en el evangelizador de *las Indias*, aparecería entonces registrado en
distintos lugares de los Andes, en el Brasil, en el Paraguay, en Colombia,
por cierto en México; los relatos de los misioneros iniciales, y de muchos
textos posteriores, coincidieron en identificar a varias divinidades america-
nas con un hombre blanco y barbado, que predicaba la bondad y hacía mi-
logros ⁶. No fueron, claro, unánimes, tales versiones, y desde tempranas épo-

6 Es un tema muchas veces mencionado, aunque poco estudiado en realidad, el de
la denominación de *Wiracocha* atribuida a los españoles por la población andina
(incluso Guaman Poma lo hizo), así como el fenómeno tan conocido también de la
asimilación de los españoles a una vieja divinidad que pedía retornar. Tanto en
México como en el Perú, los españoles informaron en sus crónicas sobre esta iden-
tificación: en el caso peruano, la identificación con Wiracocha es ampliamente
conocida, en el mesoamericano ocurre lo mismo con Quetzalcóatl (cf. Lafaye
1977). Pero cabe preguntarse sobre los límites de estas aseveraciones. Puede plan-
tarse si de las mismas maneras que los españoles del XVI y del XVII buscaron asi-
milar el pasado americano con su explicación histórica del pasado europeo, inten-
taron también y al mismo tiempo que identificaban divinidades americanas con
Apóstoles de Cristo, presentarse a sí mismos como personificando a los dioses que
se fueron. Esto ha sido atribuido siempre a los pobladores americanos, pero no
puede menos que sorprender que esta imagen del retorno de la divinidad sea tan
distinta a la que, aún en el siglo XVI andino, apareció en los movimientos del tipo

cas hubo críticas y dudas: lo refleja, por ejemplo, Pedro Cieza de León, ilustre cronista del mundo andino. Al hablar de una divinidad vinculada al apóstol, que se encontraba en el lugar llamado Cacha [o Raqchi], al sur del Cuzco, Cieza de León rechazó tajantemente la identificación ([1550] 1967: 11; cf. Ballesteros 1979).

Guaman Poma mencionó a San Bartolomé como el apóstol que transitó por el sur del Perú; otro cronista andino, Juan de Santa Cruz Pachacuti, también lo hizo así, identificándolo con Tunupa, versión altiplánica y de la región del lago Titicaca de la divinidad creadora más extendida en el sur andino (Wiraqocha); cosa similar realizaron Alonso Ramos Gavilán y otros autores, que relataron como Tunupa (es decir, Santo Tomás) inició la evangelización de los habitantes del altiplano, y después, en las riberas del Titicaca se levantó una cruz milagrosa en el lugar donde el apóstol había dejado sus huellas: Carabuco; ello empalmará finalmente con el culto de Nuestra Señora de Copacabana, cuya devoción se extendió a las zonas del altiplano del Titicaca, y luego por todo el orbe cristiano, hasta llegar al teatro de Calderón⁷.

Pero en Guaman Poma el apóstol es San Bartolomé, como precisa repetidas veces, aunque lo vincula claramente con la cruz de Carabuco ([1615] 1936: f. 91). Se extiende el relato del cronista a otro de los lugares que, en diversas crónicas, aparecen frecuentados por el apóstol: el mencionado pueblo de Cacha, donde habla de lluvia de fuego de cielo, motivada porque la población intentó apedrear al santo, cosa que mencionó también Santa Cruz Pachacuti. Pero lo más singular es aquí la conversión de un sacerdote nativo, llamado sintomáticamente *Anti Uiracocha*, el cual “vio” la lucha de San Bartolomé con el “demonio” que hablaba a través de una *guaca* ubicada en una cueva, y cómo el apóstol la venció. Desde allí, Anti Uiracocha quedó convertido en fiel seguidor del apóstol evangelizador (*Ibid.*: f. 93—94).

Es interesante esta versión, que no es extraña a otro autor andino (Santa Cruz Pachacuti); justamente en los tiempos en que estaba avanzando la campaña de extirpación de las “idolatrías”, por ejemplo en el arzobispado de Lima. El “hechicero”, el sacerdote nativo, aparece convertido por el apóstol, ¿es acaso ésta una forma arquetípica de la conversión?, entendida así por Guaman Poma, que tan frecuentemente emplea arquetipos ejemplarizadores, repetidos en su obra: ¿Pizarro—Toledo, Atahualpa—Túpac Amaru? (cf. Pease 1980).

Al identificar al apóstol con San Bartolomé, Guaman Poma no justifica la sugerencia de Juan Larrea, quien afirmó que los cronistas que hablan del

del conocido Taqui Onqoy. Tanto en el caso de Quetzalcóatl como en el de los dioses andinos del sur del Perú fueron autores españoles quienes hicieron esta relación. Asumida como cierta por los evangelizadores, permitió elaborar una imagen justificadora de la invasión española, usando un punto de partida andino, y buscar también un prestigio sagrado, igualmente presentado desde el punto de vista de los hombres andinos o mesoamericanos, de los mismos españoles. Ello hace pensar en la importancia de reestudiar esta temática bajo nuevas luces.

⁷ Entre los autores recientes que hablan de Tunupa y la virgen de Copacabana puede verse Espinoza 1973, Castelli 1976 y Gisbert 1979. La última incluye una abundante discusión basada en la iconografía.

asunto desde fuera del Cuzco (Santa Cruz Pachacuti, Ramos Gavilán o Calancha, por ejemplo), mencionan a Santo Tomás, mientras que los hablan desde el Cuzco recuerdan a San Bartolomé (Larrea 1960: 168); es que Larrea pensaba en informaciones como la del jesuita anónimo, quien recordó que en el templo de Wiraqocha —que afirma estaba donde hoy está la catedral del Cuzco— había “un ídolo de piedra de mármol de la estatura de un hombre, y los cabellos, rostro y ropaje y calzado al mismo modo como pintan a Santo Bartolomé apóstol...” (1879: 148).

Ciertamente, con la presencia de la evangelización apostólica no terminan los temas europeos en la crónica de Guaman Poma. Sin intentar agotarlos, quiero señalar aquí algunos: primeramente el culto a Nuestra Señora de Peña de Francia, cuyo santuario español originario está en la provincia de Salamanca. Coincide Guaman Poma con un momento de auge mariano, visible no solamente en las obras de sus contemporáneos, sino en la temprana difusión del mismo en el territorio andino, desde los momentos de la conquista. A partir de las apariciones milagrosas de la Virgen María en el sitio del Cuzco por Manco Inca, los relatos españoles multiplican su presencia en favor de los conquistadores, hasta el establecimiento de cultos locales en reemplazo de los antiguos, como es el caso de la Virgen de Copacabana, al lado del lago Titicaca⁸. Podemos encontrar también casos de elementos del folklore español, como cuando habla de “Don Juan Capcha. este indio fue otro Orde-males de este reino, gran borracho, fingidor, mentiroso, enemigo de los cristianos, amigos de otros borrachos y ladrones, y se hace muy señor Cápac Apo, con sus mentiras y embustes...” ([1615] 1936: 777 [791]). Es conocido ampliamente este personaje del folklore español (Pedro de Urdemales), ampliamente difundido en el Siglo de Oro y en multitud de cuentos populares españoles. Lo que sorprende es encontrarlo en un cronista como Guaman Poma; debió extenderse mucho más de lo pensado en América del Sur, pues John H. Rowe lo halló en Guambía, Colombia, convertido en una suerte de héroe cultural productor del maíz blanco y del algodón (Rowe, *Apuntes de Campo*, Guambía, 1947, manuscrito inédito⁹).

Interesa entonces rastrear temáticas y ejemplo europeos en un cronista como Guaman Poma, y también por cierto en otros, pues es ésta una manera de identificar temas propiamente andinos en nuestros cronistas. Todavía debe ser larga la tarea de despojar, por ejemplo, las divinidades andinas y mesoamericanas, de sus ropajes europeos, visibles alguna vez en los casos del Inka Pachacuti y de Quetzalcóatl, por ejemplo, a los cuales se atribuyó virtudes reconocidas en los santos cristianos: Quetzalcóatl “salió hombre honesto y templado. Comenzó a hacer penitencia de ayuno o disciplinas, y a

8 No deja de llamar la atención que la amplia presentación que hizo Guaman Poma de Nuestra Señora de Peña de Francia, pueda relacionarse con la identificación que la población andina realizó entre la *Pachamama* (la tierra) y la Virgen María. (Mariscotti 1978: 53 y ss). Recientemente, Gisbert (1979) ha señalado nuevas pruebas fundamentalmente iconográficas. Vale la pena recordar aquí que el santuario de Nuestra Señora de Peña de Francia se halla sobre un abrupto promontorio en Salamanca (y así lo presentó también Guaman Poma en sus dibujos). Se nota la identidad simbólica entre esto y la iconografía estudiada por Gisbert.

9 Este es, indudablemente, un tema muy amplio y que requiere de mucho estudio: es posible que no sea un caso aislado.

predicar, según se dice, la ley natural.... No fue casado ni tomó mujer, antes dicen que vivió honesta y castamente... comenzó el sacrificio y a sacar sangre de las orejas de la lengua, no por servir al demonio, según se cree, más por penitencia contra el vicio de la lengua y del oír: después el demonio aplicó a su servicio..." (Motolinia 1970: 7). También Pachacuti, uno de los incas más importantes, con el cual se inicia según la generalidad de las crónicas la gran expansión del Tawantinsuyu, aparece en un cronista como Juan de Betanzos, bajo su antiguo nombre de Yupanqui, con características especiales: "Inca Yupanqui era mancebo muy virtuoso y afable en su conversación; era hombre que hablaba poco para ser tan mancebo, o no se reía en demasiada manera, sino con mucho tiento; y muy amigo de hacer bien a los pobres; y que era mancebo casto, que nunca le oyeron que hobiese conocido mujer; y que nunca le concieron los de su tiempo decir mentira o que pusiese cosa que dejase de cumplir..." (Betanzos [1551] 1889: 33).

Pero los incas no serán cristianizados por Guaman Poma, sino sumidos en la idolatría; ello no es inconveniente para cristianizar la tradición de los orígenes, como vimos, ni para proponer la evangelización apostólica.

No fue la historia incaica (a la cual otros cronistas otorgaron importancia, al reconstruir el pasado con las informaciones que obtuvieron) lo que interesó más a Guaman Poma. Parecería ser, más bien, una utilización del pasado incaico como algo inevitable, dado el prestigio que los incas obtuvieron en la historiografía española del XVI. Pero, alguna vez, cuando Guaman Poma se refirió a otro cronista, como Martín de Murúa o Miguel Cabello Balboa, hizo destacar la temática que le interesaba: "y escribió otro libro fray Martín de Morúa de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes de redención de cautivos, escribió de la historia de los ingas [escribió otro libro el padre Cabellos (sic), de los ingas (entre líneas)] comenzó a escribir y no acabó, para mejor decir no comenzó ni acabó, porque no declara de dónde procedió el inga ni de qué manera ni por donde, ni declara si le venía el derecho. y de como se acabó todo su linaje...." ([1615] 1936: f. 1080 [1090]). Los orígenes, la procedencia bíblica, será una temática fundamental y justificadora, al mismo tiempo que la predicación apostólica fue una forma de otorgar credenciales de cristiandad originaria. Las continuas repeticiones de frases alusivas a estos asuntos dan indicios de la importancia que tuvieron para Guaman Poma, tanto como la continua declaración de su cristianismo personal y de su fidelidad a la Corona española.

Aunque no escribió una historia de su tiempo, ni tampoco una crónica en el sentido común de las crónicas castellanas medievales y del mismo siglo XVI, la historia occidental está presente en el autor de la *Nueva corónica y buen gobierno*, no solamente por la incorporación de una cronología, sino también por la constante referencia a una serie de informaciones históricas, por ejemplo, la lista de los Papas y soberanos europeos, la constante referencia a hechos históricos europeos, pero especialmente en la forma como resultan integradas en un solo pasado lineal las columnas de edades judeo—cristianas y andinas. No es inevitable en este contexto la utilización de la historia (de la información histórica) para señalar situaciones que signifiquen respaldo personal: por ejemplo, la transformación de circunstancias que podemos identi-

ficar en otros contextos de manera que se adecúen a su relato, a su prueba o a su esperanza; es el caso de Gonzalo Pizarro derribado del caballo en la batalla de Huarina, que resulta un hecho atribuido a Luis Avalos, quien da el apellido a su familia ([1615] 1936: f. 16; cf. Pease 1980). Es una historia de arquetipos simbólicos la que maneja Guaman Poma, por esa razón Pizarro prefigura a Francisco de Toledo, de la misma manera que Manco Cápac, el primer Inca, prefiguró a Pachacuti en su misión fundadora, finalmente Túpac Amaru reproducirá también la situación de Atahualpa ¹⁰.

Quería dejar un caso particular para el final: es el hecho que Guaman Poma presenta una actitud duramente antimestiza, y abundan en su obra las alusiones despectivas o hirientes contra éstos y los cholos, que se compagina con su mención a los cristianos viejos y nuevos, denigrando a los últimos e ingresando en una larga y polémica situación ¹¹, pues identificará a los hombres andinos —los “indios”— con los cristianos viejos, y lo eran, dentro de su criterio, puesto que fueron originariamente bautizados en tiempos apostólicos, aunque cayeran en la “idolatría” con los incas; pero esto no extraña porque las situaciones paradojales son continuas en la *Nueva coronica*.

- 10 La imagen que proporciona Guaman Poma es nítida: Toledo repite a Pizarro, se aprecia en la forma de la muerte del Inka, tanto Atahualpa como Túpac Amaru son degollados ([1615] 1936: ff. 389 [391], 390 [392], 450 [452] a 452 [454.] Pizarro resultó “muerto con el interés de la conquista y del gobierno del reino y de la riqueza de oro y plata feble...” (Ibid.: f. 409 [411]. Hay soberbia en matar reyes, por ello Toledo fue castigado, en versión que recogió Guaman Poma (Ibid.: f. 936 [95] - 937 [951]). y que fue difundida también por el Inca Garcilaso de la Vega; éste afirmó que el rey, disgustado por la muerte del *Inka*, alojó a Toledo de la corte cuando el virrey llegó a España, una vez terminada su tarea en el Perú (Garcilaso de la Vega [1617] Lib. VII, cap. XX, 1960, IV: 172). Al aparecer la versión de Garcilaso circuló en el Perú lo suficiente como para que Guaman Poma la incluyera.
- 11 Son muchos los textos en los que Guaman Poma se expresa mal de los cristianos nuevos. Ello sería comprensible en su época, pero hay que recordar que, además, identificó a la población andina con los cristianos viejos. Ello explica que los cholos y mestizos sean asimilados de alguna manera clara con los cristianos nuevos; de este modo se vinculará también en la *Nueva coronica* la imagen de “hombre principal” con la de cristiano viejo, y ello hace comprender la denuncia de la colusión de los conquistadores con los mestizos y cholos, que hizo Guaman Poma; llegó a decir que —al contrario de lo que sebería suceder según los criterios de limpieza de sangre, a los que alude— los cristianos nuevos llevaban ventaja (en el Perú) a los viejos ([1615] 1936: f. 930 [944]; cf. También sobre este tópico, ff. 627 [641], 735 [749], 937 [951]), por ejemplo. Cuando especificó las características de los visitantes, Guaman Poma indicó que “han de ser estos visitantes de buena sangre y honra, santísimo hombre, doctor, que no sea pechero ni judío, ni moro, sino cristiano viejo de siete costados, caballero, hombre, de presunción, caritativo, justiciero, siervo de Dios y de Su Majestad...” (Ibid.: 865 [699]).

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, José de

[1590] 1979 *Historia Natural y moral de las Indias*: edición a cargo de Edmundo O' Gorman, Fondo de Cultura Económica, México.ADORNO, Rolena "Las otras fuentes de Guaman Poma, sus lecturas castellansas" *Histórica*, II, 2, Lima.

ANONIMO, Jesuita

1879 *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú*, en Jiménez de la Espada, ed. 1879.

ARGUEDAS, José María

1966 "Mitos quechuas poshispánicos", *Amaru*. 3. Lima.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel

1979 "Mito. leyenda, tergiversación en torno a Cacha y el 'templo' de Racchi", *Historia y Cultura*, 12 Lima.

BETANZOS, Juan Diez de

[1551] 1889 *Suma y narración de los incas*, edición de Marcos Jiménez de la Espada, Madrid.

CASTELLI GONZALEZ, Amalia

1976 *Un caso de aculturación religiosa en el altiplano andino (Copacabana del Collao)*, Tesis doctoral inédita, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

CIEZA DE LEON, Pedro de

[1550] 1967 *El señorío de los incas*, edición de Carlos Aranibar Z., Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

CURATOLA, Marco

1978 "El culto de crisis del Moro Oncoy", en Koth y Castelli 1978.

DURAND, José

1948 "La Biblioteca del Inca". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. II, núm. 3, México.1949 "Dos notas sobre el Inca Garcilaso", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. III, núm. 3, México.1961 "Blas Valera y el Jesuita Anónimo", *Estudios Americanos*, 109—110, Sevilla.1962 "El proceso de redacción de las obras del Inca Garcilaso II", *Annales de la Faculté des Lettres d' Aix-en-Provence*.1963 a "El nombre de los *Comentarios Reales*", *Revista del Museo Nacional*, XXXII. Lima.

- 1963 b "El proceso de redacción de las obras del Inca Garcilaso II". *Les Langues Néo-Latines*, París.
- 1965 "El Inca llega a España". *Revista de Indias*, Año XXV, núm. 99—100 Madrid.
- 1966 a "Los silencios del Inca", *Mundo Nuevo*, 5, París.
- 1966 b "El Inca de los años aciagos", *Anuario de Filología*, Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- 1971 "Influjo del Inca Garcilaso en Túpac Amaru". *Copé*, III. Lima.
- 1975 "Los Comentarios Reales y dos sermones del doctor Pizaño". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIV, núm. 2, México.
- 1977 *El Inca Garcilaso. clásico de América*. Sepsetentas, México.
- 1979 "Perú y Ophir en Garcilaso Inca. el jesuita Pineda y Gregorio García", *Histórica*. III. 2, Lima.

DUVIOIS Pierre

- [1971] 1977 *La destrucción de las religiones andinas (Conquista y colonia)*. Trad. de Albor Maruenda. U.N.A.M.. México.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

- 1973 "Alonso Ramos Gavilán. Vida y obra del cronista de Copacabana". *Historia y Cultura*, 6, Lima.
- 1978 "Los chachapoyas y cañaris de Chiara (Huamanga), aliados de España", en Miró Quesada, Pease y Sobrevilla eds. 1978.

GARCIA. Fray Gregorio

- [1607] 1729 *El origen de los indios de el Nuevo Mundo*, Madrid.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

- [1617] 1960 *Segunda Parte de los Comentarios Reales de los Incas*, en *Obras....* Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

GERBI, Antonello

- 1978 *La naturaleza de las Indias nuevas*. Fondo de Cultura Económica, México.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

- [1615] 1980 *Nueva crónica y buen gobierno*, edición a cargo de Franklin Pease G. Y. Biblioteca Ayacucho, Caracas.

ISRAEL, Manasseh ben

- 1650 *Origen de los americanos. Esperanza de Israel...*, Amsterdam.

JIMENEZ DE LA ESPADA Marcos. ed.

- 1879 *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, Madrid.

KOTH DE PAREDES, Marcia y Amalia Castelli, eds.

- 1979 *Etnohistoria y Antropología Andina. Primera Jornada del Museo Nacional de Historia, Lima*

LAFAYE, Jacques

- 1977 *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, Fondo de Cultura Económica.

LARREA, Juan

- 1960 *Corona incaica*, Buenos Aires

LEONARD, Irving A.

- 1953 *Los libros del conquistador*, Fondo de Cultura Económica, México.

MARISCOTTI DE GORLITZ, Ana María

- 1978 *Pachamama Santa Tierra. Contribución al estudio de la religión autóctona en los Andes Centro-Meridionales, Indias*, Suplemento 8 (Ibero-Amerikanisches Institut), Gebr. Mann Verlag, Berlín.

MILLONES SANTA GADEA, Luis

- 1964 "Un movimiento nativista del siglo XVI: el Taki Onqoy", *Revista Peruana de Cultura*, 3, Lima.

- 1965 "Nuevos aspectos del Taki Onqoy", *Historia y Cultura*, 1, Lima.

- 1971 ed. *Las informaciones de Cristóbal de Albornoz*, Centro Intercultural de Documentación, Cuernavaca.

MIRO-QUESADA, Francisco, Franklin Pease G. Y. y David Sobrevilla eds.

- 1978 *Historia. Problema y Promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. Lima.

MONTESINOS, Fernando de

[¿1644?] 1957 *Memorias históricas y políticas del Perú*, Cuzco

MOTOLINIA, Fr. Toribio de

- 1970 *Memoriales e historias de los indios de la Nueva España*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

O'GORMAN, Edmundo

[1958] 1977 *La invención de América*, Fondo de Cultura Económica, México.

- 1979 Estudio preliminar a Acosta [1590] 1979

ORTIZ, Alejandro

- 1973 *De Adaneva a Inkarrí*, Retablo de Papel Eds. Lima.

PEASE G. Y., Franklin

- 1973 *El dios creador andino*, Mosca Azul Eds. Lima.

- 1977 "Las versiones del mito de Inkarrí". *Revista de la Universidad Católica*. Nueva Serie, 2, Lima.

- [1972] 1977 *Los últimos incas del Cuzco*, P. L. Villanueva eds. Lima.
- 1978 *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1980 Estudio preliminar a Guamas Poma [1615] 1980.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
- 1948 *El cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala*, Imprenta Santa Maria, Lima.
- ROWE, John Howland
- 1964 "Ethnography and Ethnology in the Sixteenth Century", *The Kroeber Anthropological Society Papers*. ? 30, Berkeley.
- 1965 "The Renaissance Foundations of Anthropology", *American Antropologist*, 67, 1, Febrero.
- STERN, Steve
- 1978 "Algunas consideraciones sobre la personalidad histórica de Don Felipe Guaman Poma de Ayala", *Histórica*, II 2, Lima.
- VARGAS UGARTE, Rubén
- 1953 *Historia de la Iglesia en el Perú*. vol. 1, Lima.
- WACHTEL, Nathan
- [1971] 1976 *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza Universidad, Madrid.
- ZORRILLA A., Juan C.
- 1977 "La posesión de Chiara por los indios Chachapoyas", *Wari*, 1 (Instituto Nacional de Cultura-Filial Ayacucho).



José Gregorio Paredes (1778-1839). Oleo de Raymond Monvoisin

José Gregorio Paredes y el primer patriotismo republicano *

CESAR PACHECO VELEZ

Los manes de Víctor Andrés Belaunde y de Raúl Porras Barrenechea, que tan preferente sitio ocupan en mi panteón, deben deambular por esta Casa inspirando e impulsando en sus directores, profesores y alumnos el magnífico propósito de convertir la Academia Diplomática del Perú en una auténtica Escuela. Facultad o, como ahora se dice en fórmula poco feliz, Programa Académico universitario. Ello explica el que no haya pasado inadvertido el bicentenario del nacimiento de un prócer como José Gregorio Paredes, cuya vida y cuya obra encierran tan hermosas lecciones de patriotismo y de civismo. Si alguna institución debe rendir culto a la memoria de aquellos hombres que en el tránsito del Virreinato a la República cumplieron una tarea fundacional en el ámbito de la diplomacia y de las relaciones internacionales del Perú — como es el caso del sabio Paredes —, ella es la Academia Diplomática. Y es de estricta justicia el que nuestra Cancillería confiera carácter oficial a esta recordación y a este homenaje.

Acudo a la cordial convocatoria del Director de la Academia, hace unas pocas semanas, con entusiasta disposición. He reunido materiales considerables, algunos de ellos inéditos, pero esta mañana sólo voy a presentar un esbozo provisional de la semblanza completa, poniendo énfasis en tres aspectos: la participación de Paredes en las conspiraciones patriotas de tiempos de Abascal y Pezuela; su colaboración con el Protectorado y en especial dentro de la Sociedad Patriótica de Lima; y su aparte al régimen de Bolívar en el Congreso Constituyente y, sobre todo, en la misión diplomática a Europa, tercera que envía el flamante Estado, primera que integra un limeño, un peruano en el estricto y sin duda limitante sentido que adquirirá la palabra pocos años más tarde.

Un carolino al comenzar el siglo XIX

Don José Gregorio Paredes nació en Lima el 19 de marzo de 1778, hijo del matrimonio de D. Gregorio Andrés Fernández de Paredes y Geldres de Mollada, hermano del tercer marqués de Salinas, con doña Bernarda Ayala y Cañoli. El primer Fernández de Paredes que vino al Perú fue el capitán don Cristóbal, natural de Toro, en Zamora, formando parte del séquito del mar-

Versión ampliada del discurso de orden en el acto académico de homenaje a D. José Gregorio Paredes en el bicentenario de su nacimiento organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en marzo de 1978.

qués de Cañete, tercer virrey del Perú, en 1555. En 1711, por el matrimonio de don Francisco Fernández de Paredes y Clerque con doña Rosa de Echarri y Sojo, de ilustres linajes de Piura, el título de marqués de Salinas pasa al apellido Fernández de Paredes. El cuarto y último marqués de Salinas, don Francisco Javier Fernández de Paredes, integró el primer Congreso Constituyente como diputado por Piura, al mismo tiempo que su pariente, nuestro personaje, lo era por Lima¹. Como prueba evidente de que los Fernández de Paredes abrazaron la causa de la patria, diremos que un hermano del último marqués de Salinas, llamado José Fernández de Paredes, Teniente del Regimiento del Infante D. Carlos, marchó a Chile con la segunda expedición punitiva de Osorio y fue hecho prisionero después de la batalla de Maipú, aunque ya antes había entrado en relación epistolar con los patriotas de San Martín. Fernández de Paredes hizo pública en Chile su adhesión a la causa de la libertad. A fines de 1819 lo envía San Martín en misión secreta de contacto con los patriotas peruanos que dirige Riva-Agüero, en compañía de un tal José García que luego será delator. Por el interesantísimo testimonio de García² podemos comprobar la extensión y profundidad de la organización de los patriotas en Lima y en toda la costa norte peruana en los días inmediatos a la Expedición Libertadora. Los marqueses de Salinas tenían la casa del mayorazgo Abajo el Puente. Tenía la portada esculpida una custodia, símbolo de la devoción familiar al Santísimo Sacramento, a cuya Cofradía en San Lázaro consta documentalmente que los Fernández de Paredes obsequiaron una carroza para el viático de los enfermos. Esta carroza de San Lázaro, confundido por la conseja popular, ha dado lugar a la leyenda en que aparece la Perricholi como la devota del obsequio³.

Paredes pertenece a la segunda generación de hombres de la Independencia, como Vidaurre, Riva-Agüero y Sánchez Carrión. De la primera, sólo Unánue y Rodríguez de Mendoza entre sus principales figuras llegarán a la instauración de la República: Túpac Amaru muere heroicamente en 1781; y Baquíjano cuando ve fracasado su sueño de autonomías americanas dentro de la unidad del imperio hispánico, en el destierro de Sevilla, en 1817. Los primeros biógrafos de Paredes, Juan Antonio Ribeyro⁴ y Mendiburu⁵

1 Mendiburu, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, ed. de E. San Cristóval, Lima, 1934, T. VIII, p. 339 y ss.; Rubén Vargas Ugarte S.J. *Títulos nobiliarios en el Perú*, 3a. ed., Lima, 1958.

Su partida de defunción (Libro de Defunciones. 1775-1853, Parroquia del Sagrario de la Catedral, dice: "En la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, en diez y siete de Diciembre de mil ochocientos i treinta i nueve, murió en esta Parroquia de la Santa Iglesia del Sagrario de la Catedral, el señor Doctor don José Gregorio Paredes, y hechas sus exequias con cruz alta en el Convento de San Francisco se condujo su cuerpo al Campo Santo General, según certificó.— José María Guerci". (Dato proporcionado por Enrique Fernández de Paredes).

2 Lo publicó J.A. de la Puente Candamo: *Documentos sanmartinianos inéditos*, en "Mar del Sur", N° 12, Lima, julio-agosto de 1950, pp. 122-139.

3 Vargas Ugarte, *ob. cit.*, p. 55.

4 *Anales Universitarios*, T. III, Lima, 1869. En el Apéndice y bajo el título *Galería Universitaria* (pp. 11-16) aparecen los principales datos biográficos. Ribeyro da el año de 1772 como el del nacimiento de Paredes; y lo repite H. Valdizán en su libro *La Facultad de Medicina de Lima*. T. I. 1811-1911, Lima, 1911, pp. 113-125. Mendiburu, en cambio, dice que murió en 1839 "a los 59 años de edad", es decir que habría nacido en 1780. Mas seguro parece el dato familiar de 1778 proporcionado por el nieto del prócer Abel Fernández de Paredes a Evaristo San Cristóval

dan cuenta de la esmerada educación que recibió en Lima el joven José Gregorio. Estudió humanidades en el Colegio del Príncipe y matemáticas en el Colegio del Convento de la Buenamuerte, regentado por el famoso padre crucífero Francisco Romero, que luego sería rector del Colegio de San Fernando en los primeros años de la patria. Hacia 1794 inicia la carrera náutica en el Colegio de Pilotaje. Desde el verano del año siguiente, no empuja sus pocos años, dirige varias navegaciones por la costa peruana y comienza su interés por las ciencias de la naturaleza, las observaciones meteorológicas y el estudio de la astronomía; un inabdicable amor por las ciencias exactas. En 1798 ingresa al célebre Convictorio de San Carlos para seguir estudios de Filosofía bajo la dirección de Rodríguez de Mendoza y del Dr. Otermín. Al año siguiente aprueba con brillo sus exámenes de toda la Filosofía y las Matemáticas y en un concurrido acto público desarrolla el problema de establecer los elementos de la órbita de un cometa en base a tres observaciones. Ya en la Universidad de San Marcos y bajo la influencia decisiva de don Hipólito Unánue, escoge la carrera de Medicina, pero sin apartarse de sus otras aficiones e inquietudes científicas: las matemáticas y la astronomía. Desde 1801 colabora en la parte astronómica del *Almanaque y Guía de Forasteros*, que por esos años edita su maestro el Dr. Gabriel Moreno. Siendo estudiante de medicina y asiduo a la tertulia del sabio Unánue en la calle del Lechugal, conoce a don Alejandro de Humboldt, quien si bien no admira a la ciudad de Lima por su ornato e higiene y repudia claramente su extendida afición al juego, en cambio sabe apreciar la cultura de una élite universitaria esforzada, que con gran precariedad de medios se propone un horizonte intelectual y científico que le permita el diálogo con Europa. Entre esos hombres, Humboldt reconoce al joven matemático Paredes, estudiante de medicina, aficionado a la astronomía y— ¡cómo no, siendo de su siglo! — al periodismo ⁶. En 1803 Paredes es ya Sustituto de la Cátedra de Prima de Matemáticas que antes han regentado sus maestros Cosme Bueno y Gabriel Moreno. Compone por esos años brillantes disertaciones sobre temas científicos, que han quedado en su mayoría inéditas: sobre los eclipses lunares, los meteoros, la altura atmosférica, la geometría y del círculo. Con una inquietud incansable, estudia también la química y la botánica, aprende el griego y el latín, perfecciona su inglés y su francés. En 1804 se recibe de médico y es bibliotecario de San Marcos y en los años siguientes introduce la enseñanza de las matemáticas en la Escuela de Medicina y preside la disertación de seis de sus alumnos sobre el *Cálculo del aumento de la población que promueve el efecto preservativo de la vacuna*, que se publica dos años más tarde.

En 1807 ingresa Paredes al Tribunal del Protomedicato como Alcalde Examinador y aparece la primera publicación de su directa responsabilidad, la *Tabla de las materias más fundamentales e interesantes de las matemáticas puras que han cursado en la Real Universidad de San Marcos los años 1805 y 6 y presentan a examen D.... Baxo la dirección de D. Gregorio Paredes*.

y que éste transcribe junto con otras informaciones en la nota correspondiente del *Diccionario de Mendiburu*. T. VIII. pp. 340-342, que acaba de corroborarse con su partida de bautismo (cfr. nota 51).

5 Ob. cit. pp. 339-342.

6 Aurelio Miró Quesada S., *Veinte temas peruanos*. Lima, 1966. pp. 258-263. J.C. Paredes es el principal redactor y editor de la *Guía de Forasteros* los años 1810 a 1825 y luego de 1829 a 1835.

pasante de Matemáticas...., folleto de 18 páginas que aparece registrado por Medina como correspondiente a 1807 ⁷ y que fue dedicado al Virrey Abascal. En 1808 es catedrático de Clínica Interna y de Geometría. De 1809 es su *Discurso* de apertura del curso de Matemáticas con los primeros alumnos del Colegio de Medicina ⁸. Desde 1810 aparece como redactor, junto con el Dr. José Pezet, de la *Gaceta del Gobierno de Lima* y desde ese mismo año hasta su muerte en 1839, con la obligada interrupción de su ausencia en Europa y alguna otra, es editor del *Almanaque Peruano y Guía de Forasteros*, utilísimo calendario y guía oficial del Perú de entonces. En 1815 se recibe de doctor en medicina en pública ceremonia que preside Don Miguel Tafur.

Cuando se reseña una carrera universitaria de las postrimerías virreinales como la de José Gregorio Paredes se percibe la injusticia de la esterotipia que sobre la educación colonial acuñaron explícitamente el romanticismo y el positivismo subsiguientes. Aquella Universidad de San Marcos y aquellos Colegios mayores produjeron una pléyade de verdaderos humanistas, con un sentido moderno de lo interdisciplinar que más tarde les permitió asumir, en la crisis de hombres que significó también la contienda civil emancipadora, una variedad de puestos y de tareas cumplidas con eficiencia y con decoro. Aquella vilipendiada educación permitió explicitar el genio precoz y brillantísimo de limeños como Olavide — figura cumbre en el reinado de Carlos III —, o Baquíjano, del chachapoyano Rodríguez de Mendoza, del ariqueño Unánue, del tacneño Ignacio de Castro y de tantos otros. Sostiene con justicia Basadre que esa “educación colonial, tan escarncida, produjo sabios que ciertamente no fueron de relumbrón... Educación de minorías muy filtradas, ciertamente; pero ¡cuán auténtica y profunda dentro de sus limitaciones!” ⁹.

Los lustros finales del XVIII y comienzos del XIX en que creció Paredes en la disciplina del estudio y del trabajo y en que plasmó su conciencia peruana, fueron también los años de maduración de la sociedad criolla hispanoamericana, y diría que especialmente de la nuestra. Desde Amat en adelante, y luego de largos decenios decadentes, Lima volvió a ser el centro de irradiación cultural de todo el continente. Lo prueban las páginas del primer *Mercurio Peruano* que despertaron la admiración de Humboldt y el sorprendido elogio de Goethe y hasta la fragmentaria traducción de ellas al alemán; la renovación pedagógica que presidió Rodríguez de Mendoza en San Carlos; la obra científica de sabios como Cosme Bueno, Gabriel Moreno y sobre todo Hipólito Unánue. De 1780 a 1810 Lima no recibió el influjo de otras regiones hispanoamericanas, sino que por el contrario lo proyectó. El Convictorio de San Carlos debió ser por entonces el más moderno establecimiento pedagógico de América Meridional, y tengo para mí que su Rector Rodríguez de Mendoza aprovechó el plan de reforma para la Universidad de Sevilla que redactó su paisano Olavide en 1773 y que sólo parcialmente se aplicó en la Universidad de Salamanca, cuyos puntos medulares eran la recusación del escolasticismo y la introducción de nuevos métodos científicos fundados en la verificación experimental.

7 José Toribio Medina. *La Imprenta en Lima*, t. III, p. 358.

8 Rubén Vargas Ugarte. *Historia General del Perú*, Lima, 1966. t. V, p. 181.

9 Jorge Basadre. *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Lima. 1947. p. 179.

Cuando Abascal asume lúcidamente la contrarrevolución y se convierte en el más firme baluarte del poder español en todo el continente, las virtualidades de una ilustración cristiana, que ha llegado al Perú en un inusitado empalme de los tiempos histórico-culturales europeos e hispanoamericanos, ya ha producido irreversibles consecuencias. Paredes es hijo de ese proceso histórico. Hacia 1810, como en tantos hombres de su tiempo, contemporáneos de hasta tres generaciones, se produce sin duda al interior de su conciencia la crisis de identidad política, cultural y espiritual que supone la dejación de la vieja fidelidad y el acceso racional a una causa que sin duda latía ya en profundas vivencias. Como Sánchez Carrión, como Vidaurre, como Larra y como el poeta Olmedo, como Francisco Javier Mariátegui, Carlos Pedemonte y Vicente Morales Duárez, Paredes y sus principales compañeros médicos, fundadores del primer claustro de la Real Escuela de Medicina de San Fernando, era carolino; se había formado en el famoso Convictorio de Rodríguez de Mendoza como muchos otros criollos de Buenos Aires y de Mendoza, de Santiago de Chile y de Quito, de Santa Fe de Bogotá y de Chuquisaca. San Carlos fue el principal establecimiento universitario de la América del Sur en los días de Malaspina, de Tadeo Haencke y de Nordenflicht, de las expediciones mineralógicas y médicas; de la introducción de la vacuna y del primer cementerio. La idea del progreso, de la modernidad, la de justicia, estaba unida, como lo había proclamado el compatriota Viscardo en su célebre *Carta*, a la autonomía y aún a la plena separación de estas provincias americanas de España.

En la fronda revolucionaria limeña

Las primeras noticias sobre la fronda conspirativa y revolucionaria peruana y especialmente limeña que quedó oculta en los procesos judiciales y no llegó al texto de la *Memoria* de Abascal ni al *Diario* de Pezuela, y aún permanecen inéditas en los archivos españoles, la ofrece el historiador chileno don Benjamín Vicuña Mackenna en su interesantísimo opúsculo ¹⁰ *La revolución de la Independencia del Perú*. En los días de su destierro Vicuña pagó la proverbial hospitalidad limeña con la amorosa tarea de reunir de labios de testigos y conspiradores sobrevivientes los datos principales de un capítulo fundamental de nuestra historia, cuya ausencia permitió mucho tiempo una visión injusta de nuestro papel en la gesta emancipadora. Aunque por lo general bien informado, Vicuña, que más tarde sería tan recalcitrante enemigo del Perú, dió también pábulo en sus apuntes originalmente titulados *Lord Cochrane* y *San Martín*, a leyendas, prejuicios y animadversiones. Pero en lo sustancial su testimonio es imprescindible. Según Vicuña el primer conato autonomista en Lima, apenas se tuvo noticias de los acontecimientos peninsulares de 1808 —invasión napoleónica, violentada abdicación y prisión de Fernando VII en Velencay— se produjo precisamente en la Escuela de Medicina, en la tertulia política que presidió Unánue y a la que acudían sus discípulos Tafur, Paredes, Chacaltana, Valdéz y algunos otros. Enterado Abascal, según Vicuña por una denuncia, se limitó a ma-

10 El nutrido panorama de Vicuña comenzó a publicarse en 1860 en las páginas de *El Comercio* de Lima; la primera edición es de ese mismo año; la segunda es de Lima, Ed. Garcilaso. 1924. con un prólogo de Luis Alberto Sánchez.

nifestar su frialdad y aún su sorpresa a los conspiradores, entre los que se contaban cercanos y muy apreciados colaboradores. La negativa versión de Vicuña se desarrolla con los datos improbables de una crisis en la salud de Paredes que lo obligó a viajar por un tiempo a Chile, el trágico fin de Chacaltana que habría sucumbido ante el despecho de verse burlado, y el silencio total por más de 10 años de don Hipólito Unánue. Tal versión no concuerda con los hechos. Unánue “volvió a las lides de la prensa en el *Verdadero Peruano* de 1813 y en algún otro folleto circunstancial” como dice Riva-Agüero ¹¹, siguió formando con Baquíjano y Torre Tagle el partido liberal doceañista, también llamado peruano español — que Abascal no veía con buenos ojos — y fue elegido diputado por Arequipa a las Cortes, aunque llegara cuando ya ellas estaban claustradas por la feroz reacción absolutista de Fernando VII.

En cambio la visión que de la conducta de Paredes nos depara Germán Leguía y Martínez en su monumental y definitiva *Historia del Protectorado* ¹², es muy distinta. Por lo pronto la Escuela de Medicina de San Fernando se fundó sólo en 1809, luego no pudo conspirarse allí en 1808, como quiere Vicuña, sino en otro lugar. A la nómina que el memorialista chileno da de los conspiradores, Leguía y Martínez añade a los Drs. Manuel Falcón y Manuel Fuentes y destaca el significado de la presencia del “genial mulato” el Dr. José Manuel Valdés. Atribuye a los hechos una trabazón y una explicación distinta. Los ilustrados médicos de Lima con Unánue a la cabeza reflexionaban sobre la forma de autonomía, sobre el establecimiento de una Junta similar a las que pronto se establecerían en las principales capitales hispanoamericanas. Entonces idearon una fórmula audaz: proponer al virrey Abascal que ante la acefalía de la corona se proclamara él mismo jefe de una Junta autónoma, o, mejor aún, rey de un Perú independiente. Desde luego Abascal habría rechazado la propuesta y jurado en octubre de 1808 y en plena plaza de Armas fidelidad al rey cautivo, Fernando VII. El propio Víctor Andrés Belaunde ¹³ sostiene que esa posibilidad sea histórica o se trate más bien de una leyenda, entrañaba la unidad del gran Perú, la constitución de un Estado sólido y poderoso comparable en el Pacífico a lo que era el Brasil en el Atlántico; un Perú recuperado de las desmembraciones borbónicas de 1776 y libre de las aún mayores que le acarrearía su posición central en la prolongada contienda emancipadora. Pero desautorizado, como sin duda lo fue, tan formidable proyecto, los “fernandinos” continuaron en sus conspiraciones autonomistas en los años siguientes de 1808 a 1813 y ahora sí en las aulas de la flamante Escuela de San Fer-

11 José de la Riva-Agüero, *Hipólito Unanue*. Cfr. *Obras Completas*, t. VII, Lima, 1971, p. 156.

12 Germán Leguía y Martínez, *Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado*, Lima, 1971, t. II, Cap. II: “Los patriotas del Perú: Fernandinos y Carolinos”, pp. 236-259. Leguía y Martínez que, siguiendo sin duda a Mendiburu, da también el de 1780 como el año del nacimiento de Paredes, rechaza enfáticamente la versión de Vicuña sobre una supuesta aunque pasajera enfermedad mental del sabio peruano y de su viaje a Chile con tal motivo. No había en Chile a la sazón establecimientos para ese tipo de enfermedades, y si lo había aunque de precarios medios, en Lima. Su enfermedad fue bronquial. De otro modo no habría podido escribir durante ese viaje las valiosas informaciones sobre el clima y las enfermedades de Chile, resultado de investigación y reflexión serenas.

13 *Peruanidad*, 2a. ed., Lima, 1957, p. 42.

nando y en las de Unánue. Enterado de ellas Abascal y de que las animaban no sólo Unánue sino también Pezet y Paredes, que como redactores de la *Gaceta* estaban tan cerca de él, debió llamarlos y, según sostienen Leguía y Martínez logró convercerlos de que difirieran sus proyectos automistas para un momento menos crítico como el que por entonces vivía el imperio, con la península casi toda invadida y apenas un pequeño sector del territorio libre, en el que las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz ¹⁴ proponían la fórmula de conciliación de una liberal monarquía constitucional.

Paredes siguió conspirando dentro del club de los “fernandinos”, uno de los seis clubs, centros o logias revolucionarias que actuaban en la fronda patriótica limeña entre 1808 y 1820. Las otras son denominadas por Leguía y Martínez Club de los “Carolinos”, de los “Neris” o de San Pedro o del “Oratorio” por referencia a los frailes que ocuparon el viejo claustro de los jesuitas, del “Dean o de los forasteros” (sobre todo neogranadinos y argentinos); de los “Copetudos o de Riva-Agüero”, que formaban Diego de Aliaga, el Conde de Vega del Ren y otros miembros de la aristocracia; “de los militares fugados y perseguidos, de los hombres de acción, de los provincianos o de Presa” por referencia a la calle en que se reunían. En un trabajo publicado 18 años antes de que se conociera la formidable *Historia* de Leguía y Martínez, por desgracia más de medio siglo inédita, sobre las conspiraciones del tiempo de Abascal ¹⁵ y en base a nueva documentación del Archivo de Indias, me propuse demostrar la trabazón del grupo patriota limeño, su carácter nacional por la diversidad de los estratos y procedencias de sus integrantes y por sus conexiones con los grupos patriotas de provincias. De esos trabajos fluye la imagen de un José Gregorio Paredes del 8 al 15, reformista y autonomista, liberal doccañista, moderado, que luego adoptará postulados rusoneros, como veremos, y cuya adhesión a San Martín y a la patria se produce en 1820 como un paso coherente. En los años inmediatamente posteriores, don José Gregorio, como su pariente José Fernández de Paredes, avanza a más nítidas posiciones patriotas. Es de los que prepara el terreno a la Expedición Libertadora, con información y propaganda, con enlaces, con gestiones económicas, colaborando con don Eduardo Carrasco, el Director de la Escuela Náutica del Callao. Y en esta tarea había recibido el invaluable apoyo de su esposa doña Baltazara Flores del Campo y Recavarren, uno de las patricias limeñas a quien el Protector justicieramente condecoró como “benemérita de la patria” ¹⁶. Junto con elementos de la aristocracia femenina como la condesa de la Vega del Ren y otras varias, con las esposas de médicos como la del Dr. Pezet y aún como la del Dr. Thorne, doña Manuela Sáenz de Thorne, la futura Manuelita del libertador Bolívar, doña Baltazara Flores de Paredes colabora con los patriotas no sólo en la información y la propaganda sino en la tarea de ayudar a reducir tropas, proporcionar transportes, costear correos, ocultar perseguidos... Y así, la primera actitud pública de Paredes cuando ya está San Martín en el Perú en enero de 1821, cuatro días antes del motín de Aznapuquio que depuso a Pezuela y encumbró a La Serna, fue firmar la famosa “instancia de los setenta” junto con algunos

14 Leguía y Martínez, *ob. cit.*, t. II, pp. 246-251

15 César Pacheco Vélez, *Las conspiraciones del conde de la Vega del Ren*, “Revista Histórica”, t. XXI, Lima, 1954, pp. 355-425.

16 Leguía y Martínez, *ob. cit.*, t. II, p. 326.

patriotas y otros insospechables en su fidelidad, dirigida al Cabildo constitucional de Lima para que entre en conversaciones con San Martín ¹⁷.

Al iniciarse el Protectorado, José Gregorio Paredes, Catedrático de Prima de Matemáticas en San Marcos y en San Fernando. Cosmógrafo Mayor, editor de la *Gaceta*, pero sobre todo reconocido patriota, ocupa de inmediato altas posiciones, no de gobierno pero si de influencia. Es designado benemérito de la patria e incorporado a la Orden del Sol, y sobre todo, designado miembro de número de la Sociedad Patriótica de Lima, pieza clave en el plan monárquico de San Martín.

Los ensayos nacionalistas en "El Sol del Perú"

Los debates de la Sociedad Patriótica de Lima, entre febrero y julio de 1822, que en otra oportunidad he reseñado detenidamente ¹⁸ constituyen un interesantísimo capítulo en la historia de las ideas políticas en el Perú. Sabido es que su inspirador principal y conductor directo, fue el todo poderoso Monteagudo. La Sociedad debería discutir los temas y problemas fundamentales del país: políticos, económicos, sociales y culturales, sin más restricción que las leyes fundamentales del país y el honor de los ciudadanos. Era una bella idea, como ha dicho Basadre ¹⁹, pero más allá de las manifiestas intenciones del texto fundacional se proponía a través de sus deliberaciones obtener un consenso académico, científico y patriótico al plan monárquico. Por eso el tema preferente formulado por Monteagudo fue el de la forma de gobierno que más convenía al Perú de conformidad con su extensión, población, costumbres y difusión de la cultura. Aunque el ministro quiso dar cierta apariencia de imparcialidad, no pudo contener sus impulsos manipulatorios. Convocó a quienes como Luna Pizarro, Arce y Pérez de Tudela suponían contrarios a sus planes; pero en cambio incorporó a José Ignacio Moreno, a cinco títulos de Castilla convertidos en títulos del Perú y sabios y científicos que como el propio Paredes, por su trayectoria de reformismo moderado, podían coadyuvar a su proyecto. El gran ausente fué Sánchez Carrión. Pero ya sabemos que su famosa *Carta del Solitario de Sayán* fue leída en forma solemne en la Sociedad y en presencia de San Martín y que la imprudencia de Monteagudo al intentar forzar las conciencias precipitó el fracaso del plan monárquico y su propia estrepitosa caída ²⁰.

17 *Ibid.*, t. III, p. 669. Esta nómina de setenta, sirve para conocer quienes entre los notables de Lima no se manifestaban ya en enero de 1821 como fidelistas recalcitrantes e instaban al nuevo Virrey prácticamente a capitular ante San Martín o a un avenimiento amistoso como el propuesto en las conferencias de Miraflores y que elogian "las luces y humanidad del siglo de que hace tanta gala el Excmo. Sr. D. José de San Martín". Entre los 70 firmantes de este interesante documento poco glosado, figuran un provincial, dieciseis párrocos, un capellán y dos presbíteros sueltos.

18 Cfr. César Pacheco Vélez, *La Sociedad Patriótica de Lima. Un capítulo de la historia de las ideas políticas en el Perú*. Lima, 1973, 51 pp. (Separata del volumen de *Discursos Commemorativos* publicado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia). Una versión mas amplia de ese discurso, en "Revista Histórica", t. XXXI, Lima, 1978, pp. 9-48.

19 Jorge Basadre, *Historia de la idea de patria en la Emancipación del Perú*, en "Mercurio Peruano", N° 330, Lima, septiembre de 1954, p. 665.

20 Algunos historiadores dudaron de que la célebre *Carta del Solitario de Sayán* se leyera en el seno de la Sociedad Patriótica. Comenzó a publicarla el *Correo Mercantil, Político y Literario* en marzo de 1822 y pronto la interrumpe según algunas versiones por presión de Monteagudo y sólo se difundirá completa en letras de molde

A don José Gregorio Paredes le cupo papel descollante en la Sociedad Patriótica. No tuvo intervenciones decisivas en el gran debate político, pero integró la Sección de Ciencias y sobre todo fue el Director de Prensa, es decir, el editor del periódico de la corporación, titulado *El Sol del Perú*, del cual aparecieron 10 números entre el 14 de marzo y el 27 de junio de 1822. Mejor dicho aparecieron 11 números, porque hubo una doble edición número 4: la primera con la reseña *in extenso* del alegato antimonárquico de Pérez de Tudela; y la segunda, a los pocos días, con la supresión de ese texto y su sustitución por otro menos subversivo. Ni Unánue, ni Paredes, ni el exaltado republicano Francisco Javier Mariátegui que era el Secretario de la Sociedad, pudieron evitar este primer conato de censura de prensa en los albores de nuestra vida independiente ²¹.

El Sol del Perú resulta, sin embargo, un periódico simpático, que hay que confrontar con el paralelo *Correo Mercantil Político y Literario* de López Aldana, el cual publica por esos días dos célebres *Cartas*: la del Solitario de Sayán y la de Viscardo y Guzmán, y con los posteriores *La Abeja Republicana* y *El Tribuno de la República Peruana*, agresivos contra Monteagudo desde sus mismos títulos, que redactan Sánchez Carrión y Mariátegui. Pero es simpático *El Sol* sobre todo por las colaboraciones indigenistas de Félix Devoti en torno a *Las ruinas de Pachacamac* y por los ilustrados arranques arbitristas y patrióticos de don José Gregorio, quien escribe sobre las corridas de toros, sobre las reformas que deben introducirse en la economía peruana y sobre el amor a la patria.

El primer artículo de Paredes apareció en el N° 2 del periódico, del 21 de marzo de 1822. En la misma línea doctrinal de Monteagudo que había editado en Buenos Aires un opúsculo antitaurino atribuido a Jovellanos titulado *Pan y otros*, Paredes arremete contra la fiesta brava. Relata que en la primera sesión ordinaria de la Sociedad Monteagudo había propuesto el tema de la abolición de las corridas de toros y que de inmediato se había levantado un "clamor universal" de adhesión a la propuesta. "Fue delicioso, dice ingenuamente Paredes, ver este ardiente testimonio de obsequio a la razón". Propina a la fiesta preferida de los limeños y de muchos peruanos desde el siglo XVI hasta nuestros días. epítetos tremebundos: la llama "insensatez" y "demencia", la califica de bárbara, cruel, indigna del género humano que ha recibido para su alimentación tan insustituíbles aportes de esa especie (por lo visto Paredes no era vegetariano) y está en esos mismos momentos recibiendo otros nuevos para su salud por la propagación de las primeras vacunas; denuncia la depravación moral del oficio del torero; los enormes perjuicios sociales que las corridas acarrean. Sus aficionados constituyen a su juicio una "sociedad de gentes frívolas y atolondradas"; unos

meses mas tarde en *La Abeja Republicana*. Pero en contra lo que en un momento cree Porras la *Carta* se lee completa en la Sociedad Patriótica, en la sesión del 12 de abril, ante la presencia del propio San Martín y sin que Monteagudo pueda evitarlo por una segunda vez. Cfr. nota (18).

21 La colección de la Biblioteca Nacional reúne las dos ediciones N° 4 del periódico: la primera con el texto casi completo del discurso de Pérez de Tudela y la segunda con una brevísima reseña de pocas líneas, luego de la censura de Monteagudo. El conato de censura de Monteagudo se frustra, pues, dejando esta perdurable huella del primer delito de prensa en el Perú independiente.

malgastan un remanente que pudieran emplear en industrias útiles; otros contraen deudas y proporcionan estrecheces a sus familias a cambio de una diversión deshonestas; los mcnestrales pierden en un día lo que ganan en cinco; los indigentes venden por nada sus alhajillas o vestuarios; y “los vagos apuran sus malas artes”. Si en Lima el lujo y la disipación son los peores males que producen las corridas, dice Paredes, en las poblaciones interiores lo son las muertes desdichadas de muchos infelices, “destituidos de todo arte, en quienes la casualidad se convierte en golpe cierto”. “A veces han muerto cinco y seis en una tarde”, añade; y hace poco un subdelegado de Jauja no consintió que por ningún motivo se jugaran toros dentro de su jurisdicción. Aplaudiv desde luego el intento abolicionista de Carlos IV que habían preparado con su prédica ilustrada escritores insignes como Cadalso y Jovellanos. Y hace finalmente una apelación a la religión cristiana. “Bás-tenos pues decir, concluye Paredes, al tomar su nombre, que ha dejado oír su voz, y muy recia, en la materia de estas reflexiones”. La fiesta debía ser por entonces, sobre todo en la sierra del Perú, muy cruenta; pero además Paredes no tuvo sensibilidad ni actitud artística para juzgarla, precisamente en momentos en que el genio de Goya le estaba dando un vuelco decisivo. La raigambre de la afición en España, en el Perú y aún más allá del mundo hispánico, jugó una mala pasada al arbitrio de Cadalso, Jovellanos y Paredes, según lo delata, con elocuente evidencia la realidad de nuestros días ²².

El segundo artículo de Paredes en *El Sol del Perú*, titulado escuetamente *Industria*, ocupó las partes sustantivas de dos números, el 7º y el 8º. Se trata de una compendiada reflexión de economía política sustentada en los dictados de la realidad del Perú de esos años. Con nuevos resabios arbitristas y claras resonancias fisiocráticas, Paredes denuncia los males que a la economía peruana le ha acarreado su dedicación casi excluyente a la minería, e incluso los males sociales de una minería de socavón y no de lavadero o tajo abierto. Reivindica la importancia de la agricultura y propone una reordenación de nuestro comercio para imponer en el exterior nuestros productos. Destaca la importancia de la tierra, descuidada en el Perú por la minería, pero no se le oculta que “el campesino es cándido y sencillo, pero ignorante”. Propone una reactivación de nuestra industria fabril, casi destruida por la guerra, y proclama que el comercio activo es “el manantial más fecundo de la riqueza, así como abre un campo vastísimo a los conocimientos de todo género”. Otra vez con aires fisiocráticos y dejos autárquicos, añade: “Resulta de estas breves observaciones las reglas generales de que toda nación debe procurar bastarse a sí mismo, aunque con más conato todavía respecto de la agricultura, que de las artes...” Si el Perú sigue reposando sólo en sus minas, dice, continuará la languidez actual. La economía exclusivamente minera, arguye, introduce una inevitable desigualdad económica y social. Cuando venga la paz, propone con acento profético, una organizada inmigración europea debe operar en el sur las transformaciones que ya se están operando en el norte del continente. Pero los cambios habrán de efectuarse atentos al peligro “que acompaña a toda mutación súbita y de cuantía”, confiesa en una espontánea y sincera definición reformista y antiu-

22 *El Sol del Perú*, N° 2, Lima, jueves 21 de marzo de 1822, pp. 1, 2 y 3.

tópica. Desechemos las manufacturas extranjeras, añade, si podemos sustituirlas con nativas, aunque todavía no sean excelentes. Y “preparados así los ánimos, tratemos de restablecer las fábricas que estuvieron algún tiempo en uso, y extensión a las existentes; a unas y otras pertenecen las de paños en Quito, Chillán y Lima: de brin y otros tejidos de cáñamo en Santiago de Chile; las de algodón para mantelería u otros usos en Eten, Huamanga y Lima; las de vidrios en Cochabamba, Ica, etc...” Y luego añade una sorprendente definición integracionista: “Al recorrer los lugares en que se han cultivado estas labores. no me he detenido en que sean sólo del Perú. porque no los he menester sino como ejemplos, y porque *en lo comercial y aun en mucha parte de lo político, creo que no debemos malograr la ocasión de hacer uso de la máxima de que los diversos fragmentos de la monarquía española en América, componemos una sola familia unida a más de los vínculos de sangre, por los de conformidad de carácter, identidad de causa, gratitud a los servicios recíprocos que nos hemos prestado, e interés común contra las asechanzas externas*”. Y recordando al “ilustre” Campomanes concluye que es postulado fundamental de la ciencia económica que la riqueza es aquella que de veras y de inmediato sirve a los pueblos²³. He aquí, salido de la pluma de un discreto y sabio hombre público peruano, un cierto programa de integración latinoamericana en 1822. cuando aún intereses extraños a nuestros pueblos no habían gravitado decisivamente para consumir nuestra desoladora dispersión decimonónica.

Pero acaso el escrito más interesante de Paredes, el de más sustancia doctrinal. es el que cierra la colección del periódico de la Sociedad Patriótica, titulado *Amor a la patria*. Admira la concisión, el acierto en las fórmulas, la capacidad de definir que derrocha Paredes en este breve escrito. Como el de las corridas de toros, el del amor a la patria fue tema de varias sesiones de la corporación. Cuando Paredes interviene ya lo han hecho otros varios. Su discurso, del que al parecer “sólo se publica un síntesis”, es probable que resuma las opiniones predominantes. “La patria es una expresión enfática y sublime — comienza Paredes — que abraza cuanto vale y es el hombre en el orden social”. Debe entenderse en una doble acepción. física y política. Como tierra “es aquella porción del espacio físico y moral que nos rodea en la edad primera y en la que deseáramos morir”; y la patria política “es cada una de las grandes asociaciones reunidas baxo ciertos pactos” y cuyo fin es “la conservación del todo y de los miembros y de su bienestar y engrandecimiento”. “Así que el amor a la patria es una pasión fundada en la naturaleza. que nace del corazón, y se fortalece con el pensamiento”. En tal sentido, prosigue Paredes. “la patria importa lo mismo que la nación o el estado y es lo más augusto que se conoce en la tierra”. Paredes deriva sus consideraciones sobre el amor a la patria hacia los conceptos de Estado y Nación y los compara a una sociedad comercial en la que nadie debe “pretender sacar lo que no ha puesto” y en la que todas las partes ceden algo en aras del bien común. En una clarísima alusión al *Contrato social* de Rousseau, dice: “así, en la sociedad es forzoso que cada cual haga cierta cesión de su propiedad, libertad y demás derechos de hombres, para que de la suma de las cesiones se constituya una fuerza pública que le ase-

23 *El Sol del Perú*, N° 7, Lima. jueves 2 de mayo de 1922, pp. 1, 2 y 3; N° 8, jueves 9 de mayo de 1822, pp. 1 y 2.

gure la guarda de lo que reservó de aquellos mismos derechos: que los goces y distinciones, siempre onerosos al resto, lleven una exacta proporción con los servicios que se rindan a la comunidad: y que ésta sea tan sobria en restringir los derechos naturales de los individuos, que no les quede a éstos duda alguna sobre la necesidad de las restricciones”²⁴.

Paredes aplica su incipiente concepción liberal del Estado a la situación de América antes de la Independencia y la describe en términos muy expresivos: “*dueños europeos, siervos africanos, consiervos indígenas y criollos ó entes nulos o parasíticos: éramos un montón confuso de hombres desconcertados y mutuamente mal vistos, masas informes e incoherentes en continua repulsión; cuando el curso de los acontecimientos hizo levantar el grito de libertad* y a esta voz, más eficaz que los módulos de Anfión en la construcción de Tebas, elementos tan heterogéneos vienen a acomodarse y unirse en un *cuerpo de nación*. Demasiado sabemos cuánto ha costado llegar a este venturoso término: cadalsos. presidios, peregrinajes, batallas, incendios. todo se ha tolerado con invencible perseverancia por tener la dicha de reconocer una patria”²⁵. El Perú necesita, dice Paredes, “continuidad en el buen uso de la libertad”. “prudencia en las intituciones”, “virtud en la administración, observancia de las leyes y espíritu público en la acción privada”. Simbólicamente acaba su artículo don José Gregorio, que es. asimismo el texto final del periódico, reclamando para el Perú “almas de temple superior” y “héroes de civismo”. Sería difícil encontrar un más certero programa de formación política, aún para el Perú de hoy, que el que encierran las hermosas reflexiones de Paredes²⁶, que, hasta donde llega mi información, han pasado injustamente inadvertidos.

La caída de Monteagudo y sobre todo los resultados de la enigmática Conferencia de Guayaquil pusieron término violento al Protectorado. Paredes no participó de las posiciones más beligerantes que contra el régimen de San Martín provocó su ministro; por el contrario, proclive como sin duda había sido al proyecto monárquico, guardó un discreto silencio. Retornó a su cátedra en San Marcos y en San Fernando, a sus tareas como Cosmógrafo Mayor y editor del *Almanaque y la Guía de Forasteros* — precisamente la de 1822 es una de las más interesantes por las observaciones meteorológicas de su pluma que anteceden al utilísimo librito —, pero pronto tuvo que intervenir en el proceso de la primera Asamblea Constituyente. Como si el electorado limeño propiciara la moderación política, fue ungido diputado por Lima con la más alta votación: obtuvo 4.885 sufragios, casi el doble que el recalitrante liberal y republicano F. J. Mariátegui, más que Felipe Antonio Al-

24 *El Sol del Perú*, N° 10, Lima, jueves 27 de junio de 1822, pp. 1, 2 y 3.

25 La visión dramática de la nacionalidad como un conjunto de hombres desconcertados, como masa informe e incoherente en medio de hondas tensiones, se repetirá mas tarde, casi con idénticas palabras, en textos de Nicolás de Piérola y de Víctor Andrés Belaunde.

El interesante concepto de *cuerpo de nación* aparece también en las cartas de Viscardo de 1781, y así lo destacué en un artículo de 1957 (Cfr. *La Causa de la Emancipación del Perú*, Instituto Riva-Agüero, Lima, 1960).

26 *El Sol del Perú*, N° 10, p. 4. En su magnífico y nunca reeditado estudio sobre la idea de Patria en el período de la Emancipación (Cfr. nota 19), don Jorge Basadre no analiza este importante texto de Paredes. Tampoco se refiere a él en su reseña del periodismo limeño de este momento en *La iniciación de la República*, T. I.

varado, Ignacio Ortiz de Zevallos y Toribio Rodríguez de Mendoza, que le siguieron en votación ²⁷. Pero además, en ese mismo año 1822 Paredes había publicado acaso su obra principal y con el auspicio precisamente de la Sociedad Patriótica. Fueron sus *Lecciones de Matemáticas* ²⁸, cuyo tomo primero, único que vería la luz, comprende la Aritmética y la introducción al Álgebra. Paredes se lo dedica a Unánue, cuyo magisterio indiscutible reconoce con ejemplar generosidad. En el frontispicio coloca como epígrafe una cita de la segunda disertación preliminar de la *Enciclopedia Británica* cuyo autor es M. Playfair, que dice así: "Las matemáticas puras han sido uno de los dos principales instrumentos que han empleado los modernos en el adelantamiento de las ciencias naturales. El otro instrumento es la experiencia". Romántico en política; empirista en ciencias y filosofía, Paredes delata en sus escritos que es un hijo de su tiempo.

El primer diplomático peruano en Londres

Una vida humana no se interrumpe sino con la muerte; no es posible, para comprenderla como trayectoria, como existencia, operar cortes en su curso. Pero sí en su discurso, porque la brevedad es la cortesía del orador y yo quisiera emplear los últimos minutos en la gestión diplomática de Paredes.

Diremos para abreviar que don José Gregorio vivió las alternativas de los días duros y caóticos del Perú en 1823. Su obra de legislador fue fecunda y en ella se encontraba cuando llegó Bolívar. Fue pronto sinceramente apreciado por el libertador. Presidió la Asamblea legislativa durante un mes en el verano de 1825. En tal posición fue autor del proyecto del escudo nacional. La ley respectiva la promulgó Bolívar el 25 de febrero de 1825 ²⁹. El Libertador ya le había demostrado su aprecio distinguiéndolo como Visitador de la provincia de Huamachuco para la venta y repartimiento de tierras, "por la necesidad que hay del celo y probidad de los verdaderos hijos de la patria" en el cumplimiento de esta delicada misión, como reza el texto del decreto del 9 de abril de 1825. Y en diciembre de ese mismo año lo había designado Contador Mayor de la Contaduría General de Valores, cargo que ocuparía casi hasta su muerte y en el que ejerció sus

27 Leguía y Martínez, *ob. cit.*, t. VII, p. 459. Hay abundantes referencias a la actuación de Paredes en el Congreso Constituyente, en la C.D.I. del P., t. XV, vols. 1 y 2.

28 José Gregorio Paredes, "*Lecciones de Matemáticas*, T. I, por el D.D. ... Catedrático de prima de dicha facultad en la universidad de San Marcos, cosmógrafo mayor del Perú y miembro de la Sociedad Patriótica de Lima, Lima, 1822, Imprenta del Estado. Se vende en la calle de Palacio". El volumen se acerca a las 250 páginas y constituye acaso uno de los testimonios mas interesantes y escasos para conocer el estado de las ciencias exactas en el Perú al comenzar la vida independiente. El auspicio y la aprobación de la Sociedad Patriótica aparecen certificados por su Secretario, F. J. Mariátegui, el 15 de junio de 1822. En su prólogo considera Paredes conveniente "hacer presente la carencia de los auxilios tipográficos necesarios para obras de esta especie", por lo cual se ve obligado a emplear el punto en vez del aspa para el signo de la multiplicación; y para la división "los dos puntos según la notación leibnitiana".

29 Las actas de la sesión secreta en que el tema se discute y la ley promulgada por Bolívar se publican, en la Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP), T. X, *Símbolos de la Patria*, edición de Gustavo Pons Muzzo, Lima, 1974, p. 19 y ss.

aficiones de economista en tan difíciles circunstancias. Pero en la presidencia del Congreso, Paredes se destacó como un colaborador leal y decidido de Bolívar: presidió la comisión que debía calificar a los diputados que estaban impedidos de congregarse legalmente, y que serían desde luego los desafectos al régimen bolivariano y fue miembro de varias otras, entre ellas las que debían formar el reglamento de la nueva "Sociedad económica de amantes del país", calificar el manifiesto de Riva-Agüero, la conducta de Torre-Tagle y Berindoaga y el establecimiento del Banco de rescate ³⁰.

Ante las dificultades económicas del nuevo Estado y la necesidad de recursos para sus planes ambiciosos y sus incesantes proyectos fundacionales, el Libertador decide enviar una nueva misión diplomática a Europa. La designa el 17 de mayo de 1825 y la integran como Encargados de Negocios y Ministros Plenipotenciarios ante las cortes de Gran Bretaña, Francia y los Estados Pontificios, el poeta guayaquileño José Joaquín de Olmedo, que acaba de componer su obra maestra, la *Oda a la victoria de Junín* y el sabio limeño José Gregorio Paredes ³¹ quien viene a ser el primer representante diplomático peruano en Londres, pues el anteriormente designado, Ignacio Ortiz de Zavallos no se hizo cargo del puesto. La primera de esas misiones la había enviado San Martín a Londres a fines de 1821. La formaban el colombiano Juan García del Río y el empresario inglés Diego o James Paroissien: llevaban la misión secreta de ofrecer la corona del Perú a un príncipe europeo, y la más pública de obtener el reconocimiento de nuestra independencia y levantar un empréstito ³². La economía peruana estaba totalmente dañada por la guerra; el pueblo había tenido que proporcionar reclutas y abastecimientos a dos ejércitos y a las guerrillas. Las minas habían quedado largo tiempo en poder del enemigo y cuando los patriotas entraron a Lima no encontraron nada en el Tesoro. Las actividades industriales y comerciales estaban casi totalmente detenidas. El reglamento provisional de Comercio de San Martín que proclamó la libertad y suprimió las aduanas interiores determinó una tarifa protectora sobre las importaciones para alentar la industria local. La guerra detuvo la producción y dislocó toda la economía. La política de empréstitos era inevitable. Por lo demás la proverbial riqueza minera del Perú, allí estaba para garantizar esos negocios, por lo menos las minas de Cerro de Pasco que se presentaban menos decadentes que las de Potosí.

La misión de García del Río de Paroissien fue un fracaso político y económico. Negociaron el empréstito de un millón doscientas mil libras esterlinas, pero en condiciones desventajosas para el Perú. Los comisionados llegaron a Londres en septiembre de 1822, pocos días antes de la abdicación de San Martín. El Congreso de inmediato anuló sus poderes diplomáticos y sólo les mantuvo sus facultades financieras y fueron pronto reemplazados por otro extranjero, el comerciante escocés John Parish Robertson. "de deplorable

30 CDIP, t. XIV, *Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar* vols. 1º a 3º.

31 CDIP, t. XI y XIV.

32 Parte de los documentos relativos a esta misión la publicó J.A. de la Puente Candamo en *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, 1948; y en casi su totalidad, Félix Alvarez Brun, CDIP, t. XI, vol. 2º *Misión García del Río-Paroissien*, Lima, 1973, 621 pp.

recuerdo" dice Leguía y Martínez ³³ y hay que convenir que acierta a la luz de la documentación publicada por Carlos Ortiz de Zavallos y Félix Alvarez Brun ³⁴. Sin esperar a su sustituto, García del Río marchó a París, volvió a Londres a actividades literarias, colaboró con Andrés Bello en la edición en Londres los años 26 y 27 de la interesante revista *El Repertorio Americano* y se dedicó a especulaciones de bolsa. Luego marcharía a México y a su patria colombiana a fletar nuevos proyectos monárquicos. Paroissien, en cambio, pronto puso en evidencia el fondo de sus intereses y motivaciones americanistas: fue el agente principal de la "Potosí, La Paz and Peruvian Mining Association" en cuyo consejo habían seis miembros del parlamento inglés y reunió el mayor capital de una empresa de su género. Atraídos por las autorizaciones bolivianas los capitalistas ingleses compraron minas e instalaciones subsidiarias en el Alto Perú; los sedujo la total protección legal y abundantes privilegios fiscales. En tan críticos momentos la naciente Bolivia demandaba de cualquier forma ingentes capitales para resucitar su fabulosa riqueza argentífera.

El sucesor de García del Río y Paroissien en el empeño de un segundo empréstito era, como dije, John Parish Robertson, un joven empresario escocés que había colaborado en los planes económicos de Rivadavia en el establecimiento del Banco de Descuento de la Provincia de Buenos Aires y luego en 1824, asociado con el comerciante argentino Félix Castro, hizo un contrato con la administración de Martín Rodríguez para negociar un empréstito de un millón de libras en Europa. Su aparente éxito debió inducir al gobierno peruano a nombrarlo su Agente como sucesor de García del Río y Paroissien. Ya antes, en 1822, había sido obligado, como varios otros comerciantes extranjeros de Lima a hacer un empréstito al Perú de setenta mil pesos, pagaderos con las aduanas, pero sin intereses ³⁵.

La gestión de Robertson así como la de los concesionarios de los dos empréstitos, de un millón doscientas mil libras el primero y de 616 mil libras, el segundo, fue desastrosa. Londres era el único mercado de capitales abierto a los flamantes Estados hispanoamericanos. Se había despertado allí una fiebre por las inversiones en nuestros países. La manía especulativa llevó en 1824 y 1825 a la formación en esa plaza de 26 sociedades mineras para explotar las minas latinoamericanas. Agentes como Paroissien primero, como Robertson, después, inexplicablemente al servicio del Perú, utilizaron su poder y sus vinculaciones oficiales para operaciones empresariales propias. Con la más audaz claridad le decía el propio Robertson a Bolívar en carta fechada en Londres el 22 de enero de 1825 cuando ya era nuestro

33 *Ob. cit.*, t. V, p. 95.

34 CDIP, t. XI, vols. 1º, 2º y 3º.

Con posterioridad a la redacción de este trabajo y en base a la misma documentación empleada por nosotros, ha publicado Carlos Palacios Moreyra su interesante estudio *Ensayos sobre la deuda externa peruana en Inglaterra en el siglo XIX*, "Revista Histórica", t. XXXI, Lima, 1978, pp. 123-138.

Aunque mas atento a los testimonios de Robertson que a los de Olmedo y Paredes, las conclusiones suyas sobre los dos primeros empréstitos, sus rigurosas y casi leoninas condiciones y sus magros resultados, coinciden con lo que aquí sostenemos.

35 R. A. Humphreys, "British merchants and South American Independence" en *Tradition and revolt in Latin American and other essays*, Londres, 1969, pp. 123-124.

Agente ante el gobierno inglés: "Debo hacer presente a V. E. que conociendo el deseo de todo Gobierno Liberal de promover los ramos de industria y riqueza de su país he contribuido justamente con el señor Kinder aquí para levantar una compañía con el objeto de trabajar las minas que pueda contratar en Pasco". Le informa que su capital será de cinco millones y se adelanta a pedir a Bolívar que cuando envíe hombres inteligentes para que inspeccionen las minas el gobierno los proteja y oriente ya que empresas como las suyas son tan necesarias en un país que desconoce sus riquezas ³⁶.

Poco después antes, apenas llegado a Londres le confesará a Bolívar la satisfacción que le produce su comunicación "con el personaje del siglo que más ha llamado la atención en Europa".

Se explica así la confusión de las cuentas de Robertson. Su socio Robert Kinder era precisamente el concesionario de los dos empréstitos del Perú que se contrató con un descuento de sólo el 10% pero cuyos bonos se emitían y entregaban al mercado cuando el crédito del Perú estaba bajísimo por las incertidumbres de la distancia, la falta de información y las vicisitudes de la guerra y la política, y en cambio se redimían en su valor nominal y debían pagarse los dividendos trimestrales.

Como el dinero del segundo empréstito llegaba tarde, mal y nunca, Bolívar se decidió a una tercera misión formada por sus dos distinguidos colaboradores. Apreciaba especialmente a Olmedo, quien tanto lo había halagado con la *Oda a Junín*. En carta escrita en el Cuzco el 27 de junio de 1825, Bolívar le dice a Olmedo que no duda del éxito de la misión que le ha encomendado en Londres. "Uní a Ud. un matemático, le dice, porque no fuese que llevado usted de la verdad poética creyera que dos y dos formaban cuatro mil, pero nuestro Euclides ha ido a abrirle los ojos a nuestro Homero". Y luego le añade: "tenga usted la bondad de presentar esta carta al señor Paredes", que es naturalmente el Euclides aludido ³⁷.

La documentación de la misión Olmedo-Paredes es interesantísima. El testimonio de estos dos humanistas diplomáticos resulta emocionante y conmo-

36 CDIP, t. XI, *Misiones Peruanas 1820-1826*, vol 3º, *Relaciones diplomáticas con Gran Bretaña*. Félix Alvarez Brun, editor, (en adelante, CDIP, XI, 3º), pp. 18 y 3.

A fines de ese año 25 Bolívar dispone que para que "la Nación Británica y demás pueblos del continente europeo se penetran de las próximas intenciones del Gobierno Peruano, con respecto al cumplimiento de sus pactos y obligaciones parece conveniente... se trasmitan las últimas disposiciones... sobre que todas las minas, tierras baldías y cualesquiera bienes pertenecientes a la nación se den en propiedad o arriendo a una o muchas compañías capitalistas, con el interesante objeto de que tomen a su cargo la amortización periódica a que está obligado el Gobierno de sus deudas existentes, tanto interiores como exteriores..." (Lima, 13 de diciembre de 1825, of. del Ministro de Hacienda José Larrea y Loredó, al Ministro de RR.EE. Cfr. CDIP, t. XIV, vol 1º, pp. 787-788).

37 Simón Bolívar, *Obras Completas*, compilación y notas de Vicente Lecuna, La Habana, Ed. Lex, 1950, t. II, p. 153. Es la célebre y citada carta de Bolívar desde el Cuzco, en cuyos solemnes párrafos llega al fastigio su deslumbramiento por el Imperio de los Incas. (Cfr. César Pacheco Vélez, *Historia y paisaje del Perú en el epistolario de Bolívar*, "Bolívar", N° 11, Lima, julio de 1974).

vedor. Debieron cumplir su cometido en las mas adversas circunstancias³⁸. Cuando llegaron a Londres, en diciembre de 1825 la especulación exagerada acababa de producir un *crac*. El mercado de dinero sufre un colapso, los flujos vitales quedan cortados y varias compañías mineras tienen que liquidar. Un historiador inglés como John Lynch reconoce honestamente que “especialmente los ingleses esperaban demasiado de demasiado poco”³⁹. Muchos factores técnicos, financieros y psicológicos se habían combinado para producir el desastre.

En esas circunstancias llegan Olmedo y Paredes a Londres. Nada les hacía sospechar en Jamaica, a la mitad de su viaje, las tremendas adversidades que los esperaban. Desde Kingston, el 18 de octubre de 1825 le decían al Ministro de Estado que los rumores que corrían en Panamá, —por donde acababan de pasar y dejaban reunido el famoso congreso anfictionico—, “de guerra entre Inglaterra y Francia se han disipado”, e indicaban que dos de los jóvenes que llevaban a Europa por encargo del gobierno para procurarles esmerada educación clásica, se habían quedado por razones de salud en Panamá a cargo de nuestros diputados al Congreso, Pando futuro Ministro de RR. EE. y Vidaurre. Eran esos jóvenes de apellido Ortiz de Zevallos uno, y de la Puente, el otro⁴⁰. En efecto, la innegable idealidad que irradió el régimen bolivariano, sobre todo en la euforia posterior a la batalla de Ayacucho, había propiciado el ambicioso empeño de formar grupos de inteligentes jóvenes peruanos, de distintos sectores, con una sólida educación superior en los afamados colegios ingleses. En los días del protectorado llegó a Lima el maestro escocés Diego Thompson. A su impulso dió Monteagudo en los penúltimos días de su temido poder, un decreto creando la Escuela Normal de Lima, en la cual se impartiría la enseñanza en el método lancasteriano, de aprendizaje recíproco por el sistema de monitores. La idea quedó latente aunque Thompson se marchará pronto, y luego, por cierto, cobrará en Londres a nuestros comisionados los servicios que había realizado fugazmente en el Perú⁴¹. Con Olmedo y Paredes llegaron a Londres otros dos jóvenes peruanos y luego en sucesivos viajes, su número llegó a doce. Fueron colocados en pensiones de la capital inglesa y los alrede-

38 Un documento de la Tesorería General de Lima, del 30 de junio de 1825, certifica que se ha pagado 27 mil pesos “a los agentes de esta República D. Gregorio Paredes y D. José Joaquín de Olmedo, y al secretario D. Pedro Antonio de la Torre, que pasan a Londres, a cuenta de sus sueldos y gastos de sus transportes, incluso el de cuatro jóvenes que marchan en su compañía” (Cfr. CDIP, t. XIV, p. 551). En adelante, como lo revela la correspondencia oficial de Olmedo y Paredes, deberían soportar con frecuencia dificultades y penurias económicas.

39 John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, Barcelona, Ed. Ariel, 1976, p. 321.

40 CDIP, t. XI, vol. 3º pp. 110-112.

41 *Ibid.*, p. 70 Olmedo y Paredes reconocen el mérito de la fundación pedagógica de Thompson en Lima, pero le manifiestan que no están autorizados para efectuar pago alguno por sus servicios. Así se lo comunicaban en su carta del 28 de enero de 1826. Sin embargo, meses mas tarde, el 30 de junio, en sus graves observaciones a las cuentas presentadas por John Parish Robertson, la sexta de ellas se refiere a los cargos de Thompson al Perú por sus servicios hasta fines de 1825, siendo así que había dejado Lima a comienzos de 1824. Sumaban esos cargos 3.430 pesos; pero Robertson había pagado sin autorización algo más de ochocientas libras esterlinas, es decir cerca de 600 pesos en exceso. (Cfr. CDIP, t. XI, vol. 3º, p. 162).

dores y matriculados en establecimientos pedagógicos. Para sus estudios y mantenimiento estaban autorizados a gastar 120 libras en cada uno. El difícil encargo añadiría nuevas amarguras y dificultades a las muchas que los comisionados sufrieron en Europa⁴².

En una de sus primeras cartas desde Londres, el 7 de enero de 1826, como si no hubieran aun calibrado por falta de tiempo la gravedad del *crac* financiero que esterilizará sus tareas en adelante, Olmedo y Paredes se detienen en consideraciones interesantes sobre la política europea: La muerte del zar Alejandro es el suceso del día. Se trata de la cabeza de la Santa Alianza: "le ha sucedido su hermano Constantino, informan nuestros diplomáticos a Lima, que dicen tiene ideas en todo contrarias a su antecesor; protege abiertamente la causa de los griegos, pero no por liberalidad de principios sino porque aspira a ser rey de Grecia, exitado por un presagio de su abuela la emperatriz Catalina, que no sólo le anunciaba ese reino sino también el Imperio de Constantinopla, y por eso quiso que se llamase Constantino. Estas circunstancias que deben parecernos frívolas y pueriles tienen la mayor influencia para estas gentes dominadas de fanatismo y ambición. Lo cierto es que si el nuevo Emperador sostiene a los griegos tendrá indispensable guerra con Turquía, en que deben mezclarse varias potencias de Europa y como los intereses de ésta no permiten más el engrandecimiento de Rusia, debe resultar de todo esto un choque de intereses y de partidos que abraza-

42 El 27 de abril de 1826, Olmedo y Paredes reclamaban sin éxito a John Parish Robertson un adelanto de 8 mil libras sobre el empréstito que se gestionaba para atender a múltiples necesidades, entre ellas las de los gastos del mantenimiento de los ocho jóvenes peruanos "cuya educación nos era encomendada" (CDIP, t. XI, vol. 3º, p. 75). Sin duda este proyecto educativo estaba vinculado a la propaganda que Diego Thompson hizo en el Perú de los métodos lancasterianos. El mismo lo reconoce en su extensa carta a la Comisión de la Sociedad de Escuelas Británicas y Extranjeras, fechada en Londres el 25 de mayo de 1825, publicada en *El Repertorio Americano*, t. II, Londres, enero de 1827, pp. 61-75.

Se puede comprobar por este interesante documento que la propagación del novedoso método pedagógico estaba íntimamente ligada al proselitismo evangélico antirromano, aunque a lo largo de su itinerario Thompson nos habla de la colaboración de algunos ingenuos eclesiásticos católicos. Informa que según las noticias que ha recibido los franciscanos han dejado el convento de Ocopa y que se ha establecido allí una escuela lancasteriana, "en vez de ser como era antes, un scmillero de frailes, se le ha convertido en un seminario para la educación de la juventud según el sistema británico, i sus cuantiosas rentas se han aplicado a este objeto" (p. 71).

Más adelante, en el tema que nos interesa, añade: "Diez de los jóvenes enviados por Bolívar han llegado a Inglaterra. i se instruyen cerca de Londres; uno de ellos era monitor de nuestra escuela central de Lima: los restantes llegarán en breve..." (p. 72). Bolívar, entusiasmado como al parecer lo estuvo San Martín con el método de Mr. John Lancaster, había dispuesto que en cada capital de provincia se estableciera una escuela de este tipo y que de cada una de ellas se enviaran dos jóvenes a Inglaterra con becas para prepararse para la difusión de la nueva educación en el Perú. Tales disposiciones arrancaban desde luego el entusiasta elogio de Bolívar por parte de Thompson. Las duras circunstancias económicas impidieron su plena realización y añadieron nuevos motivos de preocupación a las gestiones de Olmedo y Paredes en Londres.

Poco antes, el 7 de abril de 1826, a su retorno del Cuzco, Bolívar contesta dos cartas del propio J. Lancaster y le manifiesta que "el estado actual del erario del Perú" no le permite cumplir con la generosa dádiva de un millón de pesos para sus proyectos educativos en Colombia. (p. 80).

rá todo el continente”⁴³. Un mes mas tarde informarán de la abdicación obligada del zar Constantino en su hermano Nicolás⁴⁴.

Pero pronto el tenor de las noticias es para el Perú mas directo y dramático. Olmedo y Paredes encuentran unas cuentas rerevesadas, que no pueden aclarar a pesar de sus reiteradas instancias a García del Río, Paroissien y Robertson. Manuel José Hurtado, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Londres, reclama el pago de un millón de pesos de la deuda del Perú a ese país por los gastos de la guerra. Poco reciben ni del primer ni del segundo empréstito. Luego del *crac* de diciembre es imposible intentar un tercero. Robertson se ha cobrado del empréstito y sin previa autorización sus altos honorarios como Agente del Perú. De todos los pedidos que de Lima llegan apenas puede atenderse al envío de unos miles de fusiles que a esas alturas no son prioritarios ni urgentes. La situación personal de Olmedo y Paredes es dramática en Londres. “El espíritu mercantil es mas avisado que cualquier otro, y más en este país”⁴⁵, dicen en un desolador informe de mayo, luego que el Perú no ha podido efectuar un plazo de amortización y su crédito ha caído sensiblemente. “Al instinto, la sutileza del interés nada se escapa”, añaden en otro párrafo⁴⁶. Robertson presenta cuentas oscuras y emite bonos de miles de libras esterlinas en las peores circunstancias y sin previa información a la misión peruana. A mediados de 1826, parte sorpresivamente al Perú, al parecer para ocuparse

43 *Ibid.*, pp. 119-120. En esa misma comunicación adelantaban un juicio que resultó en parte rectificado por los hechos: “Con toda seguridad podemos afirmar a V.E. que los Estados Unidos mandarán diputados al Congreso de Panamá, como se ve por el mensaje del Presidente Adams inserto en uno de los periódicos que remitimos en esta ocasión” (*Ibid.*, p. 121).

44 N° 9. Londres, 8 de febrero de 1826. Luego de las noticias sobre la misteriosa política del gabinete británico frente a los sucesos de Rusia añaden otra, mas importante sin duda para la grave situación económica del Perú, que será una constante a lo largo de su frustrada misión: “Tenemos el sentimiento de repetir a V. S., que continúa el abatimiento de nuestros fondos en la Bolsa, de que hablamos en el N° 6. Con pequeñas variantes no se ha visto subir del cuarentidos” (*Ibid.*, p. 123). En verdad la correspondencia de Olmedo y Paredes reviste especial interés y calidad en cuanto se refiere a las relaciones internacionales, las maniobras reivindicacionistas de España y el reconocimiento del Perú por las potencias reunidas en la Santa Alianza. Así, el 26 de junio de 1826, ante la noticia de que el gobierno de Colombia, al parecer aconsejado por los gabinetes de Inglaterra y Francia, negoció con España una tregua de veinte años. Olmedo y Paredes se desahogan en improperios contra el régimen de Fernando VII. en los peores momentos de la llamada *ominosa década*: “¿Será posible que cuando España ha llegado al último grado de miseria y abatimiento, cuando está despedazada por la furia de los partidos y por la codicia y fanatismo del clero, desacreditada por la imbecilidad y crueldad de su Rey; degradada por la inepticia de ministros estúpidos y oscuros, destituida de todos los elementos de vida, sin erario, sin crédito, sin comercio, sin ejército, sin marina; vilipendiada, mofada por todos los pueblos? ¿será posible que se escoja este momento para proponerle una tregua cuando ella está en situación de pedirnos la paz?” (Cfr. CDIP, t. XIV. *El Congreso de Panamá*, p. 296, reimpresión del volumen publicado con estudio preliminar de Raúl Porras Barrenechea en 1930). Los gobiernos europeos, añaden líneas mas adelante, “que ya han dado algunos pasos en nuestro reconocimiento sin mas condición que algunas ventajas mercantiles ¿qué concepto formarán de nuestros gobiernos cuando vean que al terminar con honor nuestra carrera retrocedemos y adoptamos una medida que humilla tanto la dignidad republicana?” (*ibid.*, p. 298).

45 Londres, 13 de mayo de 1826 (*Ibid.*, pp. 86).

46 *Ibid.*, p. 87.

directamente de sus empresas mineras dejando el negocio de los empréstitos en situación verdaderamente crítica. El concesionario Tomás Kinder hace ventas ruinosas de los bonos de la deuda peruana. Transcurren prolongados meses sin que reciban Olmedo y Paredes noticias e instrucciones de Lima. En una de las pocas comunicaciones que Paredes firma solo, porque Olmedo se encuentra a la sazón en Francia, se refiere a una situación "tan amarga" y "tan poco decorosa". Han tenido que obtener un préstamo privado para atender a su manutención, los gastos del secretario José Antonio de la Torre y de la Legación y los de los doce jóvenes peruanos por cuya buena educación deben velar. Porque la misión Olmedo-Paredes resultó no sólo diplomática y financiera sino también pedagógica. Sería interesante rastrear las biografías de esa docena de jóvenes peruanos que van a estudiar a Europa con unas becas, las primeras en el Perú independiente, muy generosas en el contexto de esos años y en el que viene a ser el remoto antecedente de los programas de capacitación de nuestros recursos humanos. Conocemos algunos pormenores por las noticias de los mismos Olmedo y Paredes o las de Diego Thompson en *El Repertorio Americano*, que hemos reseñado más arriba. Y por vía de ejemplo, podríamos señalar el éxito de esa misión pedagógica en Inglaterra con el caso del cuzqueño José Palacios.

El abogado José Palacios fue editor del muy valioso periódico cuzqueño *El Museo erudito o los tiempos y las costumbres* (marzo a septiembre de 1837), en cuyas páginas aparecen, según Tamayo Herrera, las primeras manifestaciones escritas de interés por la memoria de Túpac Amaru, el gran cacique rebelde. Pero no dice Tamayo que los Palacios del Cuzco tenían relación de parentesco con Micaela Bastidas y que por tal motivo fueron considerados sospechosos de infidelidad al rey en los días de la gran rebelión. Palacios es, a juicio de Raúl Porras, gala del periodismo de alta cultura nacionalista en nuestra patria y continuador de la línea del limeño *Mercurio Peruano*. Sin advertir en el dato de que fue uno de los primeros "becarios" peruanos, dice Porras que "parece haber residido en Europa" pues revela un profundo conocimiento de la lengua y las literaturas inglesa y francesa. Sus discursos y ensayos aparecidos en el Cuzco en la década del 830 delatan la lectura y asimilación de Milton y Shakespeare y el sentido de la naturaleza y del paisaje y las nuevas ideas pedagógicas del pre-romanticismo de Rousseau. La cercanía cronológica y espiritual ha hecho que algunos confundan a José Palacios con su sobrino José Manuel Valdez y Palacios, el viajero audaz y romántico que penetra por el Urubamba al Ucayali y al Amazonas y a quien Raúl Porras ha dedicado una magnífica semblanza ⁴⁷.

La última comunicación de Paredes desde Londres, que conocemos, es de abril de 1827 ⁴⁸. Desde mediados del año anterior había solicitado retornar a Lima, llamado por su familia. Debió dejar Londres a fines del 27 y sólo llegaría al Perú bien entrado el año siguiente. El fin del régimen de Bolívar significó también el término de la misión. Olmedo entrega los papeles de la Legación en Londres a su sucesor, D. Juan Manuel de Yturregui, en diciembre de 1827 ⁴⁹.

47 N° 63, Londres, 2 de diciembre de 1826, (Cfr. *Ibid.*, pp. 246-247). Y en una comunicación firmada por Olmedo, del 30 de junio de 1826, en la cual, comunica al ministerio peruano de RR.EE. que el gobierno inglés no reconocerá la independencia del Perú mientras subsista la dictadura de Bolívar y culpa a Riva-Agüero de una

En resumidas cuentas el gobierno del Perú sólo pudo disponer de los primeros empréstitos en Londres y en circunstancias tan apremiantes, de un total de 947 mil libras esterlinas asumiendo una deuda de 1 millón 816 mil libras. Debíó comenzar a servir los intereses de esa deuda en abril de 1826. Pero ni eso ni desde luego la amortización del principal pudo cumplirse oportunamente. Sólo en 1849, en pleno auge del guano, se estipula un nuevo arreglo de esa deuda.

La dudosa pero inevitable meca de las peregrinaciones hispanoamericanas habría sido desde fines del XVIII Londres y la corte de Saint James. De esas horas caudinas de nuestra independencia, que pasaron Miranda, nuestro Viscardo y tantos otros próceres, resultó un nuevo vínculo económico y también político con la Gran Bretaña, a cuya inevitable luz comenzamos a releer nuestra historia de siglo y medio. El tributo que debieron pagar nuestros primeros diplomáticos, Olmedo y Paredes, fue aleccionador.

Los últimos años y la imagen histórica

A su retorno al Perú Paredes volvió a sus tareas universitarias y científicas como catedrático de Matemáticas, Cosmógrafo mayor, editor de la *Guía de Forasteros*, Contador General, propietario. Su especialización forzada en materias financieras, a las que por otro lado era afecto, lo hicieron fugaz Ministro de Hacienda en los meses finales del régimen provisorio de Santa Cruz, en 1828. Este año y el siguiente lo ocupa también en sus Comisiones de Visitador de la Aduana de Lima y Redactor de su Reglamento y de Presidente de la visita a la Casa de Moneda y de la Comisión Reductora, su Reglamento. Durante los años 1827 y 1828, de su ausencia en Europa, la *Guía* fue editada por don Nicolás Fernández de Piérola, científico y economista como Paredes, quien fuera Secretario de José Baquijano y Carrillo en sus actividades en Sevilla en 1817, futuro Ministro y padre del gran caudillo demócrata, nuestro Gambetta en 1880. Del 29 al 38 la *Guía* vuelve a prepararla Paredes. En 1836 añade una introducción sobre cometas y hace interesantes referencias al cometa Halley, que se había visto por última vez en 1759 y había cumplido otra revolución en 1835⁵⁰.

intensa campaña de desprestigio del gobierno peruano entre los de Europa, el poeta guayaquileño declara enfáticamente: "Nada, nada hay que esperar de los fondos que aquí tiene la república y de los sujetos que los han manejado sino *cuentas enredadas* e interminables y la certeza de las imposibilidad de realizar lo poco que resulte liquidado" (CDIP, t. XIV. vol. 4, p. 300).

Sobre José Palacios, Cfr. Raúl Porras Barrenechea, *Un viajero y precursor romántico cuzqueño*. José Manuel Valdez y Palacios, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, U.N.M.S.M. 1970, 30 pp.; y José Tamayo Herrera. *La historia del monumento a Túpac Amaru*. Lima, 1980.

48 N° 67, Londres, 14 de abril de 1827 (*Ibid.*, pp. 272-274).

49 *Ibid.*, p. 275 y 276.

50 *Almanaque y Guía de Forasteros*, Lima, 1836. Un cuarto de siglo antes, en la *Guía de Forasteros* de 1810 que Paredes edita aún como Cosmógrafo Mayor interino, proporciona datos sobre la frontera de la jurisdicción del Virreinato que luego servirán como elemento básico de prueba del "uti possidetis" en nuestras controversias de límites. (Cfr. Ella Dumbbar Temple, *Panorama Geográfico del Perú en 1839*, en el "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima". t. LXXXII. Lima, julio de 1954).

Sólo diremos de sus últimas actuaciones políticas que participó en las tareas organizativas de la Confederación Perú-boliviana que presidió su amigo Santa Cruz y que ocupó por varios meses en 1837 la cartera de Hacienda del Estado Nor-Peruano. El régimen de la restauración y su revanchismo anticonfederacionista debió impulsarlo a recluirse en Camaná donde residía la familia de su esposa. Allí murió el 16 de diciembre de 1839. Dejó tres hijos: don Simón Gregorio Fernández de Paredes y Flores del Campo, el probo jurisconsulto a quien según Leguía y Martínez su generación admiró mucho, casado con doña Jesús Bustamante y Mendiburu; y doña Francisca Fernández de Paredes y Flores del Campo, casada con don Agustín de la Barrera. Del primer matrimonio descienden los Fernández de Paredes Cabello. El tercer hijo, Bartolomé, no tuvo descendencia.

He visto dos retratos suyos. Uno, sin duda de factura criolla, lo representa ya en su madurez, con ese esquematismo, imprecisión e ingenuidad de la iconografía peruana de la primera mitad del siglo pasado. El otro, atribuido a Raymond Monvoisin, es un magnífico retrato romántico que destaca en el noble rostro los grandes ojos melancólicos, la nariz aguileña, el porte juvenil y la mano dispuesta a las tareas de la pluma. Monvoisin sólo llegó al Perú a mediados del siglo, cuando Paredes ya había muerto, pero no es improbable que pintara ese óleo realmente hermoso, por encargo familiar, sobre la base de aquel otro. mucho menos artístico y sugestivo, pero cuyos rasgos esenciales respeta ⁵¹.

La figura un tanto elusiva de Paredes, declarado prócer nacional por ley sólo de 1940, ha despertado el elogio, como casi siempre desbordado, de Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien en su *Plan del Perú* ⁵² dice refiriéndose a nuestro personaje en uno de sus arranques de arbitrista romántico: "Tenemos un aula de Matemáticas muy bien dirigida. Está a cargo del Dr. Paredes. ¿Quereis ver en un hombre reunido el talento matemático de Newton, la virtud de Aristides, la suavidad de carácter de Francisco de Sales con la fisonomía de Rousseau? Lo hallaréis en este benemérito ciudadano" ⁵³. Mas parco pero no menos entusiasta. el rector de San Marcos

51 Una fotografía del óleo atribuido a Monvoisin se reproduce en la CDIP, t. X, *Símbolos de la Patria*, frente a la p. 20.

En el Archivo Parroquial del Sagrario, en la Catedral de Lima (Libro de Bautismos de Españoles.1744-1810, f. 154v.) consta su nacimiento el 19 de marzo de 1778 y su bautismo el 17 de noviembre del mismo año, como "hijo legítimo del señor don Gregorio Andrés Fernández de Paredes y de la señora doña Bernarda de Ayala y Cañoli"; fue su padrino su tío José Fernández de Paredes; y testigos don Manuel Fernández de Paredes Echarri, su abuelo el marqués de Salinas y de Torrebermeja, don Antonio de Valenzuela y el fraile dominico Baltazar de Arancibia. (Dato proporcionado por Enrique Fernández de Paredes).

52 Ley N° 9151 del 31 de mayo de 1940.

53 CDIP, t. I, vol. 5°. Manuel Lorenzo de Vidaurre, *Plan del Perú y otros escritos*, edición de Alberto Tauro, p. 101. Por estos años la fama mejor fundada de don Jose Gregorio Paredes fue al parecer la de matemático. Como tal lo destaca Juan García del Río en su *Revista del estado anterior y actual de la instrucción pública en la América antes española*. Cfr. *El Repertorio Americano*, t. I, Londres, 1826, p. 231 y ss., ed. facsimilar de Caracas, 1973, a cargo de Pedro Grases. No hemos encontrado mayores referencias ni huellas de don José Gregorio Paredes en esta conspicua publicación americanista que editaban Juan García del Río y don Andrés Bello en Londres, precisamente en los años de la misión del sabio peruano ante la corte de Saint James. De su compañero, el poeta guayaquileño José Joaquín de Olmedo, si hay, en cambio, varias colaboraciones poéticas.

y biógrafo de sus grandes glorias don Juan Antonio Ribeyro dice de él que fue “conciso, exacto, ameno, instructivo”. que tenía la “elegancia de Petronio”, la “naturalidad de César”⁵⁴.

Cuando volvemos a estas vidas patricias de los albores de la República y reparamos en esos 70 años de dictadura y anarquía que se prolongan hasta nuestros días con breves intervalos de organización y de decoro, es inevitable la pregunta ¿porqué no acertamos a organizarnos mejor? Y aunque parezca extraño la respuesta, lúcida, comienza a salir de la pluma de nuestros grandes poetas, novelistas y creadores intuitivos. Fue la ilusión, el sueño, la esquizofrenia de un trasplante imposible, de una alienación que nos ha privado y aun nos priva de una auténtica identidad cultural, de una conciencia histórica integrada y creadora. Ni constituciones norteamericanas, ni códigos franceses, ni nada inocentes empréstitos o asesores pedagógicos ingleses pueden redimirnos de una tarea inaplazable. Debemos peregrinar a nuestras propias fuentes y fundar nuestra utopía en las raíces mismas de nuestra experiencia histórica, que a estas alturas del siglo XX nos señala a los pueblos iberoamericanos una opción ineludible.

El rumbo desviado de los intentos de modernización hispanoamericana; los paupérrimos resultados de proceso de siglo y medio de adaptación de los modelos anglosajones de democracia política, inspiran a un testigo tan lúcido de nuestro tiempo y nuestra realidad, como el mexicano Octavio Paz, un juicio que rigurosamente podemos aplicar al Perú y a todos nuestros países. Su clarividencia excusa sobradamente su extensión: “La revolución de la Independencia en México, y en toda la América española, fue simultáneamente una afirmación de las naciones hispanoamericanas y una negación de la tradición que había fundado a esas naciones. Fue una autonegación . . . Al separarse de Inglaterra los norteamericanos no rompieron con su pasado; al contrario, afirmaron lo que habían sido y lo que querían ser. La Independencia de México fue la negación de lo que habíamos sido desde el siglo XVI; no fue la instauración de un proyecto nacional sino la adopción de una ideología universal ajena del todo a nuestro pasado. Entre puritanismo, democracia y capitalismo no había oposición sino afinidad; el pasado y el futuro de los Estados Unidos se reflejan sin contradicción en estas tres palabras. Entre la ideología republicana y el mundo católico del virreynato, mosaico de supervivencias precolumbinas y formas barrocas, hubo una ruptura . . . Como todas las negaciones, la nuestra contenía una afirmación: la de un futuro. Sólo que nosotros no elaboramos nuestra idea de futuro con ideas y elementos extraídos de nuestra tradición, sino que nos apropiamos de la imagen del futuro inventada por europeos y norteamericanos. Desde el siglo XVI

54 *Anales Universitarios*, t. III, Lima, 1869, pp. 11-16. La semblanza biográfica que de Paredes hace Ribeyro está escrita bajo el signo de la profunda simpatía y la sincera admiración. Por ella conocemos de otros muchos datos que hemos omitido aquí. Por ejemplo, este sabio, “cristiano devoto” de “vida ejemplar”, dejó inéditos muchos de sus ensayos científicos sobre eclipses lunares, meteoros, la atmósfera, de temas matemáticos, comentarios a obras de D’Alambert y Laplace. Sabemos también que su enciclopedismo no fue ajeno a la inquietud por la química y la botánica; y, en fin, que fue un verdadero políglota, porque aparte del inglés, francés e italiano que conocía bien, aprendió sin maestros el latín y el griego.

nuestra historia, fragmento de la de España, ha sido una apasionada negación de la modernidad naciente: Reforma, Ilustración y todo lo demás. Al principiar el siglo XIX decidimos que seríamos lo que ya eran los Estados Unidos: una nación moderna. El ingreso a la modernidad exigía un sacrificio: el de nosotros mismos. Es conocido el resultado de ese sacrificio: todavía no somos modernos pero desde entonces andamos en busca de nosotros mismos”⁵⁵.

55 Octavio Paz, *El espejo indiscreto*, en “Plural”, N° 58, México, julio de 1976. Publicado también en el libro de ensayos del autor titulado *El ogro filantrópico*, Barcelona Ed. Seix Barral, 1979, pp. 53-69.

Coporaque, la trayectoria de un poblado andino

Arq. RAMON GUTIERREZ

Lic. INDILIO SANTILLANA

Arq. GRACIELA M. VIÑUALES

Arq. AMAYA YRRAZABAL

1. *Evolución histórica*

Coporaque, pueblo andino elevado a categoría de distrito por ley del 29 de agosto de 1834 durante el gobierno de José Pardo, se encuentra en la provincia de Espinar, departamento del Cuzco, Perú.

La población “urbana” de Coporaque está compuesta por sectores que se diferencian entre sí por la heterogeneidad ocupacional, desde un sector de hacienda —pasando por comerciantes intermediarios y campesinos migrantes de las haciendas y/o comunidades— hasta sectores semiocupados y desocupados. Mientras la población rural es homogénea siendo su ocupación básica la ganadería, y una agricultura de subsistencia. Un aspecto de relevante actualidad lo constituye la migración, tanto desde la zona rural, como desde la urbana. La causa principal de este desplazamiento a núcleos urbanos mayores —como Yauri, Sicuani, Cuzco, Arequipa o Lima— se debe al resquebramiento de las relaciones entre el latifundio y las comunidades campesinas y al decaimiento del pueblo como centro de servicios.

En la actualidad, Coporaque es un pueblo vegetativo y macilento, con vestigios sociales y arquitectónicos que muestran las comodidades y las instituciones de una época ya pasada. Vive de una nostalgia del pasado, pasado de esplendor semifeudal tanto en su componente urbanístico, cuanto en sus relaciones sociales y de producción.

Coporaque, antes de constituirse en parcialidad del Urinsaya —o como núcleo urbano durante las primeras décadas del siglo XVI— era un inmenso territorio pajonal, compuesto por un conjunto de ayllus diseminados en toda el área.

Estas comunidades campesinas, producto de la conquista, absorbiendo los antiguos ayllus se constituyeron en el sector productivo, fuertemente tributario en lo económico y fácilmente manipulado a nivel social, político e ideológico, en función del sistema colonial.

La comunidad se convirtió así en un mecanismo que regulaba la organización administrativa de la producción económica y del control social.

Posteriormente, y en muchos casos paralelamente al surgimiento de las comunidades campesinas, se genera el sistema de hacienda en la región.

La hacienda y la encomienda surgen, en la mayoría de los casos, de la usurpación de las tierras comunales o de los ayllus y del aprovechamiento de la mano de obra indígena. Al parecer, la primera encomienda corresponde a don Juan Gómez, quien reduce a los indios de la zona de Hanancasa, teniendo, por el año de 1581, 1751 personas y 265 tributarios¹. Este repartimiento con su agrupación de indígenas, resulta ser la matriz que genera la posterior fragmentación de tierras por herencia o venta, después de las composiciones de tierras que se realizan en la región por el dominico Domingo Cabrera de Lartaún a mediados del siglo XVII y por el Marqués de Valdelirios a comienzos del XVIII.

Ya entrado este siglo XVIII, el sistema de hacienda adquiere poder en todos los niveles y —como reflejo de ello— se perfila Coporaque como el núcleo urbano de servicios centrales, donde se asentarán los solares señoriales y las instituciones políticas y religiosas de la organización colonial. Las “casas haciendas” ubicadas dentro de la finca son secundarias, de uso temporal sobre todo por el predominio de la producción ganadera de tipo extensivo.

De esta manera, el núcleo urbano de Coporaque adquiere prestigio y poder, por la radicación de los hacendados en el pueblo y por la formación del mercado de intercambio y trueque.

Las comunidades campesinas, que son el origen económico de las primeras haciendas y —posteriormente— del poblado, devienen gradualmente en dependientes, hasta convertirse en comunidades satélites del sistema de haciendas. Los conflictos se agravan y, según un autor, en el distrito de Coporaque los hacendados “casi exterminaron la población” e incendiaron el pueblo, atentando a la vez contra la Congregación de las Carmelitas².

Durante los primeros años de la Independencia, Coporaque alcanzó su apogeo, pues por decreto del 20 de diciembre de 1829 se formaron las Subprefecturas de Canas y Canchis, quedando Coporaque como capital de Canas, posición que ocupó hasta 1863 en que fuera nominado como capital el pueblo de Yanaoca³.

En la actualidad en Coporaque ha desaparecido prácticamente la estructura formal de la hacienda, pero quedan muchos rasgos supraestructurales y semifeudales en la relación entre la comunidad y la hacienda.

Las haciendas principales en el área de Espinar son Bosto, Huini, Quinsachuti, Amayani, Challuta, Huilcarani, Santa Ana, Pica. Oquebamba, etc., dedi-

1 MAURTUA Víctor A.— Juicio de Límites entre Perú y Bolivia. Tomo I. Virreynato Peruano. Imprenta Heinrich y Cia. Barcelona, 1906.

2 NOÑUNCA VALENZUELA Jesús Aniceto.— Situación geográfica social y económica y política de Espinar. Monografías de Geografía Humana. N° 12. Cuzco. 1949.

3 BLANCO José María.— Diario de Viaje del Presidente Orbegoso al sur del Perú. Prólogo y notas de Félix Denegri Luna. Instituto Riva Agüero. Universidad Católica del Perú. Lima, 1974.

cadass a la explotación ganadera en las punas e inclusive a la fabricación de mantecas, quesos y —algunas de ellas— a la preparación de cueros.

Las comunidades campesinas también se van disgregando, pero en algunas fechas del año se concentran en la Plaza de Armas para conmemorar las festividades y santos patronos del pueblo. Son famosas en este sentido las fiestas de Reyes que duran tres días y que congregan visitantes de todas las zonas del Sur del Perú ⁴.

Es frecuente que se realicen en la oportunidad carreras de caballos, corridas de toros y riñas de gallos, resabios de los antiguos “regocijos” coloniales.

En las fiestas de la Patrona se mantiene el orden de ingreso de las diferentes comunidades a la plaza, a través de los seis arcos de piedra finamente adornados. Todos estos arcos fueron construídos entre los años de 1716 y 1748.

A continuación el esquema que muestra el N° de arco, la fecha de construcción y la comunidad mayor que ingresa, con indicación de la festividad.

<i>Arco</i>	<i>Fecha Construcción</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Festividad</i>
1	1716	Tоторa	Virgen del Carmen
2	1748	Huayhuasi	”
3	Destruído	Aconcahua	”
4	1748	Ccollana	”
5	1721	Camanoja	”
6	Cubierto con cemento	Urinsaya	

Es importante constatar la supervivencia de las estructuras sociales de las comunidades, pues un relato de 1834 nos indica la existencia justamente de estas mismas comunidades en Coporaque ⁵. También es verificable una correlación entre la estructura social y la religiosa dada la existencia de 6 Cofradías que coincidirían con las comunidades: Natividad, Virgen Purificada, Animas, San Juan Bautista, San Pedro y Santa Rosa ⁶.

Esta misma vida religiosa se prolonga del centro urbano a las comunidades campesinas en las capillas rurales de Apachaco (que se utilizó como viceparroquia), Totorani, Chimini, Huaruruni, Carpinto, Chununi, Suicutambo, Challqui, Cotahuasi, Huaiquilla, Airacollana, Urinsaya, Huayhua-Huasi, Baños, Mccopata, Garpinto y Huayllonca que constituyen un sistema o red de servicios rurales dependientes de la matriz de Coporaque.

4 VALENCIA HUALTO Fausto.— Descripción geográfica, industrial y costumbrista de la Provincia de Espinar (Departamento del Cuzco). Monografías de Geografía Humana del Perú. Tomo 17. Cuzco, 1955.

5 FLORES Pedro Celestino.— Guía de Forasteros del Cuzco para el año de 1834. Imprenta de M. Corral. Lima, 1834.

6 Archivo de la Prelatura de Sicuani.— Sicuani. Libro de inventarios de Coporaque. Año de 1942.

El planteo urbanístico de Coporaque.—

El pueblo presenta desde el punto de vista morfológico un trazado sumamente regular. Pedro Celestino Flores lo describía a mediados del siglo XIX como “trazado con simetría, tiene una plaza cuadrada con 6 arcos de piedra que son salidas a las calles rectamente tiradas”.

En la época de esta descripción Coporaque era capital de Canas alcanzando probablemente su máxima extensión, ya que hoy la periferia del poblado presenta una situación de abandono que demuestra su contracción poblacional y económica.

La integración volumétrica con el paisaje se presenta en Coporaque —como en Yauri y otros pueblos de la puna— de una manera ambivalente. La contradicción entre el contraste volumétrico de las construcciones en un horizonte lineal se atenúa por la mimetización que produce la utilización de materiales de recolección: paja, barro y piedra sillar. Recientemente la calamina introducida en los techos, comienza a romper el equilibrio entre pueblo y medio ambiente que es una de las virtudes de la arquitectura popular.

El trazado de Coporaque demuestra la inexistencia de limitaciones para su asentamiento y crecimiento, espacios urbanos amplios, manzanas que incluyen casas con sus huertas y corrales, testimonian la persistencia de una estructura semirural que deviene en urbana por mera yuxtaposición.

El desgranamiento de las viviendas hacia las áreas periféricas, parece no marcar una relación estructural entre el poder económico con respecto a la cercanía de la plaza, ya que algunas viviendas relevantes como la del cacique Canatupa Sinanyuca y otras de dos pisos (inclusive con “loggias” de piedra) se encuentran fuera del contorno de la plaza.

Sin embargo no es menos cierta la concentración de viviendas de hacendados en dos de los lados de la plaza donde predominan las de las familias Valer y Andía —entre otras— algunas de las cuales se hallan en total abandono y las más corresponden a facturas tardías de comienzos del siglo XIX.

La incorporación de huertos y corrales junto a la vivienda genera en definitiva una trama abierta con una densidad baja que lleva a una extensión del poblado amplia que acentúa el carácter “no urbano” de su fisonomía.

Coporaque como centro de servicios debió también lograr su apogeo con la capitalidad de Canas lo que le significaría la sede del Subprefecto, Juzgado de Paz y otras oficinas que aumentarían su rol terciario. En la actualidad solo un puesto de la guardia civil, una casa parroquial desierta y la presencia lánguida de algunos almacenes y chicherías denotan la persistencia de un centro de servicios para una comunidad que retornó a sus hábitos rurales.

Descartada la relación de tipo concéntrico entre la estructura de poder y la localización de la población, lo que sí se nos presenta como evidente es la persistencia de una estructura geográfica basada en la subsistencia de los antiguos ayllus, transformados en comunidades a los cuales se superpone como hemos señalado, la estructura religiosa de la Cofradía.

La forma de acceso a la plaza de estas comunidades marca la localización de áreas o "barrios" vinculados a las mismas y que constituyen especies de "terminales" urbanas de la población rural de la comunidad. El esquema se complementa de manera centrípeta con el sistema de capillas que prolongan la interacción entre el centro urbano y el área rural en el plano religioso.

El mercado constituye la entidad económica y social de mayor envergadura (junto con las fiestas patronales) y marca hitos dentro de la vida del pueblo y en su relación con los poblados vecinos.

El aislamiento de Coporaque constituye una de las causas básicas de su decadencia. La accesibilidad fue históricamente uno de los problemas claves del pueblo y de allí que el párroco Sebastián de la Paliza concretara como una de sus primeras obras la realización del sistema de puentes que garantizara el acceso.

En su relación de meritos de 1813, el emprendedor párroco acotaba haber realizado un "puente de cal y piedra a sus solas expensas en el río que pasa por su doctrina y en que anualmente se sepultaban muchos indios". Este puente se complementaba con el que está sobre el río Aconcahua bajo cuyo arco se leía según Pedro Celestino Flores una cartela con la inscripción: "Mandó hacer el General Don Gregorio" (Gamarra?).

Hoy en día las comunicaciones con Yauri, capital del Departamento de Espinar y pueblo más próximo se alargan innecesariamente por la inexistencia de un puente mejor ubicado que facilitara las comunicaciones. El apartamiento de la carretera principal del eje Espinar-Chumbivilcas soslaya la participación de Coporaque en el circuito comercial aumentando su aislamiento.

La plaza de Coporaque.—

Definidas las relaciones de Coporaque y su entorno inmediato, podemos precisar que en lo atingente a su estructura interna la plaza constituye —como en todo poblado americano de origen hispánico— el epicentro de la vida de la comunidad.

La conjunción de las funciones civiles y religiosas en un solo espacio le confiere el cúmulo de valores institucionales y simbólicos a los que se agregan periódicamente los específicamente comerciales (ferias-mercados) y los recreativos (fútbol, corrida de toros, etc.).

La amplitud del espacio abierto destinado a plaza es desmesurado en relación a la extensión del poblado y a la densidad de su población, siendo una de las mayores de la región.

Otra de sus peculiaridades —ya señalada— es la de constituir una plaza "cerrada" con arcos de acceso, contruídos a través de medio siglo, característica poco frecuente en las plazas americanas, aunque relativamente

utilizada en la región del Cuzco (predominantemente en Acomayo, Canas y Canchis).

La inserción de los elementos arquitectónicos en el marco de la plaza es también importante. La Iglesia elevada con su atrio-cementerio almenado y su torre que marca el punto dominante, ocupan un flanco. El lateral que incluye el Beaterio con su capilla de dimensiones modestas se integra además con unas casas de dos pisos y la casa parroquial baja más extensa. Los otros dos flancos están constituidos por viviendas residenciales y tiendas. Las de Mayor calidad flanqueando el templo con balcones volados en piedra y portadas populares decimonónicas presentan un frente de mayor valor que encubre las ruinas de lo que otrora debieron ser las mansiones de los hacendados y señores de la tierra.

Dentro de la plaza las acequias perimetrales y una cruz misional de gran calidad decorativa, cuya base de piedras colocadas en forma estrellada constituye otra innovación; marcan los hitos memorables. La presencia dominante de la logia de arquerías sobre el flanco del templo constituye otro elemento clave que jerarquiza el sentido de "palco-mirador" sobre las actividades de la plaza.

La carencia de vegetación —que dé sombra— concreta a los lugares de reunión sobre la periferia junto a la sombra acogedora que proyectan las viviendas, torre y templos. El centro de la plaza se evidencia así como un páramo cuando las actividades en ella se limitan a los pequeños grupos de pobladores habituales convirtiéndose más en un lugar de paso que de estar.

El templo de Coporaque.—

La iglesia de San Juan Bautista de Coporaque debe datar —en lo sustancial de su partido arquitectónico— de la primera mitad del siglo XVII. Diversos indicios así lo confirman: su definición como doctrina en 1613 en oportunidad de la división del Obispado del Cuzco, los restos del artesanado mudéjar del presbiterio y el hecho de que en 1678 estuviese en trabajos de reparación parecen ser datos suficientes⁷.

Sin embargo, durante el siglo XVIII, el templo recibió modificaciones sustanciales al punto de cambiar su carácter espacial de manera notoria —los retablos y la mayoría de las pinturas datan de esta época— manteniéndose sólo parte del tratamiento del arco triunfal, restos de pintura mural y del artesanado de la capilla mayor. El cambio de cubierta por un techo de calamina durante el presente siglo, coadyuvó a la ruptura del antiguo concepto espacial y fragmentó la unidad del conjunto integrado con calidad a través de los siglos.

Los trabajos de los últimos años del siglo XVIII fueron realizados bajo los curatos de Pedro Fernández de Maldonado y Peralta y de Sebastián de la Paliza con su teniente cura Buenaventura Bocangelino.

⁷ *Archivo General de Indias*.— Sevilla. Sección V. Audiencia de Lima. Legajo 306. Carta del Obispo Mollinedo del 4 de enero de 1678.

Un inventario de 1784 nos señala ya la existencia de cinco retablos “tallados y dorados muy buenos” que estaban bajo las advocaciones de San Vicente, del Señor de la Columna, Nuestra Señora de Dolores, de las Animas y de la Purificación. Se hallaban también diez lienzos de la vida de Santa Rosa que fueron robados hace pocos años del templo y la marquería de quince lienzos de la Virgen. En el bautisterio se hallaba un “altar o retablo de piedra” que ya se ha perdido. También el coro estaba entonces sobre dos columnas y dos arcos de piedra, siendo posteriormente modificado como se verá.

La torre de cal y piedra era considerada “hermosa y vistosa”. Fue realizada en el año 1702, bajo el Obispo Mollinedo, por el cura Juan de Peralta Solier de los Ríos (de la familia de los Condes de la Laguna) quien también construyó debajo de ella una capilla de San Antonio de Padua “con varias pilastras de madera”. El cuerpo superior de la torre parece haber sido rehecho avanzado el siglo XVIII a juzgar por la ornamentación.

Existía en 1784 una capilla para guardar andas que también era utilizada como depósito y que por encontrarse entonces rajada y mal hecha —pese a ser nueva— suponemos tuvo corta vida y hoy no existe⁸.

Había también otra capilla “algo deshecha y maltratada” en la que se había dispuesto un osario. Esta capilla complementaría la que hoy encontramos junto al cementerio, cercana a la cabecera del templo y que estaba bajo la advocación de San Miguel. La capilla estaba en 1786 arruinada, fue rehecha posteriormente y hoy se encuentra parcialmente destechada.

El cementerio abarcaba la totalidad del atrio cerrado “rodeado de pilastras de piedra labrada” pero en la actualidad sólo queda habilitada una fracción ubicada en la testera del templo.

El apogeo de la Iglesia se produce en las últimas décadas del siglo XVIII bajo el esfuerzo mancomunado del párroco Sebastián de la Paliza, su teniente Buenaventura Bocangelino y el cacique Eugenio Canatupa Sinanyuca.

En 1799 el cura de la Paliza, dispone la reconstrucción del coro desde los cimientos haciéndolo de bóveda “pues el que antes tenía era de tablas” y manda pintar los lienzos que enmarcan el coro bajo.

Así sucesivamente constatamos la realización del sagrario forrado de plata y las gradillas y cenefas de plata del altar mayor, así como la hechura de atril y depósito del mismo material, compostura del frontal y los blandones (1785-1793). También datan de 1791 las marquerías barrocas de los diez lienzos del Presbitero que son traídas directamente desde el Cuzco y la fundición de las campanas.

El libro de fábrica del templo certifica su presencia en la tarea de adornar la Iglesia, en fomentar la vida de las cofradías e inclusive en concertar las obras públicas de importancia para el desarrollo del pueblo.

8 *Archivo Parroquial de Coporaque*.— Libro de Fábrica de la Iglesia. 1781-1837. Los datos correspondientes a la evolución del edificio en este período los extraemos de esta documentación.

El impulso constructivo comienza a frenarse y decaer notoriamente a partir de los primeros años del siglo XIX en lo que hace a la Iglesia, no así en otras obras públicas y viviendas del pueblo. Constatamos así que en 1817, se cae una parte del cementerio y que dos años más tarde es necesario rehacer el tumbadillo de toda la Iglesia y reparar "el corredor del coro". En 1820 las reparaciones comprenden el rearmado del retablo principal y la del órgano por el Maestro Organista Fray Francisco Ninancuro, mientras un maestro escultor repara las imágenes y andas en 1827.

El decaimiento del templo puede vislumbrarse en inventarios de 1861-1869 realizados durante la administración del Padre Antonio de Galdo⁹.

Las reparaciones eran urgidas a comienzos del siglo XX y en 1916 se autoriza la venta de la platería del templo para proceder a las mismas. Como corolario de ello el 6 de marzo de 1918, el párroco da cuenta al Obispo "de la sensible desplomación de una fracción del techo del templo parroquial" la que sin duda motivó el reemplazo de la antigua cubierta por la calamina actual¹⁰. Finalmente entre 1935 y 1938 debía rehacerse la pared del lado de la Epístola que amenazaba desplomarse y recientemente se completó parte del atrio y recalzaron los muros externos del templo.

Análisis de las propuestas arquitectónicas del templo de Coporaque.—

El emplazamiento del templo con respecto a la plaza, confirma en principio, el carácter temprano de su construcción, ya que adopta un partido que presenta el lado mayor ocupando todo un extremo de la misma.

De la misma manera el atrio se extiende longitudinalmente con un podio almenado y elevado sobre una plataforma dominante que jerarquiza la ubicación del templo.

El acceso al atrio se define en forma puntual con unas breves escalinatas y la estrechez de las mismas hace pensar que hubiera allí originariamente arcos cuya luz condicionó la amplitud de estos accesos.

Ubicada en el eje del acceso principal se encuentra la cruz misional a la cual nos referimos con anterioridad. El otro acceso se localiza cercano a la torre y cabecera del templo.

El volumen de la Iglesia presenta un área remarcada por la elevación del Presbiterio respecto del cañón de la nave, solución frecuente en templos contemporáneos al de Coporaque (Checacupe por ejemplo) y que indica la estructura de cubierta independiente que se adoptaba en la capilla mayor.

⁹ *Archivo del Arzobispado del Cuzco*.— Papeles diversos sin clasificar. Cuadernos de Coporaque. Año 1861. Inventario del 8 de noviembre de 1869.

¹⁰ *Archivo del Arzobispado del Cuzco*.— Libro Copiador de Correspondencia del Obispado del Cuzco. Años 1917-1919.

La portada de acceso presenta una solución simple desde el punto de vista de su composición global, pero compleja en las tipologías de los elementos ornamentales.

Sobre la base de un cuadrado se inscribe en él un vano con arco de medio punto, flanqueado por pilastras y rematado en un friso de rosetones.

El arco cajeado a la manera clásica descansa, sin embargo, en heterodoxas pilastras conformadas con motivos geométricos que semejan flores estilizadas. Lateralmente se encuentran dos paños con hornacinas sobre repisas y cartonerías de límite trabajadas mucho más ricamente que las pilastras centrales. Las hornacinas laterales contienen pinturas murales mientras que en la superior sobre el vano hay una imagen en piedra policromada del patrono.

La portada de los pies conforma para nosotros uno de los mejores ejemplos de la arquitectura mestiza en la región y contrasta claramente con la claridad de la ornamentación ya analizada. Presenta en principio una estructura horizontal que se ha afianzado por la disposición de una faja de piedra tallada que a la altura de un metro define un zócalo y rebaja las proporciones verticales.

Otra segunda característica es el sentido planista del conjunto que en ciertas partes (cuerpo superior) alcanza formas de tapiz adosado a la pared, sentido éste muy español que se une a un tratamiento ornamental nítidamente plateresco.

El “horror vacui” se hace aquí evidente pero en una temática audaz que comprende elementos vegetales, geométricos y estilizados en curiosa composición. Obviamente cierta zona de la parte superior ha sido rehecha utilizando displicente y arbitrariamente las piedras talladas.

El sabor popular de la portada se anuncia desde un arco de medio punto cuyo trazado es irregular y se ha abierto en los extremos, las pilastras (columnas en este caso) que flanquean el vano y que no tienen correspondencia con los apoyos inferiores así como las discontinuidad de los elementos ornamentales. Se conforma así el todo como una sumatoria de elementos dispersos y de a ratos caprichosos que sin embargo por la homogeneidad del tallado de la piedra adquieren unidad y dan riqueza a la presentación global de la portada.

La torre se encuentra exenta del volumen principal de la Iglesia. Como se ha señalado está fechada en 1702 y presenta la innovación de incluir una capilla en la parte inferior lo que exige una solución de doble acceso para independizar las funciones. Esta capilla sirvió durante un tiempo de baptisterio mientras se reedificaba parte del templo.

La capilla tiene una portada simple, sin embargo los dos cuerpos superiores de la torre parecen pertenecer a una construcción posterior identificándose con las tipologías de las torres de fines del siglo XVIII de Yauri y Velille.

El volumen de la iglesia presenta un motivo de sumo interés, quizás el de mayor calidad dentro de los ejemplos peruanos. Nos referimos al “corre-

dor del coro" conformado por una loggia de siete arcos que constituye la capilla abierta más importante que aún subsiste en el país.

Por su extensión, emplazamiento y resolución formal esta capilla abierta —que motiva el avance de un bloque lateral del templo— es un caso sumamente curioso. Cuando hablamos de capilla abierta lo hacemos en este caso en el sentido nato de un lugar funcional para permitir la extroversión del culto, independientemente de la tipología precisa de la función religiosa sea ésta para oficios litúrgicos, misas, ubicación de coro y/o orquesta o finalmente para funciones complementarias de palco para procesiones, desfiles o las habituales corridas de toros.

El interior del templo demuestra transformaciones sustanciales con respecto a su concepción original. Por una parte las importantes adiciones del siglo XVIII se unen a las más recientes transformaciones, algunas de ellas decisivas como la colocación de la cubierta de calamina.

En rigor del templo original no nos quedan sino vestigios del artesonado mudéjar del presbiterio y fragmentos de pintura mural de gran calidad en los pilares y el arco toral.

El retablo principal y los otros que se encuentran en la nave provienen de la segunda mitad del siglo XVIII, probablemente realizados algunos de ellos durante el curato de Sebastián de la Paliza. Algunos de ellos como el de la Dolorosa han sido rearmados sin mucha competencia y el del Señor de la Columna sufrió alteraciones luego de un incendio que lo afectó parcialmente.

El retablo del altar mayor es una obra de calidad a la cual se han incorporado todas las primicias de la ornamentación dieciochesca tardía como las gradillas y cenefas en el trono y la espejería en arco que flanquea el nicho. En su armado se ha respetado la forma poligonal de la cabecera del templo.

En el presbiterio se conservan dos colecciones de lienzos, una de San Juan Bautista y otra de la vida de la Virgen que como señaláramos data de fines del XVIII. La serie de San Juan Bautista fue pintada en 1670 por el Maestro Pintor Antonio de la Cruz, indio natural de la doctrina de Huasac (Pau-cartambo) por encargo del párroco Juan de Peralta Solier de los Ríos¹¹. La serie original comprende 14 lienzos de los cuales solo quedan 4, algunos de ellos dañados.

Existía también una serie de pinturas de la vida de Santa Rosa colocadas en marcos de yeso en relieve y adosados a la pared que fueron robadas como se ha mencionado.

Otro conjunto heterogéneo de pinturas del siglo XVIII completa el equipamiento destacando una de la aparición de la Virgen a San Bernardo en la cual se encuentra el retrato del donante con la siguiente leyenda: "El Dr. Dn. Sebastián de la Paliza y Espejo, propio de esta Doctrina de Coporaque,

11 *Archivo Departamental del Cuzco*.— Notarial. Protocolo N° 233-585. Escribano Martín López de Paredes. 28 de enero de 1670.

Examinador Synodal del Obispado, Rector por Su Majestad del Colegio de San Bernardo, Comisario del Santo Oficio de la ciudad del Cuzco que mandó hacer a su costa el puente de cal y piedra en el río de Yauri”.

Otro retrato de principios del siglo XIX del párroco se encuentra en la sacristía. El púlpito también parece datar de fines del XVIII y como el conjunto de los retablos muestra el abandono y falta de cuidado con que se han conservado a través del tiempo.

El Beaterio de Coporaque.—

Una de las peculiaridades del pueblo y la plaza de Coporaque radica justamente en la existencia de un beaterio de terciarias Carmelitas en el mismo. Conocida es la existencia de este tipo de establecimientos de religiosos-laicos que encontramos en algunos otros poblados de la región cuzqueña cuyo ejemplo relevante puede ser el de Quiquijana, hoy en ruinas, y del cual solo queda la capilla de la Virgen del Cabildo.

Sin embargo en Coporaque, el beaterio es una realidad histórica viviente pues no solo mantiene lo sustancial de sus construcciones sino que también permanece en uso funcional por el pequeño grupo de beatas que aún lo habitan. La reglamentación de su funcionamiento fue hecho por el Obispo José Gregorio Castro aclarando que las beatas no tenían vida de comunidad “sino que cada religiosa se mantiene en el trabajo de sus manos o ayuda de sus parientes”.

El Beaterio fue formado en 1799 según se desprende de las inscripciones del frontis de la capilla y fue obra del Cacique de Coporaque Capitán Eugenio Canatupa Sinanyuca quien como hemos visto apoyaba coincidentemente las obras de la iglesia.

De la importancia del cacique habla por sí solo el hecho de que era poseedor de la medalla Pensionada Real por “haber sido tan buen servidor del Rey como lo manifestó en la pasada rebelión y por ser tan contraído al culto y aseo de la iglesia del pueblo”. Esto evidencia que fue Canatupa Sinanyuca uno de los pocos caciques fidelistas de la región de Espinar-Chumbivilcas durante el alzamiento de Túpac Amaru ¹².

En su testamento que pudimos localizar, el cacique manifiesta que “ha fabricado una capilla dedicada a Nuestra Señora del Carmen en el citado pueblo de mi residencia con su beaterio y la he adornado con un retablo dorado de espejos, coro, su órgano, púlpito y confesionarios, aperando la sacristía de lo más preciso” ¹³.

12 Llama la atención esta posición de Canatupa Sinanyuca pues ya tempranamente los caciques de Coporaque en 1775 protestaban sobre el mal trato que recibían sus indios en la mita de Potosí. Véase *Archivo Departamental del Cuzco*. Documentos históricos del Oficio de Teófilo Puma. Sicuani. Legajo N° 4, Documento N° 4.

13 *Archivo Departamental del Cuzco*.— Protocolos de Escribanos N° 14-208. Escribano Anselmo Vargas. Testamento de 27 de noviembre de 1804.

La casa del beaterio presenta una prolongada fachada sobre la plaza donde se ha jerarquizado una portada de piedra con un arco rebajado y una pequeña ventana que enfatiza el sentido de introversión de la misma.

En lo interior el Beaterio está bastante deteriorado. Conocemos por una descripción de 1942 que tenía zaguán, sala de recibo, tres secciones con sus respectivos patios (uno con portal de arquerías hoy en ruinas), 15 celditas, 6 despensitas, 6 cocinas, 3 piezas y dos habitaciones de depósito. Es decir adoptaba el partido de celdas y equipamiento independiente para cada religiosa siguiendo la tipología propia de ciertos monasterios coloniales cuyo ejemplo paradigmático es sin duda Santa Catalina de Arequipa.

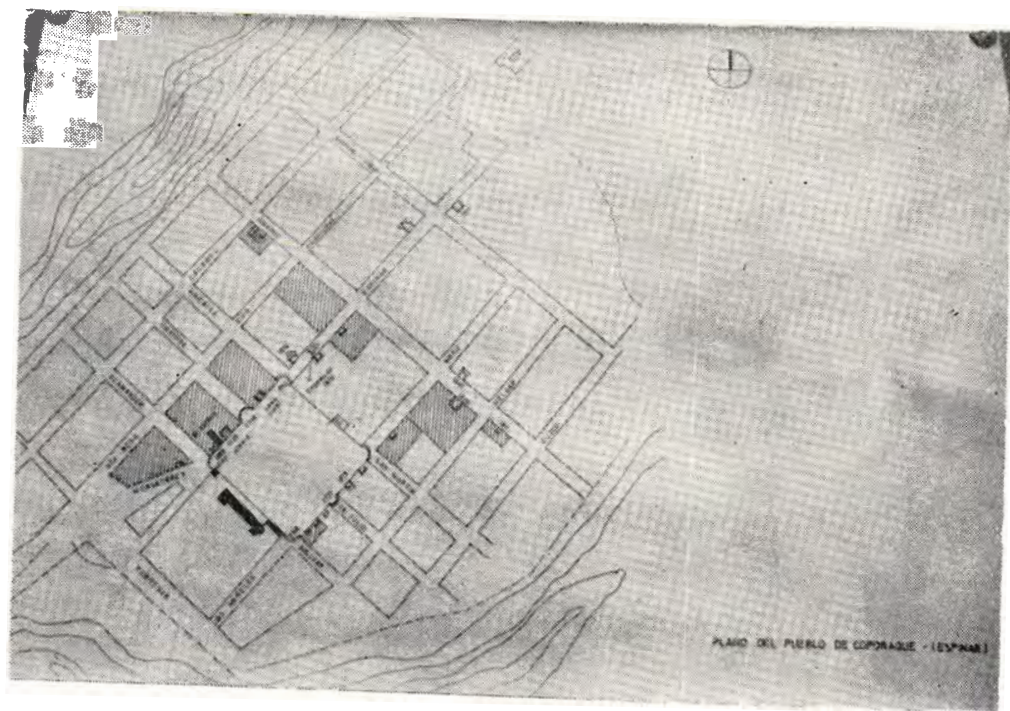
La capilla a su vez aparece retirada de la fachada formando un espacio de transición con la torre (que está en una misma línea con el Beaterio) y un cubo en el otro extremo que señala la existencia de otra torre hoy caída. Este espacio de transición valoriza la presentación de una fachada de nítido sabor mestizo donde se fusionan los lenguajes de un barroco tradicional (columnas salomónicas) con un sentido manierista (utilización anticlásica de capiteles, pilastras y soportes) y un cierto lenguaje neoclásico en una ornamentación de fácil y accesible lectura.

Esta integración de sensibilidades y elementos podemos encuadrarlos más en una temática de influencia arequipeña que cuzqueña donde la utilización de una piedra muy similar al sillar arequipeño no ha dejado de tener importancia facilitando el sentido planista del tratamiento.

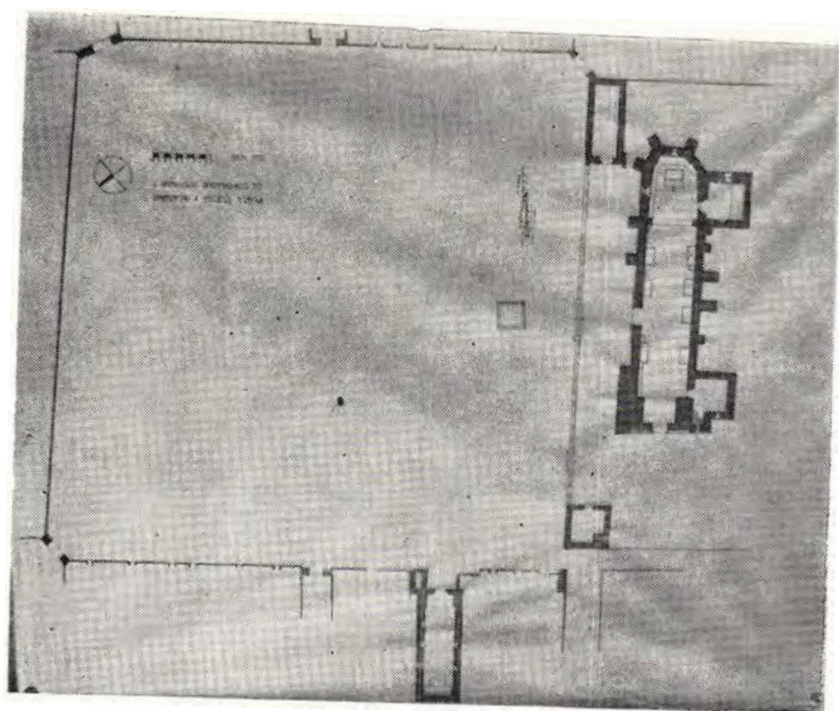
La estructura de la portada como sumatoria de elementos (que también encontramos en la Iglesia) es otra de las características donde el lenguaje de las partes adquiere cierta independencia con respecto a la estructura del conjunto.

La feliz composición de una casa de dos pisos (única que queda en uso en el pueblo) adyacente a la capilla, produce un interesante movimiento volumétrico al conjunto demostrando la capacidad de integración arquitectónica en el tiempo más allá de funciones y tecnologías.

Los ejemplos de la arquitectura y el urbanismo de Coporaque analizados ponen en evidencia una vez más la capacidad de integración entre la arquitectura popular y el paisaje, al mismo tiempo que ratifica la íntima relación entre la arquitectura y sus circunstancias económicas, sociales y culturales. Coporaque es pues un pueblo andino que nos presenta un desafío más, la necesidad de proteger un entorno humano, hecho para vivir, y las respuestas que demanda una comunidad marginada que va paulatinamente abandonando este habitat de calidad para engrosar "pueblos jóvenes" por carencia de los medios de subsistencia que un elemental sentido de justicia reclama imperativamente.



Plano del pueblo de Coporaque (Espinar).



Plano de la Plaza, Iglesia y Beaterio de Coporaque (Espinar).



Portada principal del templo de interesante factura con pinturas murales en las hornacinas inferiores.



Portada de pies del templo de Coporaque. Un notable ejemplo del barroco "mestizo" con notoria influencia arequipeña.



Coporaque: Vista del atrio de la iglesia de San Juan Bautista. Al fondo la torre exenta y el Beaterio de las Carmelitas.



Cómputo de casas señoriales de las familias Valer y Andía en uno de los laterales de la plaza de Coporaque. Obsérvense los balcones avanzados sobre la plaza realizados en piedra sillar.



Calle de acceso a la plaza y arco lateral.



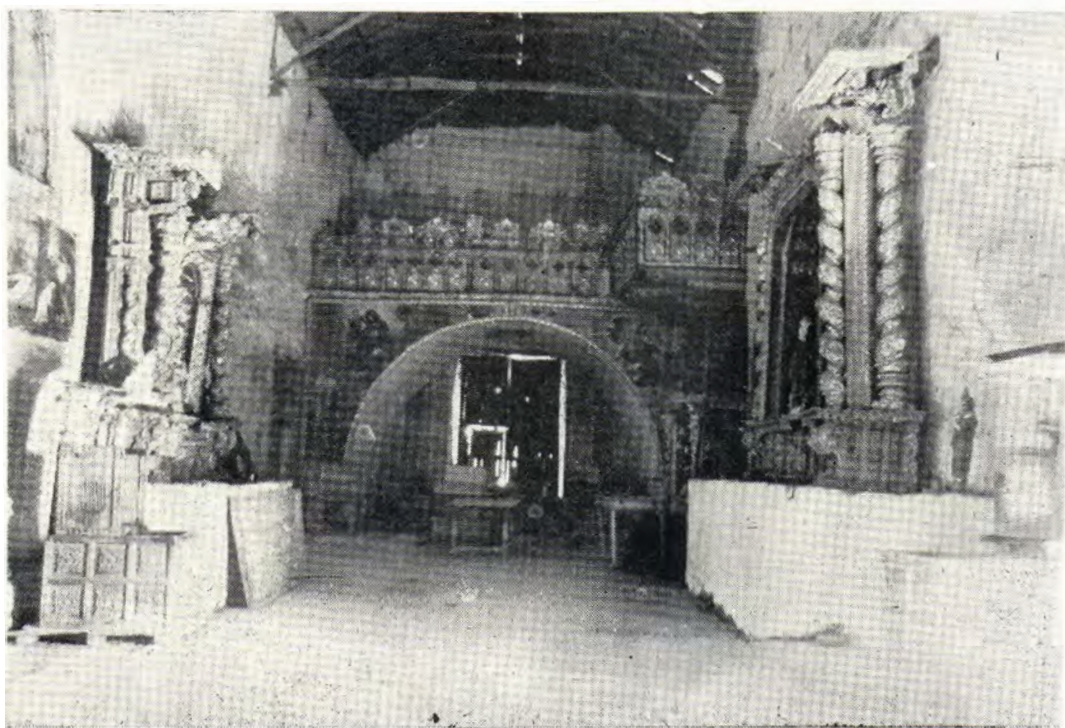
Plaza e iglesia de Coporaque. Obsérvese la loggia utilizada como "capilla abierta" en la parte superior del templo.



Retablo del Altar Mayor restos del artesanado mudejar del Presbiterio.



Beaterio de Carmelitas con su Capilla realizada en 1799 por el cacique Canantupa Sinanyuca.



Coro realizado por el Párroco Sebastián de La Paliza a fines del siglo XVIII.



Conjunto de marquería y lienzos del siglo XVII (Superiores vida de San Juan) y del siglo XVIII (inferiores vida de la virgen).



Notable cruz monolítica que originalmente estuvo en el atrio. Nótese el curioso trabajo de las piedras de la base colocadas en forma estrellada.

La primera imagen del Hospital Real de San Andrés a través de la visita de 1563

AMALIA CASTELLI G. *

Al iniciarse la etapa de la conquista, al transitar por las calles de las recién fundadas ciudades americanas era impresionante la imagen que producía el ver a los enfermos abandonados en las plazas y poyos de las calles. Los cabildos se pronunciaron ante la conveniencia de formar hospitales para atender las necesidades con cierto orden y comodidad pero la mayoría de los proyectos se iniciaron con limosnas. Las instrucciones dadas a los Obispos en toda sede diocesana tiene sus antecedentes en los hospitales públicos de la India, del este islámico y de Israel. Las construcciones de este tipo (Institución Hospitalaria del Espíritu Santo-Roma) encontraron su época de mayor auge en los últimos decenios del siglo XV. Gracias a ello se dotó a toda Europa de un número considerable de nosocomios hasta el punto de llegar a denominar a esta centuria como el “siglo de los hospitales”.

La historia de los hospitales en las “Indias” se inicia con el primero de ellos fundado entre 1502 y 1503, el de “San Nicolás” en Santo Domingo, luego en 1513 el de “Santiago” en Santa María la Antigua de Darien, siendo el canónigo Hernando de Luque rector y mayordomo de ese hospital. El de “San Lázaro” en Cartagena de Indias, el de Nombre de Dios y el de Panamá. (con relación a este último hay una preocupación manifiesta de Pizarro y Almagro quienes se ocuparon de socorrerlo).

En 1511 los reyes de España ya habían ordenado que se tomasen 100 indios para que en cada pueblo se construyese un hospital, en 1537 es Carlos V quien reitera la disposición anterior y en 1541: “Encargamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores que con especial cuidado provean que en todos los pueblos de españoles y indios de sus provincias y jurisdicciones se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos

* El presente estudio preliminar fue presentado como ponencia al V Congreso del Hombre y la Cultura Andina —Huancayo, Agosto de 1981 y fue iniciado gracias a la iniciativa de María Rostworowski quien gentilmente me cediera el documento AGI—Lima, 181.

Un análisis multidisciplinario del documento nos va a conducir a un conocimiento más profundo del ambiente hospitalario de la ciudad de Lima en sus inicios, de la preocupación social de la población y del desarrollo arquitectónico de las primeras construcciones de la época. Una posible puesta en valor del monumento podrá efectuarse considerando las informaciones que el documento nos ofrece.

y se ejercite la caridad cristiana" (Escariche, Julia Herraes S. de, *Beneficencia de España en Indias*, Sevilla 1949, p. 53-54).

La capitulación de Toledo, firmada en 1529 menciona un importante punto dedicado al Perú: "Que haremos merced y limosna al hospital que hiciese en dicha tierra, para ayuda al remedio de los pobres que allá fueren, de 100,000 maravedis librados en las penas aplicadas de la Cámara de dicha tierra. Asimismo, a vuestro pedimento e consentimiento de los primeros pobladores de la dicha tierra, decimos que haremos merced, como por la presente hacemos, a los hospitales de la dicha tierra de los derechos de la cubilla e relaves que hubiere en las fundiciones que en ella se hicieren y de ello mandaremos dar nuestra provisión en forma" (Prescott Guillermo H. *Hist. de la Conquista del Perú*, Bs. As. 1955, p. 600). Habría que recordar que la escobilla era el material que se recogía en diversos departamentos al barrer y los relaves, material recuperado por reprocesamiento en las casas de fundición. No contento con esto el mismo día el rey firmaba la Cédula concediendo 100.000 maravedis de las multas recogidas para los hospitales del Perú.

Luego las Cédulas de 1540 y de 1552 las cuales se dieron justamente con relación al informe dirigido al rey de la conveniencia para beneficio de los indígenas y para su conservación de que en todos los pueblos de españoles era necesaria la edificación de hospitales como el fundado por el Arzobispo de la Ciudad de los Reyes (Santa Ana) y para lo cual su Majestad les otorga las mercedes que servirán para ayuda de sus edificios y la sustentación de los pobres; lo que evidencian una clara preocupación por la situación que se vive en el Virreinato. Las nuevas leyes de 1542, habían prohibido tanto a eclesiásticos como a hospitales la posesión de encomiendas y por tanto fué por una especial concesión el que se permitiera al hospital gozar de estas rentas.

Un problema serio pero optimista está relacionado con la contratación de profesionales, en la mayoría de los casos un *sangrador* era la máxima autoridad por la carencia de médicos entre los primeros pobladores, por lo general antes que boticas habían mercaderes de medicinas y barberos autorizados para sangrar, curar heridas, atender fracturas, luxaciones y extraer muelas. García Fernández fué el primer médico que aparece vinculado a los viajes de Colón (Ibañez, Pedro. — *Memorias para la historia de la medicina en Santa Fé*, Bogotá, 1968: p. 11). El primer médico en Tierra firme fué el Dr. Chance, vinculado al segundo viaje del descubridor y en 1514 estuvo en el Darién. Es interesante referirnos a la Cédula Real (Julio de 1529) por la cual se le otorga a Pizarro 725.000 maravedis anuales con cargo de pagar de allí un Alcalde Mayor y diez escuderos, treinta peones, un médico y un boticario. En 1535, la Reina había indicado al Virrey Antonio de Mendoza, para Nueva España, que no consintiera en esas tierras el ejercicio del oficio de médico, ni cirujano, ni boticario, ni se intitule bachiller, ni licenciado, ni doctor sino fuere examinado en las Universidades aprobadas como se acostumbraba en sus Reynos.

En el Libro primero de Cabildos de Lima (p. 131) se menciona para 1537 a Hernando Cepeda autorizándosele para examinar médico, cirujanos y bo-

ticarios y a los pocos meses es el propio Cabildo de Lima el que autoriza al cirujano Francisco Sánchez a curar, pero sin meterse en las cosas de medicina (p. 149). Para 1538 es el mismo Cabildo el que exige a médicos y cirujanos el que presenten sus títulos antes de curar (p. 167); a Juan López, barbero, se le otorgó licencia pero "si Curase cosa de importancia mucha que se tome acompañado que sea persona de isperiencia" (Libro Primero de Cabildos de Lima, p. 169). La aprobación para el ejercicio de éstos oficios debía otorgarlas el reyno o el Consejo de Indias; a Juan de Canta la Piedra, se le daría licencia a curar de cirugía con el título de Protomédico (En las instrucciones al Doctor Francisco Hernández, Protomédico General de Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, del 11 de Enero de 1560 ya se menciona que el Dr. Sánchez de Renedo es Protomédico del Perú. En el Perú el Protomedicato estaba según la Ley de Indias "Unido y anexado a la Cátedra de Prima de Medicina").

Se comisionó a Hernando de Sepúlveda considerado como hombre de ciencia y Protomédico para visitar la botica y ver los precios de las medicinas que en ellas se vendían, así como el estado de las cosas que en ellas hubieren por el daño que pudieran ocasionar. (Las visitas a las boticas de Castilla del Oro por ejemplo se iniciaron en 1538 y se ordenaba derramar y no consentir la venta de lo que estuviere en mal estado).

El 16 de marzo de 1538 fueron designados por el Cabildo de Lima dos solares para un hospital, adelante de los que poseían en el mismo cuartel el Dr. Sepúlveda y un hermano, una calle por medio les separaba del solar concedido al Convento de Santo Domingo (funcionando separadamente desde 1549) (Harth Terré, 1963), y su construcción se inició el 24 de Mayo de 1538, siendo comisionado para tal empresa Juan Meco o Juan Meza (Mendiburu p. 402) para que con título de Mayordomo se hiciese cargo señalándole por ello 100 pesos de Oro de salario anual (Loc. Cit.) y una renta fija para su sustento (Capítulos despachados en Talavera el 6 de Julio de 1541) su construcción no fué inmediata; en el Cabildo de Lima se lamentaban según el Padre Cobo "que no está hecho el hospital y es una de las cosas que mas conviene e importa a esta República" (Obras, II, 441) y recién en 1544 encontrándose en la Ciudad de los Reyes Don Francisco de Molina, antes de ser clérigo se empezó a preocupar por los españoles enfermos atendiéndolos en su propia casa a falta de un hospital, sustentándolos con limosnas que para ello recogía. En el mismo año de 1544 escribía el Padre Molina al Rey de España y relataba la escasez de recursos asistenciales para los españoles pobres lo que les obligaba a dormir en las plazas de la ciudad, el interés personal que él pusiera en su intención hizo posible la construcción del Hospital de San Andrés con favor y apoyo del Cabildo, que dió dinero para adquirir cuatro solares que se compraron a Juan Morales Espadero, una cuadra antes de la Plazuela de Santa Ana el 21 de Noviembre de 1545, en 1050 Castellanos de buen oro de 450 maravedís cada uno; se construyó y fundó el Hospital de San Andrés con iglesia dentro de su recinto. Como para 1549 existía ya el Hospital de Indios de Santa Ana, fundado por Jerónimo de Loayza, Arzobispo de Lima, se pensó hacer uno entre ambos y en 1550 se celebró un acuerdo con este fin. El que como era de esperar no tuvo larga duración. En 1554 se trató nuevamente de levantarlo pero le correspondió al Marqués el hacerlo, adquiriendo un extenso solar. no muy

lejos del hospital de los Indios y dando para la obra unos 7,000 pesos en tributos vacos (Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, Virreynato, 1949: 95). El sitio designado para tal efecto estaba comprendido por los solares que Don Jerónimo de Silva vendiera al Cabildo de Lima, designándose como nuevo mayordomo a Juan Baez. (ver mapa adjunto N° 45)

Durante el gobierno del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza adquiere el hospital de San Andrés mayores proporciones y se declaró al Marqués de Cañete su benefactor, así mismo fué colocado bajo el amparo del Rey de España, llevando de esta manera sus armas.

Su edificación requirió de gastos considerables, de aquellos fondos que fueran designados inicialmente por el Rey y de los arbitrios tomados por los Virreyes, cabe destacar que el Marqués de Cañete ordenó que se entregue de la caja real un subsidio anual de 1.000 ducados, así también fueron asignados algunas rentas situadas en repartimientos de indios, como el de Atunxauja que producía 2,000 ps. y otro en Cochabamba que producía 1,500 pesos, (según Mendiburu, 1933: 403) "... disfrutó muchas mandas y limosnas por testamentos y de otras maneras". Las rentas que daba la corona al hospital no eran perpetuas sino por un determinado número de años, de allí los constantes pedidos de prorrogación de los donativos y las repetidas informaciones sobre el estado económico del hospital.

En el año 1550 el Rey envió con destino al hospital Real de españoles 1,600 pesos de oro tomados en Sevilla de bienes dudosos de difuntos y al concluir su edificación le pertenecían también al Hospital 4,000 pesos del producto del teatro y posteriormente 500 pesos del Coliseo de Gallos y 2.000 pesos del ramo de sisa.

Los problemas para su mantenimiento fueron aumentando progresivamente, las rentas proporcionadas por la corona no eran perpetuas y en 1562 los Oficiales de la Real Hacienda se negaron a pagar los 2.000 pesos de plata ensayada que a San Andrés le correspondían.

La Corona Española había otorgado una Real Cédula con fecha del 18 de Octubre de 1561 solicitando a la Real Audiencia efectuara en la ciudad de los Reyes una relación detallada del Hospital de Españoles la que debía ser enviada al Consejo de Indias en los primeros navíos que salieran para España y es gracias a esta documentación que se nos permite presentar la primera fábrica de San Andrés. Los oidores de la Real Audiencia de Lima iniciaron la "Vista de ojos" del hospital el 27 de abril de 1563 como consta en el expediente Lima-Legajo 131.. según la clasificación del Archivo General de Indias.

El Hospital de San Andrés es una prueba evidente de los caracteres que desarrolló el Arte Colonial Peruano, nuestra atención ha estado referida a entender bajo el rubro de arquitectura virreinal a las iglesias, conventos y casonas construídas a partir del tercer decenio del siglo XVI y en ellas observamos el modelo hispánico repetido en América. La semejanza entre las construcciones edificadas en el nuevo mundo y los originales monumentos españoles tienen un sentido de la imitación, la búsqueda por la correspondencia entre

una y otra edificación como se puede apreciar en el caso del hospital Real de españoles y el hospital de la Santa Cruz de Toledo. San Andrés representa en los años referidos un ejemplo palpable en la forma de ejecución de obras, las que dieron un paso adelante en las historias del arte local desarrollado en la Ciudad de los Reyes, inaugurando la utilización de elementos que se convertirán en características del barroco limeño y que traspasará años más tarde los ámbitos geográficos de la Capital del Virreinato.

De la visita efectuada el 17 de abril de 1563 por los Drs. Saravia y Cuenca y licenciados Saavedra y Don Alvaro Ponce de León oidores de la Real Audiencia y ante el escribano de ella Francisco de Carbajal se cumplió lo dispuesto por su Majestad visitándose todo el hospital, aposentos de los enfermos, camas y otras cosas que en el habían y se observó como estaba labrado y edificado:

Tiene cuatro piezas en cuadra, tres de las cuales son enfermerías, una es iglesia y en el crucero hay una capilla solada de ladrillos.

Se puede apreciar la utilización de azulejos para las gradas que conducen al altar y donde ante el crucifijo allí expuesto se celebraba la misa y podía ser escuchada desde las cuatro piezas señaladas. Las armas de su majestad estaban fijadas en el arco que salía a la iglesia mientras que en los otros tres que daban a las enfermerías habían rejas primorosamente labradas y ciertas pinturas. "e tiene lo alto un cubo grande dorado, e ocho razimos dorados al derredor del y esta cubierta de un chapitel guarnecido de hoja de milán e encima un angel de metal a un canto de la dicha capilla está una torrecilla de ladrillos con una campana de relox en un bulto de hombre armado que da las oras, la dicha iglesia está cubierta de madera labrada muy primamente suben por dos gradas de azulejos al altar tiene junto a ella la sacristía en la dicha iglesia está una puerta de ladrillo ricamente labrada al romano que por ella entran a un cimiterio donde diz que se entierran a los que mueren en dicho hospital en medio del qual cimiterio está un monte calvario edificado de piedras toscas y en el fecha una cueva con un sepulcro con una piedra encima y encima de dicho sepulcro está pintado el enterramiento de Cristo nuestro Redemptor e muchos angeles e otras pinturas y en la yglesia del dicho hospital está pintado un juizio" (Lima-leg-131.— f. 3r.).

En esta descripción se aprecian las características mas saltantes de la capilla, iglesia y cimiterio, que de acuerdo a las construcciones de la época y sobre todo a la función específica del hospital cumplen un importante papel en el desarrollo de la sociedad.

No vamos a describir detalladamente los caracteres de las tres enfermerías que sirvieran de aposentos para los enfermos, con sus alcobas encajadas en las paredes; el documento en cuestión señala la función que cumplen las otras piezas en dicho hospital, así como la existencia de cuadra para aguas cogidas, una cocina con un morillo de hierro, un patio en el que se estila agua para alquitaras, casa para pan con su horno, casa de leña, corral, etc. Es rico también para analizar el tipo de decoración que tenía cada una de las secciones, cortinas de damasco y grana, paños de colores, goteras de terciopelo, sábanas, frazadas y almohadas.

Aparte se menciona la enfermería para mugeres con su patio, servicio y huerta ubicada junto al monte calvario y "en el rincón que haze la Yglesia" (Lima-Leg. 131.— f. 3v.).

Es interesante presentar el informe que por vista de ojos se elaboró en relación al patio principal "tiene tres portales a los tres lados fechos de arcos de ladrillo primamente labrados y en la pared que no los tiene esta la puerta de la yglesia enfrente de la puerta de la calle muy grande sumptuosamente labrada de ladrillo al romano con muchas pinturas de Ymagen e serafines y otras pinturas primamente pintadas y dibujadas" (loc. cit.).

La botica, hemos señalado que fué de gran importancia en el hospital y en este caso fué edificada "a bajo de los dichos portales". San Andrés prestaba ayuda a los locos y en otro patio del edificio fué construída casa para ellos con nueve aposentos y lugar para haciendas; durante la visita realizada se menciona la existencia de "7 hombres que parecían estar locos". Y se dice que tenía casa para Orates.

Importante también es señalar que contaba el hospital con corrales para el ganado y una acequia al agua.

La piedra labrada fué uno de los materiales que comunmente se utilizó en las edificaciones virreinales y en el caso del hospital Real esta fué empleada en la escalera que conducía a los corredores altos donde nuevamente están pintadas las armas de su magestad. Habría que insistir en el hecho de que el rey era celoso en extremo y si bien admitía que los fundadores de ciertas casas pusiesen sus armas al lado de las Reales, no aceptaba que los Virreyes pretendiesen apropiarse de obras en que solo intervenían como mandatarios del Rey no por cuenta propia, así cuando el rey se enteró de que el Virrey Toledo había hecho poner sus armas junto a las de S.M. en las puertas de las casas reales, como en las escuelas y hospitales y demás puertas por donde anduvo, remitió una Cédula en 1583 en la que decía "os mandamos que hagays quitar las armas del dicho D. Francisco de Toledo de todas las partes donde supiéredes que están ... de manera que queden solamente las nuestras" (Encinas, Cedulaire I, 261-262).

Otra escalera en caracol conduce a la torre y donde están aposentos para "personas principales que se fueren a curar e murieren en el dicho ospital".

De la descripción que se hace del lienzo delantero se deduce su composición, sale a la calle principal y "thiene al principio una torre que va disminuyendo en tres partes con tres almenadas que en el tercio y primero tiene una cornixa jaspeada con un friso de un romano pintado y encima sus almenas blancas labradas muy hermosamente e a los dos tercios de la dicha torre tiene lo mismo e las almenas azules e al fin de la dicha torre esta cercada de unos valuastres colorados labrados de talla y encima almenas de la misma obra hasta el fin de dicho lienzo e delantera que adornan mucho y en medio de la dicha torre estan pintadas las armas de su magestad doradas"; de la terre salen tres ventanas xaspeadas con un mármol de alabastros ... al dicho lienzo", igualmente una gran ventana de ladrillo hermosamente labrada con

un mármol de alabastro y dos columnas torcidas salen de la sala al mismo lienzo, de la cuadra, del corredor y de la ropería. Vale la pena mencionar que en las concavidades que dejan las columnas se hallaban pintadas las 4 virtudes cardinales y las armas de S.M. doradas, así como una manzana dorada encima de un pilar sobre la cual se apreciaba una hermosa cruz de hierro labrada y dorada.

En momentos de la visita fueron contados 44 hombres españoles enfermos además de los 7 que parecían estar locos. El presbítero Molina administrativo del hospital consideró que en el mismo informe a S.M. debía constar la causa que movió a los comisarios dar al hospital los 2,000 pesos cada año en indios vacos, 300 fanegas de trigo y 300 aves, rentas en recompensa de los relaves y escobillas así como los 1,000 maravedís al año librados en las penas aplicadas a la cámara de la dicha tierra estipulados en la capitulación de 1529 y para lo cual a los pocos días, se presentó ante el corregidor de la ciudad, el capitán Rodrigo de Salazar, en presencia de Joan García de Nogal, escribano de S.M. público y de número y solicitó sacar traslado de la provisión real dada por los comisarios y pedía a su merced comprobar su sello y firma, que estaba "sana y no rota ni chancelada".

GASTO ORDINARIO QUE EL DICHO HOSPITAL TIENE CADA UN DIA

Ornamentos para decir misa y adornar el altar un tomín cada día	ps. 1 t.
Dos gallinas que valen a tres tomines	ps. 6 t.
Diez pollos a dos tomines	XX ps. IIII g.
Un palomino 2 t. 6 granos	ps. 1 t. VI g.
Un cuartillo de cabrito 1 t. 6 g.	t. VI g.
Tres cuartos de carnero un peso y un tomín	ps. 1 t.
Veinte arrelles de vaca para un día ocho granos, 1 ps. V t. IIII granos	1 ps. V ts. IIII g.
Dos cargas de leña para la cocina y horno destilar agua y cocer agua a un peso y un tomín cada carga	XX ps. II ts.
La quinta parte de una botija de vino a ocho pesos o ps. V tomines X granos	ps. V. ts. 10 g.
Aceite para comer y lámparas y cristales un peso	ps.
Vinagre dos tomines	ps. II ts.
Fanega y media de trigo a un peso y seis tomines y tres granos de moledura 2 ps. 7 ts. 5 g.	2 ps. 7 ts. 5 g.
En la fanega de maíz para indios y gallinas y pollos 1 ps. 4 ts.	ps. IIII ts.
Una fanega de afrecho para gallinas y pollos 2 ts.	ps. II ts.
Un almud de frijoles para indios	ps. 1 t. VI g.
Azúcar cuatro tomines	ps. IIII ts.
Miel de Castilla clarificada	ps. IIII ts.
Almendras cuatro tomines	ps. IIII ts.
Pasas cuatro tomines	ps. IIII ts.
Carne de membrillo durazno y conserva biscochillos y confituras IIII ts.	ps. IIII ts.
Ambartalmizque para caldos estilados y esforçados 1 t.	ps. 1 t.

Espicias cuatro tomines	ps. IIII ts.
Lentejas y garbanzos dos tomines	ps. II ts.
Almidón y arroz un tomín	ps. I t.
Leche para ello y hacer suero	ps. t. VI gs.
Sal seis granos	ps. t. VI gs.
Jabón dos tomines	ps. II ts. gs.
Hachas y candelas de cera dos tomines	ps. II ts.
Una libra de candela de cebo dos tomines	ps. II ts. gs.
Estoraque menjui, orégano, comino, aluzema	ps. II ts.
Manteca y empellas de puerco y manteca de vaca	ps. II ts.
Papel tinta agujas hilo galludero y corcero para hacer colchones y otras cosas dos tomines	ps. II ts.
Azadas barretas y lampas para labrar la "Chacra" (Chacra) y huerta II ts.	ps. II ts.
Platos escudillas almirezas morteros, jarros, tazas, lámparas 1 peso, III tomines	1 ps. IIII ts.
Jeringa serviciales y orinales III tomines	ps. III ts.
Candeleros y bacinas de azafar VI gramos	ps. ts. VI grs.
Disminución de pailas, calderas, ollas de cobre y barro y cazuelas 1 ps. II ts.	ps. II ts.
Disminución de manteles y pañuelos 4 ts.	ps. IIII ts.
Disminución de colchones lana y almohadas	II ps.
Disminución de frazadas III ts.	ps. IIII ts.
Disminución de bancos de cama y barbacoas y paramentos cuatro tomines	ps. IIII ts.
Disminución de mesas, bancos de asiento, sillas, tinajas para agua y canastas para colar y otros servicios dos tomines	ps. II ts.
Asidores, trendes, cucharas, cuchillos 1 tomín	ps. I t.
De proveer la botica de lo necesario dos pesos	II ps.
Salario de médico y cirujano y boticario y barbero 1 ps. 5 t. 2 granos	1 ps. 5 ts. 2 granos
Salario de los que sirven el hospital 1 peso cuatro tomines	1 ps. IIII ts.
De vestir y calzar los negros e Indios y servicio del hospital un peso	1 ps.

Así que suma y monta lo que el dicho hospital tiene de costo y gasto ordinario en cada un día de la manera que dicha es treinta y nueve pesos y cinco tomines y siete granos que cada un año de tres cientos sensenta y cinco días y un cuarto de día.

Catorce mil y quinientos y noventa y nueve pesos y cuatro tomines y cinco granos.

De las razones que se recalca en el pedimento del presbítero Molina hay que señalar que el hospital tenía gastos de 450 pesos al mes entre médico, Cirujano, barbero y botica y la renta no era suficiente y decía que los citados "relaves y escobillas" se cobran para el hospital pero no se emplean en él según lo ordenado por lo cual el emperador D. Felipe ordenó sean entregados los pesos de oro que "hay y hubiere en adelante en la caja real de la ciudad

de los Reyes provenientes de los tributos de repartición de indios vacos" (Lima-Leg.-131— f. 6r.).

La audiencia Real solicita al Padre Molina con fecha 10-1-1564, la relación y gastos y rentas así como las necesidades que el hospital tiene (f. 6v. y 7r.) los que dan un resultado total de 39 pesos 5 tomines y 7 granos por día. 14,599 pesos 4 tomines y 5 granos por cada un año y un cuarto de día.

La relación es como sigue: (Lima-Leg. 131, f. 7r.):

Unas casas en la plaça desta ciudad que las tiene por dos vidas Pedro de Lopesa, boticario (en 348 ps. en cada un año).

La mitad de unas casas en la dicha plaça que las tiene por una vida Nicolás de Grado, escribano público y de cabildo en 174 ps. en cada un año y la otra mitad es de una capellanía que se sirve en el dicho hospital.

Unas casas en esta ciudad que las tiene por dos vidas Gerónimo de Loaisa (en 135 ps. en cada un año).

Unas casas en esta ciudad que las tiene por dos vidas Salvador Martín (en 125 ps. en cada un año).

Unas casas en esta ciudad junto a la Merced que están arrendadas (en 170 ps. en cada un año).

Un censo al quitar sobre unas casas de don Pedro de Córdoba (en 145 ps. en cada un año).

Un censo al quitar sobre los propios desta ciudad (de 255 ps. y 1 tomín y diez granos cada año).

Un censo al quitar sobre unas casas de Alonso Sánchez, herrero (de 50 ps. cada año).

Tiene la parte que le pertenece del noveno y medio que da la Santa iglesia desta ciudad (vale 550 ps. cada año).

Vale la limosna ordinaria que se pide por la ciudad (300 ps. cada año).

Da el revenderísimo arzobispo desta ciudad (100 ps. cada año).

Valdrán las limosnas que dan algunas personas particulares (200 ps. cada año).

Las limosnas de estaciones de jueves y viernes santo (300 ps. cada año).

Las mandas que se daban en testamento (500 ps. cada año).

y dan un total de 3,910 pesos; 1 tomín y 10 granos.

Además una chacara junto a la ciudad donde se hace un bosque de leña y lo estipulado en la Capitulación de Pizarro.

RELACION DE LO QUE HA DE HACER EL REY SOBRE CUAN PROVECHOSO Y NECESARIO ES EL HOSPITAL DE ESTA CIUDAD

I. Lo primero que se señala es que está fundado en los Reyes que es la más poblada (4,000 españoles) y la principal de las ciudades de los reinos del Perú; que en ella están la Audiencia real y el puerto principal donde se carga y descarga por mar y tierra las provisiones y mercaderías para las demás ciudades y que además es ciudad enferma.

II. Que es necesario y provechoso el hospital porque a causa de estar tan hermosamente edificado y a causa del gran recaudo y cuidado que en él se da a los enfermos, vienen de todas partes del reino y también de Chile (por mar y por tierra) a curarse y muchas veces hasta les reparan sus vestidos.

III. Que en él se curan los conquistadores y quienes han servido a S.M. y muchos de los que ahora están en estado de pobreza.

IV. Dado que la población crece y se multiplica con españoles mestizos, negros, mulatos e indios y que la tierra cada vez es más pobre, más enfermos y necesitados tendrán que ser atendidos en el hospital, de tal manera que nunca faltan de 30 enfermos y necesitados.

V. que a causa de la casa de orates que está en el hospital traen a todos los que pierden el juicio en este reino y en Chile también.

VI. Que el mantenimiento de los enfermos así como los requerimientos de la botica y personal que sirve en el hospital es de muy alto precio por tanto gasta más de 14.000 pesos en cada año.

VII. Este testimonio quedó firmado en enero de 1564 y es importante agregar el parecer de la ciudad (ante la voluntad de S.M. de hacer merced se menciona al hospital), en el cual se insiste en la exigencia de la asistencia a los pobres dado que las rentas que el hospital tiene o no han sido aún pagados o no alcanzan a otorgar a los pobres los beneficios necesarios.

BIBLIOGRAFIA

1. COBO, Pedro Bernabé. *Obras*, 2 vols. Madrid, 1964.
2. ENCINAS, Diego de, *Cedulario Indiano*, I, Madrid, 1945-46.
3. ESCARRICHE, Julia Herraes S. de, *Beneficencia de España en Indias*, Sevilla, 1949.
4. HARTH TERRE, Emilio. "Hospitales Mayores de Lima en el Primer siglo de su fundación" en: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones estéticas*. Univ. de Buenos Aires, N° 16.
5. IBÁÑES, Pedro, *Memorias para la historia de la Medicina en Santa Fé*, Bogotá, 1968.
6. *Libro Primero de Cabildos de Lima*, Lima, 1889.
7. MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*.
8. PRESCOTT, Guillermo H., *Historia de la Conquista del Perú*, Buenos Aires, 1955.
9. VARGAS UGARTE, Rubén S.J., *Historia del Perú. Virreinato*, 1949.

DOCUMENTO:

Archivo General de Indias. Sevilla. Lima, Leg. 131.

Escritores de Indias

MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS *

I

En la Colección Rivadeneyra, o de Autores Españoles, una de las empresas literario editoriales más importantes de la España de finales del siglo XIX, al hacer catálogo de todos los dichos autores, se halló en presencia de muchos que sólo trataban de América. Pero, como eran muchos, desde el propio Colón hasta Argensola, pasando por Garcilaso y Solís, los volúmenes dedicados a algunos de ellos fueron membretados con la palabra “primitivos”, es decir, aquellos más antiguos. Esta restricción, tácitamente, suponía que era necesaria una clasificación entre el cúmulo de escritores que se habían dedicado, casi exclusivamente, a tratar, desde un punto de vista u otro, temas americanos.

Desde entonces ha habido una preocupación por establecer distinguos y clasificaciones, unas veces atendiendo a la naturaleza, profesión o dedicación de cada escritor (soldados, “cronistas de convento”, funcionarios, etc.) o las características de sus obras: cronistas, historiadores, anticuarios (que sólo les interesaban las noticias sobre las culturas indígenas) etc. Alguno de los tratadistas, como Sánchez Alonso, en su *Historia de la Historiografía Española* (obra ejemplar, utilizada por todos y mencionada por pocos), desmenuzaban más, atendiendo al tema, estableciendo clasificaciones como la de “historiadores de hechos particulares” o “historiadores generales”. García Icazbalceta, en México —uno de los bibliófilos activos más importantes de la Americanística— o Porras Barrenechea en el Perú (ejemplo similar en Suramérica), como profundos conocedores de la materia, prefirieron un orden cronológico a cualquier clasificación, estableciendo en cada caso la importancia y dedicación de cada autor, con sus características literarias o de fondo.

Dentro de esta confusión y falta de un criterio uniforme, aceptado por todos, la palabra *cronista* vino a ser una especie de panacea denominadora, y así, tratara de lo que tratara un escritor de Indias (esta palabra no tiene nada de peyorativo, sino que es identificadora), para todos comenzó a ser el membrete general de quien escribía cosas de América. *Cronista* era cualquier

* Catedrático de Historia de América. Universidad Complutense. Madrid.

escritor o autor que hablara de América, escribiera en el siglo que fuera. Así hemos leído en un trabajo arqueológico reciente —que no citó, porque no hay que poner en evidencia a nadie— decir que “*un cronista dice...*”, y el *cronista* referido es Vazquez de Espinosa, que escribe en el siglo XVIII, y es un mero recopilador de datos estadísticos e informaciones históricas, que recoje de escritores de los siglos XVI y XVII. Este no es un *cronista*. Por ello de entrada se impone una clarificación.

II

La clarificación ha de consistir, en primer lugar, en dar a las palabras su verdadero significado, y que todos cuando se mencione a uno de estos escritores sepan que dice, que contenido posee. Pero antes de entrar en definiciones, conviene que tengamos en cuenta los aspectos del fenómeno *escritores* de Indias, en su significado histórico-cultural, y cronológico. Comencemos por éste último.

La atención literaria —es decir, de las gentes que escriben— durante el largo período que va desde 1942 a nuestros días no es, naturalmente, la misma en cada tiempo. La actitud ante las cosas de las Indias varía según la circunstancia cronológica. En otras palabras, no se puede colocar en el mismo cajillero a Pedro Cieza y a Boturini, *cronista* e historiador el primero, en el Perú del siglo XVI, investigador, lingüista e historiador, en el México del siglo XVIII, el otro. No, no se puede, y hay que enmarcarlos en encuadramientos sistemáticos, en los que se tenga en cuenta su actividad, su actitud, sus fines informativos, sus procedimientos, pero también el entorno cultural en que se movieron, y la época en que les tocó vivir e informarse y escribir. Por esta razón lo primero es una ordenación cronológica.

El siglo XVI es el siglo del conocimiento general y profundo de América, de su *descubrimiento*, en el sentido de que se va paulatinamente revelando al mundo lo que es América y lo que contiene. La revelación de todas las novedades que en sí mismo posee el Nuevo Mundo, se mueve dentro de la ley pendular de la oferta y la demanda. La demanda, que es la curiosidad del mundo viejo ante lo que se va encontrando en el nuevo, ansía conocer, y la oferta viene determinada por lo que pueden entregar a este ansia de conocimiento las gentes que *han estado allí*, que *han tomado parte en ello*, o que *han tenido información privilegiada*. Estas tres modalidades pueden estar representadas por un Diego Trujillo (soldado de la hueste española en la Conquista del Perú), que “estuvo allí”, un Hernán Cortés, jefe de la hueste conquistadora del Anahuac, y que “tomó parte en ella”, o Pedro Martyr de Anghiera, que estaba en un puesto palaciego que le permitía “tener información de primera mano, privilegiada”.

En este siglo, ambos, productores de información y consumidores de ella, se movían por idénticos incentivos, resultado natural de los centros de interés de su mundo cultural, que venía estando preparado durante casi una centuria por la promesa de cosas maravillosas y prodigiosas. Promesas de que existían realmente mundos hasta entonces desconocidos, como habían difundido por la Europa del siglo XV las páginas del *Libro de las Maravillas del*

Mundo, del Caballero Sir John de Mandeville. Lo maravilloso, lo sensacional, lo muy nuevo, acaparaba la curiosidad del mundo, y era presidida esta curiosidad por el asombro. Todo en las tierras nuevas, *nuevamente* descubiertas era asombroso: asombrosa su geografía, asombrosos sus productos, asombrosos sus animales y, finalmente, asombrosas las vidas y costumbres de las gentes que habitaban las islas y la tierra firme. Y también, asombrosa la riqueza —para la mentalidad europea— de oro y plata que se veía y hallaba por todos sitios.

Se produce, por los motivos indicados, un extraordinario auge de escritos, que podemos encuadrar en dos modalidades bien definidas: *cronistas* e *historiadores*. Los cronistas son aquellos que narran, exponen, o cuenta hechos sucedidos, que en la mayoría de los casos han tenido como testigos o protagonistas a los mismos que escriben, o personas que han tenido información inmediata y fidedigna. La relación de todos ellos sería muy larga, y además innecesaria, por sobradamente conocida. Se inicia con las cartas de Cristóbal Colón anunciando su regreso y termina con el *Epítome* de Ximenez de Quesada, o quizá, ya a comienzos del siglo XVII, con Villagutiérrez y Villamayor, pasando por crónicas en versos ramplones, como las que relatan las desventuras de Serpa. Solo a éstos puede llamarse *cronistas*.

Pero hay también *historiadores*. Definir lo que es un historiador consiste en tarea árdua, que ha producido libros de teoría y doctrina, llenos de sabiduría, y yo no voy a intentarlo en unas pocas líneas. El historiador es el sujeto de la acción de *historiar* (que no es lo mismo que “hacer historia”, que es la función de todos los humanos), que, por lo tanto expone lo sucedido en el pasado, pero ordenándolo según su criterio, dentro de una estructura que procura que se acerque lo más posible a lo que en verdad aconteció. La verdad es, por lo tanto, uno de sus objetivos principales, aunque haya otros secundarios, como son la belleza de la exposición, el lenguaje literario, la moralización y la oratoria. Desde este punto de vista, también le interesa, y es otro de sus fines, el “informar”. Parece que para poder *historiar* se precisa de lo que se llama generalmente la “perspectiva”, es decir, la distancia suficiente en el tiempo para que no haya interferencias, ya sean el exceso de información (los “árboles que no dejan ver el bosque”), o la falta de ella. O, también, que los hechos estén tan próximos en el tiempo, que no haya serenidad de juicio para juzgar, porque el historiador es un juez en cierto sentido, no solo por lo que sentencie en los acontecimientos, diciendo si fueron buenos a malos, si los hombres actuaron acertada o desacertadamente, justa o injustamente, sino porque en la misma selección y ordenación del relato hay implícito un juicio. Pese a todos estos condicionamientos, en el siglo XVI, mientras aún estaban desarrollándose operaciones de exploración y conquista, hay verdaderos historiadores, es decir, que se proponen *historiar*, aunque muchas veces narren episodios en los que han tomado parte, o de los que han sido testigos. Son pues una mezcla de cronistas e historiadores.

Ejemplos claros de esta última faceta son Gonzalo Fernández de Oviedo, en su *Historia General y Natural de las Indias* y Fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias* y en la *Apologética Historia Sumaria de las Indias*. Curioso, sin embargo, que Fray Bartolomé se reservara los juicios para

la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, y no lo hiciera en las otras dos obras mencionadas.

Pero en ese prodigioso siglo XVI —prodigioso por el fenómeno de la pléyade de escritores— hay ya un elenco nutrido de verdaderos historiadores, de hombres que miraron hacia el pasado y, recogiendo informaciones de aquí y de allá (el caracter de estas informaciones, tomadas de tradiciones orales, aún ha de interesarnos), construyeron obras *historiales*. Precisamente éste fue el título, como se recordará de Fernando de Montesinos: *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*. Ejemplos de estos historiadores los tenemos tanto para Mesoamérica como para Suramérica; recordemos a Alvarado Tezozomoc, a Alva Ixtlilxochitl, a Fray Martín de Murúa o Felipe Huamán Poma de Ayala, que aunque redactan a principios del siglo XVII, son gentes que recogen sus materiales o memorias durante la centuria anterior.

Puede decirse que Huamán Poma tiene más de medio libro dedicado al *Buen Gobierno*, pero esto no quita la exposición histórica que hace de los Incas y de la Conquista, en la primera parte.

Aún hay en el siglo XVI una modalidad que por su original modo de proceder merece mención separada: los *anticuarios*. Son éstos una manera de interés por las Indias que, de clasificarse en alguno de los compartimentos de las ciencias actuales, deberíamos encasillar fuera de lo cronístico o de lo histórico, en lo que hoy llamamos Antropología. En efecto, una de las novedades mayores del Nuevo Mundo, una vez pasado el asombro por la naturaleza y por las riquezas metálicas, es el espectáculo de las sociedades indígenas, su organización, sus creencias, sus estamentos políticos y de gobierno, sus técnicas. Y También de sus conocimientos, que van desde la idea del mundo, y la cuenta del tiempo, hasta la sabiduría farmacológica y medicinal. Este grupo es muy numeroso, y en él, como anotaremos poco más adelante, hay algún *especialista*, ya sea religioso o jurídico.

¿Qué les mueve a estos escritores? La contestación puede ser múltiple. Aunque no descontemos la curiosidad, que ya Aristóteles afirmó era la base de la inquisición científica, creo que hay que anotar una causa, quizá inconsciente, pero unánime en todos: el deseo de perpetuar la memoria de cosas (recalco la palabra) que van desapareciendo, que son diferentes de las del mundo conocido por ellos, y por lo tanto de sus posibles lectores. Las nociones que llevan a que se redacten estos escritos son variadísimas, pero coincidentes en la forma. Veamos algunos ejemplos. El virrey Toledo hace unas *Informaciones* con finalidad política, Fernando de Alva Ixtlilxochitl, descendiente de los señores de Tezcoco, hace su *Historia* con una finalidad personal, la de recuperar sus derechos hereditarios, y sus tierras; Fray Bernardino de Sahagún, con el fin de conocer a fondo el mundo azteca, para evangelizarlo, escribe su *Historia de las cosas* (por eso he remarcado la palabra) *de la Nueva España*; Francisco de Avila sus *Supersticiones de Huaro-chirí* para desenmascarar a los que le habían engañado con falsas conversaciones y, de paso, defenderse de una denuncia, Fray Diego de Landa hace su *Relación de las cosas* (nuevamente la palabra) *del Yucatán*, entre otras razones para reparar quizá inconscientemente la destrucción de informaciones indígenas, realizadas por él en el “auto de fé” de Maní. A la lista, que

podría ser un catálogo larguísimo. debemos añadir a Fr. Román Pané, que a pedido de cristóbal Colón escribe una relación sobre las creencias de los habitantes primitivos de las Antillas. El valor que todo esto tiene, lo hemos de considerar después.

Todo este mundo de informantes sobre cosas que les son contemporáneas, concluye prácticamente con el siglo XVI. En los siglos sucesivos la actitud cambia. Ya todo lo de América es más o menos conocido, ya los escritos no despertarán la curiosidad por saber de cosas nuevas, extrañas, maravillosas, exótica. Y entran en juego los verdaderos historiadores, los que se informan de lo que dicen otras obras, que a veces —pocas— consultan documentos oficiales, relaciones o informaciones de los protagonistas, o resumen libros ya impresos, acomodándolos a su modo de entender la Historia. Es del siglo XVII la *Historia de los hechos de los castellanos en islas y Tierra Firme del Mar Océano*, de Antonio de Herrera y Tordesillas, la *Historia de la Conquista de México* por Solís, o la *Historia del Nuevo Mundo* del jesuita Bernabé Cobo. La cita también podía ser larga pero con los ejemplos citados parece demostrada la historicidad de esta centuria.

La renovación de las exploraciones marítimas, al compás del crecimiento colonial de Francia y, especialmente, de Inglaterra, significa asimismo la renovación del interés por lo exótico. Las aventuras del *Endeavour* de James Cook, y el conocimiento de las navegaciones de Laperouse, despiertan la afición por los relatos de viajes, como el que haría de su estancia en Suramérica, el francés Lacondaminc. Poco también varía la manera de hacer historia, de historiar. El napolitano Juan Bautista Vico publicaba en 1727 su *Scienza nuova*, que pretendía “entender” la Historia, pero sin la necesaria repetición de todo lo sucedido, sino agrupando los sucesos por fenómenos, que mostraban que en el devenir histórico había un verdadero “corso e vircorso” de la propia Historia. Afirmaba lo que luego recitarían todos los estudiantes de Historia, que ésta se repite. Ambas corrientes producirían obras nuevas, como el *Giro al Mondo*, de Gemelli Careri o la *Idea de una nueva Historia de la América Septentrional* (México) del ligur Lorenzo Boturini Benaduci, que comenzaba su trabajo confesando que se guía por las normas del “aguila partenopea”, es decir, del napolitano Juan Bautista Vico.

Y ya no podremos hablar más de *escritores de Indias*, pues con el siglo XIX se inicia el estudio de América, suscitando por el verdadero pionero de los viajes científicos, el alemán —que siempre escribió en francés— barón Alejandro de Humboldt, con su *Vues des cordilleres* y sus estudios sobre las regiones equinocciales de América. Los movimientos secesionistas de las colonias europeas en el Nuevo Mundo y la consiguiente apertura de sus tierras a la visita de la gente curiosa —curiosidad de viajero, pero también curiosidad de hombres de ciencia— permitirán una verdadera avalancha de viajeros, como Charnay, Tschudi, Wiener, Wiese, Freiherr de Wied Neuwied, con sus dibujantes como el americano Stephens, que llevó a Catherwood en su exploración de Mesoamérica. Se “descubren” (porque en los siglos anteriores se dió más importancia a las tradiciones y a las organizaciones vivas de la sociedad y del poder) las ruinas de las viejas ciudades, y de los santuarios y sitios ceremoniales. Hay un interés por las viejas culturas. Comienza entonces la carrera por ir retrasando el comienzo cronológico de

la presencia del hombre en América. Pero esto corresponde ya al desarrollo de la ciencia americanista, organizada —mas o menos— en 1874 en Nancy, en el primer Congreso Internacional de Americanistas.

III

Estudiemos ahora el fenómeno de los *escritores de Indias*, que diputo único en la historia de la cultura occidental. Habría que remontarse a Herodoto, o a Tácito, con su *Germania*, o a la monja Roswitta y a Fr. Anselmo de Turmeda, en las edades antiguas y media, para encontrar, y como casos aislados, algo similar, pero sin una producción de tanta abundancia de autores, y de tal altura. Merece la pena detenerse en un análisis, que nos proporcione el verdadero calibre y calidades del fenómeno, con especial referencia al siglo XVI.

Ya hemos visto que a finales del siglo XVIII, por las razones expuestas, hay un movimiento de interés por América, que es un interés no solamente exotista —curiosidad por lo exótico a la cultura occidental—, sino esencialmente científico, y que la labor de los viajeros no es la de narrar sus aventuras (que a veces ni se mencionan), sino la de descubrir restos de las antiguas culturas, especialmente las que podemos llamar “civilizaciones”, del Nuevo Mundo. Y para ello se arriesgan verdaderos investigadores, tomando parte en expediciones exploratorias. Creo que no podemos poner en duda que en la época del Renacimiento había un clima cultural similar, y que geógrafos, como Ramusio, se interesaron profundamente por entrar en el conocimiento de las novedades ultramarinas. Lo que se descubría, y se informaba, era algo que interesaba por igual a geógrafos, naturalistas, filósofos, médicos, historiadores, humanistas. Parece que no podemos poner en duda todo esto. Y, sin embargo...

Sin embargo puede afirmarse, en términos generales, que ni uno solo de estos sabios dió un paso adelante, solicitando formar parte de las expediciones, o dando instrucciones a alguna persona para que trajera muestras del otro lado del Atlántico. El Dr. Chanca —porque formaba parte de una expedición— es probablemente uno de los pocos científicos que tiene conocimientos para apreciar las novedades, y darles su justo valor. Había en Europa círculos científicos en torno a príncipes y cardenales, y mecenas que protegían, y daban sustento a los sabios matemáticos y geógrafos, como el cardenal de Lorena, promotor de ediciones cartográficas, y muchos de ellos recibían las epístolas de Pedro Martyr de Anghiera o de Morigo Vespucci. Ninguno de estos círculos puso en marcha una investigación, o participó activamente en desvelar los misterios de que estaba lleno el continente occidental. Y, un segundo sin embargo...

Sin embargo es copiosísima la información que viene de las Indias, por obra de los tantas veces mencionados *escritores*. Ante ello cabe hacer una pregunta, pregunta ingenua, pero que tiene su razón de plantearse: ¿Es que en las expediciones iban hombres preparados en las Universidades europeas, que aplicaron sus conocimientos en relatar e interpretar lo que veían? La respuesta ya la conocemos: No. Los equipajes de las flotas que marchaban

a Indias, cuando sus capitanes habían capitulado con el Rey de España, o de las flotas mercantiles y de emigrantes ,estaban integradas por soldados rasos, algún bachiller, funcionarios nombrados por influencias cortesanas, magistrados, y clérigos, que muchas veces apenas sabían algunos latines. Ciertamente que todos ellos estaban acostumbrados al legalismo curial, a dejar testimonio en actas, reclamaciones, juicios de residencia, atestados etc., de sus actos, por lo que podríamos llamar —con el Dr. Marañón en su *Conde Duque de Olivares*— manía “papelista” del español. Pero entre los miles y miles de españoles que pasaron a Indias (como prueban las listas de *Pasajeros* confeccionadas en la Casa de Contratación) y los estudios de Boyd-Bowman, sobre datos de las crónicas), los titulados se pueden contar con los dedos de la mano —salvo los magistrados, naturalmente—, en especial los que dejaron escritos que merecen el honor de ser registrados: los licenciados Polo de Ondegardo, Fernando de Santillán y Gonzalo Ximenes de Quesada.

Podemos, en vista de lo dicho, plantearnos una nueva pregunta: ¿si no marcharon a Indias gentes de letras, porqué tenemos tan copiosa cosecha informativa, no solo en relaciones burocráticas, sino en forma de libros? La respuesta es mucho más difícil, y no podemos echar mano del providencialismo, diciendo que la gracia del Señor bajó sobre ellos —sobre todos— como vino sobre el Colegio Apostólico. Solución fácil pero poco seria.

Hemos de notar algo aún, muy interesante. Así como ningún sabio, por propia iniciativa o del círculo humanístico al que pertenecía, tomó la iniciativa de marchar a las Indias, para enterarse personalmente de cómo eran éstas y de lo que en ellas había, tampoco ninguno de los que luego escribieron viajaron al otro lado del océano con fines de investigación. No, sus fines eran otros. O estaban enrolados en una hueste, o iban en busca de fortuna, o a cumplir misiones como “oficiales reales”, o a evangelizar. Pero ninguno a preparar notas para un libro. No obstante esta última consideración, insistimos, la cosecha es enorme.

¿Que sucedió entonces? Ya hemos visto que ninguno fue persona con estudios superiores, que sus fines de desplazamiento al mundo nuevo fueron muy diferentes, pero en ningún caso el deseo de conocer la tierra descubierta y conquistada, para luego dar cuenta de lo que iban viendo, o de las noticias que sobre las antiguas gentes iban acumulando. A mi modo de entender solo hay una explicación, que radica en el encanto mismo de América y de las circunstancias en que les tocó vivir a los futuros escritores de Indias. América despierta en ellos una curiosidad que inconscientemente existía y de la que seguramente no tenía noticia, y las circunstancias les pusieron frente a hechos extraordinarios, que se fijaron en su memoria de modo indeleble, y además tomaron conciencia de que la vida indígena que veían agonizar, con sus instituciones, modos de hacer, conocimiento etc. debía ser conocida por otros, y así se pone a escribir. Claro que no podemos ignorar aquellos libros que fueron escritos claramente para cumplir los fines que habían llevado a las Indias a sus autores. Un ejemplo es el ya citado de Fr. Bernardino de Sahagún —antiguo escolar de Salamanca— que se pone a investigar, fundando un verdadero centro científico, con informantes indígenas, a los que había educado, sobre la mentalidad y religión de los aztecas, para realizar mejor su tarea evangelizadora, y que pudiera servir de guía a otros her-

manos suyos de religión. Otro ejemplo es el Licenciado Polo de Ondegardo, que estudia las organizaciones autóctonas, para asesorar al gobierno virreinal (que no le hizo demasiado caso) *Del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros*.

Gracias a esta fijación en la memoria de todo lo que iban viendo y aprendiendo —aunque escribieran a la vejez, como Bernal Díaz del Castillo— tenemos esa Colección única de obras. No hay recuerdo de ninguna otra conquista donde los vencedores se ocupen de cómo eran los vencidos. Quizá la conquista romana puede ser un antecedente, pero en cuanto a naciones europeas colonialistas, ni Francia, Inglaterra u Holanda pueden ofrecer algo semejante, como no sea ya en la era científica de la investigación antropológica, en el siglo XIX. Y en este cúmulo informativo, de los escritores de Indias, especialmente de los *cronistas* del siglo XVI, radica su enorme valor historial, antropológico y humano.

IV

Si. Porque éste es el valor relevante de los *cronistas*, de los que *estuvieron allí*, aprendieron el quechua, el aymará, el nahuatl o azteca, el otomí, los cuarenta dialectos diferentes de la lengua maya, y la mayoría de las lenguas aborígenes de América. Su valor es el haber preguntado, inquirido, oído y transcrito lo que la voz de los pueblos indígenas de América les decía, y haberlo creído, y traducido al castellano. E, incluso, muchos de ellos haber preferido la lengua americana (Fr. Bernardino el nahuatl, Francisco de Avila el quechua, p.e.) para que la fidelidad fuera mayor. Enorme respeto por la cultura americana primitiva, fidelidad en la transcripción. Por todo ello, creo que la importancia de los *cronistas* radica en los siguientes aspectos, que enumero de modo ordenado:

1º Atención e interés por saber cómo estaban organizadas y desarrollaban su vida las comunidades prehispánicas.

2º Reproducción de lo que se les contaba (siempre hijo de una tradición oral, bien estructurada), trasladándolo al castellano, ordenándolo y dándolo a conocer al mundo.

3º Respeto por las formas prehispánicas de vida, con la comprensión de que se trataba de organizaciones humanas. El Padre Bartolomé de las Casas lo explicitó, pero en todos estaba implícito.

4º Admiración por gran parte de los logros indígenas, no sólo en el terreno de la farmacopea y la medicación (“los físicos indios saben más que los nuestros”, dicen algunos escritos), sino por la complejidad de sus estructuras, especialmente con tono admirativo en lo que respecta a México. Yucatán y el Perú. Elogio constante.

5º Salvamento para la posteridad de la totalidad del conocimiento de las culturas pre-colombinas de América. Ningún pueblo *prehistórico* ha tenido esa fortuna, ni los germanos, ni los iberos, ni los tracios. Esto quiere decir

que los *cronistas* son una fuente no maliciada, no prejuiciada, no “comprada” para que dijeran esto o lo otro sobre las culturas “bárbaras” o “paganas”, sino que, por el contrario, procedieron con la libertad de expresión más grande que conoce la historia de la Historiografía. Ya Lewis Hanke lo ha probado, no insistamos sobre ello.

Casi estas últimas conclusiones serían innecesarias, pues todo americanista culto, que bebe continuamente en estas fuentes, podría decir lo mismo. Pero de vez en cuando surge la discrepancia, movida quizás —y no quiero faltar a la comprensión para las faltas de los que buscan notoriedad por la “boutade”— por afán de oportunismo o de lucro. Tal es el caso de un curioso libro aparecido en julio de 1979, y al que me he resistido a hacerle una reseña a fondo, por tratarse de la obra de un colega estimado, que se ha acercado ocasionalmente a la Historia, y que se titula *Visión peruana de la Conquista (La resistencia incaica a la invasión española)*. Su autor es el licenciado Edmundo Guillén Guillén, al que debo noticias interesantes de sus exploraciones fugaces en los archivos del Cuzco, que me fueron muy útiles. Es un libro amargo, que hace más daño que bien a las juventudes que no han leído las crónicas y que, en el último párrafo de su desordenada exposición, en la página 19, dice lo siguiente:

“Sin embargo, con los documentos conocidos hasta la fecha, y pese a la importancia de los perdidos, creemos poder diseñar lo que llamamos *visión peruana de la conquista*, para discernir la verdad de los hechos y probar que, en efecto, los vencedores no solo quitan las riquezas y el poder, sino que también desprestigian a sus víctimas, pretendiendo arrebatarles su historia, para destruir la memoria de sus héroes y romper con su glorioso pasado”.

Estas palabras encierran tan gran falsedad, que es preciso salir al paso, porque de un plumazo (“destruir la memoria de sus héroes”) se sienta un principio espúreo: que los *cronistas* fueran periodistas a sueldo de la Monarquía española. ¿Ha leído el autor de las líneas copiadas lo que dice Fr. Martín de Murúa de uno de estos héroes, del último Inca total del Tahuantinsuyu, del que “más extendió su señorío”, es decir de Huayna Capac? Nosotros sí, y ojalá también lo leyera quienes puedan caer en la trampa de una afirmación tendenciosa, escrita a la ligera. Dice así:

“(Huayna Capac) era valeroso, temido y estimado, prudente y severo, de gran juicio y entendimiento, belicoso y amigo de guerras, sabio en gobernarlas, y en la paz de gran magnanimidad, y persona valiente y animosa, y que peleaba el primero en todas ocasiones, para animar, y con su ejemplo llevar a los suyos a las empresas más arduas y dificultosas...”.

La *Chason de Rolland* no otorga más elogios a Orlando, el Par de Francia que tocó en Roncesvalles hasta la muerte su Olifante, llamando a la vanguardia del ejército de Carlomagno.

La enorme labor de los cronistas, que son una fracción importante de los Escritores de Indias, no desaparecerá por párrafos ligeros como el reseñado, pero quizá su fama sí, porque son pocos los que se zambullen en la corriente tumultosa del caudal inmenso de sus noticias, de su objetividad, de su afán de informar al mundo de la grandeza de unos pueblos —los prehispánicos— que la moledora rueda de la historia entregó al destino del engrandecimiento y expansión de los pueblos europeos.

Crónica del Museo Nacional de Historia

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

Entre el 21 y 27 de abril de 1980 se realizó en Lima el VIII Congreso Internacional de Academias de la Lengua Española, organizado por la Academia Peruana. El Museo Nacional de Historia fue la sede principal de las deliberaciones de este certamen internacional que contó con la asistencia de delegaciones de 20 países.

NUEVO DIRECTOR.

Por renuncia de D. Augusto Tamayo Vargas, quien asumió la Dirección del diario *La Crónica*, fue nombrado con fecha 9 de setiembre de 1980 el nuevo Director D. César Pacheco Vélez, Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia y de la Sociedad Peruana de la Historia y Jefe del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad del Pacífico.

El Dr. Tamayo Vargas cumplió por breves meses en la dirección del MNH una brillante gestión.

LXXV ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA.

El 31 de octubre de 1980 se realizó en la sala de conferencias del Museo Nacional de Historia la sesión pública conmemorativa de 75º aniversario de la Academia Nacional de la Historia que contó con la asistencia del señor Presidente Constitucional de la República Arqº Fernando Belaunde Terry. Pronunció el discurso de orden el académico de número D. José Agustín de la Puente y Candamo.

El señor Presidente de la República y las autoridades y personalidades que asistieron al acto firmaron el Libro de Honor del Museo en el despacho del Director.

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE TUPAC AMARU.

Entre el 11 y el 13 de noviembre de 1980 se desarrolló en el Museo el *Coloquio Internacional sobre Túpac Amaru* organizado por la Comisión Nacional del Bicentenario de Túpac Amaru y la Academia Nacional de la Historia. Asistieron Delegados de España, Inglaterra, Polonia, Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Bolivia, Chile, Argentina, así como una numerosa delegación de historiadores nacionales. Entre las personalidades extranjeras que participaron en este certamen cabe señalar los nombres de: Valentin Abecia y Baldiviezo, Germán Arcimiegas, Edberto Oscar Acevedo, Fernando Cajillas de la Vega, Alberto Crespo

Rodas, Jurgen Golte, Boleslao Lewin, Gunnar Mendoza Loza, Jaime Delgado, Alfredo Moreno Cebrián, John Rowe, María Eugenia de Siles, Janz Szeminski, John Fisher, Sergio Villalobos, Teodocio Imaña Castro y el R. P. Eulogio Zudaire.

IMAGEN Y GESTA DEL HEROE.

Entre el 17 de diciembre de 1980 y el 9 de enero de 1981 se realizó en las Galerías de Petróleos del Perú la Exposición organizada por el Museo Nacional de Historia con motivo del Bicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar.

La muestra, titulada *La imagen y la gesta del héroe*, reunió las más importantes colecciones iconográficas peruanas de Simón Bolívar de José Gil de Castro a Julia Codesido. Se presentaron también las principales reliquias del Libertador que se exhiben permanentemente en la casona de Pueblo Libre y colecciones filatélicas y numismáticas. Petróleos del Perú editó un magnífico Catálogo y un afiche de la Exposición, a la cual acudió numeroso público.

PATRONATO DEL MUSEO.

Convocados por el Director del Museo acudieron a su sede el 28 de febrero de 1981 y con el objeto de constituir el Patronato del Museo Nacional de Historia las siguientes personas: Sra. Isabel de la Peña de Calderón y los Srs. Andrés Aramburú Menchaca, José Cabieses García Seminario, Pedro Cateriano, César Coloma Porcari, Javier de Belaúnde R. de S., Nicolás de Piérola y Balta, José Antonio del Busto, José Agustín de la Puente y Candamo, Jorge Grieve Madge, Luis Antonio Meza, Javier Ortiz de Zevallos, Luis Ortiz de Zevallos, Luis Enrique Tord, Augusto Tamayo Vargas y Juan Manuel Ugarte Elespuru, quienes firmaron el Libro de Honor del Museo.

TUPAC AMARU Y SU TIEMPO.

Entre el 22 de abril y el 2 de junio de 1981 se presentó al público la Exposición Iconográfica y Documental titulada *Túpac Amaru y su tiempo*, que reunió la más amplia muestra iconográfica peruana sobre José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas. Se exhibieron pinturas y esculturas que van desde el óleo sobre cuero de cabra, que representa la victoria de Sangarara, anónimo cuzqueño del primer tercio del Siglo XIX. atribuido a Tadeo Escalante, que por primera vez se exhibió al público, hasta los óleos y esculturas presentados al concurso nacional de 1970 o realizados posteriormente. De éstos últimos son autores los artistas Milner Cajahuaringa, Diego y Ocar López Aliaga, Elke Saft de Mac Donald, Fernando Saldías, Francisco Abril de Vivero, Augusto Díaz Mori, Miguel Baca Rossi y Luis Cossi.

La exposición tuvo también una sección filatélica especialmente preparada por la Asociación Filatélica Peruana; y una amplia colección bibliográfica y documental preparada con la valiosa colaboración del Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Director Universitario de Bibliotecas y Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Asimismo colaboraron con el Musco, el CETUC de la Universidad Católica y el INTE del Ministerio de Educación, quienes aportaron sendas películas sobre Túpac Amaru. A lo largo de esta muestra se desarrolló un ciclo de conferencias y una mesa redonda en los cuales participa-

ron los Drs.: José Antonio del Busto D. Amalia Castelli G., Percy Cayo C., Carlos Deustua P., Washington Durán Abarca, Alberto Flores Galindo, Jeffrey Klaiber S.J., Miguel Maticorena E., César Pacheco Vélez, Franklin Pease G.Y., José A. de la Puente C., Atilio Sivirichi T., José Tamayo Herrera y Carlos Daniel Valcárcel.

La ceremonia inaugural estuvo a cargo del Ing. Ricardo Roca Rey, Director General del Instituto Nacional de Cultura.

La Exposición sobre Túpac Amaru debió mantenerse abierta al público más de 3 semanas después de la fecha señalada para la clausura, por la numerosa afluencia de delegaciones estudiantiles que recibieron explicaciones especiales de la muestra y a las cuales se les proyectaron los *video-tapes* del CETUC y del INTE.

MANUSCRITOS DE CONZALEZ PRADA.

En el mes de marzo de 1981 el Dr. Luis Alberto Sánchez donó al MNH el cuaderno manuscrito de don Manuel González Prada, que contiene el poemario *Cuentos del Fin del Siglo*, así como una billetera de cuero con recuerdos familiares del gran escritor limeño.

EL PROCESO HISTORICO DE LAS RELACIONES ENTRE EL PERU Y EL ECUADOR.

En colaboración con el Concejo Distrital de Pueblo Libre el Museo organizó entre el 21 y 29 de mayo un ciclo de conferencias sobre *El Proceso Histórico de las Relaciones entre el Perú y el Ecuador y el Protocolo de 1942*.

El calendario fue el siguiente:

- Jueves 21 Dr. José Antonio del Busto D.:
El descubrimiento del Amazonas y el Perú y Quito en los Siglos XVI y XVII;
- Viernes 22 Dr. César Pacheco Vélez:
El Virreinato del Perú y la Audiencia de Quito en el Siglo XVIII;
- Lunes 25 Dr. José Agustín de la Puente y Candamo:
El Perú y el Ecuador durante la Independencia;
- Martes 26 Dr. Alberto Wagner de Reyna :
Relaciones entre el Perú y Ecuador en el Siglo XIX (1832-1900);
- Jueves 28 Dr. Manuel Arce Zagaceta:
El Protocolo de Río de Janeiro de 1942;
- Viernes 29 Dr. Andrés Aramburú Menchaca:
El proceso de ejecución del Tratado de Paz, Amistad y Límites con el Ecuador del 29 de Enero de 1942, hasta nuestros días.

LOS INCAS EN LA GALERIA DE LOS GOBERNANTES DEL PERU EN EL MUSEO.

La Dirección del Museo Nacional de Historia gestionó ante la Dirección del Museo Nacional de Antropología y Arqueología un canje de una de las dos colecciones iconográficas de los Incas (anónimos populares del Siglo XIX) que posee el MNAA a cambio de varios keros incaicos del Museo Nacional de Historia. De este modo la Galería de los Gobernantes

del Perú que antes comenzaba con Francisco Pizarro y los virreyes del Siglo XVI se inicia con los retratos de los catorce clásicos emperadores incas. La serie fue colocada como un homenaje del Museo Nacional de Historia a su antiguo Director, el destacado historiador y maestro Don Luis E. Valcárcel quién cumplió en febrero 90 años de edad y recibió justicieros homenajes nacionales.

Con este motivo se realizó una actuación organizada por el Museo y la Sociedad Peruana de la Historia. El Dr. Luis Enrique Tord disertó sobre la *Iconografía de los Emperadores Incas en la pintura peruana*, documentada exposición sobre el tema que fue ilustrada con la proyección de muy interesantes transparencias. Se abrió el acto con el discurso de la Dra. Edla Dunbar Temple, Directora de la Sociedad Peruana de Historia; y la presentación del orador a cargo del Director del Museo.

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE ANDRES BELLO.

Entre el 13 y el 15 de julio de 1981 el Museo Nacional de Historia fue sede del *Coloquio Internacional sobre Andrés Bello* organizado por la Academia Peruana de la Lengua, la Academia Nacional de la Historia y la Academia Diplomática del Perú.

Asistieron a este certamen el ex-Presidente de Venezuela Don Rafael Caldera, el destacado escritor colombiano Don Germán Arcimiegas y varias otras personalidades de Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile.

LA PINTURA ESPAÑOLA EN LA CORTE DE LOS AUSTRIAS.

El 16 de julio de 1981 disertó en el MNH, sobre el tema del epígrafe, la Dra. Laura González Pujana, Directora de la Cátedra de América de Madrid, tribuna fundada por la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI).

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Con ocasión de su visita a Lima como participante en el Coloquio Internacional Andrés Bello el Dr. Germán Arcimiegas, Presidente de la Academia Nacional de la Historia de Colombia, hizo entrega al Museo Nacional de Historia de un óleo del prócer de ese país el General Francisco de Paula Santander, cuyo autor es Sergio Trujillo Masneret.

Pronunciaron discursos en esta ceremonia el Dr. Arcimiegas y el Director General del Instituto Nacional de Cultura Dr. Luis Enrique Tord, quien fue nombrado para dicho cargo en el mes de junio de 1981.

PIÉROLA Y SU TIEMPO.

Entre el 27 de agosto y el 25 de setiembre de 1981 el Museo Nacional de Historia organizó, conjuntamente con la Galería del Banco Continental del Perú, la Exposición Iconográfica y Documental titulada *Piérولا y su tiempo*. La muestra reunió el valiosísimo legado de Piérولا que donó al Museo Nacional de Historia la familia del insigne estadista en 1962, así como otras piezas provenientes de colecciones particulares. La Exposición

fue inaugurada por el Presidente de la República Arqº Fernando Belaunde Terry el día 27 de agosto, a horas 7.00 p.m. con palabras de fervorosa evocación del califa. Hicieron también uso de la palabra en esta ceremonia los Drs. Silvio de Ferrari Lercari, Director de la Galería, César Pacheco Vélez, Director del Musco y. en nombre de la familia, Nicolás de Piérola y Balta.

El Banco Continental editó un afiche y un amplio Catálogo con la descripción de todas las piezas y con un ensayo del Director del Museo Nacional de Historia titulado *Piérola y su tiempo*.

Con motivo de esta Exposición se desarrolló también un ciclo de conferencias a cargo de destacados historiadores y con el siguiente calendario:

Jueves 3 de Septiembre Dr. Héctor López Martínez:

Piérola en la guerra del Pacífico;

Jueves 10 Dr. Percy Cayo Córdova:

Piérola y la reconstrucción nacional;

Jueves 17 Dr. Enrique Chirinos Soto:

La leyenda de Piérola.

La exposición también sirvió de marco para la presentación de la segunda edición del libro de Alberto Ulloa S., titulado *Don Nicolás de Piérola. (Una época en la Historia del Perú)*.

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA SEDE DE INSTITUCIONES CULTURALES.

A lo largo del período que abarca esta *Crónica* han solicitado la sede del Museo Nacional de Historia para desarrollar sus sesiones y sus actividades culturales la Academia Peruana de la Lengua, la Academia Nacional de Historia, la Sociedad Peruana de Historia, la Asociación Peruana de Etnohistoria, el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega y, principalmente, la Sociedad Bolivariana del Perú que tiene su sede permanente en el local del Museo.

La Sociedad Bolivariana del Perú organizó el 24 de julio de 1980 y 1981 solemnes actuaciones conmemorativas del natalicio del Libertador Simón Bolívar en las cuales tuvieron a su cargo los discursos de orden el Dr. Luis Enrique Tord y la Dra. Isabel de la Peña y Calderón, respectivamente.

ADQUISICIONES Y DONACIONES.

Por disposición del Señor Presidente de la República, el Jefe de su Casa Militar ordenó el envío al Museo, el 26 de enero de 1981, de dos calezas republicanas de la colección del Palacio de Gobierno, de factura inglesa de mediados del siglo pasado, que fueron utilizados hasta el comienzo de la década de 1960 en las ceremonias de presentación de credenciales por los Embajadores acreditados ante el gobierno del Perú y en otras ceremonias oficiales.

La firma Tecnoquímica S.A. hizo una importante donación de pintura al MNH en el mes de octubre de 1980.

En la misma fecha, la firma Velvetex S.A. donó dos piezas de terciopelo para la decoración de las vitrinas del Museo y el tapizado de muebles antiguos.

En febrero de 1981 fue donado al Museo Nacional de Historia por el Sr. Jorge Villanueva un óleo atribuido al pintor español G. Muñiz, retrato del prócer argentino Roque Saenz Peña. El retrato de Saenz Peña ha sido restaurado en el Museo por los artistas Christiam Fiorentino Vásquez y Edgar Caballero del Aguila.

El 26 de marzo de 1981 el Dr. Luis Alberto Sánchez hizo entrega al Director del MNH de dos reliquias de Don Manuel González Prada: un cuaderno manuscrito del poemario *Cantos del otro siglo* y una billetera de cuero con recuerdos familiares del ilustre escritor limeño.

El 13 de mayo el Museo Nacional de Antropología y Arqueología transfirió al Museo Nacional de Historia 16 óleos anónimos del Siglo XIX con los retratos de los 14 incas, Mama Ocllo y el árbol genealógico de la dinastía inca.

El 15 de julio el Presidente de la Academia Nacional de la Historia de Colombia Dr. Germán Arcimiegas hizo entrega del óleo del General Francisco de Paula Santander.

En el mes de julio el Director de la Academia Diplomática del Perú, Embajador Félix Alvarez Brum, y su esposa, donaron al MNH una hermosa lámpara de patente de bronce y cristal, de siete luces y un antiguo mantón de Manila.

La Sociedad Bolivariana del Perú, representada por su Presidente el Dr. Augusto Tamayo Vargas, hizo entrega al Museo Nacional de Historia de un tintero azul de cristal tallado y de una palmatoria antigua, de bronce, para que se exhiban en la antigua Quinta del Libertador.

El 15 de Julio el Dr. Carlos Daniel Valcárcel donó al Museo dos documentos del siglo XVIII rescatados por él en una Librería de viejo y que ostentaban el sello del Museo Bolivariano de Lima.

En el mes de mayo de 1981 la Sra. Elke Saft de Mac. Donald donó al Museo el óleo de Túpac Amaru del que es autora y propietaria y que se exhibió en la muestra titulada *Túpac Amaru y su tiempo*.

RESTAURACIONES.

Durante el año de 1981 se han realizado en el MNH las siguientes restauraciones:

Retrato de Simón Bolívar, óleo del pintor peruano Pablo Rojas, fechado 1825, de 137 x 210 cts.

Retrato del prócer argentino Roque Saenz Peña, óleo atribuido al pintor limeño G. Muñiz, de 81 x 63.05 cms.

Los autores de ambas restauraciones son Christiam Fiorentino Vásquez y Edgar Caballero del Aguila, quienes han presentado sendos informes sobre su labor.

Un escritorio de roble con tablero y diversos compartimientos, que usó Don Nicolás de Piérola.

Mide: 132 x 90 x 79 cts.

Se tapizó un sillón giratorio de forma circular, en marroquín de color marrón.

Mide: 0.28 de alto x 0.58 de ancho.

Dos butacas del escritorio de Don Nicolás de Piérola.

Restauración parcial y barnizado de la serie de óleos de los 14 Incas del Perú.

Se restauró también una lámpara de escritorio, con pie de bronce labrado y pantalla de cristal pavonado con borde ondulado y la base de mármol negro, que forma parte del Legado de Piérola.

Una lámpara de patente de bronce y cristal, de siete luces.

Un sofá de estrado, del S. XIX.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA.

Se ha continuado el inventario técnico de la Colección de papeles históricos del Museo, correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII. Ha continuado, asimismo, el inventario de los impresos de los siglos XVI y XVII que posee la Biblioteca del MNH y sobre los cuales se publicará próximamente un Informe

NUEVO ITINERARIO.

En el mes de septiembre de 1981 se estableció el nuevo itinerario para la visita del Museo, especialmente en la sección de la Quinta de los Libertadores.

Se ha señalado con flechas y leyendas el nuevo recorrido

LABORATORIO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES MUEBLES.

En los meses de septiembre y octubre de 1981 se ha continuado la construcción del Laboratorio de Conservación y Restauración de Bienes Muebles de los Museos Estatales en la parte posterior del local del MNH, con fondos del Presupuesto de 1979. El edificio de cuatro plantas se concluirá con fondos de los presupuestos de los años 1981 y 1982.

PUBLICACIONES.

En junio de 1980 apareció el N° 12 de la Revista *Historia y Cultura*, órgano del Museo Nacional de Historia. En el segundo semestre de 1981 aparecerá el N° 13-14; y se encuentra actualmente en prensa el N° 15 que será de homenaje a las figuras de Don Jorge Basadre y Don Luis E. Valcárcel.

Con la colaboración de Xerox del Perú se editó en el mes de enero un *Prospecto del Museo* que se ha distribuido gratuitamente entre los visitantes.

El MNH ha colaborado también con Petróleos del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Galería del Banco Continental, en la edición de los *Catálogos* de las muestras sobre Bolívar, Túpac Amaru y Nicolás de Piérola.

DECOMISOS.

Por decomisos de piezas de arte del patrimonio nacional que se hallaban en comercio ilícito y en peligro de expatriación clandestina han sido transferidas al MNH en calidad de depósito y exhibición las siguientes piezas:

- A) 102 lienzos de la Escuela Cuzqueña, principalmente de tema religioso. Entre ellos el famoso *Ecce Homo* del maestro de dicha Escuela, Marco Zapata:
- B) 26 estatuillas de madera tallada y policromada, y de pasta:
- C) 5 juegos de ornamentos de los siglos XVIII y XIX:
- D) 1 espejo de marco dorado;
- E) 19 piezas de disciplina conventual (silicios):
- F) 2 esculturas de factura moderna.

CAPACITACION DEL PERSONAL.

Dentro de la política de estímulo, perfeccionamiento y capacitación del personal del MNH, realizaron viajes al extranjero para cumplir este objetivo:

- a) La Dra. Amalia Castelli González, Sub-Directora del MNH quien hizo uso de la Beca de la Comisión para intercambio Educativo entre EE.UU. y el Perú en los meses de junio a septiembre de 1980, asistiendo a un curso especial organizado por el Smithsonian Institution de Washington D.G. y recorriendo diferentes Museos de los Estados Unidos.
- b) El Sr. Manuel Azañero Gómez, Técnico Restaurador del MNH participó en el Curso Taller para Técnicos organizado por el Centro de Conservación, Restauración y Museología de Santa Clara, en Bogotá (Colombia) desde el 25 de agosto al 17 de octubre de 1980.
- c) La Sra. Martha Coutto, Museógrafa I -MNH, hizo uso de la beca para el Curso Interamericano de Capacitación Museográfica (OEA), en la ciudad de México D.F., a partir del 15 de setiembre y por un período de 9 meses.

VISITANTES.

Durante el periodo que comprende la presente *Crónica* (Enero de 1980 a Noviembre de 1981) el número total de visitantes fue de 83,881.

Cifra que se descompone de la siguiente manera:

Año 1980

Peruanos Universitarios	5,355
Peruanos Escolares	22,120
Peruanos Adultos	4,181
Extranjeros Universitarios	2,091
Extranjeros Adultos	3,403
Lectores	310
	37,460

Año 1981

Peruanos Universitarios	4,874
Peruanos Escolares	33,610
Peruanos Adultos	3,637
Extranjeros Universitarios	728
Extranjeros Adultos	3,243
Lectores	329
	46,421

VISITANTES ILUSTRES.

Visitaron el MNH en 1980 y 1981, el Presidente de Venezuela Don Luis Herrera Campins, el ex-Presidente de dicho país Don Rafael Caldera y el ex-Presidente de Colombia Don Carlos Lleras Restrepo.